Heterodoxus

Revista de investigación y análisis económico

Año 6, número 11, octubre 2020

Análisis de Coyuntura

Emergencia sanitaria COVID-19: su impacto en la educación.
Ernesto Carranza Aguilar

El papel de la autoridad electoral en México, el neoliberalismo, crisis económica, descomposición social, partidos y ciudadanos.
Joaquín H. Vela González

Didáctica de la Investigación

Diagnóstico sobre violencia de género en el entorno estudiantil escolarizado en la Facultad de Economía UNAM 2020.
Beatriz Lemus Maciel

Cultura

La máscara de la muerte roja.
Edgar Allan Poe

Reseña

Felipe Ángeles. El Estratega.
Ernesto Carranza Aguilar

Economía Mexicana

El Paquete Económico para 2020 del gobierno de López Obrador en el marco de los problemas de la economía mundial y mexicana.
José Vargas Mendoza

Tendencias del empleo y el Covid-19. Efectos diferenciados entre la población trabajadora.
María Antonieta Barrón Pérez

Economía Mundial

Análisis de las transformaciones de la integración de México a la economía mundial.
Paulo H. Leal Villegas

La crisis económica mundial 2020-20... y sus repercusiones en las principales variables de la economía mexicana.
José Vargas Mendoza

#NosCuidamosTodos
#RevistaHeterodoxus
#FacultadDeEconomía
#UNAM

Heterodoxus

Directorio

Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México

Mtro. Eduardo Vega López
Director de la Facultad de Economía

Directorio Revista Heterodoxus
Ernesto Carranza Aguilar
Director General

Consejo Editorial y responsables de las secciones
Economía mexicana: Paulo Humberto Leal Villegas
Economía latinoamericana
Economía mundial: Manuel Coello Castillo
Didáctica de la investigación: Ernesto Carranza Aguilar
Reseñas de libros: Beatriz Lemus Maciel
Cultura
Indicadores económicos: María Joaquina Vargas Rangel

Consejo Consultivo
José de Jesús Rodríguez Vargas. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Víctor Cabello. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Lenin Rojas Olivas. Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM
Patrick Johansson Keraudren. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Diseño editorial y concepto digital
Jéssica Levín González
Corrector de estilo
Gerardo Villegas Rodríguez
Formación editorial
Mario Hernández García

Heterodoxus. Revista de Investigación y Análisis Económico
Año 6, Número 11, octubre 2020
Esta revista forma parte de los proyectos del Programa de Apoyo Financiero para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Proyectos Unitarios de Toda la UNAM en Línea PAPROTUL.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.
Se autoriza la reproducción parcial o total siempre y cuando se consigne adecuadamente la fuente

Se terminó de editar en el mes de octubre de 2020.

Heterodoxus

Contenido

Editorial.....4

Presentación 5

Economía Mexicana

El Paquete Económico para 2020 del gobierno de López Obrador
en el marco de los problemas de la economía mundial y mexicana.
José Vargas Mendoza.....8

Tendencias del empleo y el Covid-19. Efectos diferenciados
entre la población trabajadora.
María Antonieta Barrón Pérez.....33

Economía Mundial

Análisis de las transformaciones de la integración
de México a la economía mundial.
Paulo H. Leal Villegas.....46

La crisis económica mundial 2020-20… y sus repercusiones
en las principales variables de la economía mexicana.
José Vargas Mendoza.....77

Análisis de Coyuntura

Emergencia sanitaria COVID-19: su impacto en la educación.
Ernesto Carranza Aguilar.....112

El papel de la autoridad electoral en México, el neoliberalismo,
crisis económica, descomposición social, partidos y ciudadanos.
Joaquín H. Vela González.....123

Didáctica de la Investigación

Diagnóstico sobre violencia de género en el entorno estudiantil
escolarizado en la Facultad de Economía UNAM 2020.
Beatriz Lemus Maciel.....139

Cultura

La máscara de la muerte roja.
Edgar Allan Poe.....179

Reseña

Felipe Ángeles. El Estratega.
Ernesto Carranza Aguilar.....184

Lineamientos de publicación para el envío de trabajos a la revista Heterodoxus.....191

El presente número de Heterodoxus aparece en un escenario de crisis económica y sanitaria global, que difícilmente cualquier analista hubiera podido prever. Tanto las expectativas de crecimiento de la economía mundial como nacional, sufrirán una severa contracción: a nivel mundial las estimaciones oscilan en un rango de entre 3 y 5%, mientras que para el ámbito nacional la contracción puede ser hasta del 10%.

La crisis económica mundial que ya se venía gestando con antelación a la aparición del SARS-COV2, se ha visto potenciada por este fenómeno sanitario mundial, el efecto combinado de ambas crisis puso en evidencia la histórica y enorme desigualdad económica y social en nuestro país agudizada por la aplicación de políticas neoliberales de los últimos 40 años.

El impacto en el conjunto de las actividades económicas fue devastador, baste mencionar que en México nueve de cada diez empleos que se perdieron entre marzo y mayo, correspondieron a trabajadores cuyos ingresos eran menores a los dos salarios mínimos, siendo la población más vulnerable la más afectada. Asimismo, quedo al descubierto que el sistema público de salud no contaba con los recursos materiales y humanos suficientes para hacer frente a la pandemia, pues sistemáticamente había sido desmantelado y tomado como botín por funcionarios corruptos que obtenían pingües ganancias con las empresas farmacéuticas, y a pesar de ello, gracias a una audaz reingeniería se pudo evitar su colapso.

En medio de toda esta situación, los intelectuales orgánicos, líderes políticos y empresariales ligados la derecha más reaccionaria no ha cejado en su intento de minar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, afortunadamente su capital político le ha permitido hacer frente a sus intenciones desestabilizadoras.

La recuperación económica será un proceso accidentado, pues en el corto plazo no se cuenta aún con la tan ansiada vacuna contra el COVID-19, y ello impide una normalización de las actividades económicas y sociales, habremos de transitar todavía durante un buen tiempo por un escenario de incertidumbres y temores en todos los niveles: sanitario, económico, educativo, psicológico.

Para quienes formamos parte de instituciones educativas, nos preocupa el efecto que la implementación de programas en línea o a distancia tendrá sobre la formación de nuestros estudiantes, dichos programas se han echado a andar bajo una situación emergente para resolver una situación excepcional, en la cual la mayoría de los docentes no están formados en la metodología y didáctica particular que requiere la educación en línea.

Sin ánimo de ser pesimistas, el futuro augura algunos saldos negativos de los que llegado el momento habrá que realizar un análisis profundo, aprender las lecciones que nos deje este tiempo de incertidumbre.

Presentación

En este onceavo número de Heterodoxus, presentamos un grupo de trabajos que elaboraron varios docentes de la Facultad de Economía, y que agradecemos profundamente ya que en medio de esta emergencia sanitaria prosiguieron trabajando en sus diferentes líneas de interés.

En primer lugar, en la sección de Economía Mexicana José Vargas Mendoza en su texto "El Paquete Económico para 2020 del gobierno de López Obrador en el marco de los problemas de la economía mundial y mexicana", nos ofrece una explicación del contenido del paquete económico propuesto por el Ejecutivo Federal para el año 2020. Asimismo, nos describe la política de ingresos para este año y la política de gasto público y los montos aprobados para los programas más importantes de combate a la pobreza en el medio urbano y rural del país.

Asimismo, se destacan algunos cambios a las leyes vigentes en materia del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS). Al mismo tiempo, se plantea la política de gasto que seguirá el gobierno federal durante el presente año.

Por su parte, María Antonieta Barrón Pérez en su trabajo "Tendencias del empleo y el Covid-19. Efectos diferenciados entre la población trabajadora" analiza el comportamiento del empleo entre 2015 y 2019 para aterrizar en el impacto de la pandemia en el empleo por rama de actividad durante el primer trimestre de 2020, ya que si bien varias fuentes señalan una pérdida de más de 10 millones de empleos, es importante diferenciar que sector de los trabajadores fueron los más afectados y sobre como la pérdida de puestos de trabajo ha tenido incidencia en el aumento de la pobreza y la urgente necesidad de replantear algunas de la políticas públicas del actual gobierno.

En la sección de Economía Mundial, Paulo H. Leal Villegas hace un "Análisis de las transformaciones de la integración de México a la economía mundial", parte de la idea de que los cambios en las diferentes modalidades de inserción de México a la economía mundial se ven influenciados por los grandes cambios en las etapas en el capitalismo mundial y que en estas han habido varios cambios en cuanto a rubros principales como: Inversión Extranjera Directa (IED), migración, comercio internacional, flujos financieros entre otros; y que, también han existido cambios en cuanto a los países socios y todo esto se consagra en las modalidades que ha tomado el proyecto de nación. Funda su análisis, en una visión teórica heterodoxa en la que plantea que las condiciones estructurales de la economía nacional las cuales se proyectan en la modalidad de inserción, aprovechando las ventajas en recursos naturales, o en la dotación de bienes de capital, o de mano de obra, o los adelantos tecnológicos; o bien ante la carencia de los mismos la integración con la economía mundial busca aliviar en parte dichos vacíos.

Para complementar el anterior análisis, José Vargas Mendoza, en su trabajo "La crisis económica mundial 2020-20… y sus repercusiones en las principales variables de la economía mexicana" explica la relación entre la crisis sanitaria global y la crisis económica del sistema capitalista

en el mundo. Asimismo, destaca la forma en que está impactando los diversos ámbitos de la economía mexicana, las estrategias del gobierno federal para hacer frente a esta crisis sanitaria y productiva y las perspectivas económicas del país en el marco de la actual coyuntura mundial adversa y pone en evidencia el carácter global e inédito la actual crisis sanitaria y económica.

En la sección de Análisis de Coyuntura, Ernesto Carranza Aguilar presenta su trabajo "Emergencia sanitaria COVID-19: su impacto en la educación" en el cual pone de relieve como en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, todo el sector educativo tanto público como privado tuvo que detener sus actividades presenciales para en una acelerada y muchas veces improvisada acción, trasladar sus actividades a un formato en línea que para el próximo ciclo escolar será la forma predominante mediante la cual se impartan los contenidos educativos en todos los niveles. Y apunta como dicho proceso, no ha estado exento de fuertes críticas por parte de los especialistas en materia educativa, por lo que se prefigura un saldo verdaderamente negativo para la formación de los estudiantes.

Los tema electorales en nuestro país son parte de la coyuntura nacional que siempre merecen nuestra atención, es por ello que en esta misma sección, Joaquín H. Vela González nos presenta su trabajo "El papel de la autoridad electoral en México, el neoliberalismo, crisis económica, descomposición social, partidos y ciudadanos", cuya finalidad es analizar los avances, estancamientos y retrocesos en la democratización del país, a partir de que se instituyó el organismo encargado de organizar las elecciones, para garantizar equidad y el seguimiento de la ley en materia electoral. Asimismo, analiza los retos que han enfrentado tanto el Instituto Federal Electoral (IFE) y su posterior conversión en Instituto Nacional Electoral en los cambios políticos en el país.

En la sección Didáctica de la Investigación, coinciden dos aspectos por demás importantes, por un lado la enseñanza de la investigación y un tema que ha estado en el centro del debate nacional: la violencia de género. Beatriz Lemus Maciel, realizo una investigación de campo con sus alumnos de la materia de Investigación y Análisis Económico, y nos presenta un "Diagnóstico sobre violencia de género en el entorno estudiantil escolarizado en la Facultad de Economía UNAM 2020" ofreciéndonos un diagnóstico con el objeto de identificar las causas, actores y las diferentes manifestaciones de esta problemática.

En esta ocasión, para la sección de Cultura el editor opto por incluir un clásico de la literatura: Edgar Allan Poe. Se retoma el cuento "La máscara de la muerte roja", que más allá de la historia que relata y que puede tener un parangón con la situación sanitaria actual, es una crítica social al clasismo y desdén de las clases dominantes que envueltas en su burbuja no les importa la suerte de los desamparados, sin embargo, en una especie de justicia extraterrenal, la muerte finalmente también los alcanza.

Para finalizar Ernesto Carranza Aguilar nos presenta una reseña del libro “Felipe Ángeles. El Estratega” de Adolfo Gilly, en el cual nos revela las vicisitudes de uno de los personajes más emblemáticos de la historia mexicana y cuya figura recientemente volvió a la escena pública de mano de la llamada Cuarta Transformación: el aeropuerto internacional que se construirá en la base militar de Santa Lucía llevara su nombre. Además, se ha detonado un creciente interés por distintos estudiosos de la historia mexicana, por difundir no solo pormenores de su vida, sino la relevancia que tuvo en un momento crucial, que definió la evolución moderna de México: la Revolución Mexicana.

El libro de Adolfo Gilly, a pesar de ser un volumen de 783 páginas, en modo alguno resulta tedioso, y tiene la virtud de ser no solo un relato de la vida en su calidad de ser humano sino también del papel que como actor social y militar jugo Felipe Ángeles en la Revolución Mexicana, su trayectoria, sus dilemas y sus decisiones que lo llevaron a hacer mancuerna con el más grande dirigente militar que el pueblo mexicano haya tenido: Pancho Villa.

Así pues, no nos queda más que reiterar que Heterodoxus, seguirá en su empeño de ser un espacio de análisis y divulgación del quehacer de nuestros académicos y actores de la sociedad civil, que con sus saberes arrojen luces para un mejor entendimiento de nuestra realidad.

Atentamente
Mtro. Ernesto Carranza Aguilar
Director de la Revista

Heterodoxus
Economía Mexicana

El Paquete Económico para 2020 del gobierno de López Obrador en el marco de los problemas de la economía mundial y mexicana[1]

Por José Vargas Mendoza[2]

Resumen. Se da una explicación del contenido del paquete económico propuesto por el Ejecutivo Federal para el año 2020. Asimismo, se describe la política de ingresos para este año y la política de gasto público y los montos aprobados para los programas más importantes de combate a la pobreza en el medio urbano y rural del país.
Palabras clave: paquete económico, incertidumbre económica, crisis mundial, ingresos públicos, gasto público.

Introducción.

En las siguientes páginas se da una explicación de la política de ingresos y de gasto público que el presidente López Obrador presentó al Congreso de la Unión el 8 de septiembre de 2019 para su discusión y aprobación, así como de otras leyes fiscales que conforman lo que se conoce como el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020.

Se destacan algunos cambios a las leyes vigentes en materia del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS). Al mismo tiempo, se plantea la política de gasto que seguirá el gobierno federal durante el presente año.

1. El contexto mundial y nacional en el que se inscribe la discusión y aprobación del paquete económico para 2020 en México

Como ya se destacó en otros trabajos (Vargas, 2019a y 2019b), la economía mundial atraviesa por una coyuntura de incertidumbre que se transformó en desaceleración desde 2019 (CEPAL, 2019:21), donde todas las agencias calificadoras, organismos financieros internacionales, analistas económicos privados e investigadores y académicos de la ciencia económica están convencidos de que se avecina una crisis económica mundial de proporciones desconocidas, toda vez que algunos de los factores estructurales de la misma se han incubado desde hace décadas y otros han emergido desde principios de los años noventa del siglo pasado y en lo que va del actual.

Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional ha planteado el papel que está jugando el sobreendeudamiento de las naciones del mundo que comenzó a elevarse desde principios de

1 Se refiere al conjunto de disposiciones legales en materia económica que aprueba el Congreso de la Unión, como la Ley de Ingresos, la Ley del ISR, Ley del IVA, Ley del ISAN, Ley del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones legales (Miscelánea Fiscal), la Ley Federal de Derechos, la Ley de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que es aprobado por la Cámara de Diputados como una de sus facultades exclusivas. El presente trabajo hace referencia a la Ley de Ingresos, al Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las reformas y adiciones que se hacen a éstas.

2 Profesor del área de Investigación y Análisis Económico (INAE), Facultad de Economía, UNAM.

los años noventa del siglo pasado, porque la relación deuda/producto interno bruto mundial llegó a 226 por ciento en diciembre de 2018, es decir, a 188 billones de dólares[3] (FMI, 2019a), que es 2.26 veces superior al producto bruto del mundo, cuyas consecuencias y repercusiones sobre el crecimiento económico y los ámbitos político y social tienen que ver con el pago de las amortizaciones de capital y el costo financiero de esa deuda (integrado por los intereses, las comisiones y los gastos de administración de la misma), convirtiéndose en un factor que limita el crecimiento de los países que tienen que pagar abultados montos por el servicio de su deuda, al tiempo que atiza el desempleo, la pobreza y la violencia social.

A lo anterior debe agregarse el papel que está jugando el exceso de liquidez que viene arrastrando la economía mundial desde mediados de los años sesenta del siglo XX, porque con el desarrollo de la crisis de la etapa fordista-keynesiana, una gran plétora de capital dinero de los países ya no encontró una colocación rentable en la esfera de la producción y optó por buscar formas de obtención de ganancias fáciles en la esfera financiera y comercial, destinando esos recursos en los sistemas financieros de los países que ofrecían mayor rentabilidad en ese espacio, con la especulación de los tipos de cambio, desplazamiento de capitales hacia paraísos fiscales, así como donde hubiera una mayor tasa de interés real y seguridad política, especulación con los instrumentos financieros derivados, con los bonos hipotecarios, el precio de las acciones de las empresas públicas y privadas de los distintos países, etc., que diversos autores han documentado de forma amplia y profusa (Chesnais y Phlion, 2003; Hernández, 2015; Obermaier y Obermayer, 2016; Rozo, 2010).

Asimismo, deben considerarse factores que tienen que ver con el papel retrógrado del neoliberalismo en las naciones donde predomina esta vía de desarrollo (Dabat, 2010; Ordóñez, 2017) que al tiempo que se convirtió en una filosofía económica, política, ideológica, social y cultural de Estado, privilegió el papel del gran capital privado nacional e internacional en el comando de la acumulación de capital, poniendo al servicio de estos grandes capitales los recursos públicos y al espacio estatal como una extensión natural de la propiedad de éstos (Vargas, 2014). También, ha llevado al extremo el traspaso de la propiedad estatal mediante las privatizaciones, la propiedad social, comunal y ejidal a través del despojo y expropiaciones de los propietarios a favor del gran capital privado nacional e internacional mediante el desarrollo de megaproyectos mineros, turísticos, carreteros, eólicos, etc. Al mismo tiempo, creó un sistema monetario y financiero abocado a la especulación en detrimento de la estabilidad cambiaria y del crédito productivo (Vargas, 2013), con las consecuencias ya conocidas de volatilidad en los tipos de cambio y financiera de las últimas décadas.

Otros factores considerados en el complejo entramado de desarrollo de la incertidumbre y desaceleración económica internacional que podría llevar al mundo a una nueva crisis son

3 Este monto incluye la deuda del sector público de los gobiernos centrales, la deuda de las empresas, familias, estados y municipios de los países, donde por cierto no incluye los pasivos de pensiones y jubilaciones de esas naciones consideradas en la medición.

el papel retrógrada de los grandes monopolios y oligopolios nacionales e internacionales que a la par que tienen el control de las economías nacionales y a nivel internacional, fijan precios internos y externos, concentran las riquezas a diversas escalas y hacen de los Estados-nación un espacio natural de su propiedad, por la gran cantidad de recursos que subsumen sin ninguna contraprestación económica, pues ya no invierten en la creación de nuevas plantas industriales y sólo buscan espacios productivos donde la rentabilidad sea alta y garantizada como el petróleo, la electricidad, el gas, la minería, etc., pero no desarrollan nuevas innovaciones que impacten el crecimiento económico.

Este último aspecto ha dado origen al agotamiento de las formas de propiedad que se expandieron desde principios de los años noventa del siglo pasado producto de la revolución tecnológica de la información y las telecomunicaciones y que a pesar del gran potencial de crecimiento que representa la tecnología digital y de redes, está limitada por la precaria sustentación socio-política e institucional que brinda el neoliberalismo al paradigma tecnológico actual en Estados Unidos (Rivera, 2019:14) como las franquicias, los diseños, las marcas, las patentes que arrojaron enormes ganancias extraordinarias de monopolio, que posibilitaron el crecimiento de la economía mundial en esos años, pero que al no haberse desarrollado nuevas inversiones en esos espacios tendieron a transformarse en un factor de limitación de la expansión, porque el capitalismo actual sólo crece con innovaciones (Ordóñez, 2006), en tanto ésta se ha convertido en el centro de la competencia mundial (Mazzucato, 2014), como lo muestran China, Corea del Sur, la India y otras naciones del Sudeste de Asia.

Ahora debe considerarse también el factor Trump, que desde la llegada al poder del actual presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2017 no ha cesado de impulsar el proteccionismo en el mundo alentando la guerra comercial contra China, la Unión Europea, México y el resto de las naciones, limitando la expansión tanto de los Estados Unidos como de los demás países, cuyo fondo es detener la expansión internacional de China (Ugarteche, 2019).

Todos estos factores se proyectan sobre la economía mexicana sincronizándose con los viejos problemas estructurales que ésta padece desde hace décadas, potenciando la dimensión de los mismos, como la baja productividad del trabajo, la ausencia de redes productivas internas, la desarticulación de la industria con la agricultura, la carencia de un núcleo tecnológico propio, la polarización regional, el sobreendeudamiento público, la crisis fiscal del Estado, la dependencia estructural con la economía norteamericana (Dabat, Leal y Romo, 2012), el retorno del proteccionismo impulsado por Trump y el papel que juega éste en la actual coyuntura electoral en los Estados Unidos (Vargas, 2019c), la disputa mundial por la hegemonía del orden internacional entre las naciones neoliberales encabezadas por Estados Unidos y sus aliados y los países productivistas encabezados por China y Rusia, así como la desarticulación social y política que padece nuestra nación, cuya expresión más visible es la pobreza y el desempleo estructural que aqueja a millones de mexicanos en el contexto de la agudización de los problemas sociales generados por la

visión neoliberal que gobernó durante 36 años (Vargas, 2019c), etc.

La conjunción de estos problemas económicos externos e internos sobre la economía mexicana han provocado un estancamiento crónico de nuestro aparato productivo, porque de 1982 a 2018 el crecimiento del PIB ha sido apenas del 2.4% promedio anual durante 36 años. Esta situación se ha agudizado después de la crisis mundial de 2008-2009, porque en este último año el PIB descendió en 6.2%, para recuperarse a partir de 2010 cuando creció en 5.1%, tomando una curva descendente a partir de 2018 cuando creció apenas en 2%, aunque desde el último trimestre de ese año se empezó a enlentecer, pues, el crecimiento fue sólo de 1.6% para tener un desempeño de apenas 0.2% para el primer semestre de 2019, tal como se ilustra en el cuadro 1, mientras que la inversión fija bruta está en caída desde 2018 cuando su crecimiento fue de 0.7% y para el primer trimestre de 2019 cayó en 4% (ver nuevamente cuadro 1).

En el contexto de la incertidumbre y desaceleración económica mundial y la amenaza de otra crisis y la agudización de los problemas económicos, políticos y sociales de México, el Congreso de la Unión recibió el pasado 8 de septiembre del año en curso el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020, del cual se pasa a destacar su contenido y la capacidad que tendrá de influir en las perspectivas que se plantean en los Criterios Generales de Política Económica y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

2. La propuesta de ingresos del Ejecutivo Federal y las modificaciones realizadas por el Congreso de la Unión

A partir de las proyecciones de ingresos y gasto contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, el Ejecutivo Federal planteó una serie de estimaciones para recaudar los recursos que necesita la Federación y cuya contrapartida es el gasto público. En el cuadro 2 (p.12), se puede ver la proyección de las variables macroeconómicas correspondientes al ejercicio fiscal de 2020,

Cuadro 1. Evolución del PIB y de otras variables de la economía mexicana 2010-2019 (viariación anual base 2013%).

Años	2010	2015	2018	2019/primer semestre
PIB	5.1	3.2	2	0.2
Sector industrial	4.5	1.2	0.2	-1.8
Manufacturas	8.8	3	1.6	0.7
Construcción	0.02	2.5	0.7	-3.8
Inversión fija bruta	4.7	5.1	0.7	-4

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. www.inegi.gob.mx

donde se establece una estimación del crecimiento del PIB entre 1.5 y 2.5%, así como un déficit presupuestario de 2.1%, un precio promedio del petróleo crudo de exportación para todo el año de 49 dólares, con una plataforma de producción de crudo de 1.9 millones de barriles diarios y una plataforma de exportación de 1.1. millones de barriles diarios.

Ahora bien, el cumplimiento de las metas de las variables señaladas, dependerá de la dinámica de la economía mundial y del impacto que tenga sobre la estructura productiva del país durante 2020, porque tal como hemos descrito en el primer apartado de este trabajo, la economía mundial se encamina hacia otra gran recesión, toda vez que el período que abarca la trayectoria de expansión de un ciclo corto que va entre 7 a 10 años (Dabat, Rivera y Toledo, 2001), ya se cumplió en este 2019, si tomamos como base de esa expansión a 2010, cuando el PIB en los Estados Unidos comenzó a crecer a una tasa de 2.5% después de haber tenido un descenso de una décima porcentual en 2008 y haberse expandido en 2.5% en 2009. Al mismo tiempo, la producción mundial tuvo una caída de una décima de punto porcentual en 2009 y a partir de 2010 retomó el crecimiento cuando fue de 5.4% (FMI, 2019b)[4].

Si tomamos como punto de referencia el crecimiento de la economía norteamericana a partir de 2016 cuando creció a una tasa de 2.9%, comenzando un descenso relativo a partir de 2017 cuando fue de 1.6%, mientras en 2018 creció a 2.9% y en 2019 lo hizo a un ritmo de 2.3%. Por otra parte, Italia se halla en recesión técnica desde el cuarto trimestre de 2018 cuando su PIB cayó en 2 décimas de punto porcentual, mientras Alemania se encuentra en la misma situación a partir del segundo trimestre de 2019 cuando tuvo una caída de una décima de

Cuadro 2. Marco macroeconómico 2019-2020 (estimado).

Concepto	2019	Propuesta 2020	Aprobado
		Ejecutivo Federal	2020
Crecimiento real del PIB (%)	0.6 a 1.2	1.5 a 2.5	1.5 a 2.5
Inflación Dic/Dic %	3.2	3	3
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) promedio	19.8	20	20
Promedio	19.4	19.9	19.9
Cuenta corriente (millones de dólares)	-22,876	-23,272	-23,272
(%) del PIB	-1.8	-1.8	-1.8
Déficit presupuestario % del PIB	-1.9	-2.1	-2.1
Precio promedio del petróleo (canasta mexicana en dólares)	55	49	49
Plataforma de produccion petrolera (millones de barriles diarios)	2	2	2
Plataforma de exportación petrolera (millones de barriles diarios)	1.115	1.134	1.134

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley Ley de Ingresos de la Federación 2020, P. 184-186.

4 Para 2011 el crecimiento mundial fue de 4.2, en 2012 de 3.5, en 2013 de 3.4, para 2014 de 3.5, en 2015 fue de 3.4, en 2016 de 3.3, para 2017 de 3.8, para 2018 de 3.6 y para 2019 de 3% (FMI, 2019, op.cit.).

punto porcentual, aunque en el tercer trimestre creció 0.1% (Afp, 2019), donde su sector industrial también continúa descendiendo, pues, en diciembre de 2019 cayó en 7.9% respecto al mismo mes de 2018 y en general, la industria en la Zona Euro cayó en el mismo lapso en 4.1% (Redacción de El Economista, 2020) .

Por lo que toca a otras naciones, desde el primer trimestre de 2019, más de 70% de países están en recesión (González, 2019) y sólo el gobierno mexicano se negó a reconocer ese hecho a pesar de que las noticias sobre el tema no iban bien, pues, a partir del último trimestre de 2018 la desaceleración se volvió un freno cuando el PIB creció 1.7 por ciento, siendo el anterior trimestre de ese año de 2.5 por ciento y en el segundo y tercer trimestre de 2019 cayó abiertamente en zona negativa. Sin embargo, la opinión del Banco de México sí contrasta con la del presidente López Obrador, porque el Gobernador del Banco Central afirmó que la economía mexicana sí está en fase de estancamiento y que la recuperación podría retrasarse más de lo previsto (citado por Alegría, 2019:14) y que durante 2019 el crecimiento será negativo porque oscilará entre -0.2 y 0.2% (citado por Carbajal, 2019a:22).

Otro testimonio de cómo andan las cosas en términos de crecimiento lo representa la economía de Hong Kong, que se declaró en recesión técnica después de 10 años de crecimiento ininterrumpido. Durante el tercer trimestre de 2019 se contrajo en 3.2%, siendo la segunda ocasión consecutiva que lo hacía, porque también cayó en el segundo trimestre de 2019, cuestión que ya había experimentado en 2018 cuando la economía tuvo una caída de 2.9% (Notimex, 2019).

Sin embargo, a pesar de la evidencia contundente de la trayectoria que viene experimentando la producción en los países capitalistas, eso no significa que no haya fuerzas contrarias al estancamiento y a la emergencia de la crisis, porque las naciones de orientación productivista como China, la India, Rusia, Bolivia y otras naciones emergentes de África y Medio Oriente, etc., sí continúan creciendo en el marco de la amenaza de otra gran crisis mundial y están haciendo el trabajo de rescate del crecimiento mundial, aunque, tampoco se puede predecir cuánto peso tendrán para impedir que la crisis no estalle en lo inmediato.

Con respecto al comportamiento que tendrá otra variable fundamental en la recaudación de los recursos que necesita el gobierno federal de México, para hacer frente a los compromisos de gasto durante 2020, es la relativa al precio de la mezcla de exportación del petróleo crudo que nuestro país hace al mercado mundial.

Este comportamiento dependerá de lo que ocurra en la trayectoria económica del mundo y en la propia industria petrolera internacional, que ha tenido en este 2019 una gran volatilidad en los precios del crudo, determinado en lo fundamental por la incertidumbre y desaceleración de la economía mundial y los problemas coyunturales que impactan directamente a la producción y al mercado petrolero internacional, en particular, el papel de los Estados Unidos en este proceso, porque de gran importador se ha convertido en un gran exportador al grado de haber obtenido en septiembre de 2019 un superávit en su balanza comercial de intercambio de productos petroleros, ello como resultado de la mayor producción que ha logrado con base en la extracción de petróleo crudo por el uso de la técnica de la fracturación hidráulica, hecho que ha permitido que su producción ronde actualmente los 12.6 millones de barriles diarios (Pozzi, 2019).

Este superávit que ha logrado Estados Unidos en materia de exportación petrolera, ocurre en el contexto de una previsible reducción de la demanda de petróleo en el mundo, por los problemas que enfrenta la economía mundial, como ya se explicó y los eventos y tensiones coyunturales que ocurren en el Golfo de Oriente Medio, así como las sanciones que impuso Estados Unidos a Irán y Venezuela que implica una menor exportación de petróleo crudo de ambos países y la presión que ejerce sobre Arabia Saudita para que eleve su producción y haga descender los precios del crudo (Reuters, 2019a).

También debe considerarse el papel de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que en los últimos tres años ha coordinado la reducción de la producción en 1.2 millones de barriles diarios para equilibrar el mercado petrolero y respaldar la tendencia de los precios. En la reunión que tuvieron los países miembros de OPEP y sus aliados como Rusia y otros productores durante los días 5 y 6 de marzo de 2020 en Viena, Austria, no se llegó a ningún acuerdo para elevar el recorte a 500 mil barriles diarios para situar la restricción de la oferta total a 1.7 millones de barriles diarios para evitar un exceso de suministro e influir en la determinación de los precios (Fariza, 2020) que hubiera permitido continuar con la restricción de la oferta global que se acordó desde hace tres años cuando se estableció la reducción en 1.2 millones de barriles diarios (Reuters, 2019b:25), aunque el acuerdo se logró finalmente, el 9 de abril del presente año con la propuesta de reducir en 10 millones de barriles diarios la oferta del crudo para los próximos dos meses (Rodríguez y Reuter, 2020:25).

Por lo tanto, la estimación que plantea el Congreso de la Unión de nuestro país, de fijar en 49 dólares como precio promedio el barril de la mezcla de exportación del petróleo crudo para 2020 es realista y cauta, porque esta meta no se podrá cumplir si se complica el panorama económico del mundo en los próximos meses. Al mismo tiempo, se establece una meta de producción de 1.9 millones de barriles diarios y una plataforma de exportación de 1.1 millones de barriles diarios (ver cuadro 2, p. 12), que son montos muy por encima del nivel que se planteó para 2019 cuando la plataforma de producción se estimó en 1.7 millones de barriles diarios y la de exportación en 1.1 millones de barriles diarios, que es equivalente a la del próximo año fiscal.

En cuanto a la estimación que se hace del crecimiento económico para 2020 que se ubica entre 1.5 y 2.5% también dependerá de lo que ocurra en la marcha de la economía mundial. Queda claro que por lo explicado en la primera parte de este trabajo, esta meta sólo se podría cumplir si las condiciones de la economía mundial no empeoran y si los grandes empresarios del país se arriesgan a invertir su dinero, porque desde el último semestre de 2018 se pusieron en huelga de inversiones, por las propias condiciones del futuro de la rentabilidad y del abierto rechazo al gobierno de AMLO al que están permanentemente criticando por no hacer las cosas que les gustaría que hiciera, como permitir la construcción del Aeropuerto Internacional en Texcoco, que continué la condonación de impuestos, la mayor apertura a las inversiones en petróleo, gas y electricidad, etc.

Por lo que hace al nivel de endeudamiento neto interno y externo que autorizó el Congreso de la Unión para 2020, se estableció en la Ley de Ingresos de ese año un techo de endeudamiento interno neto de hasta 532 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento neto externo hasta por

5.3 miles de millones de dólares (Diario Oficial de la Federación, 2019a:artículo 2º), montos que van en concordancia con la estrategia presidencial de no endeudar más al país, aunque como se explicó en otro trabajo (Vargas, 2019d:59-60), dicho compromiso no podrá cumplirlo, porque los montos netos considerados para ambas modalidades de endeudamiento serán los montos en los que crecerá de manera efectiva el endeudamiento del Sector Público Federal para 2020, cuya tendencia ha sido la siguiente en los últimos años como se muestra en el cuadro 3, donde se puede ver el saldo acumulado anualmente por la deuda interna y externa.

Por ejemplo, el saldo acumulado de la deuda interna en 1990 fue de 178.4 miles de millones de pesos y para 2019 ascendió a 7 billones 502.2 miles de millones de pesos. Por su parte, la deuda externa era en 1990 de 77.8 miles de millones de dólares y para 2019 su saldo acumulado fue de 204.6 miles de millones de dólares. En cuanto al monto anual que paga México a sus acreedores internacionales por concepto del servicio de la deuda exterior, éste fue en 2019 de 58.1 mil millones de dólares y dentro de este monto, las amortizaciones totalizaron 48.7 mil millones de dólares, mientras por intereses se pagaron 9.4 mil millones de dólares. Ahora bien, si se incluyen las comisiones y los gastos por administración de la deuda externa del sector público, entonces, el monto ascendió a 10 mil millones de dólares durante 2019, donde se incluye el monto de los intereses ya señalados (SHCP, 2019:57).

Cuadro 3. Endeudamiento interno y externo y servicio de la deuda externa del sector público Federal de México 1990-2019.

Años	Deuda interna bruta (Miles de millones de pesos corrientes)	Deuda externa bruta Miles de illlones de dólares)	Servicio de la deuda Externa (Miles de millones de dólares)
1990	178.41	77.8	54.0
1995	182.73	100.9	31.9
2000	712.04	84.6	34.7
2005	1,339.44	71.7	27.4
2010	3,080.88	110.4	33.4
2015	5,639.50	162.2	37.20
2016	6,182.25	180.9	44.50
2017	6,448.50	193.9	43.50
2018	7,036.27	202.30	42.60
2019	7,570.27	204.60	58.20

Fuente: SHCP, Dirección General Adjunta de Deuda pública. Informes Sobre la Situación Ecnómica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos de Deuda . Pública. Documento Completo, varios años. www.gob.mx/shcp

Al mismo tiempo, el ritmo de crecimiento de la deuda interna durante el período 1990-2019 fue de 4 mil 142.9%, mientras la deuda externa creció en 163.1%.

Dada la magnitud que se tiene que pagar por el servicio de ambas deudas (amortizaciones + intereses), el gobierno de AMLO no podrá cumplir con su propósito de no hacer crecer la deuda durante su mandato, donde los acreedores internos (bancos, empresas, personas físicas, agentes no residentes, etc.) seguirán siendo los beneficiarios de los intereses que devenga anualmente ese endeudamiento público.

En cuanto a la propuesta de ingresos que presentó el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión por arriba de 6 billones de pesos, las Cámaras del Congreso aprobaron ingresos por 6 billones 107 mil millones de pesos para 2020 (ver cuadro 4).

La diferencia entre la propuesta de ingresos del Ejecutivo Federal y lo aprobado por el Congreso de la Unión fue por 5 mil millones de pesos

Cuadro 4. Ingresos totales del Gobierno Federal de México para 2020. (Miles de millones de pesos corrientes).

	Propuesta Ejecutivo	Aprobado
Total	6,096.30	6.107.7
1. Impuestos	3,499.40	3,499.50
2. Cuotas y aportaciones de		
seguridad social	374	374
3. Contribuciones de mejoras	44.8	44.8
4. Derechos	51.6	51.6
5. Productos	10	10
6. Aprovechamientos	98.6	103.6
7. Ingresos por venta de bienes,		
prestación de servicios y otros		3.5
Ingresos	1,065.10	1,065.10
8. Transferencias, asignaciones, subsidios		
convenios, incentivos derivados		
de la colaboración fiscal y fondos		
distintos de aportaciones		
9. Transferencias, asignaciones, subsidios,		
y subvenciones, pensiones y jubilaciones	412.7	412.7
10. Ingresos derivados de financiamientos	584.4	584.4

Fuente: Inciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020, artículo 1 y Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, artículo 1o.

que saldrán del rubro de aprovechamientos, este último monto fue aprobado por el Senado de la República y regresado como minuta a la Cámara de Diputados que también los aprobó, aunque con cierta reticencia porque no tenían claridad de dónde saldrían esos recursos, en tanto el Senado no explicó de forma específica cómo se obtendrían esos ingresos (Saldierna y Méndez, 2019:9). Asimismo, se modificaron varias propuestas que había hecho el Ejecutivo Federal en cuanto al cobro de impuestos a las plataformas digitales, porque el Congreso aprobó cobrar el IVA a todas las transacciones de esas compañías, como Amazon, Mercado Libre, Cabify, Airbnb, Uber, Didí, Sin Delantal, Beat, Neflix, Rappi, etc., dejando fuera de este requerimiento a empresas dedicadas a la publicidad y almacenamiento de datos como Facebook y Google. Asimismo, deberán retener el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a sus trabajadores. Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el 10 de enero de 2020 que estas empresas digitales iniciarán el pago de impuestos hasta el mes de junio del presente año, por lo que tendrán 6 meses para registrarse ante el SAT como retenedoras del Impuesto Sobre la Renta (Reuters, 2020:14).

Por lo que hace a las firmas que se dedican a las ventas por catálogo como Andrea, Serrato, Avon, Fuller, Price Shoes, etc., se estableció que deberán retener el ISR a sus vendedores y en el caso de los servicios por subcontratación laboral estarán obligadas a efectuar la retención del IVA (Carbajal, 2019b:13).

El Congreso de la Unión también aprobó la deducción de intereses a los créditos que contratan las empresas, pues, la Iniciativa de Ley de Ingresos proponía limitar a 30 por ciento sobre la utilidad fiscal ajustada, la cual fue aprobada, aunque quedaron exentos la industria extractiva en general y la deuda pública, al tiempo que las compañías tendrán tres años para la retención de intereses y no diez como era la propuesta del Ejecutivo Federal, al tiempo que estableció el incremento a la retención de impuestos para los ahorradores en instrumentos bancarios. Asimismo, se rechazó la regularización de los autos chocolates que se había propuesto en el artículo quinto transitorio de la Iniciativa de Ley de Ingresos, que la Cámara había aprobado, pero el Senado rechazó. Asimismo, no se aprobó el cobro del impuesto al agua que se utiliza en el campo con fines agrícolas y pecuarios, que la Cámara de Diputados había aprobado como parte de las reformas a la Ley de Derechos. Otro rubro no aprobado fue el relativo al incremento en el cobro de derechos a los extranjeros que salgan del país que había establecido la Cámara de Diputados al pretender pasarlo de 149.02 a 380 pesos y la pretensión de que las vendedoras por catálogo pagaran impuestos (Becerril y Ballinas, 2019:4).

Ahora bien, es importante dejar claro que no se aprobaron nuevos impuestos, pero sí hubo alzas al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) sobre bebidas saborizadas (refrescos, etc.).

En términos generales se puede concluir que la propuesta de ingresos que aprobó el Congreso de la Unión estará influenciada por los acontecimientos que se presenten en la economía mundial y nacional, porque la incertidumbre que sacude actualmente el panorama económico internacional no tiene visos de desaparecer y en cuanto a la estrategia anticrisis que el gobierno del presidente López Obrador ha emprendido de fortalecer el mercado interno y afrontar la recesión que ya está presente en la economía mexicana mediante la inversión en proyectos

de infraestructura con la participación pública y privada por 43 mil millones de dólares (Gobierno de México, 2020) es insuficiente, dada la magnitud que ha alcanzado la economía nacional y los nuevos requerimientos de infraestructura que necesita desarrollar el Estado mexicano para poner en consonancia al país con los estándares de competitividad que necesita la nueva etapa del capitalismo mundial a la que ingresó México desde fines de los años ochenta del siglo pasado.

En el contexto descrito, la propuesta de distribución de los ingresos que hace el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 profundiza el sentido social de la política que privilegia el actual régimen, como se describe a continuación.

3. La política de gasto público para 2020

El gasto público que la Cámara de Diputados aprobó para 2020 por 6 billones 107.7 miles de millones de pesos, si bien refleja la austeridad que promueve el Poder Ejecutivo desde el inicio de la actual administración federal en los sueldos de los altos funcionarios públicos, esto no sucede todavía en las remuneraciones nominales netas al año de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que serán de casi 3.4 millones de pesos con base en lo estipulado en el Anexo 23.5.3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (Diario Oficial de la Federación, 2019b), mientras que para el caso de los Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal tendrán una remuneración nominal neta anual por arriba de 3.4 millones de pesos con base a lo que se establece en el Anexo 23.6.3 de este Decreto. En el caso de los Magistrados de la Sala Superior, sus remuneraciones nominales netas al año serán superiores a 3.4 millones de pesos (ver Anexo 23.7.3 del Decreto).

En el caso del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) y los Consejeros Electorales, tendrán una remuneración nominal neta al año por arriba de 1.7 millones de pesos, remuneración que también recibirá la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica, del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (ver Anexo 23.8.3; Anexo 23.9.3; Anexo 23.20.2 y Anexo 23.11.3 respectivamente del Decreto). Por su parte, los Comisionados Presidentes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al igual que el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, recibirán una remuneración nominal neta al año por arriba de 1.6 millones de pesos (ver Anexo 23.12.2 y Anexo 23.14.3 respectivamente del Decreto). En cuanto a la remuneración nominal al año del presidente de la República será de 1.7 millones de pesos, los senadores tendrán remuneraciones netas por arriba de 1.1 millones de pesos al año y los diputados la misma cantidad (ver Anexos 23.1.3; 23,2,2, y 23.3.4 respectivamente del Decreto).

La razón por la que continúan siendo altos los sueldos de los funcionarios descritos en comparación a los del presidente de la República, es porque organismos autónomos como el Banco de México, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía interpusieron diversas controversias constitucionales en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

desde que fue aprobada, así como contra el Decreto de Presupuesto de Egresos de 2019 y el de 2020 y en razón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se ha pronunciado al respecto, entonces, los funcionarios de estos órganos continúan percibiendo altas remuneraciones muy por encima de las del presidente de la República (Murillo, 2020:11).

Ahora bien, es importante señalar que la verdadera limitación del gasto que aprobó la Cámara de Diputados para 2020 no lo representan los altos sueldos que percibirán los funcionarios federales descritos durante ese año, sino que ese gasto no se acompañó de un conjunto de iniciativas de ley, así como por decretos y acciones de gobierno que tiendan a configurar una nueva realidad de nuestro aparato productivo, toda vez que el gobierno del presidente López Obrador simplemente está haciendo frente a los gastos ya programados como compromisos ineludibles del gobierno que encabeza, como el gasto en pensiones, el costo financiero de la deuda y en general, el gasto corriente, así como el gasto plurianual en infraestructura carretera, etc., y los proyectos de asociación público-privada.

Por lo tanto, la política de gasto público que se plantea para el presente año no está destinada a romper con las verdaderas trabas que obstaculizan el crecimiento económico del país y es insuficiente para hacer frente a los problemas derivados de la incertidumbre y desaceleración económica mundial y de los requerimientos que demanda el crecimiento económico para crear empleos e ingresos a la población. Por ejemplo, el país necesita en promedio 50 mil millones de dólares de inversión en infraestructura para cada año y sólo dispone para ello de apenas 20 mil millones de dólares anuales, con base en estimaciones de FOA Consultores (citado por Villanueva, 2019:23). Asimismo, la Cámara de la Industria de la Construcción ha proyectado el gasto que requiere el país en infraestructura de 15 proyectos en el área petrolera, petroquímica, electricidad, gas y agua, etc., y su estimado alcanza los 2.9 billones de pesos, es decir, cerca de 145 mil millones de dólares (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, 2018a y 2018b).

En el contexto descrito, los 6.1 billones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados como gasto neto total para ser ejercido en gasto corriente y en diversos proyectos de infraestructura y promoción del crecimiento económico son insuficientes para 2020, porque el tamaño de la economía nacional necesita más recursos para responder a los requerimientos estructurales del aparato productivo que tienen que ver con la construcción de infraestructura física en materia de telecomunicaciones, comunicaciones y transportes, agua, gas electricidad, educación, vivienda popular, así como dar mantenimiento a la vieja infraestructura que se construyó en el marco del Estado del bienestar, etc.

Además, los voluminosos recursos que se destinarán al pago del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal ascienden a 732.8 miles de millones de pesos (ver cuadro 5, p.20), mientras que al pago de pensiones se ejercerán 965.2 miles de millones de pesos (ver cuadro 6, p. 21).

En el cuadro 5 se presenta el costo financiero desglosado de lo que se pagará por concepto de deuda interna del Sector Pública Federal, que será para 2020 de 462.2 miles de millones de pesos, para el caso de la deuda externa será de 81 mil millones de pesos, para el Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la banca, es decir, el costo del FOBAPROA-

IPAB se ejercerán 43.8 miles de millones de pesos; en cuanto al monto destinado para los Organismos y Empresas que corresponde al costo financiero de la deuda de Pemex y la CFE, el total es de 146.2 miles de millones de pesos, correspondiendo a Pemex el monto de 114.2 miles de millones de pesos y para la CFE la cantidad de 102 mil millones de pesos (ver nuevamente cuadro 5).

Por lo que hace al costo de las pensiones y jubilaciones del Sector Público Federal para este año 2020, la cifra es de 965.5 miles de millones de pesos, tal como se ilustra en el cuadro 6 (p. 21), que es una cantidad superior en 10 por ciento con respecto a lo aprobado en 2019 cuando el costo fue de 877.4 miles de millones de pesos (ver nuevamente cuadro 6), aunque este costo seguirá creciendo de forma exponencial para los próximos años, porque con base en datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para 2013, el tamaño de los pasivos por concepto de pensiones y jubilaciones en México de los tres órdenes de gobierno equivalían a 1.3 veces el valor del PIB de ese año (ASF, 2015), es decir, más de 17.5 billones de pesos y si extendemos esa proporción al PIB estimado para 2020 que es de 26.2 billones de pesos[5], el monto de los pasivos por concepto de pensiones y jubilaciones será de 34 billones de pesos. Con base en esta proyección queda claro que en los próximos años estaremos hablando de costos anuales por ese concepto por arriba del billón de pesos.

En cuanto a las asignaciones y reasignaciones de la propuesta que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión destaca lo siguiente, con base en los datos del cuadro 7 (p. 22), se puede observar que

Cuadro 5. Costo financiero de la deuda del Secto Público Federal de México 2019-2020 (miles de millones de pesos corrientes).

	Al cierre de 2019	2020
Costo total		**732.87**
Costo financiero ramo 24:		**543.34**
a) deuda interna		462.29
b) deuda externa		81.05
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la banca (ramo 34):		**43.83**
a) apoyos al IPAB		43.83
b) Apoyo a Ahorradodres y Deudores de la Banca		900
Organismos y Empresas:		**146.23**
PEMEX:		114.27
a) internos		102.05
b) externos		12.22
CFE:		31.96
a) internos		15.62
b) externos		16.34

Nota. El costo financiero de los Organismos y Empresas sólo incluye

al Poder Judicial se le redujeron recursos por mil 327 millones de pesos en relación a la propuesta del Ejecutivo Federal que había sido de 68 mil 632 millones de pesos y terminó con 67 mil 305 millones de pesos. Al INE se le redujeron mil 71 millones de pesos, mientras al Consejo de la Judicatura Federal tuvo una reducción de mil 37 millones de pesos. La Fiscalía General de la República sufrió una merma de mil 500 millones de pesos y al Ramo 34 Deuda Pública se le redujeron gastos por cinco mil millones de pesos. En ese mismo cuadro 7 (p. 22), se puede observar la reducción que sufrieron algunos entes autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones que tuvo un recorte de 188.7 millones de pesos, que el que había sido propuesto, mientras al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se le recortaron 37 millones de pesos, para quedarse con 900 millones de pesos, que fue el monto que le aprobó la Cámara de Diputados.

Por lo que hace al monto de asignación y reasignación de recursos que hizo la Cámara de Diputados destaca el monto de 11 mil 396 millones de pesos (ver cuadro 8, p. 23), así como el haber contado con ingresos tributarios adicionales a la propuesta original del Ejecutivo Federal por 5 mil millones de pesos, con lo cual se pudo incrementar los recursos a diversas dependencias federales, entre las que destacan el Ramo 04 Gobernación que recibió una ampliación de su gasto por 87.4 millones de pesos que se distribuyeron a 4 programas de esa dependencia, entre ellos, el deAtención a Refugiados en el País, etc.(ver Anexo 31 del PEF). Inicialmente el Ramo 04 Gobernación tenía asignado en el PEF recursos por cinco mil 804.5 millones de pesos, al final, la Cámara le aprobó cinco mil 891.9 millones de pesos, derivado del incremento ya descrito.

Por su parte, al Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se le propuso un monto de 46 mil 253.1 millones de pesos y terminó recibiendo recursos por 47 mil 576.9 millones de pesos. Al Ramo 11 Educación tenía presupuestado un total de 324 mil 712.6 millones de pesos y con el incremento que recibió, lo aprobado fue de 326 mil 282.7 millones de pesos. El Ramo 12 Salud, también recibió un incremento en su propuesto, porque la Cámara le aprobó recursos por 128 mil 826.4 millones de pesos, siendo que la propuesta del Ejecutivo Federal

Cuadro 6. Gasto en pensiones y jubilaciones en -México 2019-2020 (miles de milones de pesos corrientes).

	Aprobado	Propuesta
Total	2019	2020
	877	965.2

Fuente: Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2020, P. 122.

5 Con base en datos del Anexo C de Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, P. 184. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2020.pdf

para este ramo era de 128 mil 589.3 millones de pesos (tal como se asienta en el Anexo 31 del Decreto del PEF).

El Ramo 20 Bienestar fue el que más incremento recibió en su presupuesto, porque partiendo de una base inicial de 173 mil 91.7 millones de pesos, finalizó con la aprobación de 181 mil 457 millones de pesos, es decir, recibió un aumento de 8 mil 365.3 millones de pesos (Anexo 31 del Decreto del PEF). La razón por que este ramo vio incrementado en mayor medida su presupuesto, fue porque el presidente López Obrador solicitó al Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados y a la SHCP asignar más recursos a los programas sociales, que son la base de la política social que guía a su gobierno (Méndez, 2019:11).

Al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se le aprobaron recursos por 25 mil 658.7 millones de pesos, que es una cifra insufi-

Cuadro 7. Propuesta de gasto, reducciones y monto aprobado para 2019. (Millones de pesos corrientes)

	Propuesta del Ejecutivo Federal 2020	Reducciones	Aprobado 2020
Poder Judicial.	68,632.40	1,327.30	67,305.10
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,022.40	200	4,821.90
Instituto Nacional Electoral (INE)	17,732	1,071.50	16,660.70
Consejo de la Judicatura Federal	60,872	1,037.10	59,834.60
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,738	89.1	2,648.60
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).	1,911.3	37	1,874.20
Comisión Federal de Competencia Económica	589.4	8.2	581.20
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL).	1,730	188.7	1,541.20
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	927.4	50	877.40
Fiscalía General de la República	18,202.10	1,500	16,702.10
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,100	308	2,792
Deuda Pública	543,349.20	5000	538,349.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,000	2,499.80	21,500.10
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,830	500	43,330

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, Anexo 31.

Cuadro 8. Propuesta de gasto, reducciones y monto aprobado para 2020 (Millones de pesos corrientes).	
Recursos	
Ingresos tributarios	5,000
Reasignaciones al gasto	11,396.60
Total	16,397

Fuente: Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y Decreto de Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercico Fiscal 2020, Anexo 31.

ciente para cumplir con su cometido de apoyar el desarrollo de la investigación científica. En comparación al año anterior, cuando recibió 24 mil 864.7 millones de pesos, pues prácticamente no hay crecimiento real si a esa cantidad le descontamos el proceso inflacionario.

En cuanto al gasto aprobado al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, este año recibirán 951 mil 454.8 millones de pesos, una cantidad mayor en 7 mil 184.2 por la ampliación que hizo la Cámara a ese Ramo. Asimismo, asignó una cantidad mayor al Ramo 33 Aportaciones Federal a Entidades Federativas y Municipios por 376.4 millones de pesos para quedar su presupuesto en 759 mil 760.2 millones de pesos.

El gasto aprobado para inversión física para este año fue de 759.9 miles de millones de pesos, donde corresponde a PEMEX la cifra de 291.3 miles de millones de pesos, mientras que a la CFE le corresponden arriba de 49 mil millones de pesos (ver cuadro 9, p. 24), que evidentemente son recursos que no alcanzan para satisfacer los requerimientos estructurales de la economía mexicana que demanda financiamiento para dar mantenimiento a la vieja infraestructura de comunicaciones y transportes, así como para la infraestructura urbana que se construyó en el marco de la etapa fordista-keynesiana o también llamada del Estado del bienestar, mucho menos alcanza para satisfacer las necesidades de infraestructura de la nueva etapa abierta hacia finales de los años ochenta del siglo pasado que tiene que ver con la introducción de la banda ancha de internet 5G, o para dotar de internet a los casi 500 municipios del país que no tienen ni telefonía fija, menos infraestructura para internet y telefonía móvil (Vargas, 2019e).

En cuanto al monto del gasto que se destinará para este año a los programas sociales, sobresale el carácter social del actual régimen, porque la población que tradicionalmente fue abandonada durante la vigencia de los regímenes neoliberales que tuvimos en nuestro país durante 36 años, no tenía la magnitud de los apoyos que ahora tienen, por ejemplo, los adultos mayores a quienes se les destina un gasto de 129.3 miles de millones de pesos, mientras que en 2019 recibieron 100 mil millones; en cuanto al gasto para el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro se les destina el monto de casi 25 mil millones de pesos, cuando el año anterior fue de 40 mil millones de pesos.

A algunos programas para paliar la pobreza en

el campo, se les destina muy pocos recursos, como puede verse para algunos programas que corresponden al Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural (ver cuadro 10, p. 26). Por su parte, al programa Sembrando Vida que pertenece a la estructura administrativa del Ramo 20 Desarrollo Social se le asignan recursos por arriba de 28 mil 500 millones de pesos, que es uno de los programas con los que se pretende arraigar a la población campesina en el medio rural, que si bien es cierto que es fundamental para el combate a la pobreza, es insuficiente para resolver a fondo los graves problemas que viene padeciendo la producción ejidal y comunal desde hace décadas, porque para enfrentar estos problemas se necesita un programa planificado y articulado de desarrollo que pasa por poner como eje fundamental la modernización de la economía rural consistente en la modernización tecnológica de ese sector, que pasa también por capacitar a la población de las comunidades ejidales y comunales para que aprendan a manejar las máquinas y los equipos productivos que supone esa modernización, porque sin esta condición, ninguna reforma al campo transitará como tampoco para la industria, tal como lo han documentado los teóricos de la economía evolucionista (Dosi, 2008).

Al mismo tiempo, se requiere articular a las universidades e instituciones de educación superior abocadas a la enseñanza de las cuestiones agropecuarias con esas comunidades para que aprendan las nuevas técnicas agropecuarias, así como la reconversión de cultivos. Asimismo, relacionar a la banca de desarrollo con esas comunidades a efecto de garantizar el acceso al crédito, a los mercados locales, regionales y nacionales y para los que tengan las condiciones a los mercados internacionales. Al tiempo que también se debe articular un vasto programa de conformación de cooperativas agrícolas con los campesinos que no

Cuadro 9. Gasto total y gasto corriente estructural e inversión física presupuestaria del Gobierno Federal de México para 2020. (millones de pesos corrientes)

Concepto	
Gasto neto total	6,107,732
Gasto corriente estructural	2,335,285.40
Previsiones para gastos obligatorios con pensiones y jubilaciones	4,998,225.40
Gasto de inversión física	759,900.00
Inversión física en PEMEX	291,347.70
Inversión física en CFE	49,059.70

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejericio Fiscal 2020, tomo I, Información consolidada del gasto programable y Anexo 1 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Para inversión física, Criterios generales de Políica Económica de 2020, P. 90.

cuentan con tierras. Ésta será la única forma de arraigar verdaderamente a la población del campo y evitar su emigración hacia otras ciudades y a los Estados Unidos.

También aplica para los habitantes del medio urbano que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, donde se requiere de apoyos monetarios inmediatos, pero también de creación y multiplicación de proyectos productivos que articulen a los pobladores con la generación de riqueza, de ingresos y empleos.

4. Perspectivas de la economía mexicana

A partir de lo descrito en el cuerpo del trabajo se pueden plantear algunas tendencias que se presentarán a lo largo del año sobre el comportamiento de la economía mexicana.

En la medida en que el contexto mundial es incierto y adverso para la economía mexicana, en tanto los vaivenes del exterior se sincronizan con los problemas internos de nuestro aparato productivo, las perspectivas de crecimiento para este 2020 no podrán cumplirse, por el impacto que producen los choques externos en las variables económicas de nuestra economía.

Esto está ligado directamente con el comportamiento de los precios del petróleo en el mercado mundial y de otras materias primas que el país exporta, porque la mala marcha de la economía mundial determina el curso que siguen los precios de las materias primas y los bienes finales. En el contexto descrito, al ser México dependiente de los ingresos petroleros y de otras materias primas como los recursos minerales, las finanzas públicas serán impactadas en caso de una caída brusca en los precios del petróleo y de las materias primas y también por los movimientos de las tasas de interés y por el tipo de cambio, dada la magnitud de la deuda interna y externa del país.

Por lo tanto, la posibilidad de que el gasto público pueda influir en la buena marcha de la economía mexicana se reduce por la incertidumbre y desaceleración de la economía mundial, que se conjunta con la falta de un proyecto articulado de industrialización del país, que es la base para dinamizar al conjunto del aparato productivo. En ese sentido, las perspectivas que se abren para la economía mexicana en el corto y mediano plazos son de incertidumbre y de crisis.

Fuente: Internet

Cuadro 10. Principales programas destinados al combate a la pobreza en el campo y el medio urbano en México para 2020 (millones de pesos corrientes)		
Ramos/Programas	Propuesta PEF	Aprobado
Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural		
Precios de Garantía a Productos Alimenticios Básicos	10,000	10,000
Crédito ganadero a la Palabra	1,000	1,000
Fertilizantes	1,000	1,310.00
Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa	1,240.70	1,240.70
Abasto Rural a cargo de Diconsa	2,147.10	2,147.10
Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura		800
Desarrollo Rural	100.00	100.00
Ramo 10 Economía		
Microcréditos para el Bienestar	2,500	2,500
Ramo 11 Educación Pública		
Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	30,475	30,475
Universidades para el Bienestar Benito Juárez	987.40	987.40
Beca Universal para para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,995.10	28,995.10
Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,776.30	7,776.30
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social		
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	704.80	704.80
Jóvenes Construyendo el Futuro	24,956.70	24,956.70
Ramo 20 Bienestar		
Fomento a la Economía Social	143.10	143.10
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	67.60	67.60
Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278.50	278.50
Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,192.40	2,192.40
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	126,650.30	129,350.30
Pensión para el Bienestar de personas con Discapacidad Permanente	11,905.80	14,197.10
Sembrando Vida	25,130.90	28,504.50
Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	5,178.50	5,178.50

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejericio Fiscal 2020, Tomo III, Ramos, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Ramo 10, Economía, Ramo 11, Educación y Ramo 20, Bienestar, así como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, Anexos 35 y 40.

Conclusiones

1. la economía mundial entró en una etapa de desaceleración económica desde inicios de 2019 con base en lo descrito en la primera parte de este trabajo, porque los factores que han estado limitando su expansión tiene un peso cada vez mayor en su desempeño, lo que hace que se reduzcan las posibilidades de crecimiento para el presente año.
2. Dado ese contexto mundial, la capacidad de respuesta del gasto público aprobado para este año será muy reducida, porque la mayor parte de esos recursos son para gasto corriente y el monto destinado a la inversión física es insuficiente para superar los graves rezagos que tiene nuestro aparato productivo. Además, no hay margen para modificar esta situación, porque el Estado no tiene recursos para realizar obra pública en mayor escala y en tanto la contratación de deuda ha sido descartada por el gobierno de AMLO, entonces, mayor inversión en infraestructura física es algo que está limitado para este año.
3. Asimismo, los recursos que se utilizan para el pago del costo financiero de la deuda interna y externa, así como el pago de las pensiones y jubilaciones tendrán un peso cada vez mayor dentro del gasto neto total, por el tamaño de esos pasivos y por el aumento cada vez mayor de la población que se jubila anualmente.

Regreso al índice

Bibliografía

AFP (2019), "Alemania escapa por poco a una recesión técnica; PIB crece 0.1% en 3T", en El Economista, 14 de noviembre, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Alemania-escapa-por-poco-a-una-recesion-tecnica-PIB-crece-0.1-en-3T-20191114-0027.html. Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2019.

Auditoria Superior de la Federación (2015), "Evaluación de la política pública de pensiones y jubilaciones, México, Cámara de Diputados. Disponible en: https://issuu.com/almazan/docs/asf_sistema_de_pens_y_jub_2015. Fecha de consulta 13 de febrero de 2020.

Alegría, Alejandro (2019), "Banco de México: el país está en fase de estancamiento", en Periódico La Jornada, 2 de noviembre, P. 14, México.

Becerril, Andrea y Víctor Ballinas (2019), "El Senado enmienda la plana a diputados en el paquete económico 2020", en Periódico La Jornada, 25 de octubre, P. 4, México.

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (2018a), Infraestructura. El Proyecto que México Necesita. Infraestructura Eléctrica. Disponible en: https://www.cmic.org.mx/agendaindustria/AGENDA%20ELECTRICIDAD.pdf. Fecha de consulta: 20 de enero de 2020.

--- (2018b), Infraestructura el proyecto que México necesita. Infraestructura para Hidrocarburos. Disponible en: https://www.cmic.org.mx/agendaindustria/AGENDA%20HIDROCARBUROS.pdf. Fecha de consulta: 20 de enero de 2020.

Carbajal, Braulio (2019a), "BdeM ajusta crecimiento para 2019 por debajo de cero", en Periódico La Jornada, 2 de diciembre, P. 22, México.

--- (2019b), "La IP trasladará el impacto de cambio fiscal al consumo", en Periódico La Jornada, 31 de diciembre, P. 13, México.

CEPAL (2019), Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2019. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf. Fecha de consulta: 10 de enero de 2020.

Chesnais, Francois y Dominique Phlion (2003/ Coordinadores), Las Trampas de las Finanzas Mundiales, Ediciones Akal, S.A., Madrid, España.

Dabat, Alejandro (2010), Estado, desarrollo y crisis del neoliberalismo, en Dabat, Alejandro (Coordinador), Estado y Desarrollo, México, IIEC-UNAM.

--- y Paulo Leal y Samuel Romo (2012), “Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo y de la hegemonía norteamericana: contexto internacional y consecuencias para México, en revista Norteamérica, Vol. 7, Número 2, julio/diciembre, México.

--------y Miguel Ángel Rivera y Alejandro Toledo, (2001), “Revaluación de la Crisis Asiática: Espacio, Ciclo y Patrón de Desarrollo Regional, en Revista Comercio Exterior, Vol. 51, No. 11, noviembre, Banco Nacional de Comercio Exterior, México.

Diario Oficial de la Federación /2019a), Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, México. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579707&fecha=25/11/2019. Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2019.

--- (2019b), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, México. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581629&fecha=11/12/2019. Fecha de consulta: 14 de enero de 2020.

Dosi, Giovanni (2008), “La interpretación evolucionista de las dinámicas socioeconómicas”, en R. Viale (Compilador), Las nuevas economías. De la economía evolucionista a la economía cognitiva. Más allá de las fallas de la teoría neoclásica, México, Flacso.

Fariza, Ignacio (2020), “Rusia rechaza la propuesta de la OPEP y hunde el precio del petróleo a mínimos de tres años”, en Diario El País, 6 de marzo, Madrid, España. Disponible en: https://elpais.com/economia/2020-03-06/rusia-se-niega-a-aceptar-la-propuesta-de-la-opep-y-hunde-aun-mas-el-precio-del-petroleo.html. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2020.

FMI (2019a), “New data on world debt: A dive into country numbers”, en IMFBlog, 17 de diciembre. Disponible en: https://blogs.imf.org/2019/12/17/new-data-on-world-debt-a-dive-into-country-numbers/. Fecha de consulta: 2 de enero de 2020.

--- (2019b), World Economic Oulook, Database, october. Disponible en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/download.aspx. Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2019.

Gobierno de México (2020), Acuerdo Nacional de Infraestructura del Sector Privado, 26 de noviembre, México. Disponible en: https://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/VFF-CCE-Noviembre-26-Acuerdo-Nacional-de-Inversi%C3%B3n-en-Infraestructura.pdf. Fecha de consulta: 10 de enero de 2020.

González, Luis Miguel (2019), “El 70% del mundo se desacelera; México también”, en El Economista, 3 de mayo. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-70-del-

mundo-se-desacelera-Mexico-tambien-20190503-0034.html. Fecha de consulta: 30 de octubre de 2019.

Hernández Vigueras, Juan (2015), Los fondos buitres, capitalismo depredador. Actores políticos, judiciales y económicos de un negocio global, Buenos Aires, Argentina, editorial Capital Intelectual, S.A.

Mazzucato, Mariana (2014), El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado, Madrid, España, RBA Libros, S.A.

Méndez, Enrique (2019), "Por petición de Hacienda reasigna Morena 9 mil 300 mdp a programas sociales", en Periódico La Jornada, 19 de noviembre, P. 11, México.

Murillo, Eduardo (2020), "Acumula controversias la Corte por sueldos de los servidores públicos", en Periódico La Jornada, 9 de marzo, México.

Notimex (2019), "Honk Kong cae en recesión por primera vez en 10 años", en Excélsior, 31 de octubre, México. Disponible en: https://www.excelsior.com.mx/global/hong-kong-cae-en-recesion-por-primera-vez-en-10-anos/1345092. Fecha de consulta; 1 de noviembre de 2019.

Obermaier, Frederik y Bastian Obermayer (2016), Panamá Papers. El club mundial de los evasores de impuestos, Argentina, Editorial Planeta.

Ordóñez, Sergio (2006), "Capitalismo del conocimiento: elementos teórico-históricos", en Economía Informa número 338. Enero-febrero, México, Facultad de Economía, UNAM.

--- (2017), "Ciclo industrial, bloque histórico y facciones de capital en México", en Revista Ensamble, año 1, número 6, otoño-invierno, Buenos Aires, Argentina: disponible en: http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/103/61. Fecha de consulta: 22 de octubre de 2019.

Pozzi, Sandro (2019), "EE UU fue exportador neto de petróleo por primera vez en cuatro décadas", en Diario El País, 5 de noviembre, Madrid, España. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/11/05/actualidad/1572975552_283357.html. Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2019.

Reuters (2019a), "La producción dela OPEP alcanza un nuevo mínimo con las sanciones de Trump", en World Energy Trade, 5 de julio. Disponible en: https://www.worldenergytrade.com/index.php/m-news-finance-energy/53-news-mercado/3650-la-produccion-de-la-opep-alcanza-

un-nuevo-minimo-con-las-sanciones-de-trump. Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2019.

--- (2019b), "Acuerda OPEP+ nuevo recorte a la producción de petróleo", en Periódico La Jornada, 6 de diciembre, P. 32, México.

Reuters (2020), "SHCP: empresas digitales iniciarán pago de impuestos en julio próximo", en Periódico La Jornada, 4 de enero, P. 14, México.

Redacción de El Economista (2020), "Motor productivo de Europa acentúa recesión industrial", en El Economista, 13 de febrero, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Motor-productivo-de-Europa-acentua-recesion-industrial-20200213-0005.html. Fecha de consulta: 13 de febrero de 2020.

Rivera Rios, Miguel Ángel (2019), "Sobreacumulación de capital y la gran recesión global", en Rivera Rios, Miguel y Agustín Andrade Robles, El capitalismo mundial a inicios del siglo XX, libro electrónico, México, Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/libros/index.html

Rozo A., Carlos (2010), Caos en el capitalismo financiero global, México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco/Editorial Océano.

Rodríguez, Israel y Reusters (2020), "OPEP y asociados pactan recorte que impulse petroprecios", en Periódico La Jornada, 10 de abril, P. 25, México.

Saldierna, Georgina y Enrique Méndez (2019), "Exigen al Senado aclarar de dónde saldrán más ingresos el año próximo", en Periódico La Jornada, 30 de octubre, P. 9, México.

SHCP (2029), Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre. Anexos de Deuda Pública. Documento Completo.

Ugarteche Galarza, Óscar (2019), "La economía mundial se precipita hacia la recesión", en Tribuna Comunista número 353, México. Disponible en; https://issuu.com/movimientocomunistamexicano/docs/tribuna_comunista_n_m._353. Fecha de consulta; 22 de octubre de 2019.

Vargas Mendoza, José (2019a), "Crisis mundial del capitalismo contemporáneo y consecuencias sobre algunas de las principales variables de la economía mexicana, en proceso de dictamen para su publicación como artículo en el libro, Diferentes miradas de la inserción de México a la economía mundial, coordinado por el Dr. Paulo Humberto Leal Villegas, México, Facultad de Economía, UNAM.

--- (2019b), “Economía, poder y gobernanza en México en el marco del régimen neoliberal y el período de transición actual”, en Rivera Rios, Miguel Ángel y Agustín Andrade Robles (Coordinadores), El capitalismo mundial a principios del siglo XXI, México, Facultad de Economía, UNAM, disponible en: http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/libros/index.html.

--- (2014), Nuevo ciclo de endeudamiento externo de la economía mexicana, México, ediciones Sísifo.

--- (2013), “Crisis actual y Ciclo financiero especulativo en la economía mundial y mexicana”, en Revista internacional Mundo Siglo XXI, No. 31, volumen IX, septiembre-diciembre, revista del CIECAS, México, Instituto Politécnico Nacional. Dirección electrónica: http://www.mundosigloxxi.ipn.mx/pdf/v09/31/06.pdf.

--- (2019c), “La situación política en México en el marco del gobierno de López Obrador”, en revista Heterodoxus, año 5 número 10, octubre, México, Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: https://issuu.com/revistaheterodoxus/docs/heterodoxusa5n10. Fecha de consulta: 10 de enero de 2020.

--- (2019c), “Economía, poder y gobernanza en México en el marco del régimen neoliberal y el período de transición actual”, en Rivera Rios, Miguel Ángel y Agustín Andrade (Coordinadores), El capitalismo mundial a principios del siglo XXI, México, Facultad de Economía, UNAM. Dirección electrónica:.http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/libros/capitalismo/ElcapitalismoainiciosdelsigloXXI.pdf. Fecha de consulta: 19 de octubre de 2019.

--- (2019d), “El paquete económico para 2019 y las perspectivas de la economía mexicana”, en Economía Informe número 416, mayo-junio, México, Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/416/04JoseVargasMendoza.pdf. Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2019.

--- (2019e), “La deuda que heredaron los regímenes neoliberales al gobierno de López Obrador”, en revista Heteroduxus, Revista de Investigación y Análisis Económico, volumen 5, número 10, octubre, México, Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: https://issuu.com/revistaheterodoxus/docs/heterodoxusa5n10. Fecha de consulta: 18 de diciembre de 2019.

Villanueva, Dora (2019), “Déficit de 50 mmd al año, según expertos”, en Periódico La Jornada, 30 de diciembre, P. 23, México.

Heterodoxus
Economía Mexicana

Tendencias del empleo y el Covid-19. Efectos diferenciados entre la población trabajadora

María Antonieta Barrón Pérez[1]

Resumen
El propósito de este trabajo es hacer un recuento en el empleo como consecuencia de los efectos del Covid-19 en México, se analiza el comportamiento del empleo entre 2015 y 2019 para aterrizar en el impacto de la pandemia en el primer trimestre de 2020, separando por rama de actividad. Si bien varias fuentes señalan una pérdida de más de 10 millones de empleos, aquí se muestra quienes fueron los más afectados y las consecuencias, el aumento de la pobreza.

Palabras clave: pobreza, desempleo, Covid-19, México

Introducción

En el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB), en México, cayó abruptamente respecto al trimestre anterior, afectado fuertemente por la pandemia del Covid-19 en México, que, aunado a las condiciones económicas de años anteriores y una política económica actual poco clara, ha provocado una pérdida de empleos, caída de los ingresos de la población, y por tanto un aumento de la pobreza.

De marzo a junio de 2020, cuando los estragos del Covid-19 eran severos no solo en México sino en todo el mundo, las autoridades sanitarias promovieron entre la población la sana distancia, lo que llevó a los trabajadores, voluntaria e involuntariamente, a abandonar sus puestos de trabajo.

El propósito de este trabajo -desde una visión macro a una sectorial- es mostrar donde ha golpeado más el desempleo, introduciendo en el análisis dos elementos: el comportamiento del PIB, y de la pobreza, poniendo en evidencia que la población de los sectores más frágiles, donde predomina el trabajo precario, es la más afectada.

Comportamiento del PIB

Aunque recientemente, se ha cuestionado la efectividad del PIB como un indicador fiable, sigue siendo el indicador más claro para evaluar la actividad económica, al mostrar con números si creció o no la economía.

De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) en la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral[2], éste disminuyó -17.3% en términos reales en el trimestre abril-junio de 2020 respecto al trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad y se espera que la caída anual llegue a -9%; aun cuando hay leves diferencias con otras fuentes; la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), estima una caída de -8.6%, Citibanamex

1 Profesora de Carrera Titular "C" Tiempo completo de la Facultad de Economía, UNAM email: antonietabt@gmail.com

2 INEGI. Comunicado de prensa Num. 381/20, el 30 de julio de 2020

prevé que será de -9.6% , por su parte, BBVA[3] pronostica que rondara en -10.0%.

Por componentes sectoriales, el PIB de las actividades secundarias descendió -23.6%, el de las Terciarias -14.5% y el de las actividades primarias -2.5%, en el segundo trimestre de este año con relación al trimestre que le precede, lo cual es entendible por el cierre obligado de empresas.

Resalta que sea el sector secundario el más afectado, y ello es explicable debido a que el sector manufacturero se contrajo, no solo por la reducción en el consumo, sino también por la caída de las exportaciones e importaciones manufactureras, afectando el empleo formal.

Esta caída del PIB tan fuerte, es explicable por los encadenamientos de la economía mexicana con el resto del mundo; los flujos de las exportaciones e importaciones se detuvieron abruptamente; el turismo, fuente de ingresos muy importante que representa cerca del 9% del PIB, también se contrajo, y con ello, el aumento del desempleo, afectando fuertemente el mercado interno, considerando que no existe seguro de desempleo.

El empleo y el desempleo

El comportamiento del empleo hoy tiene dos momentos, antes de marzo de 2020 y de abril a la fecha, fijemos junio; tomando como referencia para el análisis 2015, año en que se observa una relativa recuperación[4] del empleo de 3.3%, después de la brutal caída en 2009 que llegó a -5.3%; 2019 cierra el año con una caída del 0.14% según INEGI, para desdibujarse totalmente con las medidas sanitarias puestas en práctica debido al Covid-19 y la falta de respuesta gubernamental ante estas medidas.

Si analizamos el comportamiento de los asalariados entre 2015 y 2019, segundo trimestre[5] hay un comportamiento errático de los indicadores en este período.

Cuadro 1. Indicadores macro por sexo. 2015 y 2019

Tasas	2015	2019
Tasa de participación		
hombres	77.6	76.9
mujeres	42.5	43.7
Tasa de desocupación		
Hombres	4.3	3.3
Mujeres	4.2	3.5
PEI disponible		
Hombres	20.5	17.4
Mujeres	15.5	13.9

Fuente: INEGI. ENEO 2o trimestre

3 OCDE. Perspectivas económicas 2020. Informe provisional, marzo 2020. Liga: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook/volume-2019/issue-2_7969896b-en Citibanamex. (2020) Dirección de Estudios Económicos, indicadores de actividad interna, El Economista, 21 de abril. BBVA. Research. Situación México. Tercer trimestre 2020. pdf

4 https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX

5 Se toma el segundo trimestre de los años seleccionados, pues es el trimestre con menos altibajos en el comportamiento del empleo a fin de no usar promedios anuales.

Pese a la caída de la actividad económica en 2019, se produjo una reducción en la desocupación para ambos sexos y una menor disponibilidad de las mujeres económicamente inactivas para incorporarse al mercado de trabajo, parece, y es un fenómeno no reciente, que ante las limitaciones de la ocupación, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado significa una reducción de la ocupación masculina.

Tomando solo en cuenta a la población asalariada (trabajadores remunerados), esta creció en el período considerado y particularmente las manufacturas, pese al perfil terciario de la economía mexicana.

El perfil de los ocupados por sexo no cambió, las mujeres solo aventajan a los hombres en los servicios, dadas sus actividades, ellas son trabajadoras domésticas, enfermeras, maestras, etc. Lo que resulta interesante es que en este período, la proporción de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo es muy similar a la de los hombres, mientras ellos aumentaron 1.58 millones las mujeres aumentaron 1.36 millones, casi la misma proporción en términos absolutos.

Desafortunadamente el aumento en la ocupación no fue benéfica, pues en este período el empleo vulnerable[6] afectó principalmente a los hombres; mientras entre las mujeres ocupadas esta proporción pasó de 44.6% a 29.8%, entre los hombres, aumentó del 3.7% al 25.5% en el mismo periodo, el golpe fue muy fuerte entre los hombres, aunque aumentó el trabajo asalariado este no fue suficiente para absorber la oferta de trabajo y hombres y mujeres tuvieron que autoemplearse.

Pero no solo se produjo un aumento del empleo vulnerable, sino del empleo precario en el sentido más amplio. Si comparamos el comportamiento de la Tasa de Condiciones

Cuadro 2.
Trabajadores asalariados por rama de actividad y sexo. 2015 y 2019

	Hombres			Mujeres		
Rama	2015	2019	TCMA	2015	2019	TCMA
Agropecuario	2,503,066	2,664,921	1.6	276,450	308,398	2.8
Construcción	2,631,533	2,854,456	2.1	131,682	132,288	0.1
Manufacturas	4,262,895	4,761,169	2.8	2,012,068	2,346,564	3.9
Comercio	2,887,257	3,100,907	1.8	2,021,659	2,310,345	3.4
Servicios	8,373,974	8,860,041	1.4	8,167,548	8,869,228	2.1
Total	20,658,725	22,241,494	1.9	12,609,407	13,966,823	2.6

Fuente: INEGI. ENEO 2o trimestre

6 Según Lawrence Jeff Johnson de la OIT, se Define "como trabajadores en empleo vulnerable a la suma de los trabajadores con empleo independiente y los trabajadores familiares no remunerados., Es menos probable que estas personas tengan acuerdos formales de trabajo. Por lo tanto, es más probable que carezcan de condiciones de trabajo decente, seguridad social apropiada y una 'voz' a través de sindicatos y otras organizaciones similares. Con frecuencia, el empleo vulnerable está caracterizado por ingresos inadecuados, baja productividad y condiciones de trabajo difíciles, que socavan los derechos fundamentales de los trabajadores" https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_120473/lang--es/index.htm

Críticas de Ocupación, TCCO[7] por sexo entre 2015 y 2019 la tendencia es a la alza.

La TCCO de la población ocupada masculina pasó de 12.6% al 20.1% en tanto que entre las mujeres ocupadas esta proporción pasó de 11.5% al 16.9%. Pudiera pensarse a priori que las mujeres han sido las más afectadas porque trabajan en actividades precarias no esenciales como trabajadores por cuenta propia[8], pero los resultados de la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (ENOE) dicen lo contrario.

Pese a que la proporción de la población ocupada que trabaja en CCO es ya de suyo alta, si la analizamos por entidad federativa y sexo, entre la población masculina la TCCO alcanza en algunas de ellas niveles escandalosos. Chiapas sigue ocupando el primer lugar en trabajo precario, en este período, la TCCO masculina aumentó 10 puntos, en algunos Estados donde la ocupación masculina en la agricultura es alta como Baja California y Sonora, el aumento de la TCCO fue enorme de 2015 a 2019.

En el caso de las mujeres, pese a que a nivel nacional el aumento de la TCCO fue menos espectacular, por entidad federativa el fenómeno se agudiza en las entidades más pobres.

Fuente: Internet

7 TCCO: Tasa de condiciones críticas de ocupación es el porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

8 Arriaga Irma. (1997) "Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América latina" CEPAL. Serie Mujer y desarrollo Num. 21, pag. 18. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Cuadro 3.
Tasa de condiciones críticas de ocupación Masculina

Entidad	2015	2019
Nacional	12.6	20.1
Chiapas	32.7	42.2
Veracruz	16.0	29.0
Tlaxcala	19.6	28.2
Oaxaca	16.7	27.7
Campeche	17.1	26.9
Tamaulipas	8.6	26.2
Baja California	4.8	25.4
Tabasco	12.1	24.0
Puebla	18.5	23.9
Guerrero	12.8	23.4
Yucatán	17.7	22.0
México	14.4	21.9
Hidalgo	17.5	21.1
Durango	15.8	20.4
Cd de México	12.6	19.9
Guanajuato	15.6	19.7
Zacatecas	15.5	17.6
Chihuahua	3.2	17.4
Sonora	5.5	16.3
Morelos	9.1	15.5
Quintana Roo	9.7	15.4
San Luis Potosí	14.4	15.4
Coahuila	9.3	14.9
Nayarit	11.1	14.7
Aguascalientes	8.5	14.0
Michoacán	9.8	14.0
Colima	7.9	11.9
Sinaloa	7.0	10.5
Querétaro	5.4	9.7
Baja California Sur	5.9	9.3
Nuevo León	4.6	8.1
Jalisco	5.2	7.1

Fuente: INEGI. ENEO 2o trimestre

Cuadro 4.
Tasa de condiciones críticas de ocupación Femenina

Entidad	2015	2019
Nacional	12.6	20.1
Chiapas	32.7	42.2
Veracruz	16.0	29.0
Tlaxcala	19.6	28.2
Oaxaca	16.7	27.7
Campeche	17.1	26.9
Tamaulipas	8.6	26.2
Baja California	4.8	25.4
Tabasco	12.1	24.0
Puebla	18.5	23.9
Guerrero	12.8	23.4
Yucatán	17.7	22.0
México	14.4	21.9
Hidalgo	17.5	21.1
Durango	15.8	20.4
Cd de México	12.6	19.9
Guanajuato	15.6	19.7
Zacatecas	15.5	17.6
Chihuahua	3.2	17.4
Sonora	5.5	16.3
Morelos	9.1	15.5
Quintana Roo	9.7	15.4
San Luis Potosí	14.4	15.4
Coahuila	9.3	14.9
Nayarit	11.1	14.7
Aguascalientes	8.5	14.0
Michoacán	9.8	14.0
Colima	7.9	11.9
Sinaloa	7.0	10.5
Querétaro	5.4	9.7
Baja California Sur	5.9	9.3
Nuevo León	4.6	8.1
Jalisco	5.2	7.1

Fuente: INEGI. ENEO 2o trimestre

Trece entidades tienen una TCCO femenina mayor que la media nacional entre ellas, desafortunadamente Chiapas para ambos sexos va a la cabeza y entre los primeros diez se incluyen Guerrero y Oaxaca, entidades que pese a la presencia de programas sociales no pueden salir de la pobreza.

En Baja California, Tamaulipas, Chihuahua y Sonora, para ambos sexos la TCCO produjo un salto espectacular en el período, explicable porque el aumento de la ocupación en esas entidades se produjo fundamentalmente en la agricultura. En Chihuahua y Sonora el 100% del aumento en la ocupación masculina y femenina se fue al sector agropecuario y en Baja California y Tamaulipas, más del 70% fue a trabajar en el sector agropecuario, sector donde las condiciones de trabajo son las más precarias[9] de ahí que haya aumentado tanto la TCCO.

El empleo y el Covid-19

La obligatoriedad de sana distancia y las medidas precautorias del gobierno ante la expansión del Covid, provocó que las empresas retiraran a sus trabajadores pero en muchos casos sin salario. El cierre de fábricas, comercios, restaurantes, vendedores ambulantes, etc. provocó un aumento brutal del desempleo, población que no se fue a buscar trabajo sino que se fue a la inactividad total.

Producto de la pandemia, para el segundo trimestre de 2020 se aplicó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), que aunque no es estrictamente comparable con la ENOE, dan una idea de la magnitud del problema.

Según la ETOE, la tasa de participación económica fue de 47.5% de la población de 15 años y más, lo que significa que la Población Económicamente Activa (PEA) pasó de 56.2 a 45.4 millones, pero la población económicamente inactiva (PEI), pasó de 38 a 50 millones, o sea los desempleados, no se fueron a buscar trabajo, se fueron a su casa, población en suspensión laboral producto de la pandemia. De ahí que se vuelva sin sentido la tasa de desocupación, aunque aumenta, de 3.5% a 4.7% entre el primer trimestre de 2019 al primer trimestre de 2020.

Cuadro 5.
Población Económicamente Activa. Ocupada y desocupada

Concepto	Abril 2019	Abril 2020
PEA	56 211 119	45 417 952
Ocupada	54 243 958	43 294 807
Desocupada	1 967 161	2 123 145

Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ETOE

9 Ver. Barrón A. (2018) *La brecha laboral rural en México. Una grieta invisible de la desocupación.* Economía UNAM. Sept. Dic. 2018. *Num 45*, y Hernández M y Barrón A. (2016) Libro: *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas de México.* UAM Azcapotzalco. Colección de Economía, 978-607-477-111-4.

El sector más golpeado fue el terciario, los trabajadores por cuenta propia, los informales, se fueron a la calle, en estricto sentido, a su casa, sin salario.

Más de 6 millones de personas que trabajaban en el comercio y los servicios se quedaron sin trabajo. De los asalariados, los trabajadores de las manufacturas y la construcción fueron los más castigados, según las comparaciones de la ENOE y ETOE la población asalariada de estas ramas se contrajo en más de 2 millones.

Si se analiza el comportamiento de los asalariados en este período, los menos afectados fueron los trabajadores agrícolas, en términos absolutos apenas salieron del mercado 275 mil, 10% de los registrados en abril de 2019; en términos relativos; de los trabajadores de servicios salieron 1.1 millones, apenas representaron el 6% de los ocupados en 2019, claro que para ambos grupos a final de cuentas significo un duro golpe.

Pero si de efectos devastadores se trata, la salida del mercado de trabajo del 53% de los trabajadores de la construcción fue contundente, pues el sector marca el rumbo de la economía, ya que afecta muchas ramas, como la del cemento, acero y el vidrio, entre las más importantes.

¿Porque razón en materia de asalariados los

Cuadro 6.
Población ocupada por sector de actividad económica

Sector de actividad económica	Abril 2019	Abril 2020
Primario	**6 210 236**	**5 421 646**
Agropecuario	6 210 236	5 421 646
Secundario	**13 855 294**	**10 127 306**
Ind extractiva, electricidad y manufacturas	9 362 563	7 484 703
Construcción	4 492 731	2 642 603
Terciario	**33 898 080**	**27 591 360**
Comercio	10 529 439	7 210 862
Servicios	23 368 641	20 380 498
Total	53 963 610	43 140 312

Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ETOE

Cuadro 7
Trabajadores subordinados y remunerados por:

Sector	Abril 2019	Abril 2020
Primario	**2 772 500**	**2 496 668**
Agropecuario	2 772 500	2 496 668
Secundario	**10 555 835**	**8 073 966**
Ind extract, electricidad y manufacturas	7 417 290	6 593 401
Construcción	3 138 545	1 480 565
Terciario	**23 447 963**	**21 714 584**
Comercio	5 572 286	4 984 880
Servicios	17 875 677	16 729 704
Total	36 776 298	32 285 218

Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ETOE

sectores menos afectados fueron la agricultura y los servicios? En el caso de la agricultura, ello es explicable porque los tiempos de siembra y cosecha son inamovibles y la superficie cosechada no se contrajo, mucho tiene que ver su estatus de actividad esencial; según estadísticas del Banco de México las exportaciones agroalimentarias aumentaron 4.3% el primer semestre de 2020, continuando su tendencia al alza el aguacate, el tomate rojo, los pimientos dulces y los chiles; en tanto que el resto de las exportaciones cayeron, lo mismo que las importaciones.

En los servicios, el impacto es proporcionalmente mayor debido a que el 46.5% de los hombres y 45% de las mujeres están ocupados en este sector son trabajadores de servicios personales, trabajadoras domésticas, vigilancia y trabajadores en actividades elementales que pueden no ser esenciales en momentos de crisis.

Resumiendo, producto del Covid-19 perdieron su empleo 10.8 millones de personas, de las cuales 42.5% eran asalariados.

Como puede verse en el cuadro anterior, en términos absolutos y relativos la caída del empleo más grande se produjo en el sector secundario, la industria extractiva, electricidad y manufacturas, el mayor peso se produjo en la industria de la construcción donde casi el 90% de los despedidos eran asalariados, trabajadores, no del sector informal sino temporales sin contrato de trabajo y contratados por obra determinada.

Pobreza

Con datos del primer trimestre de 2019 de la ENOE y de 2020 de la ETOE[10], CONEVAL estimó la magnitud del impacto en la pobreza por ingresos[11]

Entre el primer trimestre 2019 y 2020, la población con ingresos laborales inferiores al costo de la canasta alimentaria, en promedio nacional bajó de 37.3% a 35.7% y en 20 de las 32 también bajó, pero en 12 entidades esta proporción está por arriba de la media nacional, Chiapas, Oaxaca y Guerrero a la

Cuadro 8. Empleos perdidos entre 2019 y 2020. Total y asalariados

	Total	Asalariados	% asalariados
Primario	788,590	275,832	35.0
Agropecuario	788,590	275,832	35.0
Secundario	3,727,988	2,481,869	66.6
Ind extractiva, electricidad y manu	1,877,860	823,889	43.9
Construcción	1,850,128	1,657,980	89.6
Terciario	6,306,720	1,733,379	27.5
Comercio	3,318,577	587,406	17.7
Servicios	2,988,143	1,145,973	38.4
Total	10,823,298	4,491,080	41.5

Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ETOE

10 ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ETOE; Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo levantadas por INEGI

11 Pobreza por ingresos es aquella población cuyo ingreso no alcanza a comprar la canasta básica alimentaria

Cuadro 9
Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria

Entidad	2019	2020
Chiapas	64.9	66.3
Oaxaca	60.6	57.3
Guerrero	60.9	55.8
Veracruz	49.7	48.3
Zacatecas	45.3	47.0
Morelos	51.0	46.2
Tlaxcala	44.7	45.3
Hidalgo	50.2	44.4
San Luis Potosí	44.8	44.1
Puebla	43.5	41.7
Campeche	40.2	40.9
Tabasco	41.2	38.9
Querétaro	35.7	34.1
Yucatán	34.3	33.9
Durango	33.4	33.7
México	36.8	33.2
Guanajuato	32.2	32.5
Tamaulipas	32.5	32.5
Michoacán	36.0	31.6
Nayarit	34.8	30.8
Aguascalientes	33.6	29.8
Quintana Roo	28.3	28.5
Cd de México	31.0	28.4
Colima	26.3	25.8
Sinaloa	26.3	25.4
Sonora	24.8	25.3
Coahuila	25.1	25.1
Chihuahua	23.0	24.1
Jalisco	23.8	23.0
Baja California	18.7	20.3
Nuevo León	19.8	18.6
Baja California Sur	17.4	17.1
Nacional	37.3	35.7

Fuente: CONEVAL. 1er. Trimestre. Línea de pobreza por ingreso. 2005-2020

cabeza aunque a la baja; apenas 3 entidades logran que menos del 20% de la población tengan ingresos laborales menores al costo de la canasta básica.

De los últimos registros de pobreza de CONEVAL, tomando los datos de la ETOE, la pobreza se dispara.

Más del 50% de la población que recibe un ingreso labora no completa la canasta básica alimentaria. Mientras en el primer trimestre de 2020 la pobreza laboral representaba el 35.7%, para el segundo trimestre había aumentado a más del 50% de la población trabajadora.

Es población trabajadora que no tiene el perfil de ser beneficiaria de programas sociales, que debido a su situación, exige un giro radical de la política económica del gobierno.

Pese a los apoyos de los programas sociales, según CONEVAL, para el primer trimestre de 2020, el 47.9% de la población tenía un ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria.[12]

Ante este panorama, diversos economistas han señalado públicamente la necesidad de cambiar la política de austeridad fiscal y de contracción del gasto público, pues la caída de las exportaciones, y de la inversión privada, obligan a una expansión del gasto público con miras a fomentar el empleo y el consumo.

Rolando Cordera señala en el periódico El Financiero, que:

> "Lo que debería estar claro hoy es que sin gasto público extraordinario no habrá salida pronta y sostenida del barranco donde la pandemia y la recesión se dan la mano para condenarnos a una depresión demoledora.
>
> La crueldad de los datos referidos a la caída en el producto, la industria, la ocupación y la inversión, así como al aumento en el número de pobres y vulnerables, no debería dejar rendija alguna para seguir negando la triste realidad de las implicaciones que ha tenido la política de austeridad adoptada"[13]

Por su parte, Arturo Huerta señala en La Jornada de Oriente que:

> "La expansión del gasto público no generaría presiones inflacionarias, ni sobre importaciones, dados los altos niveles de capacidad ociosa y desempleo que se han conformado por la caída de exportaciones y de la demanda interna.
>
> El mayor gasto de gobierno, mejora los ingresos de empresas e individuos. Al trabajar el gobier-

Cuadro 10
Pobreza laboral* abril y mayo de 2020

Año	Mes	Pobreza Laboral
2020	Abril	53.1
	Mayo	54.9

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), 2020
* Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria promedio ponderado del valor rural y urbano

12 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP-IS/2020/1T2020/ITLP_Nacional_y_estatal_mayo_2020.pdf

13 Cordera R. (2020) https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rolando-cordera-campos/el-costo-de-aprender Agosto 13

no con gasto deficitario (gasto mayor que sus ingresos), configura un superávit financiero en las empresas e individuos (ingresos mayores a sus gastos), por lo que éstos podrán pagar sus deudas e incrementar su consumo e inversión. Ello reactivaría la actividad económica, por lo que se revertiría la contracción económica. El mayor ingreso de empresas e individuos se traduciría en mayor recaudación tributaria, por lo que el gobierno podría reducir el déficit fiscal y el monto de la deuda derivada de dicho déficit"[14]

Dado que no existe seguro de desempleo, el gobierno deberá tomar medidas para mitigar los efectos del mismo, como propone Rolando Cordera y Arturo Huerta aumentar el gasto público, Keynes proponía en la crisis del 29, desarrollar una política de obras públicas que fomente el empleo, o cursos de capacitación para que los trabajadores se inscriban y reciban un salario de por lo menos 3 meses, sobre todo los desempleados de áreas urbanas.

La respuesta para hacer menos dramática la situación para millones de mexicanos, la tiene el gobierno actual.

Fuente: Internet

Regreso al índice

14 Huerta A. (2020) https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/el-gobierno-puede-incrementar-el-gasto-aprovechando-la-capacidad-ociosa-y-el-desempleo/ Agosto 4

Bibliografía

Arriaga Irma. (1997) "Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América latina" CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo Num. 21. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Banco Mundial. Cuentas Nacionales 2019. Liga: https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX

Barrón A. (2018) *La brecha laboral rural en México. Una grieta invisible de la desocupación.* Economía UNAM. Sept. Dic. 2018. *Num 45*

BBVA. Research. (2020) Situación México. Tercer trimestre. en pdf

Citibaname. (2020) Dirección de Estudios Económicos, indicadores de actividad interna, El Economista, 21 de abril.

Cordera R. (2020) https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rolando-cordera-campos/el-costo-de-aprender Agosto 13

CONEVAL. (2020) 1er. Trimestre. Línea de pobreza por ingreso. 2005-2020

_____ (2020) estimaciones del CONEVAL con base en la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE).

Hernández M y Barrón A. (2016) Libro: *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas de México*. UAM Azcapotzalco. Colección de Economía, 978-607-477-111-4.

INEGI. (2020) Comunicado de prensa Num. 381/20, el 30 de julio.

INEGI. ENOE, segundo trimestre varios años

OCDE. (2020) Perspectivas económicas 2020. Informe provisional, marzo. Liga: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook/volume-2019/issue-2_7969896b-en

OIT. (2010). Informe anual. Tendencias mundiales del empleo. Definición de empleo vulnerable. Liga:
https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_120473/lang--es/index.htm

Heterodoxus
Economía Mundial

Análisis de las transformaciones de la integración de México a la economía mundial

Paulo H. Leal Villegas[1]

Abstract
Este artículo presenta los principales cambios por los que ha transitado la inserción de México a la economía mundial en el contexto histórico, para ello se parte de una visión teórica heterodoxa poniendo énfasis en las condiciones estructurales de la economía nacional. Se expone de manera muy sintética el desenvolvimiento de la inserción de la economía mexicana partiendo de los inicios de México como nación independiente durante el siglo XIX, su posterior desarrollo en las dos terceras partes del siglo XX y se concentra principalmente en la inserción a la economía mundial a partir de la década de 1980 y hasta 2017. El artículo parte de la idea de que los cambios en las diferentes modalidades de inserción de México a la economía mundial se ven influenciados por los grandes cambios en las etapas en el capitalismo mundial. En estas etapas han ocurrido varios cambios en cuanto a rubros principales como: Inversión Extranjera Directa (IED), migración, comercio internacional, flujos financieros entre otros; también han existido cambios en cuanto a los países socios y todo esto se consagra en las modalidades que ha tomado el proyecto de nación.
Palabras clave:
Inserción de México a la economía mundial, Sector externo de México, Economía mundial
Exportaciones de México, Inversión Extranjera Directa

Introducción

El objetivo de este artículo es presentar los principales cambios por los que ha transitado la inserción de México a la economía mundial en contexto histórico, para ello partimos de una visión teórica heterodoxa en la que planteamos como punto de partida las condiciones estructurales de la economía nacional[2] las cuales se proyectan en la modalidad de inserción, aprovechando las ventajas en recursos naturales,

1. Profesor-Investigador Asociado Tiempo Completo en el área de INAE, el autor agradece la búsqueda y sistematización de información bibliográfica y estadística a cargo de Gabriel Corzo, Luis Romero y Enrique Arriola. Este artículo contó con el apoyo del Proyecto PAPIIT IN 310720 "Evolución de la economía estadounidense y su impacto en México en el periodo 1990-2020", del cual el autor es Director. Una versión preliminar de este texto se publicó como capítulo en el libro Diferentes miradas de la integración de México a la economía mundial, FE. UNAM 2020.

2. Autores como Marx (1857), Bujarin (1971), Palazuelos (2000), Palazuelos (2015), Dabat (1993) y Dabat (2017) han planteado el concepto de estructura económica como núcleo metodológico de análisis de la inserción de una economía nacional a la economía mundial, sobre todo basado en el término más general de Marx (2010) que implica cinco componentes centrales a saber 1) la dotación de recursos naturales, 2) la disponibilidad y calificación de la mano de obra, 3) la calidad y cantidad de la clase empresarial, 4) el grado de desarrollo de la ciencia y la tecnología con la que cuenta el país, y 5) la cantidad y la eficacia de los medios de producción. Dichos elementos se concretan en indicadores como el tipo de productos que se exportan (recursos naturales o manufacturas), el empleo formal e informal, el número de empresas (clasificadas en transnacionales, grandes o Mypimes), el salario, la productividad, la inversión y la rentabilidad. En conjunto, estos elementos juegan diferentes roles de acuerdo con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. Así, mientras EUA cuenta con una estructura productiva

o en la dotación de bienes de capital, o de mano de obra, o los adelantos tecnológicos; o bien ante la carencia de los mismos la integración con la economía mundial busca aliviar en parte dichos vacíos (Bujarin 1971; Dabat, 1993: Leal, 2015 y Dabat, 2017).

La estructura de la economía nacional no es del todo estática sino que se va transformando a lo largo del tiempo y lo que antes era una ventaja se puede convertir en una fortaleza a nivel mundial, o bien agotarse un ciclo que genere una nueva carencia o limitación en el proceso de acumulación. Es por ello que en este artículo se expone de manera muy sintética el desenvolvimiento de la inserción de la economía mexicana partiendo de los inicios de México como nación independiente durante el siglo XIX, su posterior desarrollo en las dos terceras partes del siglo XX y nos concentraremos principalmente en la inserción a la economía mundial a partir de la década de 1980 y hasta 2017.

Este artículo parte de la idea de que los cambios en las diferentes modalidades de inserción de México a la economía mundial se ven influenciados por los grandes cambios en las etapas en el capitalismo mundial (Dabat 1993). La inserción de México a la economía mundial ha pasado por varios episodios, a manera de resumen plantearemos tres:

1. La inserción a la economía mundial en el siglo XIX
2. La modalidad de inserción económica a la economía mundial tras la revolución mexicana y hasta la década de los ochenta
3. La inserción en el neoliberalismo a partir de la década de los ochenta

En estas fases han ocurrido varios cambios en cuanto a rubros principales como: Inversión Extranjera Directa (IED), migración, comercio internacional, flujos financieros entre otros; también han existido cambios en cuanto a los países socios y todo esto se consagra en las modalidades que ha tomado el proyecto de nación.

1. La inserción de México a la economía mundial en el siglo XIX

Para 1821 México recién surgía como nación independiente y en términos de inserción a la economía mundial podemos plantear que la falta de exportaciones y de IED limitó y llevó al país al endeudamiento como forma principal de obtención de divisas y de financiamiento del gobierno[3]. Así entre 1824 y 1828 el gobierno mexicano se financió con dos grandes empréstitos con Inglaterra que ascendieron a 30 millones de pesos de acuerdo con Marichal y Ludlow (1998). Posterior a estos empréstitos, México cesó los pagos y los servicios de la deuda para 1828. La suma de la deuda externa para 1861 se volvió enorme por lo que Juárez declaró la moratoria indefinida lo que abrió pie al desembarco en el puerto de Veracruz de tropas inglesas, españolas y francesas para apropiarse de los ingresos aduaneros.

Fue hasta 1888, tras el triunfo de Porfirio Díaz que México retorna a los mercados extranjeros de deuda con un gran préstamo (10 millones de libras esterlinas) que consolidó todos los bonos

fuerte, México presenta atrasos, lo que configura la modalidad de inserción de México a la economía mundial (en particular a EUA) como veremos a lo largo de este artículo.

3. Por ejemplo, la Bolsa Mexicana de Valores data de 1895, comenzó a operar hasta la primera década del siglo XX con 80 empresas mineras, 20 industriales y 20 bancos (Marichal y Cerutti, 1997).

externos anteriores (Marichal y Ludlow 1998). A este le siguieron uno nuevo en 1889, otro en 1893, entre 1894 y 1904 se interrumpieron las contrataciones de deuda 10 años por efecto de la crisis financiera mundial[4] que al mismo tiempo fue parte de un cambio de etapa en el capitalismo mismo, esto es, la transición hacia el capitalismo monopolista-financiero clásico con sede en EUA y Alemania (Dabat 1993). Este cambio de etapa va a influir de manera importante en que para 1904 aparezca EUA como acreedor de un nuevo préstamo, a éste le siguieron uno en 1908 y finalmente otro en 1910, es decir EUA ganaba posiciones a costa de Inglaterra como inversionista y acreedor de México.

Durante el siglo XIX observamos una compleja inserción de México a la economía mundial marcada de forma importante por el endeudamiento, en términos de IED durante el Porfiriato, (que) fue incentivada mediante subsidios y extensión de impuestos. A partir de 1880 la IED llegó de EUA y Europa, creciendo hasta llegar a un punto máximo en 1890. De 1884 a 1911 la IED se incrementó 30 veces llegando principalmente en ramas como el ferrocarril y la minería. Aunque también a la compra de deuda pública (Moreno-Brid y Ros, 2010).

Como se observa la integración de México al mundo en materia de IED, partió de un contexto mundial de desarrollo de vías ferroviarias en el siglo XIX, al que México llegó un poco tarde, pero que gracias a la llamada segunda revolución industrial con sede principal en Inglaterra y EUA arribaron importantes sumas de IED para financiar el ferrocarril.

En lo relativo al comercio exterior podemos señalar que los principales productos de exportación de México en el periodo fueron los mineros (en un promedio del 75% de la participación en el total de las exportaciones) en donde destacaron la plata y el oro acuñados, seguido por las tinturas vegetales (15% en promedio) como la grana cochinilla fina y en polvo y los productos agrícolas (13 % promedio) cueros y pieles de animales, carne, ganado en pie y derivados cárnicos como lana, queso y sebo. Las fibras vegetales manufacturadas, preponderantemente el henequén fueron importantes entre 1850 y 1940. Sin embargo, llegó a figurar sólo en sexta posición dentro de los principales productos de exportación (INEGI, 2000).

En lo relativo a las importaciones, los artículos textiles eran los más importantes, entre los que figuraban telas, ropa, mercería y fibras semi elaboradas, en conjunto participaban con el 62% del total de las importaciones; los vinos y licores participaban con el 9% del total y los alimentos con una participación del 4% del total con productos como pescado, carnes, café, especias y frutas secas.

Como se observa el papel protagónico de EUA en el sector externo de México comienza a surgir a finales del siglo XIX[5] y a principios del XX.

4. La crisis de 1893 fue una de las peores que había enfrentado EE.UU. y el mundo, la situación era tan grave que el 5 de mayo de 1893, se refieren los historiadores como el "Viernes Negro de la Industria". Al igual que la situación en 1873, esta crisis económica fue causada debido a la quiebra de bancos y crisis de pagos de las compañías ferroviarias. Esta crisis se prolongó hasta 1897 (Rosenberg y Sokal, 1929).

5. La participación de Estados Unidos en el comercio exterior de México fue decisiva en la introducción de modificaciones a la dirección del tráfico comercial entre 1821 y 1875. El fuerte incremento del comercio,

Este proceso se interrumpe por la Revolución Mexicana. Es decir a partir del siglo XX la inserción de México a la economía mundial ocurre de la mano de EUA. Sin embargo, la relación entre ambos países ha sido un conjunto de conflictos y complicidades, el planteamiento es que la relación entre ambos países es producto de una construcción histórica en dónde el grado de desarrollo de las fuerzas productivas se proyecta en las necesidades que buscan satisfacer ambos países con la integración económica. Por ello, en adelante nos centraremos en la relación México-EUA como la principal relación en la inserción de México a la economía mundial.

2. La modalidad de inserción económica a la economía mundial tras la revolución mexicana y hasta la década de los ochenta

La inserción de México a la economía mundial a lo largo del siglo XX se encuentra integrada de diversas etapas que responden a niveles de desarrollo del capitalismo mexicano y a sus correspondientes coyunturas mundiales que impactan sobre el propio desarrollo de las fuerzas productivas en México.

En esta sección, nos acercamos al estudio del proceso de integración que ha pasado por momentos muy diferentes entre sí, por ello planteamos dentro del periodo 1920-1982, cuatro etapas en el desarrollo del sector externo de México.

La primera etapa que va de 1920 a 1939 es una etapa políticamente difícil, se estaba concluyendo la Revolución Mexicana y con ello se reactivaba la economía y la inserción de México a la economía mundial. Para este fin el lograr el reconocimiento al gobierno mexicano por parte de EUA era crucial porque ello le permitiría a México entre otras cosas acceder a los mercados internacionales de capital. Así el reconocimiento a de la Huerta (que no se logró) y a Obregón pasaron por una serie de demandas de parte de EUA: el pago a los intereses y el principal de la deuda que había sido detenido desde 1914, el pago por la reparación de los daños ocasionados a ciudadanos y empresas norteamericanas durante la revolución y la derogación del artículo 27 de la Constitución de 1917 que amenazaba con dañar los intereses estadounidenses, sobre todo en el tema de la extracción del petróleo (Paz, 2006). Fue hasta el gobierno de Obregón que se logró el reconocimiento de EUA, pero la relación no fue tersa porque en su política hacendaria incrementó de forma importante los impuestos al petróleo, lo que afectó los intereses de los empresarios estadounidenses.

El papel protagónico de EUA en la economía mexicana se explica en primer lugar por la cercanía territorial y por la gran importancia que comienza a acumular EUA en la economía mundial. Por ejemplo para 1925 las importaciones totales de México eran de 391 millones de dólares, de los cuales EUA

mexicano-norteamericano en ambas fechas lo llevo a colocarse junto con Inglaterra como uno de los países más importantes en el comercio exterior de México, desplazando a Francia y Alemania de sus lugares de privilegio; esto significó una baja en la importancia relativa del comercio realizado con Europa y el afianzamiento de la posición norteamericana en las relaciones comerciales de México. Los mayores volúmenes de productos agropecuarios se exportaron a Estados Unidos, que se constituyó como el principal mercado para México para estos productos. Solo entre 1846 y 1848 se suspendieron las relaciones comerciales con Estados Unidos, (Terrazas y Gurza, 2012).

suministraba 274 (Beteta 1950) y en general, la tendencia al dominio del comercio exterior de México por EUA se acelera desde inicios del siglo XX (Paz, 2006). Así se observa que para la década de 1920 México ya se encontraba posicionado dentro de los 5 principales productores de petróleo del mundo (Moreno-Brid y Ros, 2010), en esta actividad la inversión estadounidense era muy importante hasta la expropiación de 1938.

Sin embargo, el impulso en la actividad económica mexicana relacionada con el sector externo se ve severamente dañado primero por la gran crisis de 1929 y por la recesión de inicio de los años 1930. Entre los principales productos de exportación de 1920 a 1939 tenemos los minerales como se observa en el cuadro siguiente.

En el cuadro 1 se observa claramente que los productos mineros tuvieron la más alta participación en las exportaciones del periodo y términos de las exportaciones, la inserción de México a la economía mundial ocurrió a partir de bienes primarios, es decir la falta de industrialización mexicana hasta ese momento es clara en este periodo y será un lastre hasta nuestros días, lo que ha marcado una condición de subordinación hacia EUA.

La presencia de EUA en estos procesos es crucial porque fungió como el principal exportador y el principal importador, por ello al inicio de la Segunda Guerra, al convertir su producción en economía de guerra, México vio incrementada la demanda de sus exportaciones como veremos más adelante.

En la segunda etapa 1939-1950, el comercio exterior de México presentó un crecimiento importante, las exportaciones mineras representaron nuevamente el grueso de las exportaciones (45% de acuerdo al INEGI 2000). Sin embargo, en este periodo la industria manufacturera empezó a jugar un papel protagónico dentro del sector externo, en particular de 1939 hasta 1945, la expansión de la manufactura se debió en gran parte al auge exportador (Moreno-Brid y Ros 2010, calculan que las exportaciones contribuyeron en un 78% del total de la expansión manufacturera). Dentro de estas exportaciones, la manufactura textil jugó un papel relevante, participaron de forma sobresaliente las exportaciones de café, el azúcar y el algodón. Por efecto de la Segunda Guerra

Cuadro 1 Comportamiento del comercio para los principales productos de exportación de México, en Millones de Pesos corrientes, para años seleccionados

	PLATA		COBRE		GANADO VACUNO		CAFÉ		HENEQUÉN	
Año	Millones de pesos	Tasa de crecimiento	Millones de pesos	Tasa de crecimiento	Millones de pesos	Tasa de crecimiento	Millones de pesos	Tasa de crecimiento	Millones de pesos	Tasa de crecimiento
1920	121.0		38		1.4		9.3		44.0	
1928	77.0	-5.49	46	2.42	7.0	22.28	35.2	18.1	36.1	-2.44
1933	21.0	-22.88	21	-14.51	1.4	-27.52	27.0	-5.17	16.0	-15.02
1939	137.0	36.69	42	12.25	19.0	54.44	34.0	3.92	23.0	6.24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática (2000). "Estadísticas Históricas de México, Tomo 2"

y de la cercanía, el principal socio comercial de México por mucho fue EUA.

En el terreno de la IED, ésta se redujo por efecto del conflicto bélico mundial, por la nacionalización de los ferrocarriles en 1937 y por la posterior nacionalización petrolera en 1938, se calcula que la IED cayó un 32% entre 1935 y 1940 (Dussel, 2000). La IED reaparecería en escena de forma importante una vez finalizada la guerra.

En el rubro de deuda externa, para 1942 se logró el acuerdo Suárez-Lamont en el que la deuda pasó de 500 a 100 millones de dólares (Ibáñez y Farías 1999). En 1942 se firma el acuerdo *Mexican Farm Labor Program,* (Programa Bracero) que implicó una reforma migratoria en la que se estima la llegada de 4.5 millones de trabajadores huésped en EUA, entre los cuales varios regresaban de manera repetitiva a EUA y varios se quedaron de forma permanente. Las actividades más importantes fueron la agricultura y la construcción de vías férreas, (García y Griego 1981). Con esto, el envío de remesas se volvería una constante para la economía mexicana hasta nuestros días.

En la tercera etapa 1950-1970 se abre un nuevo episodio en la historia de la inserción de México a la economía mundial, una vez finalizada la guerra, EUA despliega sus capacidades productivas y reduce de manera importante la demanda de las exportaciones mexicanas. Asimismo, México mantiene de forma permanente un déficit de cuenta corriente, (aunque es importante aclarar que el primer déficit de cuenta corriente data de 1941).

Para 1950 EUA ya es la hegemonía mundial indiscutida, y por ello sus intereses en México dejan de ser importantes y se concentran en la naciente guerra fría. Es una época en la que la economía mundial en su conjunto sigue contraída en términos de comercio internacional, aunque comienza a despegar el comercio internacional entre países industrializados, en el caso de México, al perder fuerza la demanda de exportaciones de bienes primarios por EUA, la producción se centra de forma muy importante en el mercado interno.

Por tanto a partir de 1950, México emprende una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, lo que implicó un complejo aparato de protección a la naciente industria nacional, pero al mismo tiempo, un sesgo anti exportador. Es decir se producía principalmente para satisfacer al mercado interno, modificándose así el proyecto de nación hacia uno centrado en la industrialización del país.

Dentro de las exportaciones mexicanas entre 1950 y 1960 la industria manufacturera cobró importancia, llegaron a representar el 48%, aunque para 1961 esa participación disminuyó a 35%. De igual forma los productos de la industria extractiva como la minería disminuyeron su participación pasando del 30 al 20% del total de las exportaciones principalmente debido a la caída en el precio internacional de la plata. Las actividades que cobraron relevancia en nuestras exportaciones fueron la ganadería, la apicultura y la pesca (INEGI, 2000). Para la década de los años 50 el 85% de nuestras exportaciones tenían como destino EUA, mientras que en los años 60 esa proporción bajó al 65%, incrementando de forma importante la participación de Japón. En tanto las importaciones presentaron una tendencia alcista como resultado de la recuperación económica de EUA, del proceso de industrialización mexicana y del acuerdo maquilador firmado en 1965.

Si bien se lograron reducir las importaciones

de bienes de consumo a sólo 20% del total, se incrementó de forma importante la compra de equipo, maquinaria, vehículos y otros bienes necesarios para la industrialización. Mientras en 1950 el 85% del total importado venía de EUA, para 1960 fue del 70%. Como se observa el grado de integración de México con EUA ha sido una constante.

En términos de comercio exterior podemos concluir que el periodo 1950-1970 fue de constricción en la participación en el PIB, como lo muestra la gráfica 1.

Mientras que la participación de las exportaciones en el PIB cae de un 6 a menos de un 4%, la participación de las importaciones en el PIB se desploma pasando de más de 12% en 1951 a 7% en 1970. Por lo que podemos concluir que el Desarrollo Estabilizador tuvo resultados mixtos porque si bien las importaciones caen, sobre todo las de bienes de consumo, pero crecen la de bienes intermedios y de capital, las exportaciones también se redujeron en el periodo, pero las necesidades crecientes de industrialización de México requerían de un creciente volumen de importaciones de bienes de capital e intermedios que no fuimos capaces de sustituir con nuestra naciente industrialización, por lo que los problemas de déficit de cuenta corriente comenzaban a aparecer como una amenaza para la economía mexicana y con ellas las devaluaciones. 1954 y 1955 son años marcados por importantes devaluaciones del peso frente al dólar, (de 31% y de 10% respectivamente), como resultado del déficit acumulado de cuenta corriente y de la mayor inflación mexicana respecto de la estadounidense. A partir de 1955 la paridad se fijaría en 12.5 pesos por dólar y se mantendría vigente hasta 1976.

En lo relativo a la deuda externa, podemos dividir el periodo de estudio en dos, de 1950

Gráfica 1 Exportaciones e Importaciones de México como porcentaje del PIB (1950-1970)

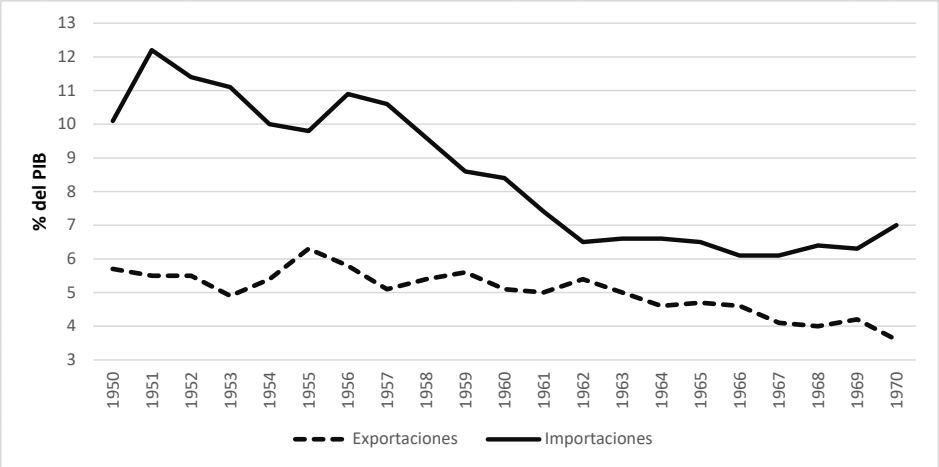

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática (2000). "Estadísticas Históricas de México", Tomo 2

a 1957 y otro de 1958 a 1970, mientras en el primero de ellos, el proceso de financiamiento de la producción tuvo marcados tintes de autofinanciamiento, en el segundo la deuda externa creció de forma importante.

Dentro de las razones del bajo endeudamiento en el primer periodo podemos destacar tres: 1) a nivel internacional no habían muchas fuentes de financiamiento para México. EUA se encontraba muy ocupado financiando su propio crecimiento económico y el fin de la guerra. Mientras que Japón y los países europeos se encontraban financiando sus respectivas reconstrucciones, 2) los empréstitos internacionales por parte del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, posteriormente Banco Mundial, por el Export-Import Bank de los Estados Unidos (Ex-Im Bank) y por el FMI fueron pequeños, porque la capacidad de financiamiento en aquel entonces era limitada y 3) Hubo una política ortodoxa en las finanzas públicas, es decir que los déficits gubernamentales fueron muy bajos lo que no exigía altos niveles de endeudamiento.

A partir de 1958 el endeudamiento externo crecerá de forma importante y se volvió permanente. La economía mexicana busca solventar sus deficiencias estructurales mediante este mecanismo. Lo que se convierte en uno de los principales pilares que explican la supeditación de la economía mexicana a los intereses estadounidenses.

Las principales causas del endeudamiento externo podemos sintetizarlas en déficits presupuestarios, déficit de balanza de pagos, amenazas devaluatorias por corridas especulativas, falta de fuentes de financiamiento interno a la producción y a la infraestructura y hasta ciclos electorales impregnados de inestabilidad política que amenazaban con un cambio en el poder, (Ibáñez y Farías 1999).

En términos de IED, podemos señalar que su comportamiento respondió en general a los planteamientos del modelo económico, en el desarrollo estabilizador el papel del Estado fue central, por ello se planteaba que el financiamiento de la producción debía hacerse con recursos nacionales y por tanto se usó a la IED sólo de forma complementaria y en general, ligada a empresas nacionales. A pesar de esto, la IED creció 8.5% durante la década de los sesenta. Sobresale en 1966 la instalación de la planta de la Nissan. El destino de la IED se centró principalmente en la manufactura con 34%, seguida por el sector energético con 22% y la minería con 19% (INEGI, 2000). La mayor parte de la IED provino de EUA con el 80%. La IED mostró un cambio importante en las actividades productivas de destino, mientras en la década de los treinta se concentró en energéticos, minería y transporte, con el 87%, la manufactura jugaba un papel secundario. Pero para los años 70, la manufactura figuró con 74%, seguida por el comercio y petróleo y energía apenas con 6%.

La razón principal para ese cambio fue el despunte de la industria maquiladora. Para 1968, las empresas maquiladoras crecieron dado que el acuerdo se había firmado en 1965, incluso a fines de la década comenzaron a figurar de forma importante en el registro de la balanza de pagos, dichas empresas se concentraban en la franja norte del país, donde representaban el 94% del total de empresas y empleos, lo que describe el enorme atraso económico de la región y la necesidad de desarrollar la maquiladora en la región. Por tipo de actividad destacaban por

volumen de empleo, la maquila de artículos electrónicos, de ropa y calzado, entre estas dos generaban cerca del 85% del empleo de le región (INEGI, 2000).

En la cuarta etapa 1970-1982 el desarrollo estabilizador llegó a su fin, dando paso a la política económica conocida como el Desarrollo Compartido. El proceso de industrialización en México ha tenido históricamente en el sector externo un límite real. Es decir el proceso de industrialización quedó trunco debido a su incapacidad de sustituir las importaciones de bienes intermedios y de capital. Ante tal limitante, la industrialización ha tenido la necesidad de importar dichos bienes, para lo cual las reservas internacionales son clave. Ante la escasez de divisas, México ha recurrido al endeudamiento externo como forma de financiar su déficit de cuenta corriente. Por ello se observa que a partir de 1964, año en que declinan las exportaciones agropecuarias, crece de manera importante el endeudamiento externo (Vargas, 2014). Es en el periodo presidencial de Echeverría en el que la deuda llega a niveles insostenibles, lo que derivó en la crisis y devaluación de 1976, ver cuadro 2.

En el periodo 1970-1982 la IED fue particularmente importante para la economía mexicana. El monto total de IED que arribó al país en el periodo fue de alrededor de 700 mil millones de dólares, de estos alrededor del 70% llegó procedente de EUA. En este contexto de internacionalización del capitalismo México figuró como uno de los países en desarrollo importantes en este rubro, y por ello promulgó, en 1973, la primera Ley de Inversión Extranjera Directa en

Cuadro 2 Deuda Externa total de México, en millones de dólares, 1970-1982

Años	Deuda externa total	Tasa de crecimiento anual %
1970	6,091	
1971	6,642	9.0
1972	7,697	15.9
1973	10,253	33.2
1974	14,524	41.7
1975	20,093	38.3
1976	26,554	32.2
1977	29,848	12.4
1978	33,712	12.9
1979	40,850	21.2
1980	51,069	25.0
1981	79,741	56.1
1982	90,450	13.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática (2000). "Estadísticas Históricas de México", Tomo 2

el país, que buscaba "promover la inversión y regular la inversión extranjera para lograr un desarrollo justo y equilibrado" (Diario Oficial de la Federación 1973). En este periodo, la IED se canalizó principalmente a la industria de la construcción y en la manufacturera, en particular en la producción de hule, vidrio, maquinaria y equipo, química, metal-mecánica y de equipo de transporte. En contraste la IED disminuyó en el sector agropecuario (solo 1.2% del total de la IED) y en la minería (Figueroa 2013).

Respecto del flujo de personas, en el periodo se incrementó de forma importante la migración de mexicanos hacia EUA, el fin del acuerdo "Bracero" en 1965 implicó un crecimiento muy importante de la migración legal y la ilegal. Si bien la migración legal creció alrededor del 40% (ver gráfica 2). La migración ilegal creció aún más, las cifras de deportaciones muestran un incremento de alrededor de 120 mil a finales de los años sesenta a cerca de un millón para inicio de los años ochenta (Sistema continuo de reportes sobre migración internacional de las Américas; Organización de los Estados Americanos, 2018).

Como resultado de ambas migraciones (legales e ilegales), las remesas se incrementaron de manera considerable, llegaron a ser de cerca de 1% del PIB en 1982 (Banco Mundial, 2019).

Las transformaciones de la economía mexicana van a ser muy evidentes durante este periodo, en lo relativo al comercio exterior va a emerger un nuevo producto de exportación que va a redimensionar la inserción de México en la economía mundial, nos referimos al petróleo. Durante la década de los setenta, en particular

Gráfica 2 Migración legal de México hacia EUA, 1970-1982

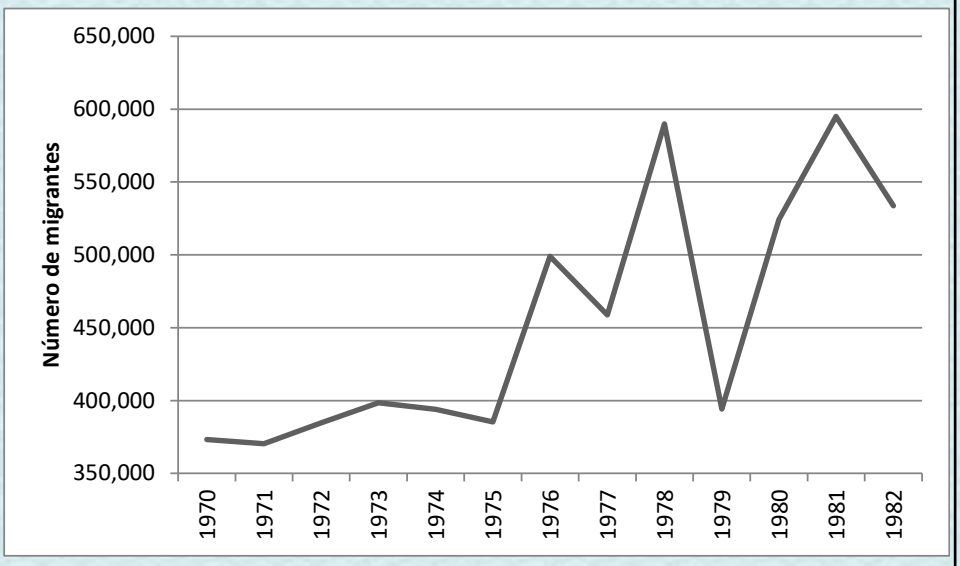

Fuente: Organización de los Estados Americanos: Sistema continuo de reportes sobre migración internacional de las Américas 2018

a partir de 1977 el petróleo va a despuntar como el principal producto de exportación y el principal generador de divisas. De manera complementaria en la transición de una economía exportadora de bienes primarios a otra de bienes manufacturados (debido en gran parte a la industria maquiladora) figuraron entre los principales productos de exportación el café, el ganado vacuno y el camarón congelado. En tanto que manufacturas que serán fundamentales como los automóviles y las autopartes, aún no participan de forma importante como se observa en el cuadro 3.

En el cuadro anterior se observa en primer lugar como van ganando terreno las exportaciones de petróleo para fines de la década de los setenta. De igual forma las exportaciones de la industria automotriz avanzan de forma importante derivado de la Ley de IED de 1973. Asimismo se observa la disminución de exportaciones de camarón congelado y de café, situación que se mantendrá una vez que México compita abiertamente en el mercado mundial a partir de 1984. La nueva etapa del capitalismo mexicano que se abre con la crisis de la deuda de 1982 marcó el fin de un momento en la economía mexicana en la que la estrategia de inserción se basaba en la extracción de petróleo, llegó a su fin también la gran exportación minera y la tendencia en el crecimiento del protagonismo de EUA se consolidará al ser el principal inversionista de IED (sobre todo en la maquila), el principal destino de nuestras exportaciones, el destino principal de nuestros migrante y nuestro principal acreedor como veremos a continuación.

3. El sector externo de México en el neoliberalismo

a) Proceso de internacionalización de la producción a nivel mundial en contexto histórico

México se insertó a las cadenas globales de valor

Cuadro 3 Comportamiento del comercio para los principales productos de exportación de México, en Millones de Pesos corrientes, 1971-1982

Año	Café crudo en grano	Ganado vacuno	Petróleo crudo	Camarón congelado	Derivados del petróleo	Vidrio, cristal y sus manufacturas	Hierro en barras y lingotes	Automóviles para transportar	Motores para automóviles
1971	81.1	74.7	N.D	69.1	N.D	6.3	N.D	0.4	5.9
1972	85.8	116.8	N.D	78.3	N.D	9.5	N.D	2.7	10.4
1973	157.1	91.2	N.D	100.6	N.D	13.3	N.D	35.3	21.5
1974	154.3	56.4	37.7	116.5	N.D	15.4	N.D	36.4	24.8
1975	185.1	28.8	438.0	112.4	N.D	6.6	N.D	3.1	35.3
1976	352.7	78.5	543.6	161.0	N.D	10.3	N.D	0.3	54.7
1977	451.3	75.1	989.9	160.7	N.D	10.1	N.D	0.1	1.9
1978	359.0	167.1	1773.9	404.5	N.D	9.4	N.D	63.6	90.4
1979	574.9	120.2	3765.4	359.9	N.D	12.3	N.D	90.7	51.5
1980	422.5	79.5	9448.8	381.4	426.9	52.5	5.9	98.5	32.7
1981	333.9	64.8	13305.1	347.6	611.1	47.9	0.8	70.1	61.5
1982	345.1	107.7	15622.7	336.1	280.5	67.9	44.8	66.9	214.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática (2000). “Estadísticas Históricas de México”, Tomo 2

a partir de un proceso histórico que es parte de una serie de transformaciones de la economía mundial que ha pasado por varias etapas.

A finales de los años 50 y principios de los 60, del siglo pasado, las economías de Japón y Alemania comenzaron a presentar un fuerte crecimiento en la producción y exportación de manufacturas, en particular en lo referente a la industria automotriz y a la industria electrónica, los orígenes de este incremento en la competitividad mundial de estos países escapan a los fines de esta investigación, pero podemos mencionar como fundamentales el incremento de la productividad y una menor remuneración salarial respecto de EUA.

Esta pérdida de competitividad por parte de EUA la intentaron atajar mediante la implementación de las partidas arancelarias 806.30 y 807.00 (en adelante 806/807), estos rubros arancelarios permitían la libre entrada a EUA de bienes intermedios y demás insumos sin pagar aranceles con la condición de ser reutilizados por la industria manufacturera estadounidense y que sean elaborados por una maquiladora por debajo del costo de producirlo al interior de EUA (Grunwald y Flamm 1991)[6]. Esta medida ha sido caracterizada como de defensiva para restarle fuerza a la pérdida de competitividad ante Alemania y Japón. En este contexto, la entrada en vigor del acuerdo maquilador de 1965 resultó muy útil para los intereses de las corporaciones estadounidenses, porque les permitió ingresar productos semi elaborados a México para su ensamble sin tener que pagar aranceles y posteriormente regresaban a EUA también sin pagar aranceles por los rubros 806/807.

La propia dinámica de madurez del proceso de acumulación y de desarrollo de las fuerzas productivas estimuló a que el capitalismo mundial se tornara más internacional en la segunda posguerra, es decir, no sólo la búsqueda de menores costos salariales, sino una menor regulación, menores impuestos (incluidos los ambientales) y la búsqueda de nuevos mercados que reportaran mayores márgenes de rentabilidad derivaron en una mayor internacionalización de las empresas de los países más avanzados (EUA, Japón y Alemania).

En el caso de EUA la estrategia para poder competir ante los menores salarios de sus competidores fue mandar parte de su proceso productivo hacia Taiwán (entonces Formosa), Colombia, Haití (y otros países centroamericanos) y sobre todo a México. Al inicio de este proceso en México se establecieron importantes plantas maquiladoras de productos como los textiles, los semiconductores, los automóviles[7] y sus partes, pero sobre todo de la

6. Las secciones 806.30 y 807.00 establecieron disposiciones especiales para la importación de artículos manufacturados metálicos y componentes electrónicos, que contaran con un valor de producción menor en el extranjero que en los Estados Unidos. Dichas disposiciones se encontraron vigentes de 1963 a 1988 en la *Lista de Tarifas de los Estados Unidos* (TSUS por sus siglas en inglés), que fue sustituida a partir de 1989 por las partidas 9802.60 y 9802.80 en el *Sistema Arancelario Armonizado* (HTS por sus siglas en inglés) (Government Publishing Office, 1962; United States International Trade Commission, 1989).

7. El 23 de junio de 1925 se crea Ford Motor Company, S.A. en la Ciudad de México, convirtiéndose en la primera automotriz en el país La firma arrancó con una oficina en Bucareli y una planta de montaje y acabado, con capacidad para producir 25 unidades diarias (Rodríguez, 2015).

8. La primera empresa extranjera que produjo componentes electrónicos para la producción de televisores en México fue RCA Componentes S.A. de C.V., que comenzó sus operaciones en Ciudad Juárez bajo el auspicio

industria electrónica[8], en un primer momento de televisores y posteriormente para la fabricación de computadoras y de celulares.

Este proceso sufrió una sacudida a partir de dos fenómenos ocurridos en la década de los setenta, el primero fue un incremento salarial importante decretado por Luis Echeverría (entonces presidente de México), y la crisis y recesión económica en EUA de mediados de los setenta. Este proceso generó al principio una caída de la actividad maquiladora en México, medida a partir del empleo y número de fábricas (Rodríguez, 2015), pero posteriormente, las corporaciones estadounidenses profundizaron la internacionalización de la producción hacia México como una estrategia para salir de la recesión. Observaremos que esta tendencia de la actividad maquiladora mexicana de caída y crecimiento superior al presentado previo a las crisis se repite en la medida en que se profundiza la sincronización de México con el ciclo económico estadounidense.

Como resultado de estos dos fenómenos, México se especializó en la maquila de productos electrónicos, posteriormente tomó más fuerza la maquila automotriz, pero ante el incremento salarial en el país, la maquila de semiconductores estadounidenses se mudó hacia el sudeste de Asia (Rodríguez, 2015).

La inserción de un país a la economía mundial parte de una serie de elementos como la infraestructura, la localización geográfica, los impuestos y destacan los costos salariales y sobre todo su estrategia de industrialización.

Así se observa que mientras los Tigres Asiáticos (Hong Kong, Taiwán, Corea y Singapur) se insertaron a partir de un modelo de industrialización orientado a la exportación desde la década de los años sesenta, México y los países latinoamericanos lo hicieron a partir de la ISI (Gereffi, 2001). Este rasgo se vuelve fundamental al analizar las características actuales de inserción de México a la economía mundial, pues mientras los países del sudeste asiático se insertaron al mismo tiempo que profundizaron su modelo de industrialización, México emprendió primero un proceso de industrialización (ISI) y es hasta la década de los ochenta en la que de manera explícita México cambia de estrategia y aplica una industrialización orientada a las exportaciones, pero con características muy diferentes al proceso asiático.

En realidad, es importante señalar que existieron en México dos modelos de industrialización paralelos, la ISI (Aguilar, 2001) y en la franja fronteriza la Industria Maquiladora de Exportación (IME), si bien la segunda se planteaba como una excepción al modelo general de industrialización, para la década de los ochenta la excepción se convertirá en la regla (Leal, 2014).

Pero las diferencias implican varias cuestiones de fondo, por ejemplo, el tipo de producto característico que se maquilaba en Taiwán eran los semiconductores, un producto que requiere un alto grado de calificación de la mano de obra, y al mismo tiempo deja un alto grado de aprendizaje tecnológico; en México sí bien se establecieron maquiladoras de semiconductores pronto se mudaron quedándose maquiladoras de ensamble sencillo.

Además de las diferencias en cuanto a tipo de producto y de aprendizaje posterior, el análisis de la industria maquiladora nos arroja una serie

del "Plan de Industrialización de la Franja Fronteriza" de 1969 (InfoMaquila, 2017).

de características puntuales que sólo México tiene y que por tanto configura la manera de insertarse a la economía mundial, nos referimos a la ubicación geográfica, el único país en vías de desarrollo con 3 mil kilómetros de frontera con EUA, la estructura de costos de transporte, que es considerablemente bajo dado que se han desarrollado 14 pares de ciudades fronterizas[9] en ambos países, lo que ha implicado que en muchos casos existan plantas de la misma empresa en ambos países y que se segmente la producción buscando los mejores costos salariales viajando sólo unos cuantos kilómetros entre planta y planta.

Esta situación de ubicación que es claramente una ventaja de México, también juega en su contra al mismo tiempo, porque resulta que la cercanía con EUA ha sido un factor importante para que no se desarrolle una cadena importante de proveedores en México, pues los costos de transporte con EUA son bajos y por tanto se requiere que los costos salariales de los proveedores sean lo suficientemente bajos para que sean rentables los insumos en suelo mexicano.

Dadas las características anteriores podemos plantear de manera general que en sus inicios, la maquila en México se desarrolló a partir de elaborar segmentos de la producción con tareas simples, que añadían poco valor y generaban poco aprendizaje tecnológico (De la Garza, 2005).

El aspecto cultural ha sido importante en el establecimiento de la maquila en México, una parte importante del empleo maquilador se compone de mujeres, las cuales son preferentemente contratadas (a decir de varios directores de plantas maquiladoras Grunwald y Flamm, 1985) por su grado de responsabilidad, puntualidad, asistencia y "docilidad".

La contracara de este conjunto de características es el nivel salarial, el diferencial de remuneraciones entre México y EUA, se ha calculado que la brecha es de 8 a 1 y en algunas ramas como la automotriz de hasta 12 a 1 (Gráfica 4).

Recapitulando, las ventajas de producir desde México previo a los años ochenta eran bajos salarios, productividad media, tasa impositiva baja, bajas restricciones ambientales, mano de obra responsable disciplinada y con algunos conocimientos del idioma inglés, bajos costos de transporte, infraestructura de transportes y comunicaciones adecuada.

Una vez iniciado el neoliberalismo, México canceló la opción de industrialización mediante la ISI y comienza un proceso de apertura comercial que en realidad ya había iniciado mediante la maquila. Pero que institucionalmente comienza con la incorporación de México al GATT en 1986, que junto con la unilateral desgravación arancelaria de decenas de productos en 1984 allanaron el camino para la instauración del TLCAN en 1994. Este conjunto de cambios institucionales le proporcionaron a México otra dimensión en lo referente a la internacionalización de la producción al otorgarle ventajas para que se establecieran las maquiladoras, que se convertirán en el núcleo de la inserción productiva y comercial de México a la economía estadounidense que se encontraba también en un profundo proceso de ajuste por

9. La relación entre ciudades fronterizas hermanas ubicadas en México y Estados Unidos comienza en el noroeste con Tijuana-San Diego, continuando con Caléxico-Mexicali, Nogales-Nogales, Douglas-Agua Prieta, Ciudad Juárez-El Paso, Ojinaga-Presidio, Ciudad Acuña-Del Río, Eagle Pass-Piedras Negras, Nuevo Laredo-Laredo; Mc Allen-Reynosa y finaliza en el noreste con Matamoros-Brownsville (García, 2007).

la irrupción de la revolución informática y de la globalización, (etapa informática-global del capitalismo de acuerdo con Dabat, 1993). Como veremos a continuación, México jugó un papel productivo importante en el liderazgo de EUA en la etapa informática-global.

b) La coyuntura mexicana en la transformación de la economía mundial

A partir de los años ochenta la economía mundial pasó por un complejo proceso de transformación derivado de al menos cinco factores que se conjugaron en la conformación de la etapa informática-global:

1) la maduración de la revolución tecnológica basada en los microprocesadores que abrieron una larga etapa de cambios tecnológicos basada en la capacidad de almacenar, procesar y compartir información en micro circuitos, pronto esta innovación (tecnológica) se extendió a lo largo del mundo y México fue uno de los países importantes en el ensamblaje de computadoras y de los nuevos aparatos electrónicos digitales a partir de las maquiladoras, en particular el cluster de la maquila informática y electrónica en Jalisco (Dabat y Ordóñez, 2009)

2) la pérdida de competitividad productiva de EUA y su respuesta mediante la profundización de la internacionalización de la producción hacia países con menores costos salariales (sudeste asiático, Canadá, Centroamérica y sobre todo México)

3) transformaciones profundas en el sistema financiero internacional iniciadas en EUA a partir de la búsqueda creciente de los ahorradores por participar en los fondos de especulación (mutual funds y equity funds). Ante el incremento de la inflación y las bajas tasas de interés pasivas buscaban instrumentos financieros que les generara mayor rentabilidad a sus ahorros, este proceso coadyuvó a la internacionalización de los flujos financieros (junto con las desregulaciones de la bolsa de valores conocida como Big Bang) y generó además un incremento en el stock de fondos prestables para el financiamiento. Este fenómeno permitió el incremento de las inversiones en bolsa y el incremento en la IED en países en desarrollo puesto que se incrementó el dinero en circulación y la capacidad de financiamiento

4) la crisis de la deuda de 1982 que generó profundos cambios institucionales y en las políticas económicas de los países latinoamericanos, en particular en México. Estos cambios se engloban en la llamada política neoliberal que consiste entre otros elementos en un proceso de apertura comercial, política monetaria en pro de la estabilidad de precios, desregulación de la ley de inversión extranjera, desregulación financiera, privatización, etcétera

5) un proceso de formación de bloques económicos, dicho proceso inició con la Ronda de Uruguay en 1984 (la de mayor envergadura en toda la historia del GATT) y se consolidó en la década de los noventa con la conformación del mercado común Europeo en 1993, la sustitución del GATT por la OMC en 1994 y el inicio del TLCAN en 1994.

Como se observa México jugó un papel fundamental en la consolidación del libre comercio a nivel mundial, en la recuperación económica estadounidense mediante la internacionalización de la producción y en la captación de ahorro externo (principalmente mediante IED). Todo este proceso de carácter mundial ocurre en medio de la renegociación de la deuda en los años ochenta

y en la instauración del neoliberalismo en México. Así podemos concluir que en la coyuntura histórica México se vio en la necesidad de fortalecer su inserción a la economía mundial de forma perentoria (sin la posibilidad de lograr aprendizaje tecnológico y empresas propias como sí lo hicieron los tigres asiáticos) y EUA requería de un mercado nuevo y de un proveedor de mano de obra medianamente calificada y barata que le permitiera hacer frente a sus competidores en su propio mercado y en el mercado mundial.

c) Principales productos de exportación y la participación de México en las cadenas globales de producción.

La economía mexicana se encuentra desde el arribo del neoliberalismo (pero en particular desde la apertura comercial de 1986) con un alto grado de inserción a la economía mundial, sobre todo desde lo productivo, es decir, la estadística de comercio internacional y de flujos de inversión reflejan el alto grado de imbricación del sector manufacturero mexicano con la economía mundial, en particular con la estadounidense.

En la gráfica 3 se observa claramente que a parir de mediados de la década de los ochenta el grado de apertura comercial de México (cociente obtenido de dividir la suma de exportaciones e importaciones entre el PIB) crece de manera exponencial, para 2017 es superior del 70% del PIB se explica por el comercio exterior, del cual, cerca de ese 70% es por el comercio con EUA. Por lo anterior planteamos que la inserción de México a la economía mundial toma diferentes matices a partir del neoliberalismo, irrumpe el crecimiento en el comercio de bienes producto de la maquila en la cual EUA es el protagonista principal. A diferencia de otros países México se inserta fundamentalmente a la economía mundial a partir de la manufactura, las remesas y la IED. México no ha sido un importante destino de los flujos de cartera internacional, pero sí es la décimo tercera economía en la captación de IED del mundo (ver gráfica 4).

Gráfica 3 Grado de apertura comercial de la economía mexicana, 1960-2017 (X+M)/PIB

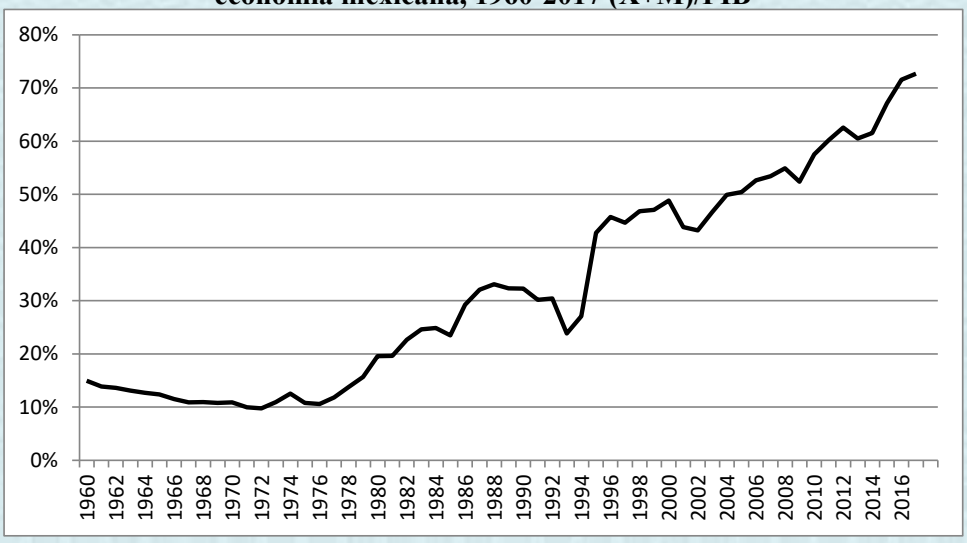

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (2018)

Gráfica 4 Flujos de llegada a México de Inversión Extranjera Directa y de Cartera 1990-2017 (en millones de dólares)

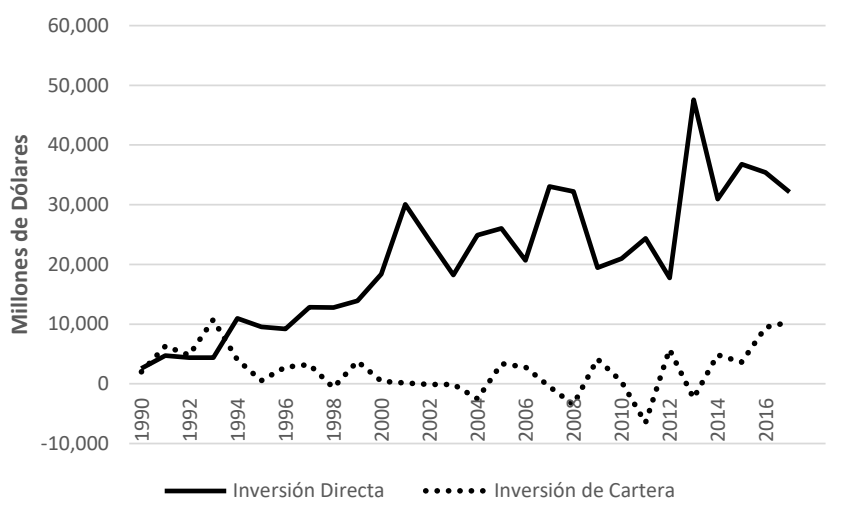

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (2018).

Grafica 5 Partición porcentual en las exportaciones de México para el Mundo de los principales capítulos arancelarios, 1990-2018

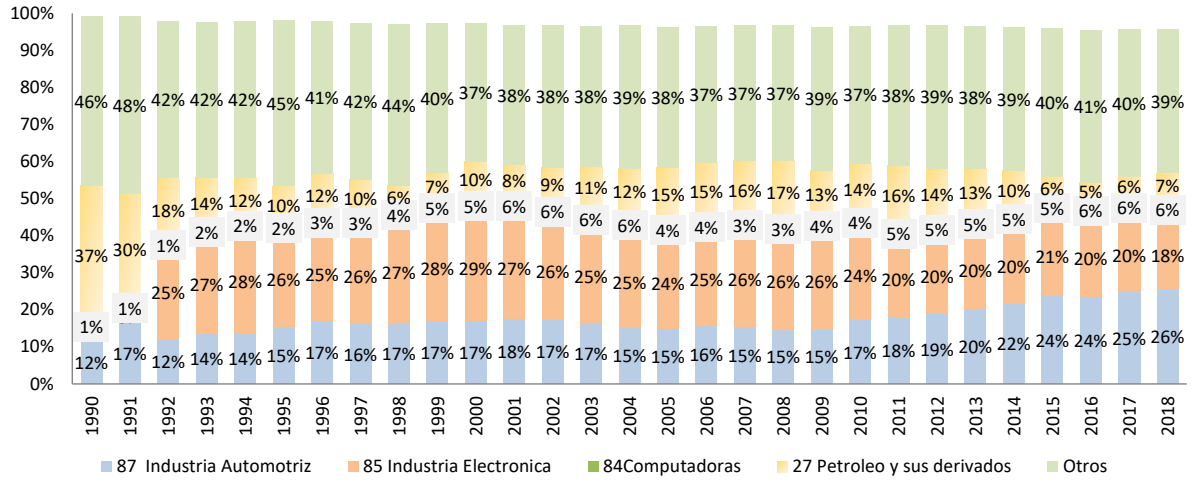

Fuente: United Nations International Trade Statistics Database (2019)

Al analizar los principales productos que México comercializa (tanto importaciones como exportaciones) observamos que se sintetizan en 4 capítulos arancelarios (87) Automóviles, (85) Electrónica, (84) Computadoras y (27) Petróleo y sus derivados (ver gráfica 5).

En realidad, estos productos son los que más se comercializan a nivel mundial, por lo que podemos afirmar que México es parte importante de una red de producción a nivel mundial o de las Cadenas Globales de Valor (CGV).

En un principio los principales productos de exportación de la maquiladora mexicana eran los productos electrónicos, entre los cuales destacaban los televisores, posteriormente, los automóviles tomaron mucha importancia a partir de la década de los ochenta, para los años noventa la exportación de computadoras crece de forma importante, a tal grado que México es actualmente el cuarto lugar en exportación de computadoras.

En años recientes ha crecido la producción de teléfonos celulares, de equipo médico y de aeronaves, pero aún se encuentran muy lejos de los 4 principales capítulos arancelarios.

La intensa relación entre las ramas industriales automotriz, electrónica, computacional y petrolera entre México y EUA explica en gran medida el grado de acoplamiento entre las dos economías a partir de la década de los noventa (Leal 2015), esta situación genera que, ante una recesión en EUA, la recesión correspondiente en México sea aún mayor, como se observa en la gráfica 6, tanto la recesión del 2001 como la de 2008-2009 fue mayor en México que en EUA. Sin embargo, también se observa que para 2010 el crecimiento de México es superior al de EUA, lo que se explica en gran

Grafica 6 Evolución de la Tasa de Crecimiento del PIB en Estados Unidos y México 1960-2017

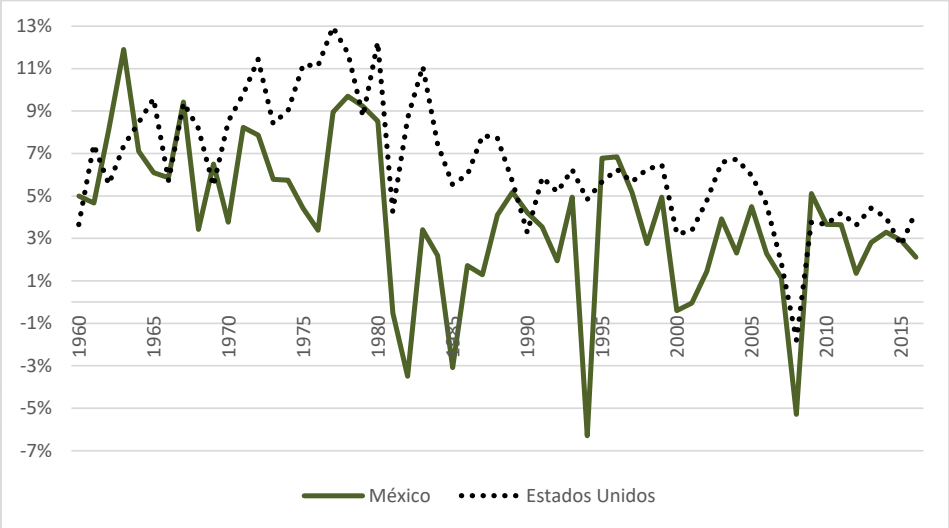

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (2018)

medida porque la estrategia de las empresas estadounidenses para salir de la recesión ha consistido en profundizar su estrategia de reducción de costos internacionalizando su producción laborando de forma creciente desde México (Dabat y Leal, 2019).

d) Principales ramas manufactureras exportadoras.

México se transforma paulatinamente a partir de la década de los ochenta en una economía con una fuerte vocación exportadora; pasa de ser una economía fuertemente rentista (petrolera) a ser una economía *sui generis* porque se convierte en una economía manufacturera exportadora, pero con escasa generación de valor de lo que exporta, son escasas las empresas manufactureras mexicanas que exportan y son escasos los encadenamientos productivos de nuestras exportaciones manufactureras. No existe otro país en el mundo que ostente tanto éxito en las exportaciones manufactureras pero que al mismo tiempo no tenga empresas nacionales que exporten. Esta paradoja se explica principalmente por la cercanía con EUA, por el TLCAN ahora TMEC y por tanto por la gran importancia de la industria maquiladora, no sólo estadounidense sino también asiática y europea que busca llegar a EUA con cero aranceles.

Al realizar un análisis detallado de las exportaciones mexicanas, observamos que por mucho dominan 3 capítulos arancelarios, 85 industria electrónica (Pantallas planas, celulares, electrodomésticos y demás manufacturas electrónicas); 84 computadoras y 87 Industria Automotriz, dejando rezagado al capítulo 27 Petróleo y sus derivados.

Los cambios en la participación de las ramas industriales obedecen a fenómenos internacionales fundamentalmente. Como resultado de la crisis mundial de los setenta, del proceso de madurez del capitalismo que tendió a una mayor internacionalización y del cambio tecnológico relacionado con el microprocesador, para los años ochenta se desarrolla una nueva fase de despliegue del capitalismo que la nombraremos informática-global[10](Dabat, 1993), la cual implicó entre otros elementos el tránsito hacia un nuevo patrón industrial dominado por el sector electrónico e informático.

En este contexto de cambio en el patrón de industrialización y de profundización de la estrategia de internacionalización del capital, México entra en un profundo proceso de agotamiento de su estrategia de industrialización y por tanto de inserción a la economía mundial basada en la exportación petrolera y la incapacidad de avanzar hacia la industrialización pesada y de generación de tecnología de punta, por lo cual se decide incorporar a la economía mundial a partir de un proceso unilateral de apertura comercial.

En este contexto se consolida sobre todo en la segunda mitad de los ochenta la maquiladora automotriz, pero sobre todo cobra gran importancia la maquiladora electrónica y la de computadoras, es decir, las ramas industriales líderes que conforman el nuevo patrón industrial a nivel mundial y por ello EUA incorpora a la

10. Otros autores coinciden con que los años ochenta representan un punto de inflexión en la economía mundial, así se le conoce con términos tan variados como Nueva Economía (Stiglitz, 2003) Capitalismo del Conocimiento (Ordóñez 2004), Economía del Conocimiento (David y Forey 2002), etcétera, en esta investigación se utiliza el concepto Informático-Global para hacer referencia al nuevo patrón industrial el sector informático y las nuevas capacidades de penetración en cuanto a su producción y su consumo es decir global, aspecto espacial hasta ahora inédito en la economía mundial.

maquiladora mexicana en la fabricación de estos productos como se verá a continuación.

Breve análisis de las 5 principales ramas industriales

A. Industria automotriz

La industria automotriz mexicana está dominada por la producción maquiladora, es decir, no existe una producción de automóviles mexicanos, es la séptima a nivel mundial en producción, es la principal fuente de divisas para el país, participa con el 20% del PIB manufacturero y con el 3.7% del PIB nacional y participa con el 22% de empleos de la industria manufacturera (INEGI 2016). Más del 80% de la producción se destina a las exportaciones dentro de las cuales sobresale el mercado de EUA.

Sin embargo, también ha sido utilizado el país como plataforma de exportación rumbo a EUA de empresas asiáticas y alemanas, en lo particular se producen en México autos compactos y autopartes. Si bien China es actualmente el principal productor a nivel mundial, el total de su producción se dirige al mercado interno, sin embargo, parece altamente probable que en el mediano plazo se instalen plantas productoras en México en busca del mercado estadounidense. Esta industria presenta graves desafíos porque el posible incremento en la automatización de la producción (con la llamada industrialización 4.0) y los posibles cambios en la demanda del consumidor (se plantea que en el futuro habrá una cantidad creciente de personas que prefieran no tener autos propios y utilizar algún tipo de transporte público o renta de automóvil), presentan en conjunto un futuro desafiante en términos de demanda y de generación de empleos, dos aspectos que son fundamentales hoy para explicar la gran importancia que ha generado esta rama industrial. Pero en el corto plazo la importancia para la economía mexicana de esta rama industrial lo explica: la cercanía con EUA (principal mercado automotriz), la productividad media en México (Makensey, Global Institue, 2014), la infraestructura de transportes y comunicaciones con la que

Gráfica 7 Diferencial Salarial de Industria Automotriz de Estados Unidos y México (2007-2018 Dólares por hora)

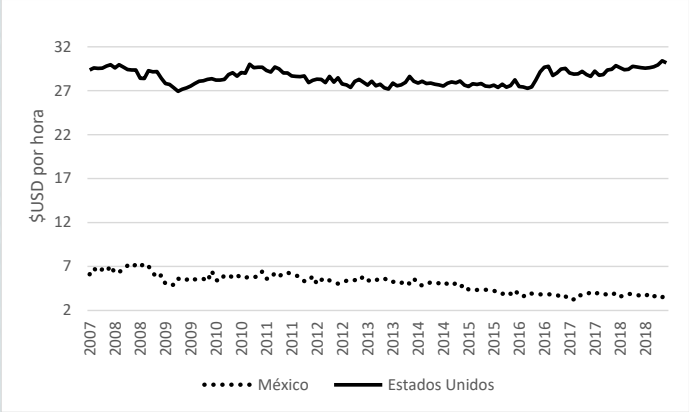

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi, Banco de Información Económica, Remuneraciones para México, y United States Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, para Estados Unidos

cuenta el país, los bajos impuestos, las facilidades que otorga la ley de inversión extranjera (Oficina de la Presidencia de la República, 2017) y sobre todo los bajos niveles salariales, que son cerca de 10 veces menores que los estadounidenses, pero con una brecha de productividad menor (ver gráfica 7).

En particular esta rama ha crecido mucho a partir de la recuperación de la crisis de 2009, se ha profundizado la estrategia de las empresas estadounidenses de producir desde México (TACNA, 2019), la situación de esta rama le ha dejado al país una importante captación de divisas y una generación de alrededor de 800 mil empleos directos, y ha constituido también uno de los puntos neurálgicos en el proceso de renegociación del TMEC. Por su parte para EUA ha significado una pérdida muy importante de empleos y una desinversión en su rama automotriz doméstica (Dabat y Leal, 2019), en buena medida la política neoproteccionista de Trump se explica por el avance de la maquiladora automotriz en México y la declinación de esta rama al interior de EUA.

B. Industria electrónica

Esta es la rama industrial que ha sido de manera histórica la más importante para México, antes de la gran relevancia que cobró la rama automotriz, la industria electrónica fue pionera en el establecimiento de maquiladoras. En la década de los sesenta las empresas estadounidenses de aparatos electrónicos (en particular de televisores) se asentaron en el norte del país, como una medida defensiva ante el gran incremento de ventas de parte de Japón.

Los menores costos salariales y la alta calidad de los productos japoneses terminaron por ganarle el mercado a las propias empresas estadounidenses, por ello establecieron plantas maquiladoras en México logrando una importante reducción de costos salariales y un incremento en sus ventas en el mercado mundial. Tijuana fue la principal ciudad receptora de inversión maquiladora y actualmente México es el primer exportador de pantallas planas del mundo, posteriormente, al igual que en la rama automotriz, empresas japonesas y coreanas establecieron maquiladoras electrónicas usando a México como plataforma de exportación. Recientemente, se ha desarrollado un germen de maquiladoras de telefonía celular que si bien aún no es importante a nivel mundial[11], podría en un futuro ser una rama industrial importante si consideramos que México cuenta además con una importante producción minera que genera insumos para los celulares[12].

C. Computadoras

El caso de las computadoras en México es muy particular, la mayoría de los investigadores lo estudian como un subsector de la industria electrónica, sin embargo, desde la óptica de esta investigación merece un tratamiento a parte porque dentro del análisis de exportaciones, pertenece al capítulo arancelario 85 máquinas y procesamiento de datos, que es un capítulo aparte

11. Actualmente los principales exportadores de teléfonos celulares son: China (48%), Vietnam (12%), Hong Kong (9%), Holanda (9%) y Estados Unidos (4.5%) (Workman, 2019).

12. Para hacer un celular se emplean alrededor de: 80 elementos químicos, 200 minerales y más de 300 aleaciones. Un celular contiene 56% de plástico, 26% de metales, 16% de cerámica y vidrio, y otro 3% de cristal líquido en la pantalla. Destaca la proporción del uso de cobre, magnesio, vanadio, carbonato de calcio, molibdeno, mica, talco, carbonato de socio, boratos, caolín, wollastonita, cuarzo y feldespatos (CAMIMEX, 2013).

del 84 de industria electrónica por medio de la cual se comercian pantallas planas, celulares y demás componentes electrónicos.

Al igual que en las ramas automotriz y electrónica, el desarrollo de la computación en México data de muchos años atrás, 1957 se instala la primera fábrica de IBM en la Ciudad de México, pero en 1975 se instala en Jalisco y es una de las empresas pioneras en México (Dussel 1999).

En sus inicios producía máquinas de escribir electrónicas, sin embargo, a partir de la década de los ochenta comienza una nueva fase compuesta por diversos factores: la madurez de la revolución informática, el aumento de la demanda de computadoras personales en todo el mundo, la inversión de una nueva planta de IBM con 100% de capital extranjero y las depreciaciones del peso frente al dólar en 1982, 1986 y 1987 que derivaron en una mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

La industria de la computación produce fundamentalmente desde Jalisco y en la actualidad se encuentran empresas de clase mundial, además de IBM está HP, Intel, Flextronics, Selectron, Foxconn, entre otros.

D. Petróleo y sus derivados

Como ya se ha planteado esta rama ha sido históricamente relevante en la inserción de México a la economía mundial, sin embargo, ha perdido importancia frente al gran impulso de la exportación de manufacturas, en particular

Gráfica 8 Exportaciones de petróleo hacia los Estados Unidos y al Mundo, 1990-2018 (en millones de dólares)

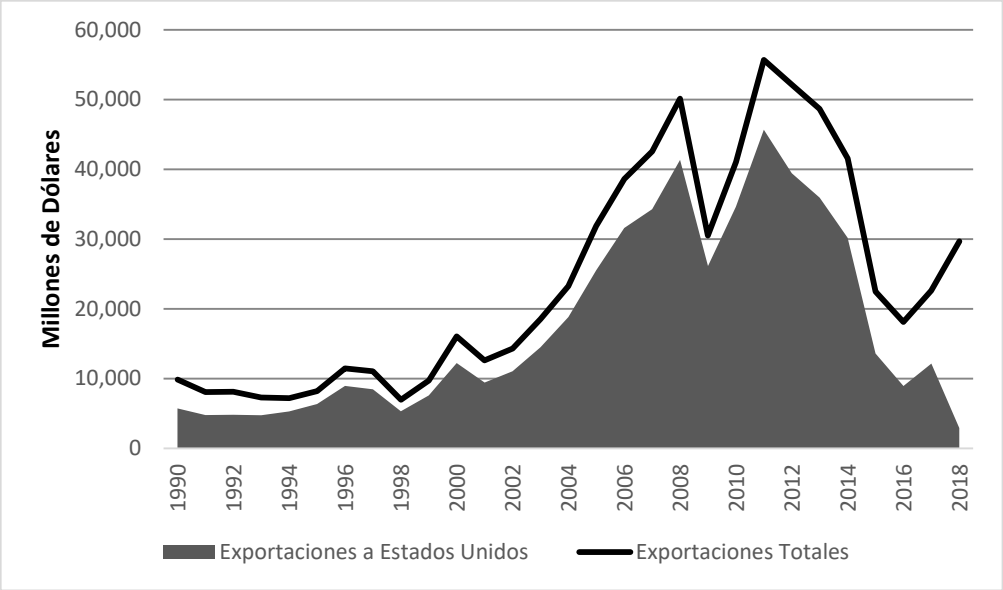

Fuente: United Nations International Trade Statistics Database (2019)

de los tres principales capítulos arancelarios que hemos mencionado, sin embargo, aun participa en el cuarto lugar dentro de los principales productos de exportación de México.

Se han venido diversificando los destinos de nuestras exportaciones, destacando lo que ocurrió en 2018 en el que EUA participó sólo con el 10% de nuestras exportaciones, siendo que en 2014 participaba con el 73%, ver gráfica 8.

En la inserción de México a la economía mundial el petróleo juega un papel cada vez menos importante, porque la producción mexicana de petróleo ha venido a la baja. Los yacimientos petroleros más importantes se están agotando, si bien se han encontrado nuevos, no parecen ser del tamaño de Cantarell. La posibilidad de encontrar nuevos yacimientos en aguas profundas hoy se ve obstaculizado por la difícil situación financiera por la que atraviesa Pemex.

Lo más notable en términos de la inserción de México a la economía mundial es la tendencia decreciente que muestran las exportaciones del capítulo 27, si bien esa tendencia se revirtió de forma moderada en 2018, pareciera que con las condiciones descritas difícilmente se podrán sostener al alza y más bien se proyecta una reducción importante para 2020 (Lajous 2018).

Es muy importante observar la participación de EUA dentro del total de las exportaciones del capítulo 27 de México, desde 2014, Pemex Internacional ha emprendido una estrategia de diversificación de mercados de exportación de petróleo crudo pesado, pero para el año 2018 las exportaciones dirigidas a EUA se desplomaron alrededor de un 75%, sin embargo, el monto de exportaciones totales aumentó, lo que implica una profundización en la estrategia de diversificación emergiendo otros países como España, India, Singapur y Panamá.

Pareciera que la estrategia es correcta en términos políticos, sin embargo, voces de expertos (Lajous 2014) menciona que la diversificación se ha logrado gracias a una reducción del precio al que se ofrece el petróleo pesado en países de Asia, lo que implica una pérdida de ingresos para Pemex. En su opinión sería más recomendable continuar exportando hacia EUA, aprovechando la baja en la exportación de Venezuela hacia ese país y el muy posible embargo por parte de EUA, por ello pareciera una buena estrategia exportar petróleo pesado en condiciones de duopolio junto con Canadá. Lo que es un hecho es que la exportación de petróleo ha dejado de ser un eje fundamental en la modalidad de inserción de México a la economía mundial.

E. Industrias productoras de equipo médico (90) y aeroespacial (88)

El desarrollo de estas ramas industriales ha sido relativamente reciente, el equipo médico (capítulo arancelario 90) se ha mantenido a lo largo de las dos últimas décadas en el quinto lugar en la participación del total de exportaciones de México hacia el mundo (ITC Trade Map 2019). México es el octavo lugar en exportación de equipo médico del mundo y el principal proveedor de EUA (Pro México 2016). Su dinamismo se debe a una combinación de incremento de la demanda por parte de EUA, (por el envejecimiento de su población), la cercanía de las principales plantas de México con EUA (fundamentalmente en Baja California), la inversión en México de cuatro de las cinco principales empresas productoras de equipo médico del mundo (Johnson & Johnson, GE Healthcare, Medtronic y Baxter International por orden de importancia de acuerdo con Business Monitor International y MPO) y el esquema

de ventajas para producir desde México (bajos costos laborales, programa de promoción de maquiladoras IMMEX, programa de devolución de impuestos de importación a los exportadores DRAWBACK y la regla octava que permite importar insumos y partes de maquinaria con arancel cero Pro México 2014).

Al igual que en el caso de otras ramas industriales, la rama de Equipo Médico se caracteriza por un dominio de empresas extranjeras dentro de las cuales la presencia de EUA es mayoritaria y utiliza a México como plataforma de exportación.

En el caso de la industria aeroespacial no presenta importantes tasas de participación dentro del total de nuestras exportaciones, sin embargo a últimas fechas ha presentado un dinamismo relevante, creciendo a tasas promedio anual de 7% (ITC Trade Map 2019). El desarrollo de esta rama no ha sido estudiado a profundidad, a excepción de algunos especialistas (Hualde y Carrillo, 2007), sus inicios datan de la década de los años cincuenta y tiene una fuerte connotación política y estratégica. Actualmente, la empresa Bombadier destaca en la rama, pero llama la atención que más del 90% de sus exportaciones se han dirigido a EUA de 2001 a la fecha, lo que implica nuevamente la gran profundización entre los sectores industriales de México y EUA.

Recapitulando, a lo largo de este texto hemos observado que la integración de México a la economía mundial ha pasado por varias etapas que presentan características propias.

Mientras en el México del siglo XIX la inserción ocurrió a partir de recibir IED, empréstitos de capital e importaciones y nuestras exportaciones fueron marginales. Para 1920 la exportación de petróleo y de bienes primarios va a ser fundamental junto con la migración.

Para la época del desarrollo estabilizador el endeudamiento externo vuelve a ser de mucha importancia al igual que la exportación de bienes primarios junto con la migración. Es decir lo que México exportaba era su riqueza de recursos naturales y su mano de obra mediante las migraciones (legales acuerdo bracero de entonces). Para finales de la década de los setenta el petróleo toma un impulso inédito y México tiende a ser un país mono exportador, los empréstitos extranjeros se disparan como consecuencia de las propias necesidades de extracción de petróleo y el agotamiento de la fase de despliegue del capitalismo basada en la promoción del mercado interno.

Pero para la década de los ochenta el país y el mundo van a sufrir cambios radicales, tomará fuerza la exportación de manufacturas, como resultado de varios procesos: el cambio en la forma de producción de las grandes empresas a nivel mundial, la aprobación de cambios en la ley de inversión extranjera, la profundización de la pérdida de competitividad de EUA y la profundización de su estrategia de producir desde México con costos más bajos, el proceso de apertura comercial iniciada en 1985 y la carencia en la generación de empleos por parte de la producción nacional.

Estos elementos alentaron a que en la década de los ochenta México se insertara a la economía mundial a partir de la exportación de petróleo y de manufacturas, en menor medida la exportación de productos agrícolas, la migración que se disparó por efecto de la crisis de 1982, los empréstitos extranjeros, el incremento de IED y de flujos de cartera.

En realidad como lo plantean Delgado y Cypher (2010), lo que exporta México a partir del neoliberalismo es básicamente mano de obra barata que ensamblaba manufacturas, esta

modalidad se mantendrá en la década de los noventa e incluso se va a profundizar con la entrada en vigor del TLCAN y la irrupción de la revolución informática que colocó a México como una potencia exportadora de computadoras y de productos electrónicos (sobre todo televisores). Esta fase tendrá un importante punto de inflexión en 2001, con la entrada de China a la OMC lo que constituyó una fuerte competencia para el plan mexicano de exportar manufacturas con base en bajos salarios y generó un cambio en la estrategia de inserción de las maquiladoras mexicanas.

Hoy no sólo México exporta con base en bajos salarios (aunque fundamentalmente sí), existen otros factores importantes como la ubicación geográfica, su infraestructura de transportes y comunicaciones, sus bajo impuestos, sus bajas tasas de sindicalización, su nivel de productividad media-alta, la continua devaluación del peso, las políticas de promoción de IED por parte del gobierno y la generación de clusters que generan proveedores en distritos industriales. En este proceso de cambio la exportación de bienes agrícolas no figura dentro de los principales rubros y la exportación de petróleo ha caído hasta el cuarto lugar. Es importante destacar como ante las recesiones en EUA de 2001 y 2009, así como el menor crecimiento de 2015, las ramas líderes en exportación presentan comportamientos negativos como se observa en el cuadro 4.

Conclusión

La economía mexicana se ha venido transformando en concordancia con los principales cambios en la economía mundial, en ese sentido la estructura económica de México se ha adaptado a las necesidades de la nueva modalidad de inserción a la economía mundial destacándose las ventajas de sus características geográficas, poblacionales, de infraestructura, de recursos naturales, educativas y culturales.

Para ello las empresas transnacionales han impulsado ramas industriales que resultan clave para el mercado mundial y de paso han dejado generación de empleos y divisas para la economía mexicana: industria automotriz, industria electrónica (producción de pantallas planas, computadoras y celulares), de forma declinante el petróleo y sus derivados y últimamente equipo médico. Sin embargo, ese desarrollo industrial se ha logrado en una proporción importante gracias al incremento

Cuadro 4 Tasa de crecimiento de las principales Industrias Exportadoras de México, para años seleccionados

Capitulo	Productos	1992	1995	1998	2001	2002	2003	2009	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total		71%	31%	7%	-5%	1%	3%	-21%	2%	4%	-4%	-2%	10%	10%
87	Industria Automotriz	27%	46%	10%	-1%	-0.1%	-2%	-21%	10%	11%	5%	-3%	16%	14%
85	Industria Electronica	1218%	20%	13%	-9%	-2%	-3%	-20%	4%	3%	2%	-6%	7%	0.3%
84	Computadoras	15%	40%	18%	19%	-4%	8%	10%	-6%	19%	-11%	12%	13%	25%
27	Petroleo y derivados	0.4%	14%	-37%	-21%	13%	29%	-39%	-7%	-15%	-46%	-19%	25%	31%
90	Instrumentos medicos	347%	14%	24%	13%	5%	7%	-9%	9%	12%	6%	7%	8%	9%

Fuente: Elaboración propia con datos de International Trade Centre (2019)

en la IED que ha generado un gran crecimiento de la industria maquiladora. Este fenómeno ha propiciado que la región norte de México destaque en su participación en el PIB, en generación de empleos produciendo un fuerte contraste con las regiones sur y sureste del país.

En el camino para lograr este cambio en la estructura productiva los gobiernos mexicanos a partir de 1982, han implementado una serie de políticas económicas acordes como la búsqueda de un solo objetivo económico de política monetaria: la estabilidad (del tipo de cambio y de la inflación), la reducción en la inversión pública, una política tributaria que no grave a las grandes empresas y una contención salarial.

Si analizamos el papel de EUA y de sus empresas en IED, destino de nuestras exportaciones, origen de nuestras importaciones, etc., encontramos que hasta hoy el papel de EUA en el sector externo de México es avasallador y vivimos una suerte de simbiosis[13] en la relación México-EUA, con una clara subordinación (Leal y Dabat 2019).

Uno de los retos del nuevo gobierno es diversificar el sector externo de México y en ese contexto la creciente participación de China en la economía mundial abre una serie de opciones para la economía mexicana, sobre todo para las cuatro principales por su nivel de productividad y salarial para captar inversión extranjera china que esta vez sí deje aprendizaje tecnológico y nos permita insertarnos a las cadenas globales de valor desde una posición más alta.

Por lo pronto las negociaciones del TMEC han girado en torno a la necesidad de EUA de cerrarle la puerta a China, pero los crecientes desacuerdos comerciales entre México y EUA (amenaza de aranceles al acero y aluminio por parte de EUA; y de productos agrícolas por parte de México), podrían ser un preámbulo de una nueva fase en la inserción de México en la economía mundial, una en la que se diversifique la IED, las exportaciones, importaciones y flujos de inversión de cartera, con China como nuevo personaje.

Regreso al índice

13. El primero en acuñar el término “simbiosis” fue el botánico alemán Anton de Bary en 1873, utilizándola para describir la estrecha relación de organismos de diferente tipo. Concretamente la definió como «la vida en conjunción de dos organismos disimilares, normalmente en íntima asociación, y por lo general con efectos benéficos para al menos uno de ellos». La Real Academia de la Lengua Española define el término simbiosis como <<la asociación de individuos animales o vegetales de diferentes especies, sobre todo si los simbiontes sacan provecho de la vida en común>>. Actualmente, la definición de simbiosis se encuentra sometida a debate, ya que, desde una perspectiva de los costos y los beneficios, Ángela Douglas (2010) plantea que cada uno de los participantes obtienen de las relaciones simbióticas en la naturaleza pueden clasificarse como de mutualismo, comensalismo y parasitismo. En el mutualismo ambas especies se benefician; en el comensalismo la relación es beneficiosa para una de ellas e indiferente para la otra; y en el parasitismo la relación es positiva para una, aunque perjudicial para la otra. Utilizamos el término simbiosis para contrastar las declaraciones de Trump acerca de que el entonces TLCAN fue el peor Tratado firmado por EUA en el cual sólo México recibía beneficios, como si México fuera un parásito de EUA, o como si hubiera un Comensalismo en el que sólo México se beneficia y a EUA le es indiferente el Tratado. Nosotros planteamos que ambas naciones han salido beneficiadas aunque en diferentes formas y niveles con la relación por lo que ha existido una simbiosis mutualista en términos de Douglas, por lo que EUA estaba muy interesado en mantener el T-MEC.

Bibliografía

- Aguilar, Silvia (2001). "Capítulo I. La política de Industrialización por Sustitución de Importaciones", en El papel de la política industrial en México, en un contexto de apertura comercial. 1986-1997. Tesis para obtener grado de Licenciatura. Directora Lic. Irma Portos Pérez. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México. Agosto de 2001.

- Banco Mundial (2018). "Guía en línea para los indicadores del Desarrollo Mundial: una nueva manera de encontrar datos sobre el desarrollo". Worl Bank Data Team. Estados Unidos.

- Banco Mundial (2019). MIGRATION AND REMITTANCES Recent Developments and Outlook. MIGRATION AND DEVELOPMENT BRIEF, 31, 42.

- Beteta, Ramón. (1950). "Pensamiento y dinámica de la revolución mexicana: antología de documentos politicosociales". México: México Nuevo.

- Bujarain, Nicolai (1971), "La economía mundial y el imperialismo", Editions Ruedo Ibérico, España

- Cámara Minera de México [CAMIMEX] (2013). "Contienen celulares más de 200 minerales". En Minería Responsable. 16 de febrero de 2013. Disponible en http://www.industriamineramexicana.com/2013/02/contienen-celulares-mas-de-200-minerales/

- Dabat, Alejandro y Ordoñez, Sergio (2009). "Revolución informática, nuevo ciclo industrial e industria electrónica en México". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas Ciudad Universitaria.: Casa Juan Pablos Centro Cultural.

- Dabat, Alejandro (1993), "El Mundo y las Naciones", México, UNAM-CRIM

- Dabat, Alejandro (2017). "Esbozo de método para el estudio del siglo XX e inicios del XXI", Economía Informa, vol. 407, núm. C. noviembre-diciembre. UNAM México

- Dabat, Alejandro y Leal, Paulo (2019), "La declinación histórica de Estados Unidos y de su hegemonía", en Alejandro Dabat, Del agotamiento del Neoliberalismo a un mundo multipolar e incluyente, México, UNAM.

- David, Paul, y Foray, Dominique (2002, March). "An introduction to the economy ofthe knowledge society", *International Social Science Journal,* Volume 54, pp.9-23.

- De la Garza, Enrique (2005). "Modelos de producción en la maquila de exportación: La

crisis del toyotismo precario". Editorial Plaza y Valdés. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. México.

- Delgado, Raúl y Cypher, James (2010). "Mexico's Economic Dilemma: The Developmental Failure of Neoliberalism". Rowman & Littlefield Publishers. Estados Unidos.

- Diario Oficial de la Federación (1973). "Ley de Inversión Extranjera Directa. Secretaría de Gobernación. 09 de marzo de 1973.

- Douglas, Angela (2010). "The symbiotic habit". Oxford, Princeton University Press. United States of America.

- Dussel, Enrique. (Julio, 1999). "La subcontratación como proceso de aprendizaje: el caso de la electrónica en Jalisco (México) en la década de los noventa", en *CEPAL - SERIE Desarrollo productivo,* No. 55, 69.

- Dussel, Enrique. (2000). "La inversión extranjera en México". Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Figueroa, María (2013). "Inversión Extranjera Directa e México: un análisis de sus resultados en el periodo 1980-2010". XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. 2, 3 y 4 de octubre de 2013.

- Garcia y Griego, Manuel (1981). "The importation of Mexican contract laborers to the United States, 1942-1964: antecedents, operation, and legacy". United States: Program in United States-Mexican Studies, University of California, San Diego.

- García, María (2007). "Ciudades Fronterizas del Norte de México", en *Anales de la Geografía.* Vol. 27. Núm. 2. P.P. 41-57. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Red Nacional de Investigación Urbana.

- Gerefi, Gary. (2001). "Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización", en *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía,* 32(125). doi:http://dx.doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2001.125.7389

- Government Publishing Office (1962). "Public Law 87-454". Senate and House of Representatives of the United States. Estados Unidos. Disponible en http://uscode.house.gov/statutes/pl/87/456.pdf

• Grunwald, Joseph, y Flamm, Kenneth (1985). “The global factory: foreing assembly in international trade”. The Brookings Institution. Washington.

• Grunwald, Joseph, y Flamm, Kenneth (1991). “La fábrica mundial: el ensamble extranjero en el comercio internacional”. Fondo de Cultura Económica. México.

• Hualde, Alfredo y Carrillo, Jorge (2007). “Diagnóstico de la industria aeroespacial en Baja California. Características productivas y requerimientos actuales y potenciales de capital humano”. El colegio de la frontera norte. México.

• Ibáñez, José y Farías, José (1999). “México: de la deuda externa a la deuda eterna: Fundamentación económica y argumentación humanista”. ITESO Instituto de análisis y propuestas sociales. México.

• InfoMaquila (2017). “La Historia de RCA en Ciudad Juárez”. En InfoMaquila Portal Web. Sección Noticias. 9 de enero de 2017. Disponible en https://www.infomaquila.com/la-historia-de-rca-en-ciudad-juarez/

• Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2000). “Estadisticas Históricas de México”, Tomo II. INEGI. México.

• Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (2016). Boletin de prensa. Núm 285/16. Disponible en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf (consultado el 27 de octubre del 2017)

• International Trade Centre [ITC] (2019). “TradeMap”. Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas. Disponible en <https://www.trademap.org/Country_SelProduct_TS.aspx?nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c8471%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1>

• International Trade Centre [ITC] (2016). “Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas” [Online]. Disponible en <https://www.trademap.org/Index.aspx>

• Lajous, Adrián (2014). “La industria petrolera mexicana. Estrategias, gobierno y reformas”. Fondo de Cultura Económica. México.

• Lajous, Adrián (marzo, 2018). “Inversiones en refinación de petróleo”, en La Jornada. Consultado [Mayo 12, 2019]. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2018/03/02/opinion/017a1pol

• Leal, Paulo. (2014). “Análisis de los cambios en la estructura industrial de México ante

la apertura comercial (1982-2012)". En *Revista Heterodoxus, revista de investigación y análisis económico,* Facultad de Economía, UNAM, Año 1 No.1, agosto-octubre 2014.

- Leal, Paulo (2015). "La estructura económica como determinante de la relación Estados Unidos - México (1940-2013)", [en prensa] Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado de Economía.

- Marichal, Carlos y Cerutti, Mario [coord.] (1997), "Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930", Fondo de Cultura Económica México.

- Marichal, Carlos y Ludlow Leonor [coord.] (1998), "La Banca en México, 1820-1920", Lecturas de Historia Económica Mexicana, Instituto Mora/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, México.

- Marx, Karl (1857). "Introducción General a la Crítica de la Economía Política". Ediciones Siglo XXI. México.

- Marx, Karl (2010) [1873]. "Introducción General a la Crítica de la Economía Política". Ediciones Siglo XXI. México.

- Mckinsey Global Institute (2014). "A tale of two Mexicos: Growth and prosperity in a two - speed economy". Consultado [Febrero 4, 2019]. Disponible en: https://www.mckinsey.com/~/media/McKinsey/Featured%20Insights/Americas/A%20tale%20of%20two%20Mexicos/MGI_Mexico_Full_report_March_2014.ashx

- Moreno-Brid, Juan y Ros, Jaime (2010). "Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana". Una perspectiva histórica. México: Fondo de Cultura Económica. México.

- Oficina de la Presidencia de la República (2017). Quinto Informe de Gobierno 2016-2017. Disponible en https://www.gob.mx/lobuenocuenta/ [Consultado el 10/09/2017]

- Organización de los Estados Americanos [OEA] (2018). "Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas [SICREMI]". Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. Estados Unidos.

- Ordóñez, Sergio (2004). "Nueva fase de desarrollo y capitalismo del conocimiento: elementos teóricos", en *Comercio Exterior.* Vol. 54, Núm. 1. Bancomext. Enero.

- Palazuelos, E. (2000). "Estructura económica de Estados Unidos. Crecimiento y cambio

estructural". Síntesis. España.

- Palazuelos, E. (2015). "Economía Política Mundial". Ediciones Akal. España.

- Paz, Fernando (2006). "La política económica de la Revolución Mexicana 1911-1924". México: Fondo Editorial FCA, UNAM.

- Pro México (2014). "Sector Electrónico". Secretaria de Economía. México. Disponible en < https://www.promexico.mx/documentos/sectores/electronico.pdf>

- Pro México (2016). "Dispositivos Medicos". Secretaria de Economía. México. Disponible en < https://www.gob.mx/promexico/acciones-y-programas/dispositivos-medicos-26794>

- Rodríguez, Ivette (2015). "Ford, nueve décadas en México". en Revista Manufactura. Sección Automotriz. 23 de junio de 2015. Disponible en https://manufactura.mx/automotriz/2015/06/23/ford-nueve-decadas-de-presencia-en-mexico

- Rosenberg Otto y Sokal, Max (1929). "The Banking System of Austria", en Foreign Banking Systems. H. Parker Willis. Estados Unidos.

- Stiglitz, Joseph. (2003). "Los felices 90. La semilla de la destrucción". Madrid, España. : Trad. Victoria Gordo del Rey y Moisés Ramírez Trapero, Taurus.

- Tacna Services (2019). "TACNA – Mexico Manufacturing Simplified". About TACNA. Disponible en http://tacna.net/about-tacna/

- Terrazas, Marcela y Gurza, Gerardo. (2012). "Las relaciones México-Estados Unidos: Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867". México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.

- United States International Trade Commission (1989). "Production sharing: U.S. Imports under Harmonized Tariff Schedule Subheadings 9802.00.60 and 9802.00.80, 1985-1988". USITC Publication 2243. Disponible en https://www.usitc.gov/publications/other/pub2243.pdf

- Workman, Daniel (2019). "Cellphone Exports by Country", en World´s Top Exports. 26 de Marzo de 2019.

- Vargas, José (2014). "Nuevo ciclo de endeudamiento externo de la economía mexicana". Editorial Sísifo. México.

Heterodoxus
Economía Mundial

La crisis económica mundial 2020-20… y sus repercusiones en las principales variables de la economía mexicana[1]

Por: José Vargas Mendoza[2]

Resumen. El presente trabajo explica cómo se conecta la crisis sanitaria global con la crisis del capitalismo en el mundo. También describe cómo está impactando esa crisis en la estructura productiva de nuestro país y las estrategias que se están implementando por parte del gobierno federal para hacer frente al enorme reto sanitario y a la profunda caída de la actividad productiva.
Palabras clave: crisis sistémica, crisis sanitaria, coronavirus, crisis económica mundial y repercusiones de la crisis.

Introducción. Este trabajo trata de explicar la relación entre la crisis sanitaria global y la crisis económica del sistema capitalista en el mundo. Asimismo, destaca la forma en que está impactando los diversos ámbitos de la economía mexicana, las estrategias del gobierno federal para hacer frente a esta crisis sanitaria y productiva y las perspectivas económicas del país en el marco de la actual coyuntura mundial adversa.

1. Gestación de la crisis y repercusiones globales

La actual crisis económica mundial detonada por las acciones de los Estados nacionales para combatir la pandemia del coronavirus, cuyo epicentro apareció en Wuhan, China y de ahí se propagó al resto del mundo, tiene la peculiaridad de ser una crisis que se gestó en la esfera de la producción[3] a raíz de las acciones de confinamiento de la población y el cierre de las fábricas ordenadas por los gobiernos del mundo para frenar la expansión de la pandemia. Cuestión nunca vista en la historia de las crisis del capitalismo en el mundo.

Se trata de la ruptura abrupta, sincronizada y letal de las cadenas de producción a nivel global como no había ocurrido nunca en una crisis mundial que toma una dimensión en varios ámbitos en cuanto engloba diversos componentes y desafíos difíciles de superar en el corto y mediano plazos, tales como la crisis productiva, sanitaria, ambiental, política, social y geopolítica (Garí y Moreno, 2020:1; Garí y Fernández, 2020:1-2; Husson, 2020:1)), cuyas consecuencias impactarán en la actual configuración de las relaciones globales de fuerza entre las potencias económicas, así como en cada una de las economías nacionales que no podrán evitar la intensificación de las luchas de resistencias

1. El trabajo forma parte del proyecto de investigación PAPIIT IN310720: "La evolución de la economía estadounidense y su impacto en México en el período 1990-2020", adscrito a la Facultad de Economía, UNAM, coordinado por el Dr. Paulo Humberto Leal Villegas.
2. Profesor del área de investigación y Análisis Económico, Facultad de Economía, UNAM. Agradezco al Mtro. Marco César Como Franco sus valiosas observaciones y comentarios.
3. Por ejemplo, el Gobernador del banco de México Alejandro Díaz de León, dice que esta crisis no nació por problemas en la economía, sino por una restricción de salud para preservar la vida (La Jornada, 29 de mayo de 2020).

de los sectores desposeídos de la población, que son los más perjudicados por la pandemia y por la crisis.

Por ejemplo, en la crisis económica mundial de 2008-2009 la gestación de la misma estalló en la industria inmobiliaria de los Estados Unidos, que se entrelazó con otros sectores fundamentales de esa economía como la industria automotriz, del acero, petróleo y petroquímica, electrónica, etc. Luego los problemas productivos y de rentabilidad de estas industrias se proyectaron al mercado bancario de ese país, que fue el que promovió la financiación de las hipotecas, que al mismo tiempo se transformaron en activos financieros que se intermediaban en la bolsa de valores de los Estados Unidos y del resto del mundo y ante la imposibilidad de pago de los deudores, llevaron a la quiebra a importantes bancos norteamericanos que habían comprado activos financieros de poco o nulo respaldo financiero (Roberts, 2016; Rozo, 2010).

La proyección productiva de esta crisis se trasladó también al mercado bursátil y finalmente se tradujo en una crisis productiva de enormes proporciones que se extendió rápidamente al resto de los países por las condiciones que se habían creado previamente en el sistema financiero de las naciones que fueron sometidas a brutales desregulaciones y liberalizaciones desde principios de los años setenta del siglo pasado (Eatwell y Taylor, 2005), que terminaron por crear un mercado financiero de alcance global, donde las crisis se propagan a velocidades nunca conocidas en la historia del capitalismo.

Ahora bien, la actual crisis mundial no tiene su origen en la pandemia del COVID-19, porque la economía mundial se encontraba en una situación de incertidumbre económica, producto de la visión que tenían los inversionistas sobre el futuro de la rentabilidad del capital, que se proyectaba en un crecimiento económico más lento, debilidad de la demanda global, caída del precio de las materias primas, volatilidad de los mercados financieros, la fortaleza del dólar y la inestabilidad política en el mundo desde 2014, que se transformó en una mayor desaceleración desde principios de 2019 (CEPAL, 2019a:21) que era el resultado del papel que estaban jugando los factores estructurales que conducirían a la actual crisis mundial, que afectó a China desde el 20 de enero de 2020, cuando el gobierno de la ciudad de Wuhan declaró la emergencia sanitaria en esa ciudad y luego fue reconocida oficialmente en los Estados Unidos desde finales de febrero del presente año (Morales, 2020).

Esta desaceleración tenía como causa a diversos factores estructurales, entre ellos, los asociados al creciente endeudamiento de todas las economías del mundo[4], particularmente, las

4. Las razones de ese endeudamiento tienen sus causas específicas en cada país, por ejemplo, en los Estados Unidos juegan factores como la financiación de las guerras que ha emprendido esa nación en las últimas décadas, la política de Trump de permitir que los grandes corporativos paguen menos impuestos, etc. en el caso de México, está el papel que jugaron las condonaciones tributarias a las grandes empresas, la existencia de regímenes especiales de tributación (subsidios, integración fiscal, condonaciones, etc.), que obligan a los Estados a pedir préstamos para compensar la falta de ingresos públicos derivados de la tributación interior. Asimismo, debe considerarse el papel de la libertad de los mercados cambiarios que posibilitan la fuga de capitales y la necesidad de los Estados de recurrir a los préstamos internacionales para atenuar el efecto cambiario sobre las monedas nacionales, la dependencia comercial que fomenta el uso indiscriminado de dólares para la importación de partes industriales y bienes finales en general, etc.

economías neoliberales, de tal forma que en 2018 la deuda acumulada del mundo tenía un saldo de 188 billones de dólares, equivalente al 226 por ciento del PIB mundial (FMI, 2019), misma que anula el crecimiento porque hay que pagar amortizaciones de capital y el costo financiero de esa deuda.

Ese papel de traba del crecimiento económico, también lo cumple el agotamiento de las formas de propiedad que se expandieron en el marco de la actual revolución tecnológica de la información y las telecomunicaciones como las patentes, las franquicias, marcas, diseños, etc., derivado de la falta de nuevas inversiones en esas áreas (Rivera, 2017). Asimismo, debe considerarse el exceso de liquidez que viene acumulándose desde mediados de los años sesenta en la economía mundial, producto de la plétora de capital que generó el descenso de la rentabilidad en la esfera de la producción (Yaffe y Bullock, 1978), que al no encontrar una colocación rentable en la esfera productiva se dirigió a la especulación en los mercados financieros, en la compra de instrumentos financieros derivados, en la compra de acciones, así como a especular con todo tipo de negocios (Vargas, 2014:149-151), es decir, es una masa de dinero líquido que puede transformarse en papeles de deuda y acciones, etc., cuando las circunstancias así convienen a sus propietarios, que está abocada a la especulación con las consecuencias ya sabidas sobre las economías nacionales cuando esos capitales emigran a otros mercados.

Asimismo, está la incapacidad de los Estados neoliberales de gestionar la crisis del sistema, porque continúan ensayando con políticas de expansión monetaria que no resuelve esa crisis, por el contrario, implica endeudar más a los Estados nacionales, porque significa comprar bonos chatarra por parte de los bancos centrales, que están en manos de agentes privados y los Estados, como las hipotecas, deuda de las empresas, letras del tesoro, bonos del Estado, etc., tal como se ha practicado desde 2008 en el marco de la crisis financiera que estalló en los Estados Unidos y su extensión al resto del mundo, porque se han destinado cuantiosos recursos al rescate de bancos y empresas privadas, como se hizo en Estados Unidos desde 2008 y en otras naciones (SHCP, 2008:14-15).

También está el papel retrógrado que juega el neoliberalismo, porque creó toda la institucionalidad monetaria y financiera que conformó mercados desregulados y abiertos en las economías nacionales que permite a los agentes institucionales abocarse a la especulación en detrimento del crédito productivo (Dabat, 2010). Asimismo, debe considerarse el nacionalismo económico que viene implementando el gobierno norteamericano desde el arribo de Trump al poder, que anula el potencial y el despliegue de la actual revolución tecnológica y exacerba las contradicciones entre las naciones, haciendo que el comercio y las inversiones se paralicen.

El conjunto de factores señalados, se combinaron para llevar a la economía mundial a un proceso de desaceleración desde inicios de 2019 que la pandemia del COVID-19 vino a detonar para transformarla en una crisis mundial de carácter sistémica, como ya se planteó.

Para entender cómo se conecta la pandemia del COVID-19 llamada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la actual crisis económica global, es importante remontarnos al origen del citado virus.

La noticia de la existencia de este nuevo virus fue conocida a principios de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China (con 11 millones de habitantes) cuyas autoridades dieron aviso a la Organización Mundial de la Salud (OMS)[5] el 31 de diciembre de 2019 y para no permitir su propagación obligaron al confinamiento de su población a partir del 23 de enero, cuando ya había varios muertos y cientos de contagiados. Esto implicó el cierre de todos los accesos a la ciudad y la prohibición de que nadie saliera, así como el cierre de las actividades económicas y sólo se permitió que continuaran aquéllas que eran consideradas como esenciales para la sobrevivencia de la población (Hegarty, 2020), al tiempo que el resto de las ciudades de esa nación establecieron sus propias restricciones para enfrentar al virus.

Por su parte, la OMS decretó el 30 de enero la emergencia sanitaria mundial (Afp, 2020a:2). Sin embargo, fue hasta el miércoles 11 de marzo de 2020 cuando estableció que se trataba de una pandemia, porque ya estaban afectados 114 países y los casos de contagio fuera de China continental se habían multiplicado por 13 en dos semanas (Afp, Ap, Europa Press, Reuters y Xinhua, 2020:21).

La propagación de este virus al resto del mundo se dio por los contactos comerciales que mantienen los agentes empresariales de los países con la ciudad de Wuhan, como la república de Irán, una de las primeras naciones más afectadas fuera de China, después Italia, luego se propagó a toda Europa[6], al tiempo que se diseminó en los Estados Unidos, América Latina, África, Oceanía y sólo ha escapado la Antártida, donde hasta principios de junio no se había reportado ningún caso.

La conexión de este virus con el aparato productivo y comercial de los países fue a través de las acciones que emprendieron los gobiernos del mundo para enfrentar esta mortal pandemia, que consistió en el confinamiento de la población y la parálisis de las actividades económicas, tal como se hizo en China, donde México no escapó a la propagación del virus y sólo Nicaragua, Bielorrusia y Suecia no pusieron en cuarentana a su población.

Es importante dejar asentado, que las naciones que mejor han respondido para detener la propagación del virus fueron China y las naciones del Sudeste de Asia, por contar con mejor infraestructura hospitalaria, personal médico y de enfermería especializados, así como recursos monetarios, mientras las naciones neoliberales como Estados Unidos, las de Europa y América Latina, así como México recibieron la emergencia con sistemas de salud destruidos por las políticas neoliberales de abandono a ese sector y la promoción del sector privado de la salud, que a la hora de hacer frente a la pandemia tampoco tenían las condiciones ni la experiencia para responder a las exigencias de respuesta que requería el citado virus. En este contexto, la experiencia que deja esta pandemia es la urgente necesidad de reestructurar los sistemas de salud públicos para prevenir el arribo de nuevas enfermedades pandémicas, por los estragos que producen en la población y la economía, aunque en todos los Estados neoliberales, la carencia de eficacia del Estado fue sustituida por la solidaridad de la población.

5. Al mismo tiempo, lograron la secuenciación del virus (Renhong, Yan, et. al., 2020). y pusieron toda la información a disposición del mundo.

6. Aunque el primer caso de coronavirus se dio en Francia el 24 de enero de 2020.

2. Repercusiones globales de la actual crisis productiva y sanitaria mundial

Tal como ha ocurrido en todas las crisis económicas de alcance internacional que ha experimentado el capitalismo desde 1825 hasta nuestros días, las consecuencias económicas, políticas, sociales, culturales, etc., no podrán evitarse en ninguna nación y sólo podrán ser atenuadas en aquéllas que tengan mejores condiciones productivas a nivel interior y mayor capacidad de integración al mercado mundial.

Los impactos que esta crisis ha dejado sobre el aparato productivo de los países ha sido brutal, porque paralizar de tajo mediante decretos la actividad económica definida como no esencial, donde se encuentran las ramas fundamentales de la acumulación de capital a escala global como la producción de maquinaria y equipo, la industria automotriz, la aeroespacial, el turismo, etc., implicó la parálisis de casi el 80 por ciento de la producción del mundo, que significará una caída del PIB a escala global del 4.9 por ciento para 2020 con base en la actualización para el mes de junio de 2020 de las perspectivas de la economía mundial del FMI, acompañado de un proceso deflacionario de productos básicos por arriba del 3 por ciento[7], mientras el de productos industriales se incrementarán en 9 por ciento[8] y el comercio internacional del 3 por ciento para este año, en contraste con el crecimiento de 2.8 por ciento que observó en 2019 (FMI, 2020a).

Por región, el organismo internacional estima en su proyección actualizada de junio del presente año, una caída del 8 por ciento para las economías avanzadas. Para la zona euro del 10.2, para la Unión Europea del 7.1, mientras para América Latina y el Caribe[9] se estima en 9.4 por ciento (FMI, Idem).

A nivel de algunos países, la caída será la siguiente: para Estados Unidos se estima en 8 por ciento, Alemania del 7.8, Canadá el 8.4, Francia del 12.5, Italia 12.5, Reino Unido 10.2, Japón 5.8, Rusia, 6.6, Argentina 9.9, Brasil 9.1, México, 10.5, Corea del Sur 2.1, la India, 4.5, mientras que China crecerá en 1.1 y Vietnam en 2.7 por ciento (FMI, Idem).

En términos de lo que ya está ocurriendo en el primer trimestre de 2020, los datos muestran que el PIB de los Estados Unidos cayó en 5 por ciento anual y no en 4.8 como se había señalado en abril (Departamento de Comercio, 2020), al tiempo que su producción industrial cayó en 11.2 por ciento en abril, algo que no se veía en 101 años (Reuters y Afp, 2020a:22); por su parte el PIB de Japón lo hizo en 3.4 (Reuters, 2020b:20), Alemania en 2.2, Francia en 6 por ciento, Reino Unido en 2 por ciento, China cayó 6.8. Entre los países emergentes, España sufrió una caída brutal del 9.2 por ciento.

Algunas ramas como la aviación comercial han estimado que a escala global tendrán pérdidas

7. Por ejemplo, la ONU estima que la caída del PIB mundial para 2020 será 3.2 por ciento, en contraste con el crecimiento de 2.3 por ciento de 2019 (ONU, 2020).

8. El índice con base en 2016 de productos básicos que incluye el índice de combustibles y no combustibles que elabora el FMI para 2020 está situado en 96.4 por ciento, mientras el índice de precios de insumos industriales de productos básicos, que incluye el índice de precios de materias primas agrícolas y metales con base en 2016, está situado en 109 por ciento para ese mismo año (FMI, 2020b).

9. La CEPAL estima una caída de 5.3 por ciento para 2020 (CEPAL/OIT, 2020:6).

por 314 mil millones de dólares durante 2020[10], con base en las estimaciones de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA por sus siglas en inglés), derivado de las restricciones para viajar, impuestas por las autoridades de todo el mundo para contener la propagación del coronavirus (IATA, 2020:1).

Por su parte, en la industria del automóvil de Europa, las ventas del sector cayeron en promedio en 55.1 por ciento durante el mes de marzo por el cierre de los concesionarios, donde naciones como Italia tuvieron una caída de sus ventas del 85.4 por ciento, Francia del 72.2 por ciento, en España del 69.3 y en Alemania el 37.7, el mercado británico en 44.4; mientras que el mercado automovilístico chino cayó en febrero en 78 por ciento y en marzo en 42 por ciento (Afp, 2020b). Ahora bien, es preciso señalar que aquí sólo se describe aquello en lo se cuenta con información, porque la tendencia fue casi similar en la mayoría de las naciones donde se obligó al cierre de las empresas.

Nissan, empresa involucrada en la industria automotriz, anunció el 28 de mayo de 2020, que cerraría la planta que tiene en la ciudad de Barcelona, España con lo que dejará sin trabajo a 3 mil trabajadores, al tiempo que su socio Renault también anunció la cancelación de 15 mil puestos de trabajo en todo el mundo para hacer frente a la crisis global y sanitaria (Afp, 2020c:23).

En términos del impacto sobre algunas de las grandes empresas en el mundo, la crisis económica y sanitaria obligó a la empresa de aviación comercial LATAM a declararse en bancarrota y acogerse al capítulo 11 de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos para reorganizarse bajo la protección de la citada Ley (Afp, 2020d). Otro tanto le ocurrió a la línea colombiana Avianca Holdings, la segunda más grande de América Latina que se declaró en quiebra el 10 de mayo de 2020 y no pudo concretar un pago por 65 millones de dólares por un bono que había emitido (Reuters y Afp, 2020c:20).

Otra importante empresa minorista de los Estados Unidos, Neiman Marcus también se acogió a la protección de la citada Ley en un tribunal federal de Houston, Texas con el propósito de reorganizarse, al tiempo que llegó a un acuerdo con sus acreedores para recibir un financiamiento de 675 millones de dólares mientras se reestructura (Reuters, 2020d). También la cadena de almacenes de lujo de los Estados Unidos, Crew Group Inc., se declaró en bancarrota con un plan de entregar el control de la empresa a los prestamistas (Reuters, Idem). En situación de bancarrota se encuentra la empresa Chesapeake Energy, productor pionero de gas esquisto, por lo que está evaluando declararse en bancarrota (Reuters, 2020e:18).

En cuanto a la proyección de la crisis productiva sobre los mercados de valores del mundo, ésta comenzó el lunes 24 de febrero de 2020, porque ese día ante el temor de que el contagio del coronavirus se transformara en pandemia, el Dow Jones cedió mil 31 puntos, su peor jornada en 24 meses, que significó un descenso de 3.65 por ciento, para cerrar en 27 mil 967.80 unidades, que es la tercera ocasión en su historia que se remonta a 138 años con una pérdida mayor a mil puntos en un día. El Nasdaq de acciones tecnológicas perdió 3.71 por ciento ese día, mientras el S&P 500 retrocedió 3.35 por ciento

10. Ver gráfica 1 del documento que se presenta en la bibliografía, donde se estima dicha cifra.

equivalente a 111.86 puntos; el comportamiento en otras plazas bursátiles fue el siguiente: en Milán, las acciones cayeron 5.4 por ciento, en España, el Ibex cayó 4.7 por ciento, Londres, París y Frankfurt finalizaron con ajustes de entre 3 y 4 por ciento. Por su parte, la bolsa de Santiago de Chile tuvo una caída de 2.25 por ciento, Lima, Perú bajó 1.52 por ciento, mientras Argentina y Brasil permanecieron cerrados por feriados de carnaval (Reuters y Afp, 2020f:18), en tanto la Bolsa Mexicana de Valores perdió 2.2. por ciento para situarse en 43 mil 818.07 puntos (Gutiérrez, 2020:18).

La caída estrepitosa de los índices accionarios comenzó el 9 de marzo, porque ese día el Dow Jones cayó 7.79 por ciento, el Nasdaq lo hizo en 7.29, S&P 500 cayó 7.60, la bolsa de Milán, descendió 11.17 por ciento, mientras que las otras plazas europeas tuvieron caídas que oscilaron entre 7 y 11 por ciento (Reuters, Afp y Redacción, 2020g). Hubo mercados bursátiles que perdieron ese día hasta 13.75 por ciento como fue el caso del Merval argentino, el Bovespa brasileño cayó en 12.17, así como el caso de la bolsa de Toronto, Canadá que cayó 10.27 por ciento, mientras el CAC 40 francés lo hizo en 8.39, el DAX alemán en 7.94 y el Ibex español en 7.96 por ciento (Reuter, 2020h). Para detener la caída bursátil, la Reserva Federal de los Estados Unidos anunció el 9 de marzo que aumentaría los montos que inyectaría diariamente a los mercados financieros de ese país a razón de 50 mil millones de dólares hasta alcanzar 150 mil millones como medida preventiva evitar descensos más pronunciados (Reuters, 2020h). Por su parte, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cayó ese día en 6.42. La estimación que hacen los analistas de las pérdidas para el S&P 500 de los Estados Unidos, oscila entre 1.8 billones de dólares si se toma como base el 19 de febrero de 2020 cuando se elevó en 0.47 por ciento (Reuters, 2020h).

El 11 de marzo continuó la caída estrepitosa de los mercados, porque el Dow Jones cayó 5.86 por ciento, el Nasdaq lo hizo en 4,7, S&P 500 en 4.89, mientras en Tokio, Japón el Nikkei 225 cayó 5.44 por ciento (Reuters, Afp y Redacción, 2020i:17).

Sin embargo, las caídas de los mercados bursátiles no pararon y continuaron el 12 de marzo de 2020, cuando el Dow Jones cayó 9.99 por ciento, su mayor descenso diario desde octubre de 1987, el Nasdaq 9.43, S&P 500 9.51, Milán 16.92, España 14.06, París 12.28, Frankfurt 12.24 y Londres 9.81, la bolsa de Brasil cayó 14.78 y Argentina 9.76, mientras que Tokio cayó 4.41 por ciento (Reuters, Afp y Redacción, 2020:20j), por su parte, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cayó ese día 5.28 por ciento, el DAX de Alemania 12.24, el CAC40 de Francia 12.28, el IBEX35 de Madrid 14.06, mientras el Bovespa de Brasil lo hizo en 14.78, el Nilkkei japonés en 7,97, el Kospi de Seúl, Corea del Sur perdió 7.56 por ciento, en tanto el Hang Seng chino ganaba 4.69 por ciento (Redacción de El Economista, 2020a).

Dichas caídas continuaron el 16 de marzo de este año, cuando el Dow Jones cayó 12.93 por ciento, su nivel más bajo desde febrero del 2017[11], el Nasdaq cayó 12.32, S&P 500 descendió 11.98 por ciento. En Europa y América Latina también hubo pérdidas, porque Milán cayó 6.1, en París, el CAC40 lo hizo en 5.75, Frankfurt 5.31, Londres

11. Aunque su caída más pronunciada ocurrió en octubre de 1987 cuando fue de 22.6 por ciento (Carbajal, 2020a:25).

4.7, mientras Brasil cayó en 13.92 y Chile 14.11 por ciento, algo que no se veía en tres décadas, Colombia perdió 15.03, Argentina 9.67 por ciento, en tanto en México no hubo operaciones por ser un día feriado (Redacción de El Economista, 2020b; Reuters y Afp, 2020:20k).

Estas caídas pronunciadas continuaron el 18 de marzo del presente año, cuando el Dow Jones descendió 6.30, el S&P500 perdió 5.18, el Nasdaq 4.70, el Bovespa brasileño cayó 10.35, el Merval argentino 14.47, el Colcap colombiano 10.64, mientras el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cayó 3.61 por ciento (Redacción de El Economista, 2020c).

Las caídas continuaron en los siguientes días y sólo el 23 de marzo de 2020, las bolsas volvieron a subir, donde el Dow Jones lo hizo en 11.37 por ciento, S&P 500 subió 9.38, el Nasdaq creció 8.12 y el IPC de México creció en 4.27 por ciento, en situación similar ocurrió con las bolsas de Europa y Asia (Agencias, 2020a).

La gráfica 1 muestra el comportamiento bursátil en los Estados Unidos y China durante el período del 21 de febrero al 22 de mayo del presente año. En términos de las variaciones diarias que sufrieron esos tres índices, la gráfica 2 (p. 85), muestra ese comportamiento durante el mismo período donde se puede observar las caídas abruptas de los días 9 y 24 de marzo de 2020.

Por lo que hace a la repercusión de la crisis en el tema del desempleo, la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT) estima que la fuerza laboral desocupada actualmente es de 187 millones de personas en el mundo, siendo

Gráfica 1 . Comportamiento diario de los índices de precios de las acciones en el mercado de valores de los Estados Unidos y China del 21/02/2020 al 22/05/2020 (miles de Puntos porcentuales al cierre)

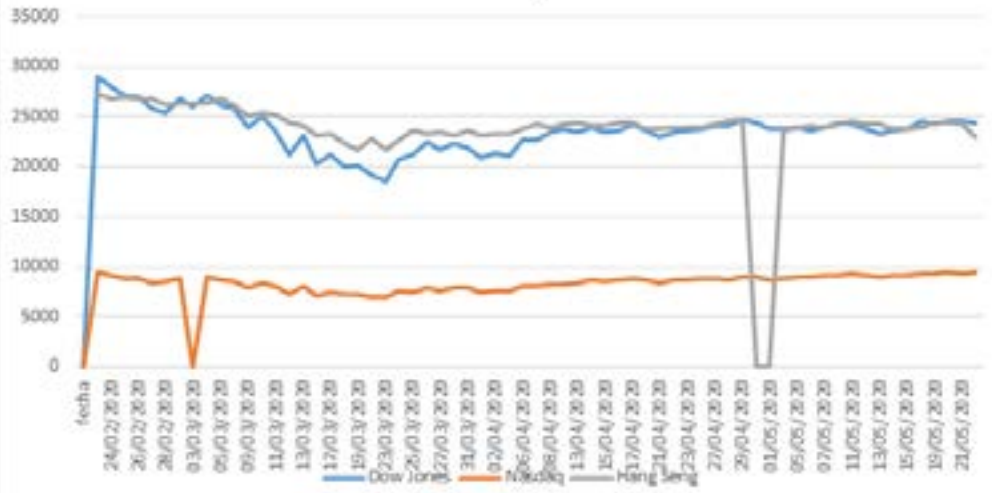

Fuente: NYSE (Tomado de Investing.com)
Para Dow Jones, disponible en: https://mx.investing.com/indices/us-30-historical-data
Para Nasdaq, disponible en: https://mx.investing.com/indices/nq-100-historical-data
Para Hang Seng, disponible en: https://mx.i

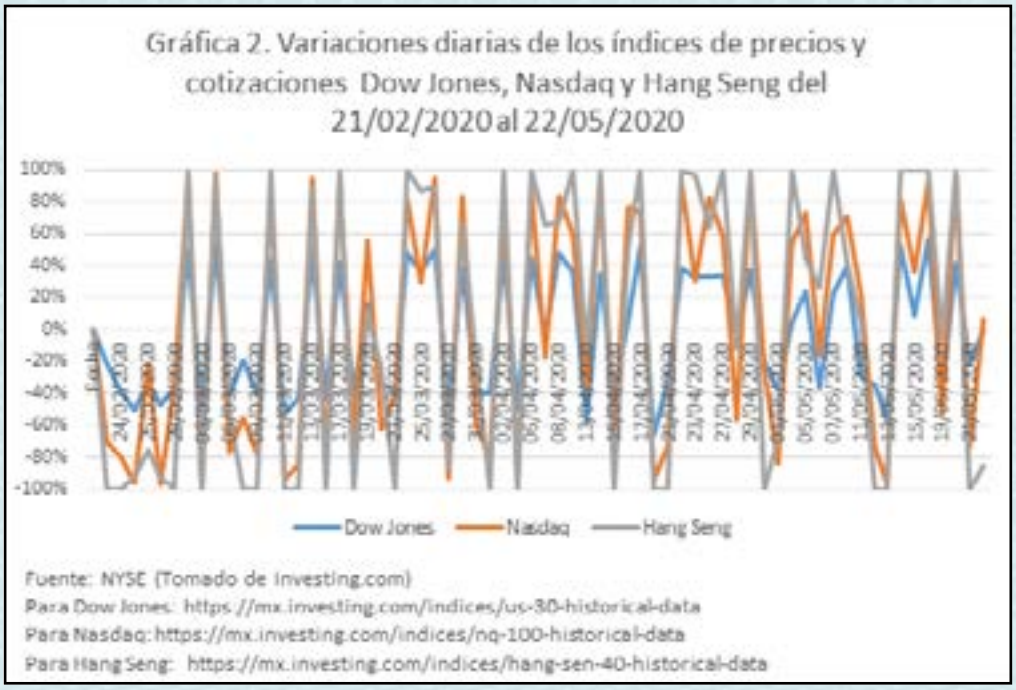

Estados Unidos donde la desocupación alcanzó un nivel record en pocas semanas al situarse en 42 millones de personas, al igual que España donde la desocupación alcanzó el 19 por ciento de su PEA. En América Latina y el Caribe se espera que 11.3 millones de nuevos desempleados ingresen a las filas de la desocupación, al tiempo que se acompañará de un aumento de la pobreza en la región del 4.4 por ciento respecto a 2019, donde el 34.7 por ciento de la población latinoamericana se encuentra en esta situación, es decir, abarcaría a 214.7 millones de personas. Por su parte, la pobreza extrema crecerá en 2.6 por ciento con respecto a 2019 y en relación al total de la población alcanzará el 13 por ciento, que significa que 83.4 millones de personas de la región estarán en esta situación (CEPAL/OIT, 2020b:7-8).

A partir de lo que se ha descrito sobre la situación que está experimentando actualmente la economía mundial, debe quedar claro que la estrategia que están siguiendo algunas potencias y en general las economías neoliberales para superar la crisis en sus aparatos productivos serán insuficientes, porque la recuperación económica necesita de transformaciones a fondo, que pasa por resolver los problemas estructurales que demanda la nueva etapa de desarrollo abierta en el mundo desde mediados de los años ochenta del siglo pasado (Dabat, Rivera y Suárez, 2004), donde el aprendizaje tecnológico y la innovación se han convertido en la base del dinamismo económico, lo que demanda a los Estados nacionales invertir más en investigación y desarrollo, así como en educación en todas sus modalidades para convertir a la población en la base de la creación de la cultura de la innovación, que es lo que hoy día hace que los países crezcan, como lo muestran los casos de China, Corea del Sur y la India, quienes a pesar de las crisis recientes continúan expandiendo sus aparatos productivos, en contraste con el estancamiento que viven los

países neoliberales.

Esto evidentemente demanda crear nuevas instituciones en todos los ámbitos de la economía y la sociedad, para poner en consonancia la solución de los requerimientos socio-institucionales de esa nueva etapa de desarrollo económico, entre ellas, las instituciones alternativas al FMI, al Banco Mundial, etc., que se correspondan con los requerimientos estructurales de esta nueva etapa[12].

Por lo tanto, la estrategia que está siguiendo el mundo neoliberal de dotar de liquidez a la economía y dar apoyos a la población y a las empresas para superar la contingencia del coronavirus y la crisis actual, si bien son necesarios, no serán suficientes para superar la actual crisis y abrir un nuevo ciclo de crecimiento. Por ejemplo, el paquete de ayuda que aprobó el Congreso de los Estados Unidos por dos billones de dólares está destinado a otorgar a las familias en situación de pobreza la cantidad de mil 200 dólares y 500 dólares a los niños de cada familia, mientras, la creación de un programa de préstamos por 500 mil millones de dólares para empresas, ciudades y estados, un fondo de 367 mil millones de dólares para que las pequeñas empresas puedan retener a sus empleados en esta contingencia sanitaria y 330 mil millones de dólares para los hospitales (Redacción de El Economista, 2020d).

En el mismo sentido, la Cámara de Representes de Alemania aprobó un paquete de ayuda para su población y la economía por 812 mil millones de dólares (Saldívar, 2020a), Japón por 503 mil millones de dólares, Reino Unido por 400 mil, España por 220 mil (Redacción de El Economista, 2020d) e Italia por aprobó inicialmente un paquete de ayudas a familias y empresas por 25 mil millones de euros, pero que movilizaría hasta 350 mil millones (EFE, 2020), de tal forma que en la reunión virtual del G-20 se anunció en conjunto que un paquete por 5 billones de dólares que harán los gobiernos y los bancos centrales de los países agrupados en este grupo, mediante estímulos fiscales y monetarios para reactivar a la economía mundial y la creación de empleos (Villanueva, 2020a:4). El gobierno también anunció que negocia un paquete de rescate de la empresa de aviación comercial, Lufthansa por 9 mil millones de euros (Valero, 2020)

Por su parte, el presidente Macron de Francia, declaró que el gobierno asumirá el pago de créditos bancarios de las pequeñas empresas, así como la suspensión del pago de impuestos y de las facturas de luz o agua (Saldívar, 2020a). También anunció que asumiría el salario de los empleados de las empresas pequeñas y medianas, equivalente a un salario mínimo de unos 60 mil trabajadores, así como cubrir en un 90 por ciento los préstamos de las pequeñas y medianas empresas y empresas de tamaño intermedio de entre 250 y 4 mil 999

12. Con base en la conceptualización de una nueva etapa de desarrollo formulada por Dabat y Arrarte (2004:32), significa que se produce una transformación radical de la base tecno-productiva del sistema económico y de sus instituciones, que tienen que corresponderse con las exigencias estructurales de esa etapa, entre ellas las vinculadas al desarrollo de la infraestructura física, por ejemplo, en la etapa actual, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones que es la base infraestructural de la nueva etapa abierta a mediados de los años ochenta del siglo XX (Ordóñez y Bouchain, 2011), donde el Estado tiene que transformar sus funciones económicas, políticas y sociales en correspondencia con esa nuevas exigencias, asimismo, la empresa privada debe adecuar su funcionamiento a estos nuevos requerimientos (introducción de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones a sus procesos productivos, así como los nuevos métodos de producción de plusvalor, etc. por su parte, el Estado debe introducir las radio-bases que son fundamentales para el funcionamiento de los dispositivos móviles, etc., así como el internet a todo el territorio nacional, la banda ancha 5G, digitalización de los servicios que ofrecen los gobiernos, impulso a la investigación científica, etc.

empleados (Ruiz, 2020).

Este paquete de ayuda económica que lanzó el gobierno francés representó un gasto de 45 mil millones de euros y una inyección de liquidez a la economía por 300 mil millones de euros por garantías de préstamos a las empresas (Ayuso, 2020). Asimismo, anunció un paquete de ayuda al sector turismo por 18 mil millones de euros, donde mil 300 millones serán en inversión directa y el resto en exoneraciones fiscales (Rodrigo C., 2020). El gobierno francés también anunció el rescate de Air France por 7 mil millones de euros, 4 mil en calidad de préstamos garantizados por el Estado, pero aportado por un consorcio de bancos franceses e internacionales y los otros 3 mil mediante un préstamo estatal directo. Asimismo, anunció el rescate de Renault por 5 mil millones de euros como préstamo garantizado por el Estado (EFE, 2020).

Ahora bien, la verdadera crisis está por hacerse más visible en los próximos meses, donde se podrá ver su verdadera proyección productiva y la eficacia de los rescates, que también pondrá a prueba el modelo mexicano de superación de esta crisis, como se verá en el siguiente apartado.

3. Repercusiones de la crisis mundial en las principales variables económicas de México

México será de las naciones más golpeadas por la crisis mundial detonada por el coronavirus, por la cercanía que mantiene y la dependencia productiva con los Estados Unidos (cadenas de valor de la industria automotriz y de autopartes, electrónica, aeroespacial, etc.), así como comercial y financiera, porque casi el 80 por ciento de nuestras exportaciones e importaciones se hacen con ese país y la mayor parte de nuestros créditos externos, tanto de los que contrata el sector público federal como las empresas y los bancos privados provienen de esa nación.

En ese contexto, los pronósticos de crecimiento para 2020 y cuánto durará la crisis, no se han hecho esperar, pues, las calificadoras ya tienen los datos básicos sobre cómo impactará esta crisis al país. Por ejemplo, Fitch Ratings estima una caída del 4 por ciento al igual que lo hace para Estados Unidos (Morales, 2020), el Bank of America (Bofa) es el más extremoso en sus pronósticos, porque dice que la economía mexicana tendrá una caída del 8 por ciento para 2020 (Villanueva, 2020b:21). Por su parte, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público prevé una caída del PIB del país del 3.9 por ciento para este año y que la velocidad de su recuperación es incierta (Rodríguez, 2020:13).

El Banco de México ajustó su crecimiento en mayo de este año, señalando que la caída de la economía será en el mejor escenario de 5.6 por ciento y en el peor de 7.9 por ciento, mientras que la pérdida de empleos formales llegará hasta 1.4 millones de personas (Banco de México, 2020a:34). La trayectoria que ya está siguiendo la economía es que en el primer trimestre del año la caída fue de 2.4 por ciento con base en datos del INEGI. En cuanto al cálculo del Banco Mundial, dice que la caída será del 6 por ciento para 2020 y el nivel de endeudamiento se elevará de 44.9 como proporción del PIB en 2019 a 54 por ciento para 2020 (Villanueva, 2020c:23).

Si recurrimos a la evidencia empírica de la evolución de la economía mexicana en el marco de las crisis recientes, la tendencia muestra que la economía se contrajo en 1995 en 5.9 por ciento, mientras en la crisis de 2008-2009, la caída fue de 6.2 por ciento en este último año. Esta comparación es muy importante porque la trayectoria histórica de los eventos también son un factor de decisión para establecer tendencias, pues, la

única forma de verificar los acontecimientos económicos es justamente la historia, como lo prueba la evidencia empírica. En este caso estamos hablando de tres momentos históricos totalmente distintos (la crisis de 1994-1995, la de 2008-2009 y la actual), con fuerzas y dinámicas diferentes, pero no exentas de condiciones similares, como la existencia de un sistema financiero parasitario abocado a la especulación en detrimento del crédito productivo, la existencia de un mercado cambiario libre que posibilita la fuga de capitales y la especulación cambiaria y la debilidad del Estado para establecer controles a estos capitales, etc.

¿Cuáles fueron las fuerzas que dinamizaron la recuperación económica en 1995?, primeramente, está el contexto mundial de crecimiento prolongado de los Estados Unidos durante toda la década de los noventa, luego está el elevamiento de la productividad del trabajo en nuestro aparato productivo que venía creciendo desde 1989, producto de la reestructuración económica que había impactado diversos ámbitos de la economía, entre ellos, al sector privado que había introducido en las empresas las nuevas tecnologías de información y las telecomunicaciones, que al articularse con la fuerza de trabajo mediante el método de producción de plusvalor denominado el toyotismo (Dabat y Rivera, 1988; De la Garza, 2006; Vargas, 2019), potenciaron el crecimiento de la productividad laboral en la economía mexicana (Aspe, 1994).

En el mismo tenor debe considerarse la reforma económica del Estado articulada por una nueva vía de desarrollo que tomó curso primero con las privatizaciones y terminó conformada por el neoliberalismo, que impulsó el saneamiento de las finanzas públicas, cuyo resultado fue la reducción del gasto total y del gasto social como proporción del PIB, así como la menor participación del Estado en la economía, que posibilitó que el gran capital nacional y extranjero asentado en nuestro territorio se transformara en el eje de la acumulación de capital (Vargas, Ibídem), al tiempo que posibilitó la enorme transferencia de riqueza por parte del Estado a través de diversos rescates (carretero, bancario y de los ingenios), así como haber creado las condiciones para la transferencia de la propiedad pública, ejidal y comunal a los grandes capitales asentados en nuestro país.

Asimismo, está el papel que jugó la exposición de la industria nacional al mercado mundial que se venía dando desde 1985 (Rivera, 1992; Chávez, 1996), que fue coronada con la entrada en vigor en 1994 del TLCAN firmado con Estados Unidos y Canadá, que fueron verdaderos acicates para presionar al trabajador y obligarlo a elevar la intensificación en la explotación del trabajo para igualar en el corto plazo los costos de producción con nuestros socios competidores, cuestión que se tradujo en el elevamiento de la productividad y del crecimiento económico, que en conjunción con la prolongada expansión que experimentó la economía norteamericana durante toda la década de los noventa del siglo pasado hizo posible no sólo el aumento de las exportaciones hacia esa nación, sino también del crecimiento económico. Al mismo tiempo se mantuvo la contracción del salario real como forma de recuperación de la rentabilidad del capital en detrimento de los trabajadores.

Estos factores, que no son todos, sino los principales, jugaron el papel de sinergia cuando estalló la crisis de 1994, porque ya traían una dinámica que venía desde años atrás y con la ayuda crediticia en abril de 1995 por parte de Estados Unidos, los organismos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial, Banco de Pagos Internacionales,

BID) y el banco de Canadá quienes aportaron más de 50 mil millones de dólares (Banco de México, 1995:70-72). Así, como el expediente de elevar el IVA de 13 a 15 por ciento, permitió que el gobierno contara con mayor margen para maniobrar frente a la crisis y evitar que el derrumbe económico se prolongara.

En la crisis mundial de 2008-2009, los factores que posibilitaron la recuperación del crecimiento fue la existencia de una infraestructura económica que había sido creada previamente con el nuevo complejo tecnológico dominante representado por las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, articulado con la introducción del toyotismo en la organización del trabajo en las fábricas, como ya se explicó, así como la inserción de la economía mexicana al nuevo ciclo económico que se abrió en 2010 con los Estados Unidos a la cabeza de la expansión, que favoreció los altos precios de los alimentos, los combustibles y las materias primas (CEPAL, 2010:13-15), entre ellos, el del petróleo, porque el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana era de 84.4 dólares por barril en 2008, en 2009 descendió a 57.4 y para 2010 ya se había elevado a 72.5 dólares, siendo su mejor año en 2011 cuando arribó a 101.1 dólares, mientras los ingresos petroleros estuvieron siempre por arriba del 32 por ciento como proporción de los ingresos totales del sector público presupuestario desde 2010 hasta 2013, porque en 2009 representaron 31 por ciento (ver cuadro 1, p. 90). Asimismo, se sostuvo la inserción de México al mercado mundial con las exportaciones de bienes y servicios, que se dirigieron en particular a los Estados Unidos, cuestión que le permitió al país elevar su nivel de reservas internacionales que eran en 2006 de 67.679 miles de millones de dólares y al término de la gestión de Calderón en 2012 fueron de 163.591 miles de millones de dólares (Banco de México, 2020c).

Además, el gobierno de Calderón, como previsión de la crisis que se avecinaba, y en el contexto de la carencia de recursos públicos, decidió recurrir al expediente contracíclico usado por casi todos los países neoliberales del mundo en esa época de elevar la tasa impositiva a algunos impuestos o bien, crear otros, utilizar el endeudamiento interno y externo que implica un mayor déficit fiscal, así como reducir el gasto público. En el caso de México, se había creado previamente a la crisis mundial que estalló en septiembre de 2008, el Impuesto Empresarial a Tasa Única aprobado en septiembre de 2007, el Impuesto a los Depósito en Efectivo (IDE) y para hacer frente a esa crisis, en el marco de la discusión del paquete económico de 2010 se elevó la tasa del IVA de 15 a 16 por ciento y de 10 a 11 por ciento en la región fronteriza. Asimismo, se elevó la tasa del ISR empresarial del 28 al 30 por ciento, así como la tasa del IDE, al tiempo que se creó el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a las telecomunicaciones (SHCP, 2011:32-35), mientras el gasto público se redujo en más de 40 mil millones de pesos para los siguientes dos años (SHCP, 2012:39-40).

Otro factor adicional fue el mantener la política de contracción de los salarios reales, que siempre jugaron un papel fundamental en la recuperación de la economía y en la capacidad de competitividad internacional de las exportaciones en el marco de los regímenes neoliberales, en contrapartida, se incrementó el desempleo, la pobreza extrema y la violencia social y de Estado[13]. Además, se incrementó la deuda interna y externa en proporciones sólo conocidas en la época del régimen de Luis Echeverría, al pasar la deuda interna del sector público presupuestario

de 1.741 billones de pesos en 2006 a 3.861 billones de pesos en 2012, un crecimiento relativo de 121.7 por ciento en sólo 6 años, mientras la deuda externa del sector público presupuestario pasó en ese mismo período de 54.766 miles de millones de dólares a 125.726 miles de millones de dólares, es decir, creció 129.6 en ese período. Por lo tanto, estos recursos, junto con los factores económicos, ya descritos, que se conjuntaron en su período de gestión, le permitieron a Calderón superar parcialmente esa crisis e impulsar la recuperación económica, pues el crecimiento del PIB para 2010 fue de 5.5. por ciento.

En la crisis económica actual, detonada por las acciones del Estado para combatir la pandemia del coronavirus, los posibles factores externos son adversos en lo fundamental, porque no sólo la economía norteamericana ha entrado en crisis,

Cuadro 1. Precio promedio por barril de la mezcla mexicana de petróleo de exportación y estructura porcentual de los ingresos del sector público presupuestario 1997-2019

	Precio promedio barril de pretróleo crudo (dólares)	Ingresos no petroleos (por ciento)	Ingresos petroleos (por ciento)
1997	16.5	66.1	33.9
1998	10.2	70.2	29.8
1999	15.6	69.9	30.1
2000	24.8	67.3	32.7
2001	18.6	69.6	30.4
2002	21.5	70.4	29.6
2003	24.8	66.7	33.3
2004	31.1	64.0	36.0
2005	42.7	62.7	37.3
2006	53.0	62.0	38.0
2007	61.6	64.6	35.4
2008	84.4	63.1	36.9
2009	57.4	69.0	31.0
2010	72.5	67.1	32.9
2011	101.1	66.3	33.7
2012	101.8	66.3	33.7
2013	98.44	66.8	33.2
2014	85.48	69.6	30.4
2015	43.12	80.3	19.7
2016	35.65	83.7	16.3
2017	46.73	83.3	16.7
2018	61.34	80.9	19.1
2019	55.63	82.3	17.7

Fuente: Para precios de petróleo, Pemex, Estadisticas petroleras, www.gob.mx. Para ingresos públicos, SHCP, elaboración propia con base en información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, varios años

13. La herencia que dejaron los regímenes neoliberales en México en el caso del empleo se puede ver a partir de los siguientes datos. Por ejemplo, el INGI estima en 31.3 millones de mexicanos que se encuentran laborando en la economía informal con base en una población ocupada de 55.6 millones (INEGI, 2020). Por su parte, el

sino también las naciones productivistas como China, India, Corea del Sur, etc., quienes no jugarán el papel de compensación ante la caída de la demanda de materias primas por parte de la economía norteamericana que se halla en crisis, como sí lo hicieron en la crisis mundial de 2008-2009 (CEPAL, 2020:12).

Asimismo, el país cuenta con la infraestructura económica que se conformó desde la etapa fordista-keynesiana como es el caso de la industria pesada y la que se desarrolló desde mediados de los años ochenta del siglo pasado como es la industria electrónica y de las telecomunicaciones, como ya se planteó, sin embargo, algunas ramas que se desarrollaron con mucho dinamismo en el marco del fordismo como la industria de la construcción muestra signos de agotamiento desde 2012 (INEGI, 2020a) cuando se inició su declive y la crisis actual profundizará su situación.

Otras industrias muestran una gran solidez, como el caso de la producción de la industria automotriz y de autopartes, la industria electrónica que han observado una creciente integración al mercado mundial como se muestra en el cuadro 2 (página 92).

En particular, la industria electrónica muestra una gran capacidad de exportación en el rubro de computadoras, donde México ha desplazado a Japón, por la llegada de más inversiones norteamericanas hacia México en el sector de la

Fuente: Internet

CONEVAL estima que en 2018 había 52.4 millones de mexicanos en situación de pobreza y en pobreza extrema la cifra era de 9.3 millones y en pobreza moderada había 43.1 millones para ese mismo año (CONEVAL, 2018).

Cuadro 2. Exportaciones de la industria electrónica, automitriz, remesas de migrantes e inversión extranjera directa en la económia mexicana 1990-2019. (Millones de dolares)

Años	Exportaciones electrónicas	Exportaciones automotrices	Remesas	Inversión extranjera directa
1990	1,866.00	3,256.30	2,493.6	2,633.20
1991	2, 562.00	4,624.30	2,660.0	4,761.50
1992	6,456.00	6,217.40	3,070.1	4,392.80
1993	15,015.99	7,050.70	3,333.2	4,388.80
1994	18,256.26	8,407.90	3,474.7	10,972.50
1995	21,873.72	12,222.70	3,672.7	9,526.30
1996	21,311.80	16,550.50	4,223.7	9,185.45
1997	25,968.61	17,815.00	4,864.8	12,829.56
1998	35,478.35	19,520.20	5,626.8	12,756.70
1999	41,933.43	23,442.10	5,909.6	13,940.39
2000	52,149.67	28,157.90	6,572.5	18,311.90
2001	48,506.22	27,918.50	8,895.3	25,649.32
2002	47,726.42	27,887.50	9,814.4	23,148.63
2003	46,653.65	27,284.80	13,396.2	17,638.43
2004	52,857.93	28,562.50	16,612.9	20,706.30
2005	59,938.86	32,092.40	21,688.20	18,387.32
2006	70,592.52	39,494.80	25,566.80	15,197.37
2007	79,231.85	41,898.70	26,058.80	24,063.72
2008	84,728.18	42,821.60	25,144.90	25,144.90
2009	68,883.02	33,755.70	21,306.30	8,152.63
2010	81,792.03	51,739.27	21,303.80	11,118.68
2011	81,722.55	62,900.74	22,802,90	10,692.05
2012	86,796.38	70,272.84	22,438.30	29,783.43
2013	90,840.82	77,192.99	22,302.70	31,747.47
2014	94,613.37	85,955.89	23,647.20	15,850.05
2015	89,648.85	90,363.38	24,784.70	32,056.50
2016	97,572.39	88,081.90	26,993.20	28,755.00
2017	99,310.16	101,740.11	28,771.20	29,695.06
2018	101,183.22	115,509.98	33,677.22	31,604.30
2019	100,123.58	121,285.87	36,045.52	32,921.20

Fuente: Para exportaciones electrónicas y automotrices, INEGI, Exportaciones Según principales productos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.www.inegi.gob.mx. Para daros de remesas e inversión extranjera directa, Banco de México, Balanza de Pagos de México.www.banxico.org.mx.

maquila de computadoras como se muestra en el cuadro 3, donde se puede ver que desde 2012 México ha pasado a ser el cuarto exportador de computadoras en el mundo, sólo por debajo de China, Estados Unidos y Corea del Sur, porque desde ese año, sus exportaciones comenzaron a rebasar los 21 mil millones de dólares en ese rubro, mientras Japón se quedó por debajo de los 20 mil millones de dólares a partir de entonces. Al mismo tiempo, las exportaciones de la electrónica han aumentado año con año desde hace más de una década.[14] Por lo tanto, esta in-

dustria, junto con las remesas de los migrantes, las exportaciones de la industria automotriz y de autopartes, así como la entrada de inversión extranjera directa, forman parte de las fortalezas de la economía nacional en el contexto de la actual crisis mundial (ver nuevamente cuadro 2, p. 92), aunque su papel como dinamizadoras del crecimiento económico dependerá de la profundidad que alcance la crisis mundial y el tiempo de la recuperación, así como de otros factores no considerados en el análisis, como la marcha de la situación política y social del país. Por lo que hace al papel el nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá que entró en vigor el primero de julio del presente año T-MEC), no jugará el mismo papel que desempeñó durante la crisis de 1994-1995, porque la entrada de las inversiones extran-

Cuadro 3. Eportaciones de computadores y equipo periferico (rubro 75) 2000-2019 (miles de millones de dólares.).

Año	Estados Unidos	China	Japon	Korea del sur	México
2000	57.5	18.6	35.2	19.6	11.8
2001	49.3	23.6	28.5	13.5	13.2
2002	39.7	36.2	25.7	16.4	12.2
2003	41.1	62.5	24.2	18.1	13.3
2004	44.0	87.1	25.8	21.5	13.9
2005	46.9	110.7	24.4	17.8	11.6
2006	49.1	134.5	24.1	17.9	12.3
2007	47.2	165.9	24.9	19.7	11,5
2008	47.0	176.8	24.5	14.7	10.3
2009	39.6	157.3	18.4	11.2	10.5
2010	45.8	206.0	20.7	14.9	16.0
2011	50.2	218.5	19.9	12.1	18.7
2012	50.9	228.0	18.5	10.5	21.1
2013	49.6	223.8	16.9	10.8	19.7
2014	50.3	225.7	15.5	12.1	23.1
2015	47.8	193.0	13.8	11.8	21.0
2016	46.2	174.1	13.0	10.7	22.7
2017	54.4	274.9	20.4	30.7	25.2
2018	57.6	300.3	18.9	34.5	31.2
2019	54.6	N.D.	17.0	36.6	34.6

Fuente: World Integrated Trade Solution WITS, 2020

14. Es importante aclarar que estas industrias son multinacionales y que operan en México, se instalan en nuestro territorio porque esto les permite reducir sus costos de producción y de operación, ya que pagan salarios 10 veces más bajos que en su país de origen, pagan muy pocos impuestos y muchas veces se les eximen, no tienen controles sobre contaminación y las ganancias que obtienen regresan a sus casas matrices.

jeras directas a la economía nacional estará limitada por el comportamiento de la rentabilidad del capital en los distintos sectores y sólo la industria petrolera y la electricidad ofrecen las condiciones de rentabilidad que desearía el capital trasnacional en esta época. Además, el T-MEC no está exento de repetir el modelo del TLCAN que permitió que sectores como las maquiladoras utilizaran insumos que en su mayoría procedían de otras partes del mundo. Ahora el T-MEC profundizará más la dependencia del exterior, porque, por ejemplo, la industria automotriz utilizará bienes intermedios en una cantidad de 75 por ciento procedente del extranjero para la producción de autos ligeros (Diario Oficial de la Federación, 2020:48-55), en contraste con el 65 por ciento del acuerdo anterior y el conjunto de la industria de la maquila seguirá la misma lógica de importación que tenía en el TLCAN.

Al mismo tiempo, la economía mexicana tiene una serie de limitaciones estructurales que impactarán irremediablemente su recuperación, como la falta de ingresos públicos, la inseguridad pública, la gran dependencia con los Estados Unidos, etc., que ya se están dejando sentir en nuestra economía, porque el contexto mundial actual ya está golpeando a la economía mexicana, pues, durante el primer trimestre de 2020, las exportaciones totales cayeron en 40.9 por ciento respecto a 2019, donde las exportaciones petroleras sufrieron una caída de 66.4 por ciento y las no petroleras descendieron 39.4 por ciento, en tanto las importaciones totales cayeron en 30.5 por ciento (INEGI, 2020b).

En el ámbito cambiario, las cosas no son diferentes, porque el peso mexicano fue sometido a severas embestidas por los especuladores en los momentos en que la pandemia del coronavirus estaba golpeando a Europa, particularmente a Italia, que jugaban el papel referencial de lo ocurriría en nuestra nación, dada las dificultades que supuso contener la expansión pandémica en esa nación y en otras partes del mundo.

Por ejemplo, el tipo de cambio diario interbancario a 48 horas al cierre de venta se cotizó el 6 de marzo de 2020 en 20.1100 pesos por dólar y ante el temor por la expansión del coronavirus en el mundo se fue a 21.9760 el 13 de marzo de ese año, luego alcanzó su pico más alto el 24 de marzo cuando fue de 24.9760 pesos por dólar, para descender el 29 de mayo a 22.2240 pesos por dólar, tal como se ilustra en la gráfica 3, en la siguiente página.

Ahora bien, esta variación estuvo determinada no sólo por la percepción que tenían los especulares sobre el futuro de la marcha de la economía nacional en el corto y mediano plazos, porque el poder de compra externo de una moneda frente a la de su socio competidor, depende en lo fundamental de factores estructurales que determinan el comportamiento del aparato productivo (futuro de la rentabilidad del capital, inversión fija bruta, comportamiento de la industria, magnitud de la deuda exterior, productividad laboral, etc.), así como de factores coyunturales asociados a la tasa de interés, la tasa de inflación, el nivel salarial, la política fiscal y monetaria, etc. En las circunstancias en las que estaba entrando el mundo desde la declaración de emergencia sanitaria mundial que hizo la OMS, estaba claro cuál iba a ser el comportamiento de los especuladores, tanto del mercado bursátil como del mercado cambiario. Por esa razón, el peso no pudo resistir a los embates que operaron los especuladores, que el Banco de México y la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público intentaron atenuar mediante la venta de dólares para dotar de liquidez a los mercados cambiarios. Fue así como el 9 de marzo del presente año, decidieron elevar de 20 mil a 30 mil millones de dólares el monto de divisas para mantener la liquidez de esos mercados (SHCP, 2020a:69).

Esta acción no fue suficiente, porque la salida de capitales del país no se hizo esperar y el monto que el Banco de México reportó como dinero desplazado de nuestro país hacia el extranjero fue de 13 mil 91.6 millones de dólares[15] durante el período enero-abril de 2020 (Banco de México, 2020d).

El mercado bursátil mexicano también fue impactado severamente por los especuladores, pues, el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores perdió todo lo que había ganado en varios años, tal como se muestra en la gráfica 4 (p. 96), porque partiendo de 45 mil puntos que tenía el 13 de febrero de 2020, terminó con 32 mil 964.2 unidades para el 23 de marzo, luego comenzó a oscilar por varios días entre esa cantidad y por arriba de los 34 mil puntos, hasta situarse por arriba de los 36 mil el 20 de mayo del presente año (ver nuevamente gráfica 4 (p. 96).

Las caídas continuaron en las siguientes sesiones y para el 29 de mayo del presente año se había recuperado ligeramente por arriba de los 36 mil puntos.

En términos de la variación diaria del IPC de la Bolsa Mexicana de Valores durante el período febrero-mayo, la tendencia fue la siguiente, con base en la gráfica 5, siendo el 9 de marzo cuando cayó 6.42 por ciento y el 12 de ese mismo mes

15. Este monto resulta de comparar el total valores gubernamentales en poder del residente en el exterior (sector privado) que era en enero de 2020 de 2 billones 348 mil 217.2 millones de pesos y en abril de ese año era de 2 billones 66 mil 339.9 millones de pesos, de donde resulta 281 mil 877 millones 300 mil pesos, que al convertirlos en dólares, utilizando el tipo de cambio promedio para solventar obligaciones en moneda extranjera, fecha de determinación (fix), que fue de 21.5310 pesos por dólar como promedio del primero de enero a al 3 de junio de 2020.

cuando descendió en 5.28 por ciento, con lo cual no siguió las abruptas caídas que experimentaron los mercados de Nueva York, para esos mismos días, como ya se explicó.

Estos vaivenes van a continuar porque los fundamentos económicos de nuestro aparato productivo en la coyuntura actual continuarán siendo frágiles, porque esta debilidad viene de décadas atrás determinada por la baja productividad laboral, la desarticulación de la industria con la agricultura, la carencia de una política industrial que ponga como eje de nuestro desarrollo la creación de un núcleo tecnológico propio, la dependencia estructural con los Estados Unidos, la falta de redes de producción internas y externas, la polarización regional, la corrupción, el incremento de la violencia social y de Estado, el papel parasitario de los monopolios y oligopolios asentados en nuestro territorio, el carácter especulativo del sistema financiero, etc., que provocan que cuando los problemas internos se sincronizan con los fenómenos externos, se proyectan en nuestra economía sobredimensionando la magnitud de los mismos.

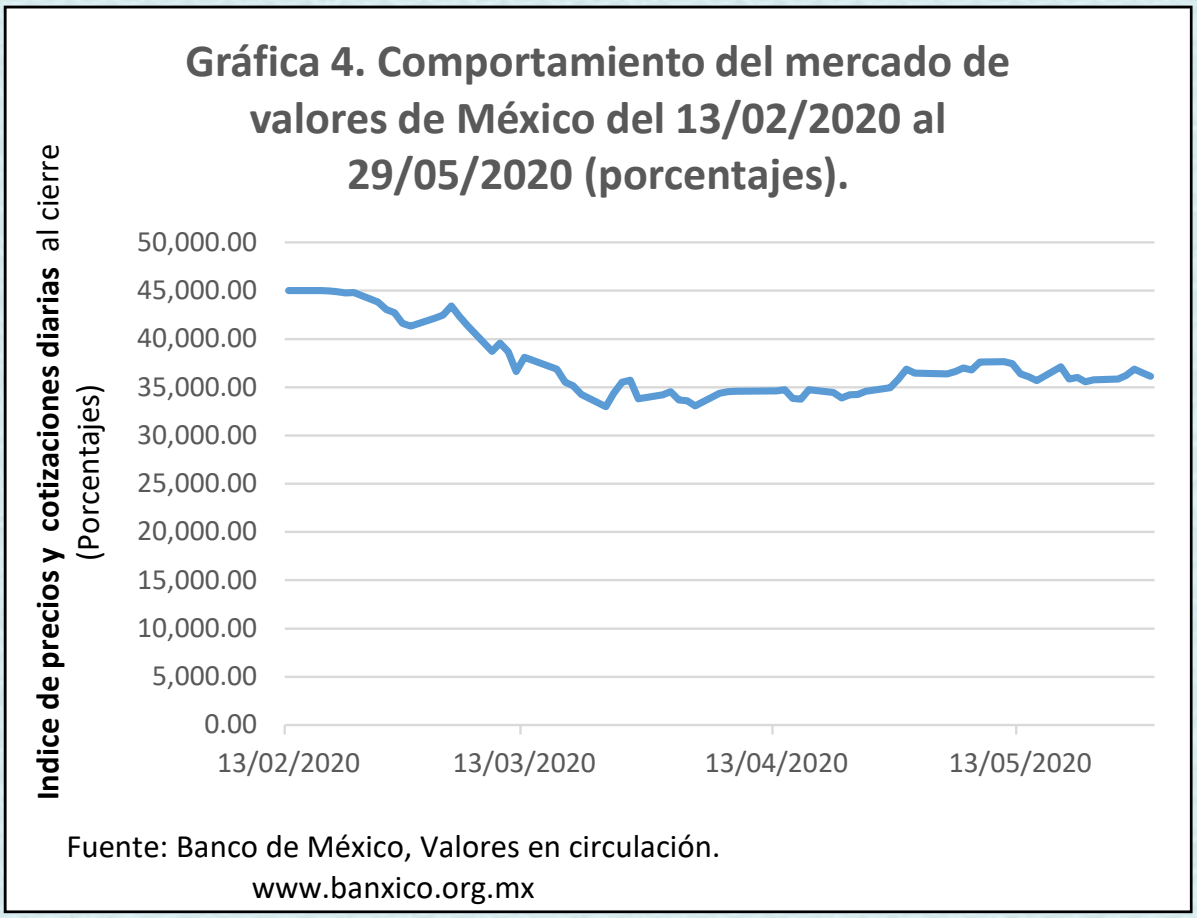

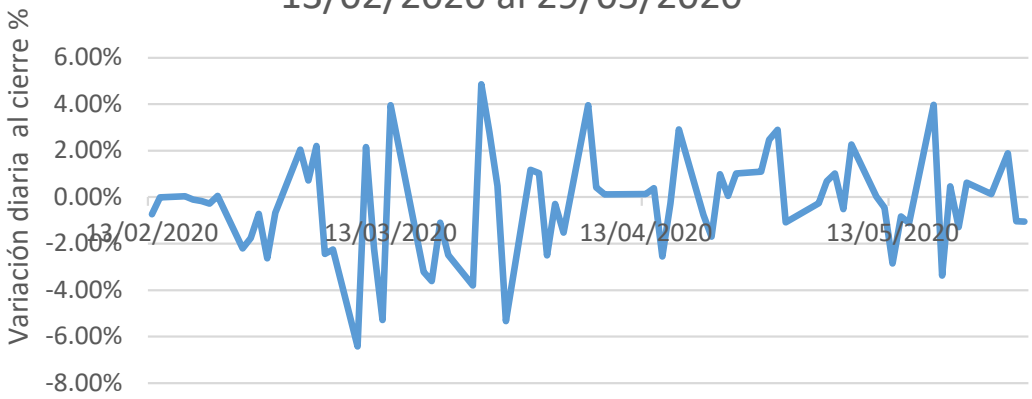

Fuente; NYSE (tomado de Investing.com. Disponible en: https://mx.investing.com/indices/ipc-historical-data

Eso mismo ocurrirá con los precios de las materias primas y en particular del petróleo, que continúa siendo una materia prima muy importante en el comercio exterior de nuestro país, pues, en el caso del petróleo, los precios de exportación de la mezcla mexicana cayeron a su nivel más bajo de los últimos 22 años, toda vez que el día 20 de abril del presente año los precios a futuro del barril de petróleo crudo que exporta México descendieron a menos 2.37 dólares por barril, derivado del exceso de oferta que venía experimentado la producción petrolera internacional desde principios de enero del presente año, que incluso, llevó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a establecer un acuerdo de reducción de la cuota que aporta cada uno al mercado mundial el 5 de diciembre de 2019 y luego el 12 de abril de este año acordaron recortar la producción diaria en 9.7 millones de barriles (Villanueva, 2020:23) y luego el 6 de junio del presente año acordaron alargar el acuerdo hasta julio (Alegría y Reuters, 2020:20), aunque ni así se detuvo la caída de los precios, porque los barruntos de crisis y la pandemia del coronavirus los llevó al desplome vertiginoso, de tal forma que si el 3 de enero de este año el precio de nuestra mezcla fue de 58.88 dólares el barril, el 20 de abril, los precios del barril para ser entregado en mayo cayó a -2.37 dólares, que significa que si hubiésemos vendido nuestro petróleo ese día, entonces, tendríamos que pagar en mayo al que lo comprara 2.37 dólares por cada barril. Al siguiente día de esta cotización se comenzó a emprender un ligero repunte que alcanzó los 7.12 dólares y para el 5 de junio rondaba los 34.77 dólares el barril (ver cuadro 4, p. 98).

El impacto en los ingresos presupuestarios del sector público también será otro ámbito que afectará la crisis económica y sanitaria de nuestra nación, porque con base en los datos que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP) para el mes de abril de este año, descendieron en 19 por ciento respecto al mismo mes de 2019 (490,973.5 contra 406,331.6 respectivamente), sobre todo, el descenso perjudicó a los ingresos derivados de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que fue de 32.6 por ciento en comparación al mismo mes de abril de 2019, cuando totalizaron la cantidad de 204 mil 305.3 millones de pesos, así como 154 mil 41.6 millones de pesos en abril de 2020 (SHCP, 2020b:cuadro 11.3).

La inversión extranjera directa también empezó a caer en el primer trimestre del presente año, con respecto al mismo período de 2019, cuando fue de 14 mil 18.8 millones de dólares, frente a 10 mil 334 millones de dólares del primer trimestre de 2020 (Banco de México, 2020e), que representa un retroceso de 26.2 por ciento durante ese período.

Las que sí se incrementaron en el mes de marzo de 2020 fueron las remesas familiares que totalizaron 4 mil 16 millones de dólares frente a los 2 mil 957.9 millones de dólares de 2019 (Banco de México, 2020e), que representa un crecimiento relativo de 35.7 por ciento en ese lapso.

Otro tanto ocurrió con los ingresos por exportación de petróleo crudo, porque en abril de 2019 fueron de mil 899.3 millones de dólares y en abril de 2020 fueron de sólo 501.5 millones de dólares (Banco de México, 2020e). que representa una caída de 73.5 en ese período.

Cuadro 4. Precios de exportación por barril de la mezcla de petróleo crudo de exportación de México del 03/01/2020 al 05/06/2020

Fecha	Dólares por barril	Fecha	Dólares por barril
03/01/2020	58.88	07/04/2020	16.55
06/03/2020	62,8	08/04/2020	17.89
24/01/2020	51.9	12/04/2020	17.16
31/01/2020	48.15	14/04/2020	15.3
06/02/2020	45.37	17/04/2020	14.35
06/03/2020	35.75	20/04/2020	-2.37
09/03/2020	24.43	21/04/2020	7.12
12/03/2020	23.58	22/04/2020	7.19
17/03/2020	18.78	24/04/2020	8.53
18/03/2020	14.54	27/04/2020	6.55
19/03/2020	17.7	28/04/2020	7.33
20/03/2020	15.78	29/04/2020	9.44
24/03/2020	16.06	30/04/2020	12.5
26/03/2020	14.67	05/05/2020	21.67
30/03/2020	10.37	06/05/2020	21.1
31/03/2020	10.76	13/05/2020	21.13
01/04/2020	10.61	15/05/2020	24.74
02/04/2020	16.05	18/05/2020	26.73
03/04/2020	20.48	20/05/2020	27.71
06/04/2020	18.66	05/06/2020	34.77

Fuente: PEMEX, https://www.pemex.com/Paginas/default.aspx

La estrategia que está utilizando el gobierno mexicano para enfrentar esta contingencia sanitaria y las repercusiones de la crisis, están conformadas por el anunció de una inversión por 43 mil millones de dólares para impulsar mil 700 proyectos de infraestructura mediante el Plan Nacional de Infraestructura que presentó el 26 de noviembre de 2019, donde la iniciativa privada participará en 147 proyectos equivalentes a casi 860 mil millones de pesos (Gobierno de México, 2019:1).

Otra acción de gobierno para superar la crisis consistió en reducir el gasto aprobado por la Cámara de Diputados para 2020 en 40 mil millones de pesos, que implicó la desaparición de 10 subsecretarías, el cierre de la mitad de las oficinas para ahorrar recursos y el recorte de 25 por ciento en los sueldos de los altos funcionarios y no entregar el aguinaldo correspondiente a diciembre de 2020 (Diario Oficial de la Federación, 2020).

También adelantó el pago de las pensiones a los adultos mayores por un bimestre, así como el adelanto de las transferencias a Estados y municipios del país de abril a mayo por un monto de 18.9 miles de millones de pesos. Asimismo, ofreció apoyar a la población por el cierre de sus negocios con un millón 355 mil créditos hasta por 25 mil pesos pagaderos en 6 años a micro empresarios familiares, así como 645 mil créditos a la palabra del IMSS y un millón adicional para microempresarios del sector informal. Asimismo, se destinarán 25 mil millones de pesos al Programa de Mejoramiento para introducir agua, drenaje, pavimento y alumbrado público en 50 municipios del país (SHCP; 2020a:68-69).

Para apoyar a los derechohabientes que perdieron su relación laboral durante la contingencia del Covid-19, se dispuso que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) cubra hasta tres mensualidades del crédito correspondiente de quienes pierdan su relación laboral y aplicará hasta 6 meses de prórroga, sin cargos moratorios, que en conjunto suman cerca de 20 mil millones de pesos, mientras que para proteger el empleo formal, el INFONAVIT ofrece a las MIPYMES prórroga en las aportaciones correspondientes a trabajadores sin crédito vigente (SHCP, 2020a:68)

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad, no reclasificará como Tarifa Doméstica de Alto Consumo el aumento del uso de energía en los hogares durante la contingencia (SHCP, 2020:68). Otra acción consistió en que la Cámara de Diputados aprobó la contratación de deuda por 180 mil millones de pesos para enfrentar la crisis de ingresos ocasionada por el coronavirus (Garduño y Méndez, 2020:4).

En cuanto al funcionamiento de los mercados financieros, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) flexibilizó la norma contable de la banca con el fin de permitirle deferir total o parcialmente los pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses de créditos comerciales, hipotecarios, personales, de nómina y para automóviles, para aliviar presiones de liquidez de personas y negocios deudores durante la contingencia sanitaria. En la misma línea, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas permitió que las instituciones de seguros modifiquen sus productos para ampliar los plazos de pago de primas para favorecer a los asegurados que enfrenten emergencias durante esta contingencia sanitaria (SHCP, 2020a:69).

En tanto que la Comisión de Cambios del Banco de México incrementó el Programa de Coberturas Cambiarias de 20 a 30 mil millones de dólares, para contener el desplome del peso y que subas-

taría a partir del primero de abril del presente año la cantidad de 5 mil millones de dólares con un plazo de vencimiento de 84 días para enfrentar los vaivenes del peso frente al dólar (SHCP, 2020a:69). En tanto para el mercado bursátil y las casas de cambio, la SHCP anunció el fortalecimiento del Programa de Formadores de Mercado de Deuda Gubernamental para que esas instituciones presenten posturas a precios competitivos en cada una de las subastas primarias de estos valores gubernamentales, así como la posibilidad de hacer permuta de valores gubernamentales, mediante las cuales el banco central recibirá títulos de largo plazo, además, podrán adquirir valores gubernamentales en reporto a plazos mayores que los que se utilizan regularmente en el mercado abierto (SHCP; 2020:69). Como medida anticíclica el Banco de México redujo el monto del Depósito de Regulación Monetaria que aplica a los bancos comerciales para liberar recursos para que puedan otorgar créditos a sus clientes. Al mismo tiempo, estableció las subastas de crédito en dólares financiadas con una línea swap por 60 mil millones de dólares que recibió de la Reserva Federal de los Estados Unidos, así como otras acciones que permitirán dotar de liquidez al mercado cambiario y a empresas (SHCP, 2020a:69).

Para no continuar con la línea neoliberal de rescatar a empresarios, el presidente López Obrador rechazó la propuesta del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de aplazar el pago de impuestos por cuatro meses para personas morales y físicas, endeudar más al gobierno federal, devolución inmediata de los saldos a favor que tengan los contribuyentes, aplazar los pagos de las cuotas obrero-patronales y deducciones a la inversión en maquinaria y equipo nuevo, donde el presidente sí aceptó la devolución de los saldos a favor de los contribuyentes en el menor tiempo posible, pero no las demás propuestas (Albarrán, 2020).

Sin embargo, al ver que el programa de superación de la crisis que presentó el presidente López Obrador a la nación no contenía estímulos e incentivos fiscales, los grandes empresarios agrupados en el Consejo Mexicano de Negocios plantearon su propia propuesta consistente en organizar una estructura para que empresas con capacidad económica apoyen a sus proveedores mediante un pago en no más de 30 días, independientemente del acuerdo o contrato que exista (González, 2020). Para complementar esta idea de que cada empresa que pueda adopte a una MIPYME, se firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su brazo financiero para estos fines, por hasta 12 mil millones de dólares para financiar a 30 mil MYPIMES, sin aval del gobierno federal (Carbajal, 2020b:23).

Debe quedar claro que con base en la explicación dada sobre cómo superaron Zedillo y Calderón las crisis de 1994-1995 y 2008-2009, así como las condiciones existentes en el marco del actual régimen, el programa de superación de la actual crisis sanitaria y económica que propone el presidente López Obrador es insuficiente, porque el contexto internacional y nacional no lo favorecen. Por lo tanto, la austeridad, el combate a la corrupción y el apoyo a los pequeños empresarios no serán suficientes para superar la actual crisis.

Asimismo, el nivel de desarrollo industrial, el tamaño de la economía mexicana y su nivel de integración al mercado mundial exigen no sólo las medidas que propone, sino también medidas que vayan a la base del desarrollo de la industrialización moderna, consistente en

articular un proyecto planificado de desarrollo que tenga como eje fundamental la creación de un núcleo tecnológico propio, donde las empresas mexicanas y extranjeras asentadas en nuestro territorio abocadas a la innovación tecnológica e industrial y a la biotecnología, reciban estímulos fiscales, pero, estableciendo requisitos de desempeño que deben cumplir en plazos perentorios como elevar la productividad del trabajo, aumentar las exportaciones, encadenarse a otros sectores mediante la coordinación del gobierno federal, etc., sólo bajo estas condiciones será posible endeudar al país, porque los resultados serán tangibles a largo plazo, de otra manera, el presidente López Obrador dejará pasar otro momento histórico de nuestro desarrollo para romper con el atraso y la dependencia productiva, comercial y financiera que México ha mantenido a lo largo de su historia.

4. Perspectivas de la economía mexicana

Queda claro, en función de lo expuesto en los apartados anteriores, México será de los países más golpeados por la actual crisis sistémica que está viviendo el capitalismo mundial, porque la recuperación de la economía internacional es incierta, en tanto se trata de una nueva crisis inédita nunca antes vista en la historia de las crisis capitalistas que han azotado al mundo.

Además, esa recuperación no sólo está condicionada por la recuperación de la rentabilidad del capital, que es el motor que guía la marcha de los negocios, así como de la inversión fija bruta y del empleo, sino también por la superación de la crisis del coronavirus, pues, en tanto no se logre desarrollar una vacuna que ponga freno a los contagios y las muertes de los seres humanos en el mundo, el funcionamiento de las actividades económicas y del crecimiento de la producción no podrá darse con celeridad. Dicha recuperación se podría alargar, porque las condiciones internacionales e internas son adversas en tanto nuestro país está limitado por factores estructurales que vienen desde hace décadas, como la baja productividad del trabajo, la dependencia estructural con Estados Unidos, hoy azotado severamente por la crisis sanitaria y económica, la crisis fiscal del Estado mexicano que lo hace vulnerable frente a esta crisis y le resta capacidad de maniobra para influir en la superación de la misma.

Por lo tanto, la crisis de la economía mexicana no será de fácil solución en tanto se combina con una crisis política interior por el conflicto que se ha profundizado entre el sector de los grandes empresarios, que nunca han estado de acuerdo con el gobierno que encabeza el presidente López Obrador, ni tampoco con la forma en que está enfrentado esta crisis. Esta contradicción ya está impactando al aparato productivo, porque los grandes empresarios no quieren invertir, asegurando que no hay certidumbre de parte del gobierno para hacerlo, lo que profundizará la crisis económica por la que atraviesa el país e incidirá sobre las condiciones de vida de la población, profundizando el desempleo y la pobreza en nuestra nación.

Al mismo tiempo, esta crisis ofrece la oportunidad al gobierno del presidente López Obrador de articular y planificar un nuevo proyecto de desarrollo, en alianza con los sectores progresistas de la población, que conduzca a la construcción de un nuevo Estado democrático y una nueva hegemonía de poder en el país.

5. Conclusiones

A partir de lo planteado en este trabajo, se pueden extraer las siguientes conclusiones.

1. Al tratarse la actual crisis sanitaria y económica mundial de una crisis global e inédita, la potencialidad de su proyección en la esfera productiva, política y social se profundizará en los meses por venir, porque la pandemia del coronavirus no está resuelta en tanto no se logre elaborar una vacuna que detenga su transmisión o las medicinas adecuadas para mitigar su mortalidad y letalidad, cuestión que se combina con la insuficiencia de las medidas y estrategias que están tomando las potencias neoliberales para enfrentar la actual crisis sanitaria y económica, que recurren al endeudamiento masivo para rescatar a grandes monopolios y oligopolios, que lo único que hacen es profundizar los altos niveles de pasivos que vienen acumulando desde hace décadas, que se vuelven una traba para la recuperación económica.
2. México será una de las naciones más castigadas por la crisis económica mundial, porque al sincronizarse los vaivenes del exterior con los viejos problemas estructurales que viene arrastrando desde hace décadas como la dependencia productiva, comercial y financiera que mantiene con Estados Unidos, la baja productividad laboral, la falta de cadenas de valor internas y externas, así como la crisis fiscal del Estado mexicano, etc., se proyectan con mayor profundidad sobre nuestro aparato productivo, haciendo que los problemas internos se sobredimensionen e impacten al ámbito monetario y financiero.
3. Sólo mediante un plan articulado y planificado de desarrollo industrial, nuestro país podrá superar con mayor capacidad la actual crisis, porque las medidas que propone el presidente López Obrador son insuficientes y no responden a los requerimientos actuales de la economía mexicana.
4. También se profundizará la desigualdad social y la pobreza en nuestra nación, porque es un fenómeno que viene padeciendo el grueso de la población del país desde hace décadas, por el olvido en que tuvieron los regímenes neoliberales a los habitantes de nuestro país.

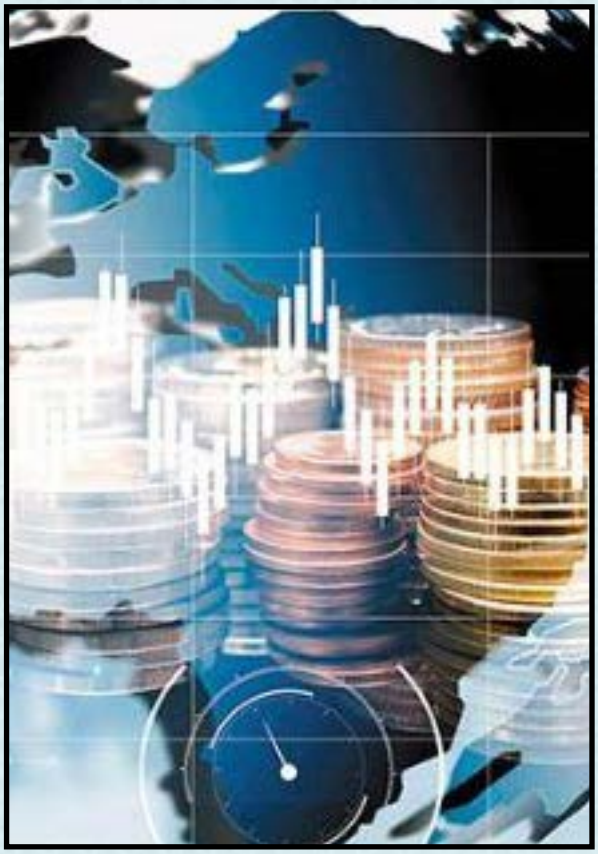

Regreso al índice

Bibliografía

Afp (2020a), “Declara la OMS alerta internacional por el coronavirus 2019-nCov”, en Periódico La Jornada, 31 de enero, P. 2, México.

--- (2020b), “Mercado automovilístico europeo frena 55.1% en marzo por el efecto coronavirus”, en El economista, 7 de abril, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mercado-automovilistico-europeo-frena-55.1-en-marzo-por-el-efecto-coronavirus-20200417-0035.html. Fecha de consulta: 23 de mayo de 2020.

--- (2020c), “Nissan anuncia cierre de fábrica en España, en Periódico La Jornada, 29 de mayo, P. 23, México.

--- (2020d), “LATAM Airlines se declara en quiebra en Estados Unidos castigada por pandemia”, en El Economista, 26 de mayo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/LATAM-Airlines-se-declara-en-quiebra-en-EU-castigada-por-la-pandemia--20200526-0037.html. Fecha de consulta: 2 de junio de 2020.

--- (2020d), “En quiebra por el virus”, En Periódico La Jornada, 11de mayo, P. 20, México.
Afp, Ap, Europa Press, Reuters y Xinhua (2020), “La OMS declara pandemia la crisis por Covid-19; afectados, 114 países”, en Periódico La Jornada, 12 de marzo, P. 21. México.

Agencias (2020a), “Dow en su mejor día en 87 años”, en El Economista, 24 de marzo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Dow-en-su-mejor-dia-en-87-anos-20200324-0132.html. Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020.

Albarrán, Elizabeth 2020), “Lo que pedíamos era un aplazamiento para el pago de impuestos: COPARMEX, en El Economista, 7 de abril, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Lo-que-pediamos-era-un-aplazamiento-para-el-pago-de-impuestos-Coparmex-20200407-0002.html. Fecha de consulta: 5 de junio de 2020.

Alegría, Alejandro y Reuters (2020), “Alargan OPEP y sus aliados recorte petrolero hasta julio”, en Periódico La Jornada, 7 de junio, P. 20, México.
Aspe, Armella (1993), El camino mexicano de la transformación económica, México, FCE.

Ayuso, Silvia (2020), “Francia moviliza 45 000 mil millones para ayudar a trabajadores y empresas e inyecta liquidez por 300 000 mil millones”, en El país, 17 de marzo, Madrid, España. Disponible en: https://elpais.com/economia/2020-03-17/francia-dispuesta-a-nacionalizar-empresas-si-fuera-necesario.html. Fecha de consulta; 2 de mayo de 2020.

Banco de México (1995), Informe Anual 1995, México. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B04840DAE-89CE-942C-ADC0-7F8D6DD0971D%7D.pdf. Fecha de consulta; 25 de mayo de 2020.

Banco de México (2020a), Informe Trimestral enero-marzo de 2020. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B23C2DCA8-4AD3-FBE0-B0BF-4D30C8066B84%7D.pdf. Fecha de consulta; 2 de junio de 2020.

---(1995), Informe Anual 1995, México. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B04840DAE-89CE-942C-ADC0-7F8D6DD0971D%7D.pdf. Fecha de consulta; 25 de mayo de 2020.

--- (2020b), Activos internacionales, crédito interno y base monetaria, México. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF106&sector=4&locale=es. Fecha de consulta: 3 de junio de 2020.

--- (2020c), Tipos de cambio diarios – (CF102). Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas, México. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=6&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF102&locale=es. Fecha de consulta: 3 de junio de 2020.

--- (2020d), Circulación y tenencia de valores gubernamentales (Definición Económica) – (CF478), México. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=7&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF478&locale=es. Fecha de consulta: 3 de junio de 2020.

---(2020e), Balanza de pagos. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&locale=es. Fecha de consulta: 31 de mayo de 2020.

Carbajal, Braulio (2020a), “Calma ante la crisis bursátil, recomiendan especialistas”, en Periódico La Jornada, 18 de marzo, P.25, México.

--- (2020b), “Otorgarán créditos a 30 mil Mipymes”, en Periódico La Jornada, 27 de abril, P. 23, México.

Chávez Ramírez, Paulina Irma (1996), Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

CEPAL (2019), Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2019. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf. Fecha de consulta: 10 de enero de 2020.

--- y OIT (2020), Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe (número 22). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), mayo. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45557/1/S2000307_es.pdf. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2020.

CEPAL (2010), Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe de 2010. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/976/1/S1001010_es.pdf. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2020.

CONEVAL (2018), Medición de la pobreza. Pobreza en México, México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2020.

Dabat, Alejandro (2010), Estado, desarrollo y crisis del neoliberalismo, en Dabat, Alejandro (coordinador), Estado y desarrollo, México, UNAM.

--- y Miguel Ángel Rivera Rios y Estela Suárez (2004), "Nuevo ciclo industrial mundial e inserción internacional de países en desarrollo" en Dabat, Alejandro, Et. AL. (Coordinares), Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo industrial mundial, Universidad de Guadalajara/UNAM/UCLA Program on Mexico/PROFMEX y Juan Pablos Editor, México.

--- y Miguel Ángel Rivera (1988), La Modernización Tecnológica y sus Implicaciones Socioeconómicas en México, México, editado por la fundación Friedrich Ebert STIFTUNG.

--- y Silvana Arrarte (2004), Revolución informática, globalización y nueva inserción internacional de México, México, UNAM.

Diario Oficial de la Federacón (2020), Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, 22 de abril, México. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020. Fecha de consulta: 5 de junio de 2020.

De la Garza Toledo, Enrique (2006), Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México, México, Fondo de Cultura Económica/UAM-Iztapalapa.

Departamento de Comercio (2020), "U.S. Economic at a Glance", 28 de mayo. Disponible en: https://www.bea.gov/news/glance. Fecha de consulta: 21 de mayo de 2020.

Diario Oficial de la Federación (2020), DECRETO Promulgatorio del Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre Los Estados Unidos Mexicanos, Los Estados Unidos de América y Canadá, Segunda sección, 29 de junio, México. Disponible en: http://dof.gob.mx/2020/SRE/T_MEC_290620.pdf. Fecha de consulta: 28 de agosto de 2020.

EFE (2020), "Francia prestará 7 000 millones a Air France y 5 000 a Renault", en revista Expansión, 25 de abril. Disponible en: https://www.expansion.com/economia/2020/04/24/5ea344ad468aeb9a178b456f.html. Fecha de consulta; 3 de junio de 2020.

--- (2020), "Las medidas económicas de Italia para paliar la crisis del coronavirus", 17 de marzo, Roma, Italia. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2020/03/17/internacional/1584441776_841364.html. Fecha de consulta: 3 de abril de 2020.

Eatwell, John y Lance Taylor (2005), Finanzas Globales en Riesgo. Un análisis a favor de la regulación internacional, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI ediciones.

FMI (2019), "New data on world debt: A dive into country numbers", en IMFBlog, 17 de diciembre. Disponible en: https://blogs.imf.org/2019/12/17/new-data-on-world-debt-a-dive-into-country-numbers/. Fecha de consulta: 2 de enero de 2020.

--- (2020a), World Economic Outlook Update June 2020, Washington, D.C. disponible en: https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020. Fecha de consulta: 10 de julio de 2020.

--- (2020b), Database. By country groups, abril Washington, D.C. Disponible en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2020/01/weodata/download.aspx. Fecha de consulta: 21 de mayo de 2020.

Garí, Manuel y Julián Moreno (2020), "No tropezar nuevamente con la misma piedra", en Boletín Viento Sur, 5 de mayo, Madrid, España. Disponible en: https://vientosur.info/spip.php?article15941. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2020.

--- y Brais Fernández (2020), "Una crisis que desvanece todo lo sólido en el aire", en Boletín Viento Sur, 8 de abril, Madrid, España. Disponible en: https://vientosur.info/spip.php?article15828. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2020.

Garduño, Roberto y Enrique Méndez (2020), “Avalan diputados que el gobierno contrate créditos hasta por $ 180 mil millones”, en Periódico La Jornada, 19 de marzo, P. 4, México.

Gobierno de México (2020), Acuerdo Nacional de Infraestructura del Sector Privado, 26 de noviembre, México. Disponible en: https://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/VFF-CCE-Noviembre-26-Acuerdo-Nacional-de-Inversi%C3%B3n-en-Infraestructura.pdf. Fecha de consulta: 3 de junio de 2020.

González, Lilia (2020), “Empresas inician acciones propias para paliar crisis”, en El Economista, 7 de abril, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/CCE-propone-plan-para-apoyar-a-pymes--20200407-0066.html. Fecha de consulta: 5 de junio de 2020.

Gutiérrez, Julio (2020), “La BMV con pérdidas equivalente a 141 mil mdp”, en Periódico La Jornada, 25 de febrero, P. 18, México.

Hegarty, Stephanie (2020), “Coronavirus en China: quién era Li Wenliang, el doctor que trató de alertar sobre el brote (y cuya muerte causa indignación)”, en BBC News Mundo, 7 de febrero. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51371640. Fecha de consulta: 14 de abril de 2020.

Husson, Michel (2020), “¿Repunte o caída”? en Boletín Viento Sur, 3 de mayo, Madrid, España. Disponible en: https://vientosur.info/spip.php?article15936. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2020.

IATA (2020), “Air Passengers Market Analysis. Air passenger demand & capacity evaporate amid COBIT-19”, marzo. Disponible en: https://www.iata.org/en/iata-repository/publications/economic-reports/air-passenger-monthly-analysis---mar-2020/. Fecha de consulta: 21 de mayo de 2020.

INEGI (2020a), Construcción, 25 de mayo, México. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/construccion/. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2020.

---(2020b), Balanza comercial, México. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2020.

--- (2020c). Estadísticas a propósito del día del trabajo. Datos nacionales. Comunicado de prensa número 166/20, 29 de abril, México. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/aproposito/2020/trabajoNal.pdf. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2020.

Morales, Yolanda (2020), “Fitch ajusta su pronóstico para el PIB de México y anticipa una caída del 4%, a la par de Estados Unidos”, en El Economista, 2 de abril, México. Disponible en: https://

www.eleconomista.com.mx/economia/Fitch-ajusta-su-pronostico-para-el-PIB-de-Mexico-y-anticipa-una-caida-de-4-a-la-par-de-Estados-Unidos-20200402-0125.html. Fecha de consulta; 24 de mayo de 2020.

Morales, Yolanda (2020), "Estados Unidos entró en recesión oficial desde febrero de 2020: Comité de Fechados de Ciclos Económicos#, en El Economista, 8 de junio, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Estados-Unidos-entro-en-recesion-oficial-desde-febrero-del-2020-Comite-de-Fechado-de-Ciclos-Economicos-20200608-0066.html. Fecha de consulta: 25 de junio de 2020.

ONU (2020), "World economic situation and prospects (WESP) mid-2020 report", 13 de mayo, Department of Economic and Social Affairs. Disponible en: https://www.un.org/development/desa/publications/world-economic-situation-and-prospects-wesp-mid-2020-report.html. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020.

Ordóñez, Sergio y Rafael Bouchain (2011), Capitalismo del conocimiento e industria de servicios de telecomunicaciones en México, México, UNAM-IIEC.

Redacción de El Economista (2020a), "Bolsas en EU tienen su peor caída desde el lunes negro de 1987", en Periódico El Economista, 13 de marzo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Bolsas-en-EU-tienen-su-peor-dia-desde-el-lunes-negro-de-1987-20200313-0033.html. Fecha de consulta; 24 de mayo de 2020.

--- (2020b), "Otro día negro en Wall Street; bolsas se hunden", en El Economista, 16 de marzo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Otro-dia-negro-en-Wall-Street-bolsas-se-hunden-20200316-0102.html. Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020.

--- (2020c), "Miedo a la recesión mundial pega al peso y a las bolsas", en Periódico El Economista, 19 de marzo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Miedo-a-la-recesion-mundial-pega-al-peso-y-a-las-bolsas-20200319-0034.html. Fecha de consulta; 24 de mayo de 2020.

Redacción de El Economista (2020d), "Senado de Estados Unidos aprueba paquete histórico de ayuda por coronavirus", en El Economista, 26 de marzo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Senado-de-EU-aprueba-paquete-historico-de-ayuda-por-coronavirus-20200326-0015.html. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2020.

Reuters (2020a), "Japón, en recesión por primera vez en 4 años", En Periódico La Jornada, 18 de mayo, P. 20, México.

--- y Afp (2020b), “Se hunden ventas y producción industrial en Estados Unidos”, en Periódico La Jornada, 16 de mayo, P. 22, México.

--- (2020c), “Tienda de lujo Neiman Marcus presenta la bancarrota en Estados Unidos”, en El Economista, 7 de mayo, México. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/05/07/tienda-de-lujo-neiman-marcus-presenta-la-bancarrota-en-eu-6574.html. Fecha de consulta: 23 de mayo de 2020.

--- y Afp (2020d), “En quiebra por el virus”, en Periódico La Jornada, 11 de mayo, P. 20, México.
… (2020e), “Estudia Chesapeake declararse en quiebra”, en Periódico La Jornada, 12 de mayo, P. 18, México.

--- y Afp (2020f), “Hunde a mercados el temor a pandemia del nuevo coronavirus”, en Periódico La Jornada, 25 de febrero, P. 18, México.

--- y Afp y Redacción (2020g), “Derrumba mercados el riesgo de recesión”, en Periódico La Jornada, 10 de marzo, P. 23, México.

--- (2020h), “El crack petrolero lleva a Wall Street a su peor jornada en 11 años”, en Periódico El Economista, 9 de marzo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/mercados/El-crack-petrolero-lleva-a-Wall-Street-a-su-peor-jornada-en-11-anos-20200309-0091.html. Fecha de consulta: 24 de mayo de 2020.

--- y Afp y Redaccion (2020i), “Mercados a pique ante la declaración de pandemia”, en Periódico La Jornada, 12 de marzo, P, 17, México.

--- y Afp y Redacción (2020j), “Sufren los mercados financieros la peor caída en tres décadas”, en Periódico La Jornada, 13 de marzo, P. 20, México.

--- y Afp (2020k), “Se desploman las bolsas, pese a baja de tasas de interés#, en Periódico La Jornada, 17 de marzo, P. 20, México.

Renhong, Yan y Zhang Yuanyuan, Li Yaning, Xia Lu, Guo Yinying y Zhou Qiang (2020), “Structural basis for the recognition of SARS-CoV-2 by full-lenght human ACE 2”, en revista Science, volumen 367, número 6485, 27 de marzo. Disponible en: https://science.sciencemag.org/content/367/6485/1444. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2020.
Rivera Rios, Miguel Ángel (2017), Implicaciones para México. Tendencias socioeconómicas y situación actual. Perspectivas de re-inserción, Facultad de Economía, UNAM.

--- (1992), El Nuevo Capitalismo Mexicano. El Proceso de Reestructuración en los años Ochenta, México, Colección Problemas de México, Ediciones Era.

Roberts, Michael (2016), La larga depresión. Cómo ocurrió, por qué ocurrió y qué ocurrirá a continuación, Madrid, España, El Viejo Topo.

Rodríguez, Israel (2020), "Prevé SHCP contracción de 3.9 por ciento en la economía para este año", en Periódico La Jornada, 2 de abril, P. 13, México.

Rozo A. Carlos (2010), Caos en el capitalismo financiero global, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Océano.

Rodrigo C, (2020), "Francia presenta su plan económico de 18.000 millones de euros para apoyar al sector turístico", en Diario Córdoba. Noticias de Córdoba, 15 de abril, Andalucía, España. Disponible en: https://www.cordobabn.com/articulo/internacional/francia/20200515194023045871.html. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2020.

Ruiz Giraldo, Natalia (2020), "Francia desembolsará "miles de millones" para paliar el costo económico del Covid-19". Disponible en: https://www.france24.com/es/20200313-francia-desembolsar%C3%A1-miles-de-millones-para-paliar-el-costo-econ%C3%B3mico-del-covid-19. Fecha de consulta; 2 de mayo de 2020.

Saldívar, Belén (2020a), "G20 inyectará 5 billones de dólares a la economía mundial por Covid-19", en El Economista, 27 de marzo, México. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/G20-inyectara-5-billones-de-dolares-a-la-economia-mundial-por-Covid-19-20200327-0010.html. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2020.

SHCP (2011), El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU): Un diagnóstico a tres años de su implementación, 30 de junio, México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20940/documento_ietu_01082011.pdf. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2020.

SHCP (2008), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre, México, Documento completo. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2008/ivt/01inf/itindc_200804.pdf. Fecha de consulta: 20 de enero de 2020.

---(2012), Memoria 2006-2012, México. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/LaSHCP/Publicaciones/credito/memorias_shcp_2006_2012.pdf. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2020.

--- (2020a), Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre. Documento completo, México. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/it/01inf/itindc_202001.pdf. Fecha de consulta: 5 de junio de 2020.

---(2020b), Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-abril, México. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2020/FP_202004.pdf. Fecha de consulta: 31 de mayo de 2020.

Valero, Jorge (2020), "Lufthansa logra desbloquear el rescate de 9 000 y anuncia recortes", en El Economista.es, 2 de junio. Disponible en: https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/10580455/06/20/Lufthansa-logra-desbloquear-el-rescate-de-9000-millones-y-anuncia-recortes.html. Fecha de consulta: 3 de junio de 2020.

Vargas Mendoza, José (2014), Nuevo ciclo de endeudamiento externo de la economía mexicana, México, ediciones Sísifo.

--- (2019), "Economía, poder y gobernanza en México en el marco del régimen neoliberal y el período de transición actual", en Rivera Rios, Miguel Ángel y Agustín Andrade (Coordinadores), El capitalismo mundial a principios del siglo XXI, México, Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/libros/capitalismo/ElcapitalismoainiciosdelsigloXXI.pdf. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2020.

Villanueva, Dora (2020a), ""El Grupo de los 20 inyectará 5 billones de dólares para resarcir estragos", en Periódico La Jornada, 27 de marzo, p. 4, México.

--- (2020b), "Bancos de inversión estiman contracción hasta de 8 por ciento en México", en Periódico La Jornada, 3 de abril, P. 21. México.

--- (2020c), "BM: el PIB de México se derrumbará 6% este año", en Periódico La Jornada, 13 de abril, P. 23, México.

--- (2020d), "Pactan potencias petroleras histórica baja a producción", en Periódico La Jornada, 13 de abril, P. 23, México.

Yafee, David y Paul Bullock (1978), "La inflación y la crisis de la posguerra, en revista Críticas de la Economía Política número 7, abril-junio, México, edición latinoamericana.

Heterodoxus
Análisis de Coyuntura

Emergencia sanitaria COVID-19: su impacto en la educación

Ernesto Carranza Aguilar[1]

"Sin afán de romantizar la vida escolarizada,
quienes hemos transitado este sistema,
sabemos que aún con sus sinsabores,
asistir a la escuela nos dio la posibilidad
ampliar nuestro mundo"

María Teresa Juárez

Resumen: en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, todo el sector educativo tanto público como privado tuvo que detener sus actividades presenciales para una acelerada y muchas veces improvisada acción, trasladar sus actividades a un formato en línea que para el próximo ciclo escolar será la forma predominante mediante la cual se impartan los contenidos educativos en todos los niveles.
Palabras clave: emergencia sanitaria, educación presencial, educación en línea.

Introducción

Independientemente de la afectación de las actividades productivas, es bien sabido que uno de los sectores del ámbito social que fueron severamente impactados por la pandemia es el educativo en todos sus niveles. En México, a mediados del mes de marzo el Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma, declaró que a fin de evitar contagios, 36 millones 635 mil alumnos del sistema educativo nacional dejarían de asistir a la escuela, de los cuales 25 millones 493 mil son estudiantes de educación básica; 5 millones 239 mil alumnos de educación media superior; 3 millones 943 mil 544 estudiantes de educación superior y un millón 958 mil alumnos de educación para el trabajo, todos de instituciones públicas y privadas. (Miranda, 2020). De manera abrupta miles de estudiantes de todos los niveles, se tuvieron que confinar en sus hogares para desde ahí, en una emergente y muchas veces improvisada estrategia de sus instituciones educativas continuar con su formación.

La educación básica

Para el próximo ciclo escolar, en el caso de la educación básica, y para responder a esta inédita situación el gobierno mexicano estableció a principios de agosto de 2020, un acuerdo con las principales televisoras del país (Televisa,

1. Técnico Académico Titular "A" tiempo completo definitivo y Profesor de Asignatura "A" interino, adscrito al Área de Investigación y Análisis Económico de la Facultad de Economía de la UNAM.

Azteca, Grupo Multimedios y Grupo Imagen), para transmitir los contenidos educativos correspondientes, pues si algo ha evidenciado esta crisis es la terrible inequidad y desigualdad en el acceso a los servicios de internet y telefonía, "los más de 7 millones de hogares de ingresos bajos cuentan con el menor acceso a computadoras, con 16.4%; conexión a Internet, 19%; televisión de paga, 33.9%; telefonía celular, 79.9% y radio, 45.5%".

Por lo que la televisión, que cuenta con una cobertura mayor, se presenta como una opción para continuar con la formación de los educandos en el ciclo básico, pero de acuerdo a los siguientes datos no se alcanzará la cobertura total pues "en México se mantiene la brecha de equipamiento tecnológico en los hogares, pues mientras 96.9% de los ubicados en los deciles más altos de ingresos reportan tener televisor, 17% de los hogares más pobres del país carece de este equipamiento" y que "si bien 92.5% de los hogares cuenta con un televisor, la cifra cae a 85% en el medio rural" (Solano, Sin tv, 17 de cada 100 hogares pobres: INEGI., 2020).

Ahora bien, distintas voces críticas tanto de padres de familia, maestros y especialistas en educación han señalado "que el modelo de clases por televisión es una forma de mantener ocupados a los niños, pero no de garantizar aprendizajes esenciales que sirvan para afrontar los cambios profundos que traerá la epidemia de Covid-19", por ejemplo, el profesor "Francisco Bravo, director en la primaria Leonardo Bravo y docente con más de 30 años de servicio, destaca que los padres señalan que sus hijos ya están hartos de estar frente al televisor. El programa de Aprende en Casa no sólo los dejó exhaustos por la cantidad de tareas y actividades, también hay hartazgo, por lo que advirtió que los contenidos por televisión sólo pueden ser una herramienta del proceso de aprendizaje, pero no lo central". Asimismo, Ángel Díaz Barriga, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló "que si se buscaba resolver cómo llegar a la mayoría de los hogares, la televisión puede ser una respuesta, pero no lo es desde el punto de vista pedagógico, didáctico y de aprendizajes...Otro error es querer tener a un niño frente a la pantalla por cuatro horas para que después haga las tareas que le pida su maestro, quien se enterará junto con él, al momento de la transmisión de los contenidos, qué temas y cómo se abordaron" (Solano, La tv es un instrumento, pero no garantiza el aprendizaje., 2020).

Como consecuencia de la crisis sanitaria y económica muchos de los análisis se han centrado en el impacto inmediato que estas han tenido en nuestra cotidianeidad, sin embargo, es necesario tener una perspectiva de más largo plazo en la que visualicemos las posibles consecuencias que habremos de afrontar como sociedad, entre las que se encuentran primordialmente la profundización de la desigualdad económica y social, y que de acuerdo con un reporte del Banco Mundial (BM), "el riesgo es que toda una generación –de nueva cuenta la más pobre– arrastrará menores competencias e ingresos laborales a lo largo de su vida", y añade, que "los niños que necesitan más enseñanza para salir de la pobreza serán quienes probablemente estarán más privados de ella debido a la crisis… ya que sólo los estudiantes de familias más acomodadas y educadas tendrán apoyo para seguir aprendiendo en casa".

Asimismo, el BM alerta que "la combinación de una masa de población joven con perspectivas

de pobreza puede ser explosiva, debido a que la enseñanza está relacionada con tasas más bajas de criminalidad que en otros lugares, como en México, donde la alta deserción de la escuela secundaria termina en jóvenes atrapados en la violencia de la guerra contra las drogas." (Villanueva, Menor acceso a educación profundizará desigualdad., 2020).

La educación virtual o a distancia y la educación superior

Para el caso del nivel de educación superior, tanto pública como privada se ha privilegiado el uso de la educación ya sea digital, o en línea, sin embargo el cualquier caso el tránsito de la educación presencial a la remota, no ha estado exenta de cuestionamientos. En los escenarios de la Cuarta Revolución Industrial, ya se venía generando la discusión en torno al futuro de la educación que sería impactada por la irrupción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Inteligencia Artificial (IA), lo que nadie podía prever era que una emergencia sanitaria de carácter global iba a originar una irrupción desbordada y casi violenta de recursos y medios tecnológicos, que aún estaban por probar su eficacia como los medios idóneos para contribuir a la enseñanza. Y ha sido tan acelerado este proceso que de acuerdo con Nacho de Pinedo, cofundador y CEO de ISDI (escuela de negocios digital) "después de 60 días de confinamiento, el mundo ha acelerado el equivalente a seis años en digitalización" (Brands, 2020).

En un país como el nuestro, marcado por una histórica y enorme desigualdad económica y social agudizada por la aplicación de políticas neoliberales de los últimos 40 años, es muy cuestionable el que este emergente modelo de educación digital o a distancia, pueda ser la mejor opción para continuar con el proceso educativo y obtener resultados significativos, pues el acceso a los medios y los recursos para migrar a este esquema de educación, es muy desigual. Si bien es cierto, en el caso de las instituciones de educación superior, casi todas ellas cuentan con cierta experiencia en terreno de la educación abierta y a distancia, pretender trasladar estas prácticas al conjunto de las actividades que se realizan de manera presencial en un tiempo record, es prácticamente imposible. Y las razones, no solo son de orden tecnológico, sino de formación y preparación del personal académico, el analfabetismo digital funcional es una realidad, ya no se diga una verdadera formación en las estrategias de la enseñanza a distancia y el uso de las TIC, la formación requiere de tiempo con el cual no se cuenta, por eso muchas instituciones han "inducido" a su personal académico a un proceso de autoaprendizaje, ya sea en plataformas desarrolladas institucionalmente o bien mediante la utilización de medios comerciales como Zoom.

La UNAM, que cuenta con todo un Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), que oferta 23 licenciaturas en el sistema abierto y 22 distancia, a través de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), propuso en un primer momento la adopción de un modelo "hibrido" para hacer frente a la necesidad de continuar la enseñanza en esta contingencia sanitaria.

El documento en cual se plasmó dicha propuesta se denomina "Propuesta de un modelo híbrido para la UNAM", en el cual se planteó que "Dada la heterogeneidad de las condiciones de los distintos actores en la UNAM y de las caracte-

rísticas de cada entidad, se proponen opciones específicas que atiendan sus requerimientos.
Las opciones identificadas se organizan en tres grandes rubros:

a) Movilidad entre la modalidades (presencial, abierta y a distancia)
b) Desarrollo de clases mediado por tecnologías
c) Estaciones de trabajo organizadas de manera escalonada" (CUAED, 2020)

Originalmente se estableció el 21 de septiembre como fecha de inicio de las actividades académicas, sin embargo a prácticamente dos semanas del inicio de las mismas, el Secretario General de la UNAM declaro en una entrevista al diario El Universal que el próximo semestre "será completamente en línea y no en una modalidad híbrida, como se había anunciado hace meses, y que difícilmente se podrán reanudar este año las actividades presenciales o semipresenciales" (Moreno, 72 mil estudiantes de la UNAM, en riesgo de desertar por lacrisis., 2020) cabe señalar que la mayoría de las Facultades y escuelas de la UNAM, se habían decantado por el modelo de educación a virtual, como el caso de la Facultad de Economía la cual ha elaborado toda una propuesta que precisamente apunta en la dirección de esta modalidad y para ello se pretende dotar al personal académico de las herramientas necesarias para dicho fin. (Economía, 2020).
Las autoridades sanitarias del país, nos han advertido que sin duda alguna la epidemia será un fenómeno de larga duración, lo que nos pone ante un escenario incierto para la vuelta a la enseñanza tradicional en la UNAM, lo cual nos obligara a repensar las formas de hacer y actuar en el proceso de enseñanza aprendizaje en todas sus parte integrantes, en donde indiscutiblemente la función docente adquirirá nuevos matices pues requerirá de incorporar otras metodologías basadas en los recursos digitales para realizar su labor, incorporar nuevos mecanismos de participación e integración de sus estudiantes y un sistema de evaluación acorde a esta nueva realidad educativa.

Las críticas a la educación en línea

Desde el ámbito de los profesionales de la educación y especialistas en política educativa han surgido severas críticas a este emergente proceso de educación en línea, por ejemplo, Josep A. Planell, rector de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) en una entrevista realizada por el diario El País, señala que si bien es plausible la respuesta que han tenido las Universidades presenciales para reconvertir su método de enseñanza durante el confinamiento, ello dista de lo que es el concepto de educación remota, y abunda, "el esfuerzo que se ha hecho para que todo el sistema universitario acabe saliendo de la pandemia con éxito es una cosa, pero no creo que se pueda llamar educación online a lo que están haciendo las Universidades presenciales. Es una emergencia, pero no creo que esto signifique que todas vayan a establecer el online como modelo… En el modelo que ahora llaman online, el profesor se pone ante la cámara y transmite su conocimiento"
Al cuestionársele sobre los modelos "hibridos", es contundente: "Las clases magistrales sí pueden convertirse en virtual, pero lo que se hace en un seminario o un laboratorio, casi nunca puede hacerse. Con modelo híbrido pienso que hablan de convertir en virtual la formación teórica" (Vallespín, 2020)
Otro cuestionamiento que nos parece muy interesante, es el que plantea Juan José Escribano en torno al cambio de la educación presencial

a la virtual, utilizando una metáfora nos dice que ha sido como cambiar el motor de un avión en pleno vuelo, lo que muchos han querido ver como una gran transformación, es dicho más propiamente capacidad de adaptación o reacción y no tanto de transformación de las universidades. Y pone sobre la mesa una importante cuestión para cuando sea posible el retorno a la normalidad: "En ese sentido, mi razonamiento es que estamos dispuestos a hacer lo que haga falta temporalmente. Pero, en cuanto podamos, volveremos a hacer lo mismo de siempre y de la misma forma que siempre. ¿Por qué? Porque funcionó, porque ya tenemos todo preparado para esa realidad y porque nos sentimos cómodos en ella. Porque aquella realidad estaba hecha a imagen y semejanza de los que ahora formamos parte de la comunidad universitaria. Si no encajabas en el modelo, no entrabas. Si estás dentro es que encontraste la forma de entrar, de permanecer y puede que hasta de medrar en ese sistema" y concluye diciendo que, "si de verdad queremos una verdadera transformación en la universidad, deberíamos estar explorando -no solo a corto plazo- nuevos formatos. Sin embargo, me da la impresión que dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo en solventar lo urgente e inmediato y en explicar que "eso que hemos hecho" ya es la transformación digital necesaria, en lugar de acometer reformas en el sentido deseado. Y ello nos conducirá, según mi opinión, a una nueva universidad muy parecida a la de siempre en cuanto la situación lo permita. (Escribano, 2020).

Pero la crítica no solo es por la adopción de un modelo emergente, sino por el uso de los medios que se utilizan para ello en condiciones de normalidad sanitaria. En marzo de 2019, en el New York Times, Nellie Bowles público un inquietante artículo: *La interacción humana es un lujo en la era de las pantallas.* En él nos relata en primer lugar, como las tabletas y diversos programas de virtuales han sido introducidos en la residencias para adultos mayores, a través de dichos programas se "acompaña" de manera remota, a las personas que viven en soledad sin prácticamente contacto humano, pueden tener una mascota virtual con la que hablan y "acarician", todos estos adultos tienes una característica, pertenecen a una población de bajos ingresos.

"Todo esto ha llevado a una nueva y curiosa realidad: el contacto humano se está volviendo un bien lujoso. Conforme aparecen más pantallas en las vidas de las personas pobres, las pantallas están desapareciendo de las vidas de los ricos. Cuanto más adinerado eres, más gastas para no tener pantallas cerca de ti ".

Al punto que "los ricos ahora les temen a las pantallas. Quieren que sus hijos jueguen con bloques, y las escuelas privadas libres de tecnología están prosperando. Los humanos son más costosos, y las personas ricas tienen la voluntad y la capacidad de pagarlos. La interacción humana conspicua —vivir sin celular por un día, renunciar a las redes sociales y no responder a correos electrónicos— se ha vuelto un símbolo de estatus" (Bowles, 2019).

En la presente contingencia sanitaria, en la que se ha volcado la educación de su forma presencial al formato online conlleva innumerables riesgos, para empezar con los niños, sobre todo por su larga exposición a las pantallas: " Los niños que pasan más de dos horas al día viendo una pantalla obtienen menores calificaciones en pruebas de lógica y lenguaje, de acuerdo con los primeros resultados de un estudio histórico en torno al desarrollo cerebral

de más de once mil niños, el cual cuenta con el apoyo de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos. Lo más perturbador es que el estudio halló que los cerebros de los niños que pasan mucho tiempo frente a las pantallas son distintos: entre algunos niños hay un adelgazamiento prematuro de la corteza cerebral. En los adultos, otro estudio halló un vínculo entre el tiempo que se pasa frente a una pantalla y la depresión" (Bowles, 2019).

Ahora imaginemos el riesgo que existe en una situación como la que estamos viviendo, a la larga el remedio puede ser peor que la enfermedad, los estudiantes podrán virtualmente "aprender" o "construir" algo, pero ello no asegura que lo hayan aprendido a hacer las cosas en la realidad. Basta ver como se están dando las cosas en el corazón del desarrollo tecnológico en los Estados Unidos, durante mucho tiempo las grandes compañías de Silicon Valley alimentaron la percepción social de la necesidad de que las escuelas y los estudiantes deberían poseer medios electrónicos modernos para potenciar su educación. "…ha habido un esfuerzo concertado por parte de los gigantes de Silicon Valley para confundir a la sociedad. Les dicen a los pobres y la clase media que las pantallas son buenas e importantes para ellos y sus hijos. Hay comunidades de psicólogos y neurocientíficos que son parte del personal en las grandes empresas tecnológicas cuyo trabajo consiste en enganchar ojos y mentes a la pantalla con tanta velocidad y por tanto tiempo como sea posible" (Bowles, 2019).

Sin embargo, "en Silicon Valley, el tiempo frente a las pantallas cada vez se considera más como algo poco saludable. Ahí la primaria más popular entre padres es la Escuela Waldorf, que promete una educación casi libre de pantallas. Así que mientras los niños adinerados están creciendo con menos tiempo frente a las pantallas, los niños pobres están creciendo con más. La comodidad que alguien siente al interactuar con otras personas podría convertirse en un nuevo marcador de clase" (Bowles, 2019).

Si bien pudiera parecer un relato un tanto alarmista, datos recientes del mercado mexicano de tablets apuntan en esa dirección, ya que de acuerdo al "Análisis y Dimensionamiento del Mercado de Tabletas en México 2T-2020", se contabilizaron "un total de 30.4 millones de tabletas en uso al segundo trimestre de 2020 (2T-2020), cifra que representa un nivel de penetración de 23.9% sobre el total de los mexicanos…En cuanto a la participación de mercado por fabricante, al 2T20, Samsung es el líder por la cantidad de tabletas que ha logrado colocar entre los usuarios en México, al contabilizar una participación de mercado de 38.4%...En segundo lugar, se ubica Apple con 37.6% del total de dispositivos en manos de los mexicanos… En tercer lugar y muy por detrás de sus competidores, se encuentra Lenovo con 8.7% del total de las tabletas en activo… El restante 15.3% se encuentra atomizado entre diferentes fabricantes, algunos de ellos enfocados en el mercado de gama alta y otros en el de gama baja… Es importante resaltar que, del total del mercado de tabletas, 1.6% de la participación, la ostentan marcas mexicanas representadas por Lanix (1.0%) y Ghia (0.6%) (Armenta, 2020).

Por lo que creo, debemos tener una actitud más cauta con la forma y los medios con que estamos trasladando de manera emergente la educación presencial, convirtiéndola a un formato en línea o a distancia puesto que la educación como ninguna otra actividad humana es un acto de profunda interacción, sociabilidad y aprendizaje que requiere del contacto cara a cara que se

pierde con la educación en línea.

Marcos Roitman, en un artículo publicado recientemente, prefigura un panorama muy sombrío para las universidades. Plantea, que la acelerada digitalización tiene como objetivo un mejor y mayor control de la población por parte del capitalismo, que además se busca introducir el ideario empresarial en las universidades públicas en el cual el alumno será un cliente y se desdeñaran saberes poco rentables como las humanidades, y entre los valores que se verán mermados se encuentran la libertad de cátedra, el sentido de comunidad, y su desaparición como espacios en donde encuentran eco las luchas sociales y el pensamiento crítico: "Hoy, en la transición digital, el camino de las reformas universitarias tiene las mismas consecuencias que un golpe de Estado...será una universidad castrada. Dejará de enseñar valores éticos para apoyar la competitividad, el individualismo y un exacerbado egoísmo".

Y dice que los lemas que identifican las universidades quedaran obsoletos: "Tal vez surja otro acorde con la digitalización y la economía de mercado: "Por el big data hablará mi algoritmo" o la inteligencia artificial nos hará libres". Añade que las clases magistrales serán un estorbo, que no habrá lugar para pizarrones gises y borradores "aquella complicidad, chistes, risas, gestos de admiración o aburrimiento desaparecen…Grabados, observados y objeto de manipulación a distancia, la docencia pierde su valor formativo. Educar en valores, guiar motivaciones, compartir y socializar conocimientos, conductas sólo posibles en el aula de clases, se desvanecen…lo siguiente, profesores robots. Es posible que el cliente-alumno nunca tenga un encuentro cara a cara con su profesor. Así, las ciudades universitarias irán desapareciendo y con ello el sentido humanista de la docencia y vida universitaria. La deshumanización seguirá su curso" (Rosenmann, 2020).

Saldos negativos

El efecto combinado de crisis sanitaria y crisis económica, tendrá un efecto negativo en la matrícula de los estudiantes mexicanos para el próximo ciclo escolar, el "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prevé que el Covid-19 tendrá impactos importantes en la continuidad de los estudios de los mexicanos y estima que 1.4 millones de estudiantes no regresarán a clases en el ciclo escolar 2020-2021…se perderían 800 mil estudiantes en el tránsito de secundaria a preparatoria; 593 mil abandonarían sus estudios universitarios y 38 mil 567 los de posgrado, para un total de un millón 431 mil 567 alumnos. No se tiene un cálculo de cuántos alumnos dejarían la educación básica, puesto que tradicionalmente es el nivel con menor deserción escolar" (Moreno, 2020).

Asimismo, se advierte que esta situación contribuirá al incremento de los niveles de pobreza, y un retroceso a las condiciones en que se encontraba el país en 2015, siendo los más afectados los estudiantes de educación media superior, pero en especial las niñas y adolescentes.

Por su parte, la jefa de Educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, Astrid Hollander, explicó que ante el cierre las escuelas, "el riesgo más grande está en el paso de la primaria a la secundaria, y de ésta a media superior…Al coctel expulsor se suma el ingrediente económico…ante la crisis económica generada por el Covid-19, el dinero se ha convertido en una razón más poderosa para las familias que perdieron o redujeron sus ingresos, quienes pueden ver

necesario que sus hijos aporten recursos a la casa. (Moreno, 2020).

Un ejemplo, de la magnitud del impacto que tendrá esta doble crisis en el caso de los alumnos de la UNAM, es la estimación que hace el Secretario General Leonardo Lomelí, quién afirma que serán cerca de 72 mil estudiantes de bachillerato y licenciatura (20% del total de la matrícula), quienes podrían abandonar sus estudios. Asimismo, al hacer un balance del semestre recién concluido apunto que "en bachillerato, 11.4% de los estudiantes no presentó y 8.8% no aprobó, 8% más que el año anterior. En licenciatura, tenemos 4% de no aprobados frente a 14% de no presentados. Es un incremento de 4% o 5% de lo que se observa en otros años" (Moreno, 72 mil estudiantes de la UNAM, en riesgo de desertar por lacrisis., 2020).

Asimismo, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, estamos ante una "generación del confinamiento", jóvenes universitarios recién egresados o a punto de serlo, que verán reducidas sus posibilidades de encontrar empleo, y aquellos que ya lo poseían están a la incertidumbre de si al termino de pandemia conservaran el que tenían.

"Reflejados en las estadísticas en los más bajos índices de ocupación, peores salarios y menores prestaciones, quienes cursan o recién han terminado una carrera universitaria atraviesan la pandemia del Covid-19 en una suerte de limbo laboral, sin vida social y dependientes de la manutención familiar, y donde ellos por cierto constituían una expectativa para su clan" (Vargas, 2020).

Otro problema al que habrá de enfrentarse el sistema educativo, va a ser la imposibilidad de albergar a los estudiantes que seguían sus cursos en instituciones privadas, cuyos padres ante la crisis económica no podrán seguir solventando las colegiaturas en esos espacios; en el nivel de educación básica tal vez no haya tanta presión para absorber dicha demanda, pero para la educación media y superior los espacios son más limitados. En correspondencia, los docentes empleados en instituciones educativas privadas se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad, ya que han sido objeto de múltiples abusos de acuerdo a diversos testimonios recabados por el portal *La izquierda diario,* los docentes de todos los niveles que laboran en instituciones privadas denuncian que durante estos meses de contingencia sanitaria se ha incrementado el hostigamiento, la carga de trabajo (a pesar de no haber alumnos), las rebajas salariales que en caso de no ser aceptadas generan despido, ello aunado aunque en muchos de los casos se carece de un contrato, prestaciones como prima vacacional, aguinaldo y servicios de salud, situaciones antes las cuales tanto las autoridades laborales como educativas se han mostrado omisas. (La izquierda diario, 2020).

Conclusiones

El clima de incertidumbre por el que atraviesa México y el mundo es muy grande y pues la crisis económica se ha visto profundizada por los efectos de la emergencia sanitaria; el no contar con un recurso en el corto plazo para acabar con la pandemia y la presencia de sistemas de salud pública precarios, han obligado a que el sector educativo replantee su forma de actuar y migrar de su formato presencial a uno en línea el cual no está exento de defectos y fuertes críticas por parte de los especialistas, por lo que se prefigura un saldo verdaderamente negativo para la formación de los estudiantes.

En la mayoría de los países, la estrategia ha sido ir abriendo paulatinamente las actividades económicas y sociales de acuerdo a su valoración del control de la pandemia, pero como externara Paul Romer, Premio Nobel de Economía en 2018 en una entrevista con BBC Brasil, "la respuestas económicas convencionales para combatir una recesión no van a funcionar hasta que las personas puedan volver a trabajar con seguridad. Es un desperdicio de recursos intentar que las personas vuelvan al trabajo si no se ha encontrado la manera de que sea seguro volver a trabajar" (Alegretti, 2020) Lo cual creemos vale también para la educación.

Fuente: Internet

Regreso al índice

Bibliografía

Alegretti, L. (24 de abril de 2020). *BBC News Brasil.* Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-52305183

Armenta, M. H. (7 de Septiembre de 2020). *Forbes México.* Obtenido de https://www.forbes.com.mx/the-ciu-predice-que-mexico-sera-un-mercado-fertil-para-las-tablets/

Bowles, N. (26 de Marzo de 2019). La interacción humana es un lujo en la era de las pantallas. *The New York Times.*

Brands, E. (11 de junio de 2020). *El Confidencial.* Obtenido de https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2020-06-11/transformacion-digital-isdi-bra_2622219/?utm_campaign

CUAED, U. (2020). *UNAM a distancia.* Obtenido de https://distancia.cuaed.unam.mx/Inicio

Economía, F. d. (2020). *Propuesta de planificación para el regreso a las actividades académicas del semestre 2021-1 de la Facultad de Economía.* México.

Escribano, J. J. (2 de Julio de 2020). *El blog de Studia XXI. Universidad. Una conversación pública sobre la univeridad.* Obtenido de https://www.universidadsi.es/transformacion-universidad-nueva-o-la-de-siempre/#.XyHjTdXA6XE.email

La izquierda diario. (18 de junio de 2020). *laizquierdadiario.com.* Obtenido de https://www.laizquierdadiario.com/En-escuelas-privadas-no-hay-derechos-laborales-para-docentes?var_mode=calcul&fbclid=IwAR20wJubQEhzTOuMFgX0UTvD5_Gr0S_Zmj0_QOKGNq4MdtcfWJ23Juqyclk

Miranda, F. (14 de marzo de 2020). *Milenio.com.* Obtenido de https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-36-millones-alumnos-clases

Moreno, T. (8 de Septiembre de 2020). 7*2 mil estudiantes de la UNAM, en riesgo de desertar por lacrisis.* Obtenido de eluniversal.com.mx: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/72-mil-estudiantes-de-unam-en-riesgo-de-desertar-por-crisis#:~:text=Son%20cerca%20de%2072%20mil,que%20comenzar%C3%A1%20el%2021%20de

Moreno, T. (4 de Agosto de 2020). Dejarán la escuela 1.4 millones de estudiantes. *El universal,* pág. 15.

Rosenmann, M. R. (4 de Agosto de 2020). La Jornada: La universidad pública y presencial agoniza. *La Jornada,* pág. 18.

Solano, L. P. (9 de Agosto de 2020). La tv es un instrumento, pero no garantiza el aprendizaje. *La Jornada,* pág. 12.

Solano, L. P. (6 de agosto de 2020). Sin tv, 17 de cada 100 hogares pobres: INEGI. *La jornada,* pág. 17.

Vallespín, I. (11 de junio de 2020). *El país.com.* Obtenido de https://elpais.com/educacion/2020-06-11/lo-que-hacen-las-universidades-no-se-puede-llamar-educacion-online.html?fbclid=IwAR1mXxnOR_UtOeIAwgjUTg09QgO5n2rhQyskSeUX2-fmnbcoe8v_uAmx64s

Vargas, R. E. (10 de Agosto de 2020). La enfermedad también ha roto proyectos de vida. *La Jornada*, pág. 4.

Villanueva, D. (10 de Agosto de 2020). Menor acceso a educación profundizará desigualdad. *La Jornada,* pág. 20.

Heterodoxus
Análisis de Coyuntura

El papel de la autoridad electoral de México, el neoliberalismo, crisis económica, descomposición social, partidos y ciudadanos

Joaquín H. Vela González[1]

Abstract
La finalidad del presente trabajo es analizar los avances, estancamientos y retrocesos en la democratización del país, a partir de que se instituyó el organismo encargado de organizar las elecciones, para garantizar equidad y el seguimiento de la ley en materia electoral. El Instituto Federal Electoral (IFE) se constituye en octubre de 1990, y con ello se escribe la historia reciente de institucionalización de los cambios políticos en el país. Los principales objetivos planteados desde su fundación y los obstáculos que le toco enfrentar y que ahora como Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta, y que tienen que ver con aspectos clave de cómo avanzar en la consolidación de la cultura y valores democráticos, en un contexto de profundización de la corrupción e inseguridad generados en el marco del modelo neoliberal y de proliferación de la participación del crimen organizado en los procesos electorales, que controlan un importante número de regiones del mapa nacional, en estados y municipios, e influyen en el ámbito político, económico y social, lo que se convierte en un obstáculo para el avance democrático.

Palabras clave: trasformaciones estructurales, certeza jurídica, procesos democráticos, Sistema Electoral Mexicano, corrupción, neoliberalismo, negocios.

A. El contexto sociohistórico de la democracia en México

1. El México de los años 50 y 60 del siglo pasado era un país en construcción diferente a lo que hoy conocemos. El crecimiento de la incipiente industria, generó un gran proceso de migración de importantes sectores de población rural a las ciudades. Se conformaba así la cara urbana de la nueva sociedad mexicana, una sociedad en crecimiento con expectativas de mejoras en sus condiciones de vida. Esta nueva forma de gobierno originada a partir de una revolución le dio estabilidad a la nación y fue la base de consolidación del sistema dominado por un sistema de Estado-Partido.

Esa estabilidad, se expresaba en la existencia de un sistema prácticamente monopartidista. Un férreo Régimen Presidencialista, desde el cual se decidía todo en el país.

---

1 Joaquín Humberto Vela González: Profesor Asociado "C" Tiempo Completo definitivo de la Facultad de Economía de la UNAM Adscrito a la División de Estudios Profesionales.
Agradezco la colaboración en este artículo de investigación a la Mtra. Nadiezhda Escatel Luna y al Lic. Antonio González Abundio, académicos de la Facultad de Economía.

Gráfica 1. Población Hombres y Mujeres, Total México 1988-2018

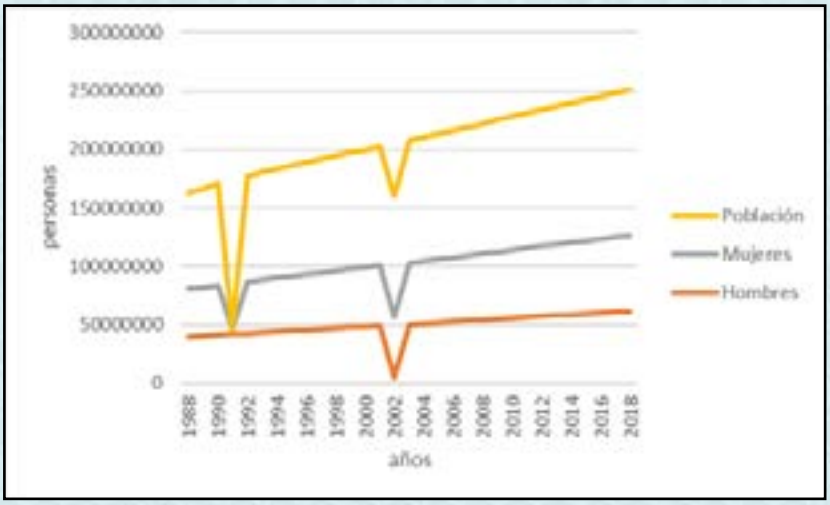

Fuente: Verificaciones Nacionales Muestrales. Instituto Nacional Electoral (INE). Registro Federal de Electores (RFE)

2. El soporte de la estabilidad política de México en la etapa de la posguerra, era producto del éxito del modelo económico aplicado en México llamado "modelo de desarrollo estabilizador", aplicado en el país en dos sexenios (1958-1964) y (1964-1970), en los que condujo este proceso, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, que había dado como resultado, crecimiento económico y aumento de empleos e ingresos para la población, lo cual había, logrado generar una situación de estabilidad social. El crecimiento de la economía, que en esos tiempos se le conoció como "Milagro Mexicano", se basó en el crecimiento del PIB a una tasa promedio de 7%, con una inflación baja (entre 2 y 4%) y con empleos al alza, e ingresos adecuados para la población, además de la estabilidad del tipo de cambio que se mantuvo sin cambio, durante 22 años, bajo desequilibrio del gasto público que se subsano mediante mecanismos no inflacionarios ni y un muy moderado endeudamiento público . Efectivamente, durante ese periodo, un dólar costaba 12.49 pesos, este periodo se puede caracterizar de crecimiento con equilibrio de las variables macroeconómicas.

3. El país caminaba en esos años, con expectativas reales de desarrollo a futuro, con una estructura institucional estable, con sindicatos que respondían a los requerimientos institucionales, con pocas disidencias, las cuales eran silenciadas a través de represiones selectivas y con un aparato de inteligencia política "a la antigüita", pero altamente eficiente, que garantizaba estabilidad al sistema.

En lo electoral, prácticamente no existían instituciones, que atendieran ese tema, sin embargo, su entramado institucional, llegado el momento, cualquier tema inconveniente o fuera de la agenda tradicional, era resuelto con eficiencia, por el aparato oficial. Nada parecía preocupar al sistema político, mucho menos al desenvolvimiento del tema electoral y sus resultados. Todo estaba dentro del marco institucional y con un amplio margen de manejo.

Cuadro 1. Evolución Padrón Electoral 2006-2018

FECHA	PADRÓN ELECTORAL
02/07/2006	71,730,868
31/12/2006	72,684,610
31/12/2007	75,082,143
31/12/2008	77,849,042
05/07/2009	77,815,606
31/12/2009	79,093,047
31/12/2010	81,395,325
31/12/2011	84,220,534
06/04/2012	84,605,812
07/04/2018	90,995,885

Fuente: Verificaciones Nacionales Muestrales. Instituto Nacional Electoral (INE). Registro Federal de Electores (RFE)

Cuadro 2. Porcentaje de empadronados por grupos de edad y sexo. México 2018

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
18-19	88.3	86.2	90.7
20-24	96.6	98.3	99
25-29	99	98.3	99
30-34	98.7	98.6	98.7
35-39	98	96	99.7
40-44	99	98.8	99.2
45-49	99.1	98.7	99.5
50-54	98.7	97.9	99.4
55-59	98.9	98.6	99.1
60-64	99.5	99.2	99.7
65-69	99.3	99.3	99.3
70-74	99.4	98.9	99.8
75-79	99.1	98.5	99.7
80 y más	98.8	99.2	98.7
total	98.3	97.6	98.9

Fuente: Verificaciones Nacionales Muestrales. Instituto Nacional Electoral (INE). Registro Federal de Electores (RFE)

4. A pesar del Movimiento Ferrocarrilero de 1958, el magisterial de 1956-58, el de los médicos en 1966, que fueron importantes e impactaron a la sociedad mexicana, no fue hasta movimiento estudiantil de 1968, el movimiento social que cimbró esa estabilidad política, a pesar de ser reprimido, al igual que los anteriores, el que logró fracturar la fortaleza de las instituciones políticas creadas por el partido que dirigía el país desde finales de la revolución. Después de 1968, el PRI, nunca volvió a ser el mismo.

La enseñanza y la secuela del 68 generó un número importante de movimientos populares y de guerrilla urbana que afectaron sensiblemente al sistema hegemónico. Aunque estos movimientos finalmente fueron reprimidos a través de la llamada guerra sucia de liquidación feroz de los jóvenes rebeldes, fue necesario que el sistema se apoyara en el ejército y su aparato de inteligencia, finalmente estos movimientos sociales habían dejado una huella indeleble, durante su paso sobre los cimientos del sistema político mexicano unipartidista. El modelo de estabilidad institucional estaba herido de muerte y era necesario operar urgentemente una Reforma electoral que oxigenara el sistema y permitiera abrir los espacios de participación política para intentar incorporar a los grupos disidentes.

5. Otra de las facetas político-electorales que expresaban un agotamiento del sistema dominante y que planteó la necesidad de una Reforma Electoral, lo constituyó, sin duda el hecho de que en la elección para Presidente de la República en 1976, ningún partido político, de los existentes en esa época, postuló candidato, quedando como único aspirante a la presidencia de la República el priísta, José López Portillo, contendió sin adversarios. En esos años, sólo existían cuatro partidos: Partido Revolucionario Institucional (PRI) Partido Acción Nacional (PAN) Partido Popular Socialista (PPS) y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). En realidad, lo que sorprendió es que el PAN por conflictos internos, no se pusiera de acuerdo para postular un candidato. Porque los otros dos Partidos, PPS y PARM, tradicionalmente se sumaban a la candidatura del PRI. Así, fue siempre la historia, hasta que, en 1988, estos dos Partidos apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas fundador y líder máximo del Partido de la Revolución Democrática, y que luchó en contra del PRI y de Carlos Salinas de Gortari tanto en la candidatura presidencial de esos años como de movimiento de oposición en la década de los 90. Luego estos partidos desaparecieron, algunos de sus miembros se unieron a las filas del PRD y a otros partidos que conservaron su registro como el PT.

6. En la Reforma electoral de 1977, realizada, por el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heroles, era evidente la clara intención del bloque dominante de recuperar la legitimidad del sistema y de incorporar a la legalidad a muchos de los jóvenes disidentes.

La Reforma era un mecanismo de tipo “gatopardismo”, donde algo tiene que cambiar, para que todo siga como está. En realidad, no había la intención de modificar la esencia del sistema. Los cambios consistieron en establecer una nueva Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) y se concedió el Registro a cuatro nuevos Partidos: el Partido Demócrata Mexicano (PDM), de origen Cristero; el Partido Comunista Mexicano (PCM) el cual había sido mandado a la clandestinidad en 1946, Pro soviético; el Partido Socialista de

los Trabajadores (PST) escisión del PCM, y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) Troskista.

Algunos autores señalan este capítulo como el fin de la etapa del partido único y el inicio del pluripartidismo. Son opiniones.

La muestra fehaciente, de que las cosas no habían cambiado, es el conflicto electoral de 1988, en el proceso en el que contendieron el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y el candidato priísta Carlos Salinas de Gortari, en donde las reuniones, se seguían realizando en el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, en donde la Comisión Federal Electoral, estaba conformada por el titular de Gobernación, un representante de los partidos con registro definitivo y los de registro condicionado, además de un notario es decir, dentro del marco de las Instituciones que estaban bajo el amparo de sistema hegemónico.

Valdría la pena señalar que esta es la primera etapa y que la característica fundamental es su conformación y su alta dependencia del poder ejecutivo, tal vez sea necesario profundizar en las características, y los objetivos fundacionales del IFE.

7. El fraude de 1988. Como resultado de este conflicto, se trazó una nueva deslegitimación de los resultados reales arrojados por este proceso, en lo que se conoció como "la caída del sistema" el candidato Salinas de Gortari fuertemente cuestionado, ya como Presidente, planteó la necesidad de crear el Instituto Federal Electoral (IFE), ello provocó una serie de reformas a la Constitución Política aprobadas el 4 de abril de 1990 y la expedición de una nueva legislación reglamentaria en materia electoral federal, mediante el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Este se creó el 11 de octubre de 1990, el cual, sin embargo, seguía siendo presidido por el Secretario de Gobernación, en ese tiempo, Fernando Gutiérrez Barrios.

En su primera integración en 1990 se constituyó como un órgano de Estado con una concurrencia de los poderes: Ejecutivo, en la figura del Secretario de Gobernación, y Legislativo, en la de los Consejeros del Poder Legislativo, en tanto que, al buscar una representación del Poder Judicial, se creó la figura del consejero magistrado, en número de seis, cuyos requisitos resultaron ser los mismos que los que permiten elegir al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, razón por la cual se les asignó por disposición constitucional una remuneración equivalente al de dichos Ministros.

Las etapas subsiguientes, ya se imprime más el concepto de manejo ciudadano, incluso a los Consejeros Electorales se les denominaba Ciudadano, con ello México se incorporó a las naciones que utilizaban conceptos modernos para desarrollar y consolidar la democracia.

8. Con la creación del IFE, se institucionalizó, por primera vez en el país, un órgano para organizar y regular los procesos electorales. Con ello, se buscaba sentar las bases de una instancia que estableciera las reglas para dar seguimiento a todas las fases o etapas que conforman la totalidad del proceso. Desde iniciar el registro de todos los ciudadanos y expedirles su identificación para votar. Para ello se incorporó al el Registro Nacional de Electores y la Comisión de Radiodifusión. En el momento de la constitución, de Registro Nacional de Electores se discutía aún, sobre su pertinencia, algunos ciudadanos, e incluso partidos, debatían acerca del riego de entregar los datos de la ciudadanía al aparato del Estado y sobre el uso que estos

podrían hacer de los mismos. Principalmente en el uso de persecución política y represión. Afortunadamente, ese tema fue superado de manera satisfactoria. Hoy la credencial para votar es aceptada como medio de identificación aceptado socialmente al mismo nivel del pasaporte, como documento oficial.

9. Posteriormente, se presentarán sucesivas Reformas Electorales, en 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014 que han impactado de manera significativa la integración y atributos del organismo depositario de la autoridad electoral. las cuales caracterizarán el proceso mexicano. Existen críticas, recurrentes, que señalan que mientras que, en países como España, fue una sola Reforma, la que se realizó en el conocido proceso conocido como Pacto de la Moncloa, en México, se han requerido hasta la fecha 11 Reformas y el proceso aún se encuentra inacabado. No se ha logrado conseguir consolidar un proceso que se pueda considerar como satisfactorio para todos.

10. Dentro de este largo proceso de Reformas la primera es la de 1993, reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobada ese año, el Poder Legislativo de la Unión otorgó al IFE las atribuciones de validez a diputados y senadores, además del importante tope a las campañas, intentando establecer un criterio que legitime y de justeza y equidad al procedimiento.

11. En 1994 se instituyó la figura de consejero ciudadano y se ampliaron las atribuciones de los órganos de dirección estatal y federal del IFE.

12. En 1996, se creó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), con el cual se separaba del área de influencia del Poder Ejecutivo, y del legislativo, quien se transformaba en colegio electoral para auto calificar las elecciones. Con la creación del TRIFE, se reasignan las atribuciones de calificar y resolver las controversias, que se presentarán entre los diferentes actores que intervienen en los procesos electorales. El contar con un órgano que tuviera esas características de independencia el ejecutivo, sin duda representaba en teoría un avance, sobre todo en un país como México, en el que siempre el Poder Ejecutivo había tenido, prácticamente todo el control.

13. La cuarta reforma importante, es sin duda la del 2007, en la cual, se establecieron las normas, sobre las cuales se manejaría, la propaganda electrónica de las campañas de los partidos. Esto, debido a la venta de tiempos millonarios que las empresas comercializaban con los partidos.

Para muchas empresas televisivas y radiofónicas, las campañas se habían vuelto un negocio redondo. El PAN, que por esas fechas era el segundo en importancia, y en consecuencia de los que más dinero recibían del presupuesto electoral, por la votación recibida, había hecho público, que gastaba hasta el 70% de su presupuesto de campaña en spots publicitarios. Luego entonces, está Reforma adquiere una magnitud determinante. Prohibir que los partidos compren publicidad a empresas privadas y que los tiempos necesarios para hacer campaña a los partidos, se los otorgue el Estado, de los tiempos que las concesionarias otorgan al Estado, como pago de impuestos por el derecho de uso de la concesión.

Para las finanzas de los empresarios privados de la comunicación, está reforma golpeó bastante a su bolsillo, tanto económicamente como en el terreno político y social fue una derrota para este importante sector de empresarios.

Con posterioridad a la Reforma, han existido varios intentos por echar abajo estos cambios en la legislación.

14. La quinta reforma importante, desde mi punto de vista, es la del 2014, donde el objetivo que se plantea en esta reforma es lograr construir un único Instituto Nacional, que realizará todas las elecciones, tanto las de carácter tanto las de carácter federal, como las de carácter local (Presidencias Municipales, Congresos Locales), bajo criterio de restar influencia y manejo a discreción de los Gobernadores. Si las elecciones se hacen y manejan desde una instancia de carácter nacional, resulta más complicado para los Gobernadores meter las manos.

Para realizar esas funciones se crearon los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), los cuales se conforman con nuevos Consejeros Electorales, los cuales teóricamente no responden a los intereses de los Gobernadores, ni de ningún grupo de interés local.

El implementar estas Reformas, hacía del ahora INE, constituirse en una verdadera Institución Nacional. La creación de las OPLES, en todas las entidades federativas, implicó un incremento real de la infraestructura del Instituto, tanto la infraestructura material como la humana. Los alcances nacionales ya se dan, aunque las expectativas esperadas no se han cumplido del todo. Debido principalmente a la resistencia de los grupos de poder locales, de perder sus prerrogativas de poder e influencia en las regiones donde ejercen su influencia y gobiernan desde hace muchos años.

Gráfica 2. Cobertura del Padrón Electoral, México 1996-2018

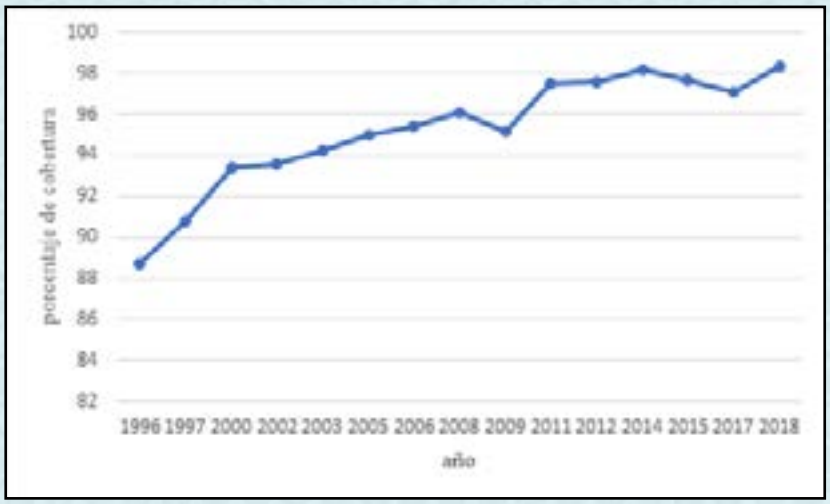

Fuente: Verificaciones Nacionales Muestrales. Instituto Nacional Electoral (INE). Registro Federal de Electores (RFE)

B. Balance del cumplimiento de las expectativas de los objetivos iniciales del IFE-INE

En un recuento en general a la fecha actual, sería importante hacer un balance sobre los avances, en la consecución de cumplimiento de los objetivos iniciales de IFE, ahora transformado en Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin duda que han existido avances, en sí mismo la creación del IFE, al levantar una Institución dedicada específicamente para tratar el tema de las elecciones, constituye un avance importante y esperado por todos los mexicanos, es una Institución que vino a llenar un vacío en la estructura orgánica del aparato del Estado Mexicano fortaleciendo su legitimidad.

Otro avance singular sin duda, lo constituye la institucionalización del uso generalizado de la credencial para votar, con fotografía y sellos de autenticidad, se ha vuelto gracias a esto, en el carnet de identificación de los mexicanos.

Esto además de la organización, revisión y depuración de los padrones a lo largo del tiempo con la finalidad de no permitir, ningún tipo de fraude ya sea por repetición o robo de la credencial, y el manejo de los datos personales, que existe en el padrón.

Sin omitir estos avances y otros que sin duda existen, los mexicanos en 2020 debemos preguntarnos, si las Instituciones Electorales son totalmente confiables, si se manejan en el marco de una legalidad total y transparencia de información pública, como lo exige la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002), abrogada para dar paso a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015), si son totalmente imparciales, y que no tienen nada que esconder, y que además los resultados que da a conocer después de cada jornada electoral, son totalmente certeros y confiables.

Desafortunadamente, esta óptica global se infiere que, aún estamos lejos de alcanzar de manera plena todos estos objetivos, no existe aún un verdadero organismo de control de los servidores públicos confiable en su totalidad, sin que desde el inicio se dé un proceso de observancia de ingreso y permanencia de los servidores y del conocimiento de las leyes, así como de su aplicabilidad, de forma más rigurosa y estricta.

Podemos concluir que la creación del IFE, fue producto de una necesidad imperiosa para la legitimación del sistema político, después del fraude y tensión electoral de 1988, que cimbró por primera vez en la época reciente la gobernabilidad del país. Era urgente institucionalizar un organismo que estableciera las reglas, organizara y regulara los procesos electorales. La llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari fue por medio de un fraude y fue paradójicamente a él, a quien correspondió proponer la creación del Órgano.

Los objetivos y las tareas que debería cumplir la nueva Institución eran los siguientes: Legalidad; imparcialidad; transparencia y certeza en los procesos electorales, el cumplimiento de los mismos teóricamente debería conducir al fortalecimiento de las prácticas democráticas y respeto de la voluntad popular.

Destaca de estos objetivos, como eje articulador y punto de llegada, la tarea principal que se le otorgó de garantizar certeza en los procesos electorales.

El garantizar certeza significa que en la opinión ciudadana existiera la conciencia plena de que los procesos electorales son totalmente limpios y transparentes. La interrogante que debemos

contestar es ¿se logró construir una institución que lo garantice plenamente?

En la realidad este objetivo fundacional, después de casi 30 años, está lejos de conseguirse. Las causas son diversas, a pesar de que se ha avanzado en varias áreas, como la de auditoría de los recursos de los partidos y la medición de los gastos en campañas, sigue prevaleciendo la idea de siempre existe algo obscuro en la mayoría de los resultados de las diferentes elecciones.

En la conformación de las instituciones posterior a la revolución mexicana, se construyo un aparato de poder político de dominación que, bajo la apariencia de partido prácticamente único, era normal observar cotidianamente el manipuleo, tanto de las elecciones, como de los resultados. El objetivo era simular un sistema electoral democrático, que subordinara a la sociedad, conculcando de manera efectiva, los derechos de participación democrática de la sociedad mexicana.

Durante la etapa de expansión económica, este modelo dio resultados, con una combinación de mejoras en las condiciones de vida de la población y represión selectiva de los movimientos sociales que se presentaron en esa etapa, como el de los ferrocarrileros, médico y magisterial. La clase política beneficiaría de los cargo públicos fue resultado del pacto social de los grupos que emergieron como hegemónicos tanto militar como socialmente. El ejercicio de poder consolidó las prácticas de dominación del núcleo hegemónico y se volvieron cada vez más profesionalizadas.

El declive de este modelo denominado como "la dictadura perfecta" por el escritor peruano-español Mario Vargas Llosa, mostró su agotamiento como resultado de la feroz represión del movimiento estudiantil de 1968, que mostró la verdadera cara, sobre la que había descansado el sistema político que se presentaba bajo la apariencia de garante de la paz social.

Este modelo político se sostuvo durante varias décadas, sobre la base de un férreo control de las masas desde una combinación de un partido sostenido desde el aparato estatal, con todo el poder y recursos que este proveía. El llamado corporativismo, que consistía en obligar a los sindicatos y las organizaciones agrarias y sociales a realizar la incorporación de sus miembros en masa al partido gobernante.

La Reforma Política de 1977 y la crisis económica y social de 1982, modificaron las formas de operación del sistema político que instauró las nuevas reglas sobre las que se desarrolló la sociedad mexicana en el marco de la globalización, el régimen del capitalismo neoliberal obligó a construir un nuevo modelo de dominación basado en una aparente transición democrática, que implicó el fin del partido único y mayor presencia de la oposición en la vida política, todo ello con una lógica de un partido mayoritario y partidos opositores, que se acomodaban al nuevo sistema de reparto del poder con reparto de posiciones de poder y beneficios económicos. La combinación de neoliberalismo, debilitamiento del papel del Estado y mayor subordinación al imperio, terminó con una economía interna profundamente rezagada, con debilitamiento del sindicalismo y la organización y respuesta gremial, empobrecimiento y agudo lo que condujo a una profunda descomposición social y que se transformó en violencia e inseguridad, donde los jóvenes desempleados fueron los que aportan la principal cuota de vidas. Transformando nuestra economía en "economía de la violencia".

En estos tiempos que la transición a la democracia dejó de ser una meta de los partidos tradicionales, ahora desplazados por Morena, se necesita construir una nueva vía institucional de salida democrática del país. Aunque esta apenas esbozada, por el nuevo Gobierno, se requiere precisarla retomando la visión de las organizaciones sociales más avanzadas y presentarla a la sociedad para su aprobación e implementación.

Esto urge, debido a que en el país existe una realidad bastante preocupante, ya que los grupos del crimen organizado, que controlan un importante número de regiones del mapa nacional, en estados y municipios, evidentemente influyen y participan no solo el ámbito político, sino también en el económico y social, lo que no abona en favor del avance democrático, sino, lo obstruye y camina en sentido inverso, dificultando y poniendo en total riesgo la consecución de los objetivos de legalidad, transparencia imparcialidad y certeza.

¿Es necesario, plantearse las siguientes interrogantes?

Cómo combinar consolidación de la democracia en México, con un proceso acelerado de corrupción e inseguridad. México, después del crecimiento económico de la década de los años 60 ha caído en un estancamiento económico casi permanente, que ya alcanza niveles de desindustrialización.

Estamos lejos de consolidar un avance democrático de carácter estructural. Modificar esta realidad requiere de una profunda transformación de la realidad económica y social de nuestra nación, como la que ha iniciado el actual Gobierno de la República, Andrés Manuel López Obrador, en la que paralelamente se vayan corrigiendo muchos vicios como la corrupción y la impunidad, los cuales crecieron exponencialmente en los últimos gobiernos neoliberales, durante los últimos 36 años.

En este diagnóstico coincide el periodista de la jornada Pedro Miguel " El sistema electoral vigente en México no fue diseñado para garantizar procedimientos democráticos, sino para perpetuar el régimen oligárquico, corrupto y neoliberal que fue derrotado en 2018 (...) incluso la actividad política y partidista en sí misma(...) fue convertida en el periodo neoliberal en un sector pletórico de oportunidades de negocio, en el contexto de los enormes y onerosos aparatos partidistas financiados con dinero del erario (...) Esa distorsión, que data de los tiempos de Zedillo –cuando se aprobó una reforma que le abría a los partidos la llave de los presupuestos–, volvió a los institutos políticos manantial financiero para proveedores de toda suerte que han hecho su agosto tanto en los periodos electorales como fuera de ellos. Consultores, asesores, publicistas, agentes de relaciones públicas, casas encuestadoras, despachos de abogados y contadores, mercadólogos, impresores y productores de materiales audiovisuales o digitales –por no hablar de los operadores encargados de la compra de voluntades– han vivido durante décadas de este singular mercado al que le importa un pepino las formas de expresión de la soberanía popular; lo único que le interesa es su propia perpetuación. Los partidos, por su parte, debido a la normatividad vigente, se ven presionados a gastar a manos llenas y sin ton ni son" (Miguel, 2020).

Los recursos que se le entregan a los partidos son el equivalente al 65% de la UMA (Unidad de medida) multiplicado por el número de ciudadanos registrados en el padrón electoral. Esa cantidad se divide de la siguiente manera, 30%

de manera igualitaria entre todos los partidos y el restante 70% de acuerdo con el porcentaje de votos obtenido en la última elección.

Tal vez el monto de lo que se entrega actualmente, que se calcula, con base al número de electores del padrón electoral, pudiera reducirse, ideando un cálculo diferente, para no tener los votos más caros, pero de ninguna manera, que este financiamiento dejara de ser de origen público.

Sin duda, de las tareas que con mayor rigor se debe auditar en el Instituto Nacional Electoral, es la de el uso de los recursos y la posible derivación en jugosos negocios privados, Estudiando cuidadosamente las distorsiones de los usos financieros, que imprimió el neoliberalismo, durante esta etapa, dando ahora una nueva visión en favor de una programación eficiente y eficaz en beneficio de la nación.

Este es el diagnóstico de carácter general, un análisis más a detalle de estas cuestiones requiere una investigación más profunda, sobre cada uno de los temas, para conocer la evolución particular del sistema y analizar el antes y el después del IFE-INE para tener una valoración total.

Con este análisis panorámico podemos concluir que es necesario construir una verdadera instancia electoral que garantice procesos democráticos verdaderos, con nuevas prácticas, erradicando la corrupción, asignar presupuestos determinados por la "sana medianía", desmontar muchas de las prácticas actuales que envilecen la cuestión legítima de respeto a la voluntad popular. Erradicar todas las estructuras parasitarias que medran con las procesos político-electorales.

Uno de los temas que siempre ha estado en el centro del debate, es el financiamiento de los partidos políticos. Consideramos que es correcto el financiamiento público de los partidos, debido a que este hecho define las características y el tipo de democracia, a la que se aspira, de ninguna manera, se puede estar a favor de que predomine el financiamiento privado, al estilo del sistema norteamericano, ya que este hecho haría determinante que los representantes populares electos, tuvieran compromisos diferentes, con empresas, que obviamente son diferentes a los de la población que los elige.

Después de este balance catastrófico de uso de los recursos, en los procesos electivos, pudiéramos concluir de manera ligera el reducir el flujo de recursos estatales a la institución, lo cual sería totalmente incorrecto atentar contra el principio profundamente democrático de mantener el financiamiento público, en el sistema electoral mexicano, resultaría paradójico quitar o recortar el financiamiento estatal, para dar paso al financiamiento privado, lo que daría como resultado que los representantes populares terminarían siendo empleados de los intereses de los grandes grupos empresariales o corporativos que patrocinaron su candidatura o campaña. O aún peor estar al servicio de los grupos del crimen organizado y formar parte de la economía de la violencia.

Los procesos electorales sin financiamiento público, es cerrar las puertas al acceso al poder a las clases sociales opositoras por vía electoral, conduciendo a buscar el poder por otras vías.

No se puede atentar contra los principios, por el contrario, la necesaria reestructuración deberá ser realizada, rescatando los avances logrados, proyectando una institución moderna que satisfaga las aspiraciones democráticas de todas y todos los mexicanos.

Desde un punto de vista académico, de las ciencias políticas, el desarrollo de la democracia en México en los últimos años aparece vinculado a la esta institución, -para bien o para mal- y consecuentemente tiene que ser un punto de partida para la necesaria y urgente reestructuración que nos conduzca, ahora si a logra una verdadera instancia que de manera total garantice la certeza en todos los procesos electorales

Este es el diagnóstico actual, sin embargo, es necesario conocer los datos duros para tener conclusiones contundentes sobre la evolución del sistema y analizar el antes y el después del IFE-INE para realizar las prospectivas de lo que se requiere, de manera global y en particular para cada una de las variables seleccionadas.

C. La certeza elemento determinante para la credibilidad y la legitimación

De todos estos objetivos, importantes todos, el más importante en el momento de la publicación de los ganadores de la contienda electoral y por lo tanto parte casi culminante del todo el proceso electoral, es la certeza. Si los procesos electorales desde su inicio no son completamente limpios, no garantizan certeza, no están garantizando nada.

La suspicacia de la población en nuestro país aún está lejos de calificar los procesos electorales, como de alta credibilidad y certeza. Para ilustrarlo, en la última elección presidencial, se opina que se respetó la voluntad popular, pero en lo meses previos a la elección, se especulaba mucho sobre el temor del uso del aparato del Estado, que estaba en manos de un partido diferente al que ganó, fuera utilizado para alterar los resultados. Si revisamos las elecciones de los últimos diez gobernadores, la percepción no cambia demasiado.

Es decir, a pesar de que ya casi se cumplen 30 años de la existencia del INE, no se ha logrado una percepción generalizada de confianza plena en las autoridades electorales. Y es que en la realidad se siguen sin observar, muchos de los principios que debieran normar de manera cotidiana. Un ejemplo, la compra del voto subsiste, la presión a través de las organizaciones corporativas, de los partidos políticos y hasta de los ejecutivos de los diferentes niveles de gobierno, de las diferentes corporaciones eclesiásticas y en los años recientes de manera evidente por los diferentes cárteles del crimen organizado, los cuales, de manera pública, reparten despensas, con mantas que los identifican.

Además, subsiste la vieja práctica de hacer uso de presupuesto público, para influir en el ánimo de los electores, de los programas sociales o del anuncio de los resultados de estos, sigue siendo una práctica común y recurrente a todos los niveles, a pesar de que se han elevado las penas y castigos, y ahora hasta cárcel incluye. Desafortunadamente, está práctica sigue vigente, incluso al interior de los partidos, para elegir sus dirigencias y Consejeros. El que tiene más recursos, es el que mejores resultados obtiene. Estás prácticas que se dan por medio de los programas sociales, desde los subsidios agrícolas directos al campo o a las familias de los campesinos por medio de programas a mujeres cabeza de familia que antes se notaban, y muchas veces duplicados con otros programas estatales incluso también de índole federal, en las que salían en las listas para dichos apoyos.

Es imprescindible erradicar esta práctica, se había encargado como tarea destacada al organismo electoral, el desarrollar y transmitir a la población cursos cotidianos para fomentar y enraizar una cultura democrática, que es una de

las acciones con mayores rezagos. Es necesario retomar de manera decidida el desarrollo de esta tarea fundamental, de la formación y consolidación de una cultura democrática, como forma de vida de la población mexicana.

En un estudio realizado por el Colegio de México, denominado, realizado en 2015 (INE, 2015), se arriba a las siguientes conclusiones: ¿Qué enseña el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía política de los mexicanos? El principal argumento del trabajo es que existen cimientos precarios para el desarrollo de una democracia de alta calidad en el país. Los niveles de capital social son bajos, existe una gran desconfianza de los ciudadanos a las instituciones, a los actores políticos (y a otras), personas de su entorno, cree que los políticos no se ocupan de sus demandas y hay un creciente desencanto con los resultados de la democracia.

Los ciudadanos participan poco en los grupos políticos que facilitan la relación con las instituciones políticas (como los partidos, las organizaciones sociales y civiles u otros), y se asocian poco a nivel sindical o empresarial (en un nivel menor al de Estados Unidos y al de Brasil), aunque participan de manera activa en organizaciones religiosas. (como en EE. UU. o Brasil).

Agrega dicho estudio que los mexicanos no creen en el Estado de derecho y tampoco en la eficiencia del Estado pueda cumplir las tareas que les corresponde, lo que supone una cierta cultura de la ilegalidad. Lo que se traduce en dificultades concretas para avanzar en el establecimiento de la certeza como valor democrático.

Este informe, sin embargo, no precisa de manera clara, el valor que los mexicanos le damos al papel del Estado, tanto en lo económico, como en lo político, ya que, sin la acción del Estado, o su ausencia, no podríamos entender la historia del último siglo de este país. Desde el Cardenismo, y en las etapas posteriores, el desarrollo económico y los pactos sociales, que le dieron viabilidad, al país, todos se realizaron desde las alturas del Estado.

El rebasar los topes fijados por la autoridad electoral, también es una práctica cotidiana. Es necesario establecer una normatividad más estricta e imponer las sanciones que se establecen en la ley, empezando por la más básica, que es desconocer el triunfo del o los candidatos que haya violado este concepto. Existe un temor fundado de que el desconocimiento de los triunfos logrados violentando las normas y los topes autorizados, desatarían los demonios de los más poderosos representantes de los poderes económicos y políticos más concentrados en el país.

Sin embargo, esta parte de la ley no puede dejar de cumplirse.

Además, en este apartado, están incluidos dos temas más complejos, el de la corrupción, por el uso de recursos públicos y más delicado es el uso de recursos de procedencia de la Economía de la violencia, tema que en nuestro país desafortunadamente cada día, adquiere mayor relevancia.

Los montos que manejan estos cárteles son demasiado cuantiosos, no sólo para el ámbito electoral, sino en temas relacionados con la reproducción del capital necesario para el desarrollo económico y social de nuestra nación. El interés de estos grupos por acceder a puestos políticos de mando, desde lo que puedan influir y acrecentar su poder para influir en la determinación de las políticas públicas que les permitan reproducirse en todos los ámbitos y todos los niveles.

No debemos ignorar esta realidad, no creemos que sea positivo, desde ningún ángulo desde el que se le observe y no ayuda a la construcción del tipo de país al que aspiramos.

El número de partidos recomendable para garantizar más y mejor competencia. No existe una teoría que nos ayude a determinar el número de partidos ideal, para participar en la competencia. Esto va a depender de las condiciones materiales, económicas, sociales y políticas.

Lo ideal, sería que se le pudiera ofrecer a la ciudadanía un abanico amplio de opciones de orientación ideológica lo más amplio posible. Sin embargo, creo que, en la mayoría de las veces, esto no es posible. Tal vez les deberíamos poner como requisito a los partidos (viejos y nuevos) pasar la prueba de la teoría microeconómica conocida como diferenciación del producto. Si en el mercado ya existen productos similares al que se pretende incluir o promover, se requiere como condición para que entre al mercado, que proporcione las diferencias con los que ya están, si no tiene ninguna diferencia y es semejante a alguno que ya esté, no va a tener cabida en el mercado.

Para cumplir "los estándares mínimos de una democracia electoral que Joseph Schumpeter planteara en su momento y que consistían en la existencia de una competencia real entre candidatos claramente diferenciables entre sí." (Ackerman, 2012)

En muchos de los partidos de nueva creación, de los cuales algunos han mencionado que ya cubrieron los requisitos, es difícil apreciar alguna diferenciación con muchos de los ya existentes.

Es cierto, que la pluralidad es un objetivo democrático, pero sería conveniente que esta pluralidad fuera mucho más explícita y precisa, porque si no es así estaríamos distorsionando los caminos de la democracia en nuestro país. Pero como la convocatoria ya está lanzada y están establecidas reglas claras para poder obtener el registro como partido político nacional, se debe respetar estas reglas y autorizar su registro, el cual deberán refrendar, en su primera participación en una jornada electoral. Afortunadamente el momento, solo uno de ello logró su registro.

Una pregunta clave para entender los caminos de la democracia en México, es cómo ha avanzado el empoderamiento de los ciudadanos en las elecciones y la formación de la democracia en el país. Los ciudadanos asisten cada convocatoria a votar, del total, algunos, los insaculados, se capacitan para poder ser funcionarios de casilla; participar en el recuento de los votos, elaboran el acta con los resultados, e incluso pegan la lona con los resultados, pero después de eso ¿qué sucede realmente con las boletas? ¿Qué da certeza a los resultados?

¿No podrían ser estos ciudadanos la vanguardia de algún otro proceso, no se podrían capacitar más a en cada uno de los momentos de las elecciones, empoderarlos de alguna forma política de largo plazo donde participaran más en los asuntos de interés público y con una formación de cultura democrática más avanzada?

Conclusiones

En México, la tarea de desarrollar y consolidar una cultura democrática, basada en valores y principios, resulta una tarea gigantesca. Sin embargo, hay que intentarlo las veces que sea necesario. El entorno en el que transcurre la vida cotidiana de la población se ha complejizado de manera sustancial. La precariedad económica, la descomposición social y la creciente corrupción gubernamental, habían creado condiciones ob-

jetivas y subjetivas muy adversas al desarrollo de la democracia en el país.

Pero, a pesar de estas adversidades, es el momento de retomar nuestras fuentes originales y retomar el camino, ahora más que nunca, es necesario contar con un México democrático, que supere estas deformaciones y se relance con ímpetu la tarea inicial de conseguir los objetivos iniciales del IFE-INE, de crear una Institución, que garantice a los mexicanos el fomento a la cultura democrática y el instrumento para garantizar elecciones libres, transparentes, apegadas a legalidad, en un marco de pluralidad y con resultados que garanticen certeza.

Tenemos que empezar de nuevo, con el ánimo y el ímpetu del principio, reconociendo y retomando los avances alcanzados, retomando metas inconclusas y planteando nuevos retos, hasta que arribemos a la construcción de un país verdaderamente democrático como lo queremos la gran mayoría de los mexicanos.

Fuente: colección Ernesto Carranza Aguilar

Regreso al índice

Bibliografía

Ackerman, J. M. (2012). Elecciones inauténticas en México. Notas para una discusión. *Revista IUS,* 6(30), 14. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v6n30/v6n30a3.pdf

INE. (2015). *Informe sobre la calidad de la calidad de la Ciudadanía en México.* INE y Colegio de México. México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado el 17 de 09 de 2020, de https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf

INE, R. F. (s/f). *Verificaciones Nacionales Muestrales.* México: Instituto Nacional Electoral (INE).

Miguel, P. (24 de Julio de 2020). El sistema electoral no sirve. *La Jornada,* pág. 1. Obtenido de https://www.jornada.com.mx/2020/07/24/opinion/019a2pol

Heterodoxus
Didáctica de la Investigación

Diagnóstico sobre violencia de género en el entorno estudiantil escolarizado en la Facultad de Economía UNAM 2020[1]

Mtra. Beatriz Lemus Maciel[2]

Resumen
El presente trabajo, como parte de un ejercicio de investigación de campo en la materia de INAE, refleja un diagnóstico, de carácter cuantitativo a través de una encuesta, sobre violencia de género en la Facultad de Economía de la UNAM en el sistema escolarizado, con el objeto de identificar las causas, actores y las diferentes manifestaciones de esta problemática. Dentro de las causas de la violencia, destaca la desinformación en torno a los derechos y mecanismos para ejercer una vida libre de violencia y la permisividad creada en torno a los hechos violentos como parte del proceso de la normalización de la violencia producto de la estructura social.

Palabras Clave
Género, violencia de género, Protocolo para la atención de los casos de violencia de género, formas de violencia de género.

1. Introducción

La materia de Investigación y Análisis económico (INAE), juega un papel fundamental en la formación del economista. En ese sentido resulta conveniente utilizar las herramientas aprendidas en el proceso formativo para la comprensión de las problemáticas que se viven, incluso, de forma cotidiana y que son resultado del desarrollo económico, político y social, del mundo y específicamente de México. Por lo anterior y ante las denuncias de violencia de género en la Facultad de Economía (FE), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el grupo 204 de INAE II, realizó una encuesta sobre este tema en el entorno estudiantil escolarizado.

1. La elaboración del cuestionario, levantamiento y vaciado del mismo se llevó a cabo por los alumnos, que se enlistan en orden alfabético: Ascencio Limón Yareli, Ávila Ramírez Alejandro, Carbajal Enriquez Arely Michelle, Cruz Torres Anahí, Elizalde Fierro Yazmín, Guadalupe Fabián Germán, Christian Ulises, García Dieguez Alexia, González Rojas María del Rocío, Granados Arguello Estefanía, Lechuga Barquier Ángel, López Avilés Chirstian Rubén, Martínez Martínez Sandra Angélica, Martínez Vega Luis Arturo, Meza Díaz Miguel Fernando, Montaño Garduño Juan Pablo, Morales Kazt Gabriela Metzli, Piña Albarrán Luz Andrea, Pizarro Reyes Eliud, Rentería Ledesma Luisa Fernanda, Sánchez Solano Mauricio Alexis, Serrato Jiménez Gerardo, Tinajero Gutiérrez Aranza Yasu, Urzúa Contreras Irving Giovanni, Velázquez González María Jimena, Zárate Velázquez Jorge, trabajo que fue coordinado por los profesores Francisco Cruz Retama y Beatriz Lemus Maciel. El trabajo realizado, requirió un gran compromiso por parte de los estudiantes para poder aplicar la encuesta en los tres turnos y en todos los semestres de la carrera, que por tratarse de un se-mestre par, se abordaron; segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo semestre.
2. Profesora en las áreas de Investigación y Análisis Económico, Economía Política y Capitalismo Contemporáneo en la Facultad de Economía UNAM

Lo trascendente del presente trabajo se establece principalmente en dos vertientes, la primera, vinculada a la necesidad de conocer plenamente la problemática existente en torno a la violencia de género en la Facultad de Economía, espacio donde realizamos el proceso de enseñanza aprendizaje de investigación y la segunda, no menos importante, corresponde a la participación y compromiso de los estudiantes en el diseño, aplicación y vaciado de los datos, como parte de su formación profesional, en el contexto de una investigación de campo; lo que ha permitido un acercamiento al problema, con la plena convicción de erradicarlo en la medida que tenemos un conocimiento de sus diferentes expresiones, sus actores y la disposición de los miembros de la comunidad en torno a las acciones a seguir para construir un ambiente libre de violencia de género.

La violencia ha sido una experiencia cotidiana para las mujeres, debido a que ésta se presenta en cualquier ámbito, como lo es; el familiar que se enmarca en un espacio privado, o el educativo o laboral que se ejerce en un ambiente público; y comprende desde agresiones físicas que pueden terminar con su vida, o, aquellas que se convierten en invisibles, como pueden ser las agresiones psicológicas. Las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2019) a nivel nacional son alarmantes; encontramos que el 66.1% de mujeres de 15 años o más, han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida, aunado a que en promedio fallecen 10 mujeres cada día por agresiones intencionales.

Es conveniente señalar que se decidió revisar los niveles de violencia de género en el conjunto de la población escolarizada de la FE, debido a que, por un lado existen mujeres que no presentan quejas o denuncias en la materia y por otro lado, si bien formalmente en la Ciudad de México (CdMx), la sociedad ha aceptado las diversas preferencias sexuales enmarcadas en la comunidad LGBTI[3], en el mundo real sigue existiendo una fobia generalizada hacia las personas homosexuales, transexuales e intersexuales; lo que pone en riesgo a la comunidad LGBTI al ser discriminada en otros aspectos decisivos para su bienestar; como son: la vida familiar, la educación, los resultados de la economía y la salud (OCDE, 2020). Es decir, que también existen manifestaciones de violencia de género hacia este sector de la población, aspecto que se ve reflejado en el ámbito universitario.

El presente diagnóstico tuvo como propósitos:

a) Determinar la percepción y vivencia de las estudiantes y los estudiantes sobre la violencia de género en la vida académica en la Facultad de Economía
b) Establecer el grado de conocimiento y utilización del Protocolo para la Atención de los Casos de Violencia de Género en la UNAM
c) Determinar el interés de la comunidad estudiantil en el proceso de erradicación de la violencia de género en la Facultad de Economía.

3. Esta comunidad está conformada por lesbianas, homosexuales. Bisexuales, transexuales e intersexuales de acuerdo con el criterio utilizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Partimos de la hipótesis, que si bien la violencia de género ha sido un fenómeno cotidiano; a inicios del siglo XXI se han generado nuevos mecanismos de detección y atención del problema en todos los niveles de gobierno en nuestro país; sin embargo, dichos mecanismos han sido insuficientes e ineficaces; principalmente, por el desconocimiento de los procesos y procedimientos de los mismos. La participación activa de la comunidad universitaria será la clave en la erradicación de la violencia de género.

La violencia de género, en sus diferentes manifestaciones, ha sido producto de la desigualdad y sometimiento en el que principalmente mujeres y la comunidad LGBTI han permanecido a pesar de la elaboración de un marco jurídico y la creación de instituciones en los años recientes. Este fenómeno, ha representado un atentado contra el derecho que tienen a la vida, la seguridad, la libertad y la dignidad. Por lo mismo, la violencia de cualquier índole constituye un freno al desarrollo de cualquier sociedad, en ese sentido, se plantearon interrogantes como: ¿Cuáles son las diferentes manifestaciones de la violencia de género que se viven en la Facultad de Economía? ¿Cómo se puede combatir la violencia de género? ¿Qué o quiénes propician la violencia de género? ¿Cuáles son los agentes que pueden incidir en la reducción y eliminación de la violencia de género?

Como sociedad debemos enfrentar una realidad que no concuerda con el marco jurídico a nivel institucional, nacional e internacional; por lo anterior, nos preguntamos; si vivimos en una sociedad igualitaria, ¿Por qué existen profesores qué ejerciendo poder sobre sus estudiantes, violentan física o sexualmente a las y los estudiantes? ¿Por qué estudiantes varones, se sienten con derecho a violentar a sus compañeras, por el hecho de ser mujeres o a sus compañeros por tener preferencias sexuales diferentes? ¿Por qué si existe un marco institucional tanto federal como estatal, contra la violencia de género desde principios del siglo XXI y dentro de la UNAM a partir del 2013, a la fecha, no ha sido erradicada? ¿Cuáles son los aspectos que se deben modificar o instaurar para garantizar la vida libre de violencia?, ¿Si la UNAM, como institución ha generado mecanismos para visibilizar la violencia de género, ¿Por qué sigue predominando la cultura patriarcal y la impunidad en algunos casos?

La violencia contra las mujeres en México se caracteriza por tres rasgos: a) invisibilidad, como producto de las pautas culturales y del llamado entorno privado, donde incluso las autoridades no deben inmiscuirse, b) normalidad, en el entendido que la cultura patriarcal justifica y autoriza al varón a ejercer violencia, y c) la impunidad, producto de los dos rasgos anteriores (Echani, 2011).

2. Marco Teórico

La sociedad capitalista en su conjunto, se ha caracterizado por la presencia de violencia, desigualdad, intolerancia, discriminación e inequidad, sustentada en la cultura patriarcal que por siglos ha predominado en todo el mundo y que ha establecido una construcción social de lo que significa ser hombre o mujer, lo que ha facilitado el proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo; “el orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y

no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla" (Bourdieu, 2013, p. 22).

Lo anterior ha dado pie a que persista la supremacía de unos sobre otros y que se vulneren los derechos humanos fundamentales[4] de las mujeres, en el marco de la lucha de clases. Esta situación ha originado que a nivel global se cuestionen con mayor ímpetu las normas de comportamiento que históricamente han moldeado el "deber ser" en torno a lo considerado masculino y femenino, y que se busque aportar al discurso, una profunda reflexión crítica sobre las repercusiones que propician la desigualdad y el abuso de poder en la vida de todas las personas. Sin embargo, nos enfrentamos a que, históricamente, la hegemonía masculina ha regido las relaciones políticas, económicas y sociales, lo que ha colocado en una posición de subordinación y desventaja a las mujeres en relación con los hombres (Figueroa, 2014).

Cuando se habla de género, se hace referencia a las construcciones culturales y sociales sobre los roles que deben jugar hombres y mujeres y se encuentra asociado a los roles subjeti-vos de ambos en el ámbito cultural, social, político y religioso, en donde la diferencia se centra en los niveles de poder que se ejerce (Scott, 2013). A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se han generado las instituciones y el marco jurídico tendiente a hacer frente, de manera formal, a los problemas de violencia e inequidad de los que han sido víctimas las mujeres en los diferentes ámbitos donde se expresa (familiar, escolar, laboral, social, etc.). No obstante, en la realidad, la sociedad liberal contemporánea, ha establecido el mito de la libre elección. De Miguel (2015), sostiene que en pleno siglo XXI, la libertad e igualdad; banderas que enarbola el neoliberalismo; no existen, y mucho menos para las mujeres; en la medida que se han generado nuevas formas de reproducción de la desigualdad de género a través de los patriarcados del consentimiento. Lo anterior producto de los mecanismos estructurales e ideológicos que condicionan las elecciones de las personas según el sexo de nacimiento y como, la estructura patriarcal difunde, bajo la creencia de que ya hay igualdad.

La libertad de elegir de las mujeres, derecho conseguido a través de siglos de lucha, se ha convertido en un mecanismo de opresión, sumisión y desigualdad frente a las dobles o triples jornadas de trabajo que realiza en su vida cotidiana, es decir, el problema ideológico, social y cultural que gira en torno a la asignación de roles a cada género, no reconoce la desigualdad que prevalece en la distribución de tareas en el ámbito familiar, social, laboral y político. Por lo anterior, no será viable hablar de equidad de género hasta que se logre la reasignación de las labores domésticas y la aceptación de la capacidad de la mujer a desempeñar actividades de gran relevancia en todos los ámbitos (De Miguel, 2015).

La conquista de espacios sociales no supone un camino lineal de ascenso hacia el logro de la plena igualdad de oportunidades. Junto a espacios de equidad se generan otros de subordinación.

4. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 (ONU, 2020)

Las mujeres hoy —aunque más educadas, cultas y con más presencia en lo público— conservan el techo de los pactos conyugales; innovan y cultivan tradiciones simultáneamente, es decir, por un lado transgreden el acceso y mantenimiento de un saber-poder y por otro, reeditan los roles tradicionales de cuidadoras en medio de una alternancia entre roles instrumentales y roles relacionales (Fernández, 2012). Lo anterior producto de la servidumbre voluntaria, que ha tenido un carácter ideológico y que se le ha inculcado a la mujer a través de las costumbres (Lagarde, 1997). Estas costumbres permean el ambiente universitario, por lo que un sector de jóvenes mujeres y comunidad LGBTI, son violentados y se asume como una normalidad del quehacer cotidiano, razón por la cual no se presentan todas las denuncias.

Para construir la igualdad entre géneros, señala (Lagarde,1997) es necesario realizar acciones positivas que reparen los daños de la opresión. Hay que dotar de recursos específicos a quienes no los tienen. Promover con prioridad, en la relación entre los géneros. Es necesario construir los procesos, mecanismos e instituciones que permitan el avance colectivo de las mujeres. La autonomía y emancipación de éstas se debe fortalecer como alternativa concreta al poder de dominio y dependencia.

El discurso institucional conlleva una doble vida para la sociedad civil: la formal y la real; la formal, se manifiesta en el ser colectivo y se presenta en un contexto de igualdad y libertad; en cambio, en la vida real las libertades desaparecen y la desigualdad se hace presente. "Sólo puede llegarse al resultado de que un hombre es igual a los otros si ignoramos las condiciones sociales en las cuales vive, si lo consideramos parte de una comunidad etérea. Obtenemos al ciudadano sólo si hacemos abstracción del *bourgeois*" (Pérez, B & Amadeo, J 2018, 18). En ese contexto, el Estado representa la institucionalización de las relaciones sociales a través de la alienación real de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTI, lo que limita el derecho a la libertad, igualdad, justicia y propiedad; en el actual Estado de derecho.

En ese contexto, el cambio más difícil de generar, se encuentran en el entorno cultural; en ese sentido, no ha sido suficiente modificar las leyes, sino que se deben implementar mecanismos que permitan cambiar las costumbres en la práctica cotidiana. Lo anterior deja de manifiesto que la lucha no sólo se debe dar en el terreno de lo público y lo político, sino también en el ámbito de lo privado, como es el caso de la transformación de las reglas no escritas que se suscitan entre hombres y mujeres, que han fomentado el autoritarismo patriarcal en la casa, y que tiene repercusiones en el ámbito público, en la medida que se reproducen estos patrones en los diferentes niveles de convivencia inter géneros.

Para incursionar en la perspectiva de género, se requiere de un entorno global y particular, donde los métodos, procesos y fines deben ser concordantes, colocando en el centro a los seres humanos, es decir, mujeres y hombres. El desarrollo humano sustentable debe contener la democracia como marco de sus acciones y como fórmula de participación y convivencia; lo que permitirá enfrentar las desigualdades e inequidades (Lagarde, 1996).

Actualmente los medios de comunicación, aunados a las redes sociales, donde las imágenes reemplazan categóricamente la disputa entre ideas y programas; se manifiesta la violencia de género que se ejerce cuando se impide o dificulta

la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Las nuevas dimensiones emergentes de la igualdad donde la socialización basada en una perspectiva de género nos convoca a reflexionar en torno a las consecuencias de ello, derivadas sobre la masculinidad tradicional/hegemónica y la necesaria visibilidad del surgimiento de nuevas masculinidades; las transformaciones estructurales de los modelos de desarrollo, las condiciones históricas de interacción entre ideas, instituciones e intereses que produce cambios en los paradigmas políticos e ideológicos y sobre las prácticas sociales de las elites políticas (Bokser, 2014)

El proceso de emancipación de la mujer, a lo largo del desarrollo del modo de producción capitalista, se ha dado en diferentes momentos y diferentes aspectos: por el acceso a la educación, el reclamo al derecho de propiedad, los derechos laborales y en el siglo XX y XXI su lucha se ha dado; en el reconocimiento de los derechos políticos, la obtención del derecho a la salud y el derecho a una vida libre de violencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con la Organización Panamericana de la Salud, en su primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, propone tres categorías generales para el estudio en torno a la violencia de género, en función de las características de los agresores: a) la violencia auto infligida, b) la violencia interpersonal, y c) la violencia colectiva (ver figura No. 1).

La violencia está asociada al uso de la fuerza

Figura No. 1
Clasificación de la violencia

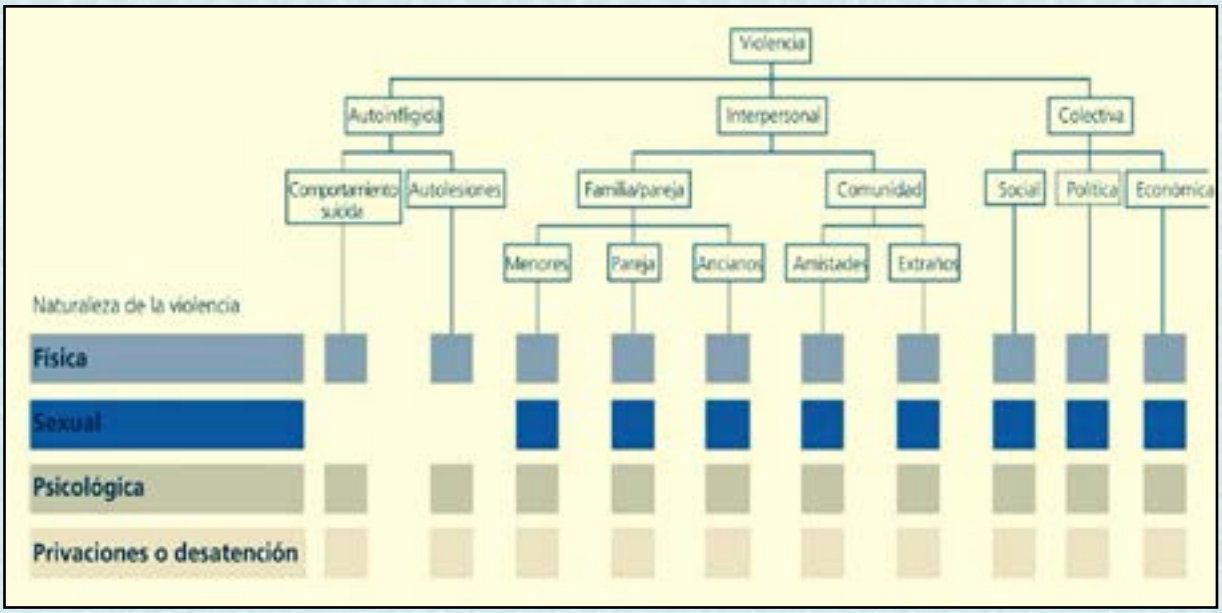

Fuente: OMS 2002 b

para la resolución de conflictos personales, que surgen cuando existe un desequilibrio de poder bajo una relación de abuso o sometimiento. En 1996, la OMS adoptó la definición de violencia que utilizó la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual señala que la violencia contra la mujer es cualquier acto basado en el género y que puede resultar en daño o sufrimiento físico, mental o sexual para la mujer, incluida la amenaza a dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad (OMS, 2002 b).

Autores como Figueroa (2014), Garda Salas (2014); Bonder (2010), Torres Falcón (2009), Morgade y Kaplan (1999); también han equiparado la violencia de género con la condición social de las mujeres, dejando invisible o naturalizada las masculinidades y poco abordadas las diferencias y desigualdades intra e intergéneros (Hernández, 2014).

Igor Hernández (2014) señala que él término "género" no e sinónimo de "mujeres", ya que de esta manera el varón aparece como responsable de la posible superación del sexismo. Se debe abordar la situación de los varones y las masculinidades en el contexto del diseño de la agenda pública.

Las instituciones son fundamentales en la implementación de la equidad de género, en la medida que son estas la que crean los procesos que permiten compensar y subvertir las desventajas históricas y sociales que han vivido las mujeres y la comunidad LGBTI. Por lo mismo, la política de equidad no solo busca la igualdad en el trato, sino la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por encima de las diferencias (Ansolabehere & Cerva, 2009).

El término igualdad se acota a ciertos derechos, como lo manifiesta la doctora Marta Torres Falcón, quien sugiere que la construcción teórica de la igualdad se vincula con la conformación de espacios sociales en los ámbitos público y privado. Torres Falcón añade que "si se profundiza un poco más en el análisis es posible advertir que es precisamente la organización del espacio privado, con la consecuente construcción de la figura de la mujer doméstica, lo que permite a los varones incursionar en el espacio público como ciudadanos, es decir, en condiciones de igualdad (Torres, 2009).

3. Algunos elementos previos

En el marco de la globalización se han generado a nivel internacional, nacional, regional, estatal e institucional, una serie de normas jurídicas encaminadas a erradicar formalmente; la discriminación, inequidad y la violencia en sus diferentes manifestaciones que se han venido ejerciendo a lo largo de la historia, hacia las mujeres.

En el contexto nacional, la conformación del marco jurídico es más reciente, y es sobre todo a principios del siglo XXI que se empieza a elaborar, como se establece en la tabla No. 1 (página146).

En el ámbito de la UNAM, en 1945, en su estatuto general, quedó establecida la igualdad entre los hombres y las mujeres en la universidad; hace 28 años se creó el Programa Universitario de estudios de Género. En 2010, se crea la Comisión Especial de Equidad de Género como parte del Consejo Universitario (Pruneda, 2020). El 7 de marzo de 2013, se publica en la Gaceta Universitaria los Lineamientos generales para la Igualdad de Género en la UNAM acordados por la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario,

Tabla No. 1 LEYES FEDERALES EN MEXICO, QUE INCLUYEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 1992-2017		
LEY	FECHA DE PROMULGACION	FECHA ULTIMA REFORMA
Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	29 de junio de 1992	26 de junio 2017
ley del Instituto Nacional de las Mujeres	12 de enero de 2001	4 de junio 2015
Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación	11 de junio de 2003	1 de diciembre 2016
ley general para la igualdad entre mujeres y hombres	2 de agosto de 2006	24 de marzo 2016
Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	1 de febrero de 2007	22 de junio 2017
Ley General para la prevención social de la violencia y la delincuencia	24 de enero de 2012	Sin reformas
Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos	14 de junio de 2012	19 de marzo 2014
fuente: elaboración propia con datos de www.diputados.gob.mx		

donde se establece la obligación de las autoridades universitarias, las entidades y las dependencias, de generar las acciones de prevención, detección, combate y erradicación de la violencia de género dentro y fuera de las instalaciones universitarias en todas sus modalidades y en todos los ámbitos que conlleve la transformación del imaginario social y se desarrolle una comunidad respetuosa del derecho a la igualdad y la no discriminación (UNAM, 2013).

En el Plan de Desarrollo institucional 2015-2019 presentado por la rectoría, se establecieron compromisos en materia de género y discriminación, donde destacan: a) Evaluar la situación de igualdad de género en todas las dependencias universitarias e instrumentar las medidas que permitan erradicar las brechas de género encontradas, b) Difundir, entre la comunidad universitaria, el documento de Política Institucional de Género", c) Contemplar en toda normatividad, disposiciones para la prevención, atención y sanción hacia la discriminación, d) Elaborar un protocolo de atención y sanción a la violencia de género, e) Promover el reconocimiento de los estudios de género por los sistemas nacionales de evaluación, f) Capacitar al personal administrativo y de vigilancia en materia de derecho, legislación universita-ria, violencia de género, discriminación, discapacidad y derechos humanos, g) Promover la inclusión de temas de derechos humanos e igualdad de género en los planes y programas de estudio, h) Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la igual de género, a través de campañas atractivas y creativas que impulsen que más mujeres ocupen puestos directivos, i) Modificar

los programas de orientación educativa y de servicio social con el fin de erradicar estereotipos, la discriminación, la violencia y generar el respeto a per-sonas con discapacidad, diversidad sexual e interculturabilidad (UNAM, 2020).

En agosto de 2016, la UNAM pone en operación su Protocolo de Atención contra la Violencia de Género, que establece el procedimiento y las sanciones para los integrantes de la comunidad universitaria que incurran en agresiones en contra de las mujeres y la comunidad LGBTI. El protocolo deriva del Acuerdo por el que se establecen políticas institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM. Adicionalmente se suscribió la adhesión de la UNAM a la plataforma ONU-Mujeres He for She.

A partir de la instauración del Protocolo, se han realizado tres informes en torno a la implementación de esta herramienta, algunos aspectos relevantes los podemos observar en los cuadros siguientes:

Dentro de los aspectos relevantes que podemos apreciar es que, conforme se va conociendo el instrumento, se han presentado más quejas; que en todos los años tenemos más quejas que agresores, lo que nos permite observar que un solo agresor tiene más de una queja; que alrededor del 96% son hombres los agresores, pero también existen mujeres; que en el último año, una de cada diez quejas fue interpuesta por la población LGBTI; del total de las quejas, más del 40% involucra relaciones académicas, donde 6 de cada diez se presenta en contra de un académico y 4 de cada diez contra un compañero o compañera.

En relación al tipo de violencia de género denunciada en las quejas presentadas, encontramos

Cuadro No. 1
Algunos Datos relevantes sobre las quejas presentadas en torno a la violencia de género en la UNAM 2017-2019

Quejas	**primer informe**	**segundo informe**	**tercer informe**
Quejas	234	251	436
agresores	203	256	385
sexo agresor	96% hombres, 4% mujeres	97% hombres, 3% mujeres	94.5% hombres 5.5 mujeres
LGBTI	2.90%	5.10%	8.90%
Quejas entre 18-24 años	46%	59.40%	59.50%
Quejas en licenciatura	41%	48.20%	48.50%
quejas en FES		27.60%	31.70%
Quejas sobre Relaciones académicas	41%	39%	44.50%
Alumna-Académico	62%	69%	54%
compañera-compañero	35%	27%	45%

Fuente: elaboración propia con datos de (UNAM, 2017) (UNAM, 2018) (UNAM, 2019)

que entre 5 y 8 de cada diez quejas fueron por violencia sexual; entre 3 y 4 de por violencia psicológica y alrededor de dos de cada diez, incluyeron violencia física.

Un elemento que destaca en torno al total de procesos iniciados es que en el primer informe el 45%, corresponden a personal asalariado y el 55% para alumnos; en el segundo informe fue un 56% para académicos y el 44% alumnos y en el tercer informe el 49% docentes y 51% estudiantes. Alrededor del 13% de las quejas resultaron improcedentes por ser personas externas o no identificadas.

Del total de los procesos iniciados; en el primer informe se aplicó sanción al 44% de los mismos, de estos, el 36% presentó un recurso y al momento de la presentación del informe estaban pendientes de resolver el 82% de los mismos; en el segundo informe, se sancionó el 65% de los procesos, el 21% de estos presentó un recurso y al cierre del informe seguían pendientes de resolución el 84%; dentro del tercer informe, encontramos la aplicación de sanción al 53%, el 11% de ellos presentaron un recurso y al momento de presentar el informe, seguían pendientes de resolución el 75% de los recursos.

Del 29 de agosto del 2016 al 9 de junio del 2019, se habían sancionado a un total de 108 estudiantes, de los cuales 90 fueron suspendidos y 18 de ellos expulsados; así mismo fueron sancionados 159 académicos, 48 de ellos amonestados, 65 suspendidos y a 46 se les rescindió el contrato; en el caso de los trabajadores, 23 fueron amonestados, 48 suspendidos y 28 fueron

Cuadro No. 2

Tipo de violencia de género denunciada 2017-2019

Tipo de Violencia	Primer informe	Segundo informe	Tercer informe
psicológica	29.9	36.3	t
sexual	50.4	76.5	70.9
hostigamiento	3.4	0.4	0.7
acoso	19.7	10.4	11.7
física	14.1	19.5	23.2
patrimonial	4.3	4.8	8
económica	1.3	0.4	0.5
discriminación por identidad de género	0.4	1.2	0.2
discriminación por género	1.4	6.8	6.4
discriminación por orientación sexual	2.6		0.7
discriminación por expresión			0.2

Fuente: elaboración propia con datos de (UNAM, 2017) (UNAM, 2018) (UNAM, 2019)

Cuadro No. 3			
Actividad del agresor dentro de la UNAM 2017-2019			
Actividad agresor	**Primer informe**	**Segundo informe**	**Tercer informe**
Total agresores	203	256	375
alumnos	97	99	170
académicos	49	72	82
administrativos	26	39	62
confianza	2	12	16
honorarios	2	2	5
externos	13	14	20
no identificados	14	18	20
total procesos	176	224	335
Fuente: elaboración propia con datos de (UNAM, 2017) (UNAM, 2018) (UNAM, 2019)			

Cuadro No. 4			
sancionados y recursos interpuestos 2017-2019			
Acciones	**Primer informe**	**Segundo informe**	**Tercer informe**
procesos iniciados	176	224	335
sancionados	77	146	178
recursos contra la sanción	28	31	20
confirmación	2	2	2
aumento sanción	1	1	1
disminución sanción	1		
improcedentes		2	2
pendientes	23	26	15
Fuente: elaboración propia con datos de (UNAM, 2017) (UNAM, 2018) (UNAM, 2019)			

despedidos; en el caso de los 9 trabajadores por honorarios que fueron denunciados, a ninguno de ellos se les renovó el contrato.

En 2017, el Consejo Universitario aprobó la transformación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en el actual Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), buscado dar un mayor impulso a la aglutinación y formación de expertos que estudian este fenómeno social, así como los mecanismos para erradicarlo. En 2018, ese mismo Consejo aprobó el Documento Básico para el fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM, emitiendo lineamientos de observancia general para todas las entidades de la universidad. En 2019, se realizaron algunos trabajos necesarios para mejorar el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM con la finalidad de que fuera una herramienta más eficiente en el acompañamiento a las víctimas (Pruneda, 2020).

El 17 de febrero del 2020, la UNAM, (2020) publica en la gaceta universitaria las reformas realizadas al Estatuto General de la UNAM el día 12 de febrero del mismo año, donde se modifican los artículos 95 y 99, donde se tipifica como causas graves de responsabilidad la violencia de género y se amplía el Tribunal Universitario.

Así mismo el 2 de marzo en la Gaceta UNAM, se da a conocer la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género, donde se plantean las acciones inmediatas, en la búsqueda de dar respuesta a los diferentes pliegos petitorios presentados por las escuelas y facultades en los diferentes niveles educativos:

1. Se integrarán unidades de atención de denuncias en los diferentes planteles de la UNAM para la atención expedita y eficaz a las quejas sobre violencia de género.
2. Se establecerá una política institucional de debida diligencia dirigida a los titulares de dependencias y entidades académicas.
3. Se solicitará a las comisiones correspondientes del Consejo Universitario la elaboración de un Código de Conducta que prevenga la violencia de género en las relaciones entre la comunidad universitaria.
4. Se pondrá a disposición de todas y todos una encuesta sobre violencia de género que permita conocer nuestra realidad y ayudar a prevenir estos actos.
5. Se sistematizarán todas las solicitudes enviadas por los colectivos feministas de la UNAM para generar una síntesis de los principales problemas para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional.
6. Se llevará a cabo también un programa de identificación de espacios problemáticos en torno a la violencia de género y se renovarán o se harán las adecuaciones necesarias.
7. Se reforzarán con el Programa Camino Seguro, transporte público en los distintos campos de la UNAM,
8. La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, la abogada general y el Programa Universitario de Derechos Humanos, adecuarán el protocolo en los casos de universitarias asesinadas o desaparecidas. (Hernández M. , 2020).

De noviembre de 2019 a la fecha, se han generado un sin número de movimientos en los diferentes planteles universitarios con el objeto de visibilizar la violencia de género que ha estado presente en la máxima casa de estudios y en donde se han dado respuestas parciales en

torno a las demandas; lo anterior producto de la estructura jurídica existente, la existencia de contratos colectivos de trabajo y mecanismos de defensa del trabajador, que históricamente se concretaron como producto de las luchas laborales y como instrumentos de defensa de los trabajadores.

Un aspecto que ha prevalecido en los últimos años y específicamente en 2020, ha sido la constante movilización de un sector importante de mujeres a nivel mundial, incluido México, en torno a la violencia de género, situación que se ha vivido en las diferentes instancias universitarias, lo cual ha derivado en diferentes paros promovidos por el sector estudiantil, preponderantemente mujeres. Las protestas se generalizaron en 2019 dentro de la UNAM; en primera instancia por la inseguridad y en segundo lugar por violencia de género. En torno al segundo aspecto, se colocaron diversos tendederos de denuncias de acoso en diferentes escuelas y facultades. En octubre comienzan los paros en diferentes instancias educativas, donde encontramos la FES Cuautitlán campo 1 y 4, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional Preparatoria 1, 3, 5, 6 y 9; se suman protestas en las prepas 4 y 8, así como el cierre de oficinas administrativas de la FES Aragón.

A partir del 14 de noviembre se han realizado una serie de marchas hacia la rectoría como fueron las del 21 de enero 2020, 4, 10 y 18 de Febrero, todas con demandas en torno a la violencia de género. El 15 de noviembre de 2019 se establecen mesas de diálogo público entre autoridades de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán Campo 1 y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y van a continuar con los diferentes planteles en paro, incluido el periodo vacacional. El 15 de enero del presente las autoridades de la UNAM, en una reunión que se entabló con las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras, se comprometió a revisar las denuncias por violencia de género que habían sido desechadas, implementar cambios en los planes de estudio para incluir una materia sobre perspectiva de género y feminismo en todas las carreras del plantel; a crear una plataforma de transparencia que dará cuenta de las denuncias por acoso y violencia sexual. Adicionalmente las alumnas pidieron que se protejan los datos personales de víctimas y agresores con la finalidad de no vulnerar los derechos de las primeras y no afectar el proceso de investigación. Otros acuerdos importantes fueron: la no represalia a las mujeres paristas y que se mantendrían las pintas y murales hasta final del semestre (infobae, 2020).

Encontramos que, se fueron sumando paros que iban desde 48 horas hasta indefinidos, donde participaron las 9 preparatorias, los 4 CCHs y facultades como Ciencias Políticas, Artes y Diseño Gráfico, Psicología, Arquitectura, Trabajo Social, Ciencias, Veterinaria y Economía.

En el caso de la Facultad de Economía, se han presentado un total de 43 quejas en el periodo del 24 de agosto del 2016 al 28 de febrero del 2020, de las cuales 22 corresponden a personal asalariado de la facultad y de las cuales 5 de ellas, (ver cuadro No. 5, p. 152), terminaron en un proceso de rescisión de contrato, es decir el 23%.

Del total de quejas presentadas el 32.5% denuncia a profesores, 12% en contra de trabajadores administrativos, el 7% personal de confianza; es decir, que el 51.5% de las quejas la concentran personal asalariado de la facultad. Los estudiantes concentran el 32.5% de las quejas y el

16% de éstas, fueron improcedentes debido a que se trató de personas desconocidas o ajenas a la facultad.

Si profundizamos en el análisis de las 43 denuncias presentadas, encontramos que 24 de ellas denuncian violencia sexual, 27 violencia psicológica, 9 violencia física y 6 discriminación; lo que implica que 18 de las denuncias incluían dos tipos de violencia y 4 de éstas tres formas de violencia. Cabe mencionar que de las 24 denuncias presentadas por violencia sexual, 8 fueron improcedentes y 5 ameritaron rescisión del contrato. Se encontraron también dos denuncias improcedentes para violencia psicológica y una por discriminación[5].

Cuadro No. 5

Sanciones aplicadas en quejas acerca de violencia de género en la Facultad de Economía UNAM 2016-2020

Sanción	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
total de quejas presentadas	**4**	**3**	**16**	**14**	**6**
improcedente			6	5	
amonestación		1	3	1	
suspensión 1 año derechos escolares	1			1	
suspensión 6 meses derechos escolares			1		
Suspensión de derechos escolares en trámite					4
suspensión de funciones y sueldo		2		2	
suspensión de funciones y sueldo					1
rescisión de contrato	3		1		1
Exhorto			1	2	
Mediación			1	3	
Ajenos a la comunidad			4		

Elaboración propia con datos www.economia.unam.mx

4. Método y metodología

Analizar las partes de un todo, en este caso la violencia de género en el entorno estudiantil de la Facultad de Economía, extrayendo las partes componentes para estudiarlas y examinarlas por separado; con el objeto de establecer las relaciones entre éstas; nos permite observar la naturaleza del fenómeno y los efectos de éste, en la población objetivo. Por lo que haremos uso del método analítico.

La población estudiantil del sistema escolarizado en la Facultad de Economía para diciembre del 2019 era de 4523 estudiantes (Vega, 2019, pág. 5) por lo que se decidió establecer una muestra estratificada por conglomerados, es decir, se consideró estratificar a nuestra población por sexo (mujeres, hombres), por turnos (matutino, mixto y vespertino) y por semestre (segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo), considerando que los niveles de violencia de género podrían presentarse con mayor intensidad conforme se avanza en la carrera y también en turno vespertino debido a que la salida del plantel se realiza por la noche.

Una vez que se tenían identificados los grupos por turno y semestre se prosiguió a seleccionar los grupos como conglomerados, considerando que la composición de éstos, en su mayoría es homogénea, lo que nos permitió realizar el levantamiento de la encuesta de forma.

Para definir el tamaño de la muestra, buscando que ésta fuese representativa, se calculó en función de la fórmula estadística:

Considerando un nivel de confianza del 95% se obtuvo una muestra de 1021 cuestionarios, mismos que se aplicaron en los tres turnos y en los semestres; segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo.

Una vez delimitada la muestra, se procedió a aplicar los cuestionarios en los diferentes grupos por semestre y turno; sin embargo, en el proceso fue necesario sustituir algunos grupos de segundo y sexto semestre debido a que hubo profesores que se opusieron a la aplicación del cuestionario en su horario de clase, en algunos otros fue necesario regresar la siguiente clase, para cumplir con el cometido.

Las preguntas se agrupan en cinco secciones: a) conocimiento sobre el significado de los conceptos vinculados a género, b) percepción sobre el Protocolo Universitario sobre Violencia de Género, c) medición de las formas y los actores sobre violencia de género en la Facultad de Economía, d) confianza en las instancias institucionales para la atención a la violencia

$$DMPR = \frac{(Z2 * \partial 2 * N)}{e2 * (N-1) + Z2 * \partial 2} \quad \text{donde}$$

5. Dentro de las causas por que se consideraron improcedentes las denuncias encontramos: a) fuera de tiempo, b) no ratificada, c) ajenos a la Facultad de Economía, d) desconocidos.

DMPR= Dimensión de la Muestra Poblacional Representativa
Z = El valor de confianza del 95%, mismo que en tablas es de 2.7
∂ = Desviación estándar normal con valor de 0.5
N = 4523 estudiantes del sistema escolarizado FE (Vega, 2019, pág. 5)
e = Límite aceptable de error en la muestra, ubicado en 2.7%

de género y e) mecanismos para eliminar la violencia de género en la Facultad de Economía.

5. Presentación de Resultados

La muestra estuvo compuesta por 1021 cuestionarios, de los cuáles 390 fueron aplicados a mujeres (38%), 627 a varones (61.6%) y 4 indistinto (0.4%). En el caso de las mujeres tenemos que el 55% de los cuestionarios corresponden al turno matutino, 26% al turno mixto y 19% al turno vespertino. En cuanto a los varones 52% se aplicaron en el turno matutino, 27% en el turno mixto y 21% en el turno vespertino. Considerando que al analizar los resultados, las diferencias por turno eran imperceptibles se optó por presentar la información por género exclusivamente.

5.1 Conocimiento sobre el significado de los conceptos en torno al Género.

En esta primera parte de la encuesta, que constó de tres preguntas, con el objeto de tener una aproximación a la apreciación que tienen los estudiantes acerca de lo que entienden por género, violencia de género e igualdad de género. En torno a la primera pregunta: ¿Qué entiendes por género?, las respuestas entre hombres y mujeres fueron muy similares y el 34% de nuestros estudiantes lo equiparó a sexo, es decir lo relacionó a las capacidades reproductivas de las personas; otro 15% lo vinculó a características biológicas. Por lo anterior, observamos que el 49% de las y los jóvenes que conformaron la muestra, no conoce ninguno de los significados que se le ha atribuido al concepto de género.

El 42%, señaló el concepto que proporciona la Real Academia Española y el 9% consideró más apropiada la definición que se encuentra en diferentes manuales elaborados en torno a género, por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Igualdad o equidad de género, fue uno de los cuestionamientos realizados entre los integrantes del grupo de INAE II al momento de plantear la segunda pregunta, sin embargo, se consideró más asequible la comprensión del concepto de igualdad, considerando que posee un uso más generalizado entre los estudiantes.

Las respuestas a esta pregunta (gráfica No. 2, p. 155), nos mostró una tendencia similar entre mujeres y hombres, en torno al significado de igualdad de género; el 62% la interpreta como un trato igual a todos los seres humanos, en todos los ámbitos de convivencia social, política, económica, educativa, etc. Sin embargo, el trato igualitario se desdibuja, cuando existe la discriminación de grupos vulnerables, donde se encuentran los grupos indígenas e indudablemente las mujeres, en ese sentido también se habla de la igualdad como un derecho humano, aspecto que contemplaron el 8% de los estudiantes. Un 30% del total de la muestra considera la igualdad de género, no solo como la expresión del trato

como iguales entre hombres y mujeres, sino que además se debe considerar un derecho humano que erradique la discriminación.

Para identificar la percepción en torno a lo que representa la violencia de género (gráfica No.3, p. 156)) se consideraron diferentes definiciones en relación a ésta problemática, en donde, cada una de las definiciones ponen el énfasis en diferentes aspectos, sin embargo, la primera opción que resulta más general, concentró el 41% de las respuestas, la segunda opción que enfatiza el daño físico, sexual o psicológico solo tuvo el 8% de las respuestas; el 6% lo consideró como la conducta que inhibe la capacidad de gozar de derechos y libertades a los diferentes géneros y el 46%, considera el fenómeno como un problema más complejo donde no sólo se generan daños en diferentes esferas de la vida de las personas, sino también se inhiben el ejercicio de los derechos.

En esta sección pudimos apreciar que en términos generales existe una percepción homogénea en la comunidad estudiantil en cuanto a género, igualdad y violencia en esta materia; razón por la cual se presentaron conjuntamente los datos de ambos sexos.

5.2 Percepción acerca del Protocolo

El protocolo para la atención de casos contra la violencia de género en la UNAM, se instituyó en agosto del 2016, momento en que las y los estudiantes que hoy se encuentran inscritos en segundo semestre de la carrera de economía, estaban ingresando al bachillerato, es decir, que se hubiese hecho una difusión amplia del mismo, en todos los ámbitos universitarios; todos los estudiantes que se encuentran inscritos en la Facultad de Economía, conocerían al menos su existencia; sin embargo nos encontramos que únicamente el 11% señaló conocerlo; el 3% no contestó y el 86% de la muestra, no lo conoce (gráfica No. 4, p. 157).

A pesar de que solamente el 11% conocía el protocolo, la pregunta en relación al objetivo del mismo, fue contestada por el 65% de la muestra, de los cuáles el 52% contestó acertadamente y el 13% erró, en la respuesta (gráfica No. 5, p. 157).

Nos encontramos que el 50% de la muestra, si utilizaría el protocolo, el 42% no lo sabe y el 8% no lo utilizaría, a pesar de que no lo conoce (gráfica 6, p. 158)).

Cuando preguntamos por qué no utilizarían el protocolo, obtuvimos la respuesta de un 15% de la muestra, es decir, que adicionalmente al 8% que explícitamente señaló que no lo utilizaría, se sumó un 7% de los indecisos que conforman un 42%. Dentro de las razones por las cuales no lo utilizarían, sobresale, que no sirve con un 68%, la respuesta fue acompañada de señalamientos en el sentido de que al usarlo, no hubo ninguna consecuencia hacia el agresor(a); un 17% de la porción de la muestra que no lo utilizaría, obedece a que desde su percepción, resulta complicado; y el 15%, simplemente no le interesa (gráfica No. 7, p. 158). El 68% de la porción que no utilizaría el protocolo representa el 10% del total de la muestra.

Dentro de las percepciones que tienen los es-

tudiantes en torno a la importancia del género para recibir o realizar una agresión, 8 de cada diez estudiantes consideran que si es importante.

5.3 Medición del nivel, las formas y los actores sobre violencia de género en la Facultad de Economía

La violencia de género, es un fenómeno que sigue presente en nuestra facultad, como podemos observar, el 28% de las mujeres que conformaron la muestra han sufrido, dentro de las instalaciones universitarias, algún tipo de violencia de género,

sin embargo, cabe señalar que un 10 % de los varones también han sufrido algún tipo de violencia en la materia (gráfica No. 9, p. 159).

Al revisar por turno el comportamiento de la violencia de género, nos encontramos que de las personas encuestadas, en el turno matutino, el 16% sufrió algún tipo de violencia de género, el 20 % para el caso del turno mixto y el 15% en el turno vespertino.

Del total de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género, únicamente el 7% de las mujeres y el 11% de los hombres denunciaron la agresión, lo cual se encuentra directamente, asociado al desconocimiento que existe en torno al protocolo universitario[6], del 93% restante de las mujeres, el

52% ignoró la situación, el 23% confrontó al agresor, el 9% buscó apoyo de un profesional y otro 9% no especificó la acción tomada. El comportamiento en los varones, por otro lado; el 43% ignoró la situación, el 30% confrontó al agresor, un 14% buscó apoyo de un profesional y un 3% no especificó. Por lo anterior observamos que la mujer tiende a desestimar la violencia en un porcentaje mayor que los hombres (gráfica No. 10, p. 160).

Del total de mujeres violentadas, el 17% se ha generado dentro de la Facultad de Economía, el 15% en lugares abiertos, el 5% en el pumabús y un 4% en otras facultades. Es importante destacar que la sumatoria de los porcentajes rebasa el 28%, debido a que varias estudiantes, han sido violentadas en más de un lugar. Para el caso de los hom-

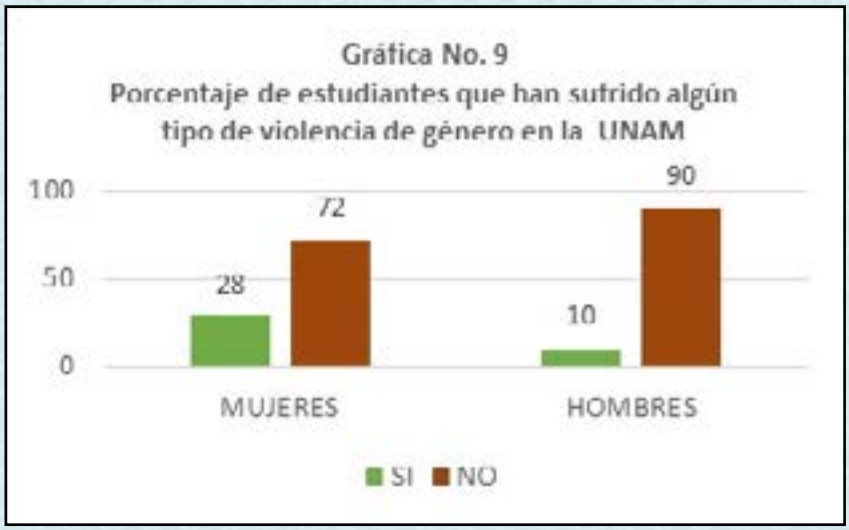

bres, el mayor nivel de violencia se presenta en lugares abiertos 5%, en la Facultad 4%, otras Facultades 2% y un 1% en el pumabús (gráfica 11, p. 161)).

Del total de las mujeres de la muestra, el 13% ha sido violentada en los salones de clase, el 6% e n los pasillos, el 5% en escaleras y cubículos, el 1% en oficinas y 1% en los baños. Para el caso de los varones encontramos que en pasillos 3%, salones 3%, oficinas 1%, baños 1% y no especificada el 2% (gráfica No. 12, p. 161).

Cuando examinamos el tipo de violencia sufrida por las mujeres, en orden descendente, encontramos que el 22% de la muestra ha sufrido violencia verbal, el 7% violencia psicológica, el 5% violencia sexual y el 3% violencia física. En el caso de los varones se reduce a un 6% verbal, 5% psicológica, 2% sexual y 1% física. En ambos casos, el mayor cúmulo de violencia se concentra en la violencia verbal (gráfica No. 13, p. 162). Es importante destacar que el 9% de la muestra ha sufrido dos formas de violencia de género.

Al revisar los actores de la violencia de género en la Facultad de Economía encontramos que para el total de la muestra de mujeres el 17% han sido compañeros, el 13% docentes, el 1% administrativos, 1% intendencia, 1% vigilancia; lo que implica que el 16% se encuentra en personal asalariado de la Facultad, un 4% por personas externas de la facultad o personas que acuden a la facultad sin algún vínculo laboral o estudiantil. En el caso de los hombres tenemos 7% por compañeros, 3% docentes y 1% en cada uno de los otros rubros (gráfica No. 14, p. 162).

La agresión verbal, es otra manifestación de la violencia de género y en donde los estudiantes tienen una mayor participación como actores del fenómeno con un 12%, hacia las mujeres y un 4% hacia los hombres; los docentes representan un 10% hacia las mujeres y un 2% hacia los hombres, la intervención de administrativos e intendencia representa un 1% cada sector y tenemos que un 3% de las mujeres de la muestra han sufrido violencia

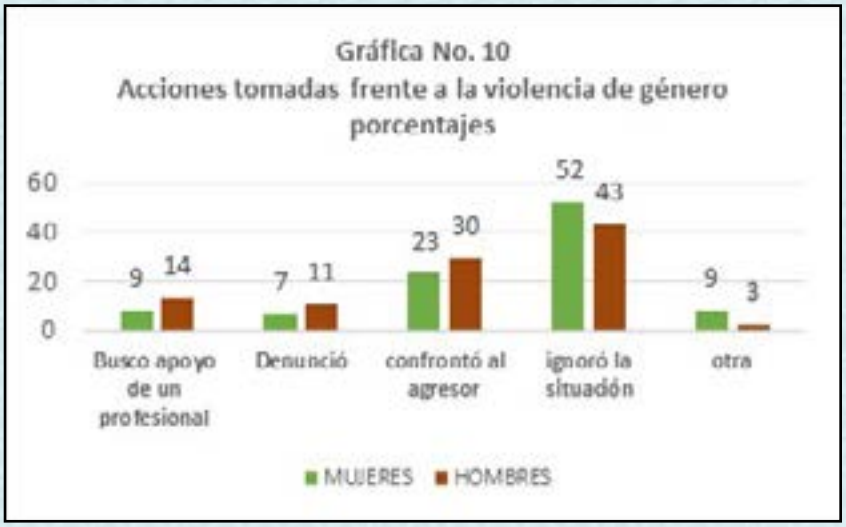

6. Únicamente el 19% de las personas que sufrieron violencia de género tenían conocimiento de la existencia del Protocolo universitario.

verbal por personas ajenas a la institución (gráfica No. 15, p. 163).

Si bien la agresión física es poco representativa, se encuentra presente hacia ambos géneros; encontramos que los docentes han violentado físicamente a mujeres en un 0.8% y en 0.2% a los varones; los estudiantes varones, han agredido físicamente al 1% de las víctimas mujeres y a un 0.8% de varones.

En el caso de administrativos, intendencia y vigilancia, no se encontró violencia física hacia las mujeres y para los hombres fue de un 0.2%. Sin embargo, es importante destacar que un 0.8% de mujeres estudiantes, han sido violentadas físicamente por personas ajenas a la institución y un 0.3% de varones (gráfica No. 16, p. 163).

La agresión psicológica se presentó en el 7% de las mujeres que han sido víctimas, de las cuales el 2.5% ha sido victimizada por estudiantes y docentes, un 3.3% por docentes, 5.1 por compañeros; administrativos, intendencia y vigilancia tienen un porcentaje similar del 0.3% y las personas ajenas a la comunidad el 1.3%. En el caso de los varones, sus compañeros tienen un mayor porcentaje con un 2.7%,

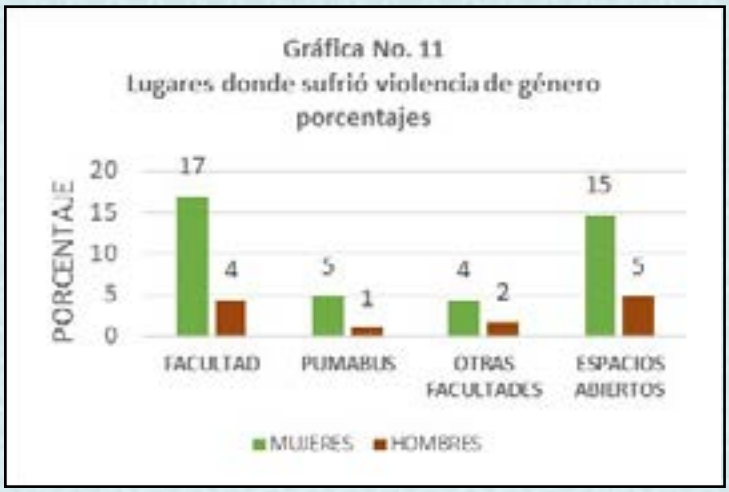

los docentes 1.3%, administrativos y externos 0.6%, vigilancia 0.3%, e intendencia 0.2% (gráfica No. 17, p. 164).

La agresión sexual (gráfica No. 18, p. 164), fue expresada por el 5% de las mujeres y el 2% de los varones que han sufrido violencia de género; sin embargo el 2% de este grupo de mujeres y el 1.3 de varones, señaló la victimización más de una vez por diferentes personas.

En esta forma de violencia podemos observar que la han ejercido hacia las mujeres, el 3.3 estudiantes, el 2.1 docentes, el 0.3 por personal de intendencia y vigilancia y el 1% por personas externas a la facultad.

En la gráfica No. 18 (p. 164), también apreciamos que los estudiantes reciben violencia

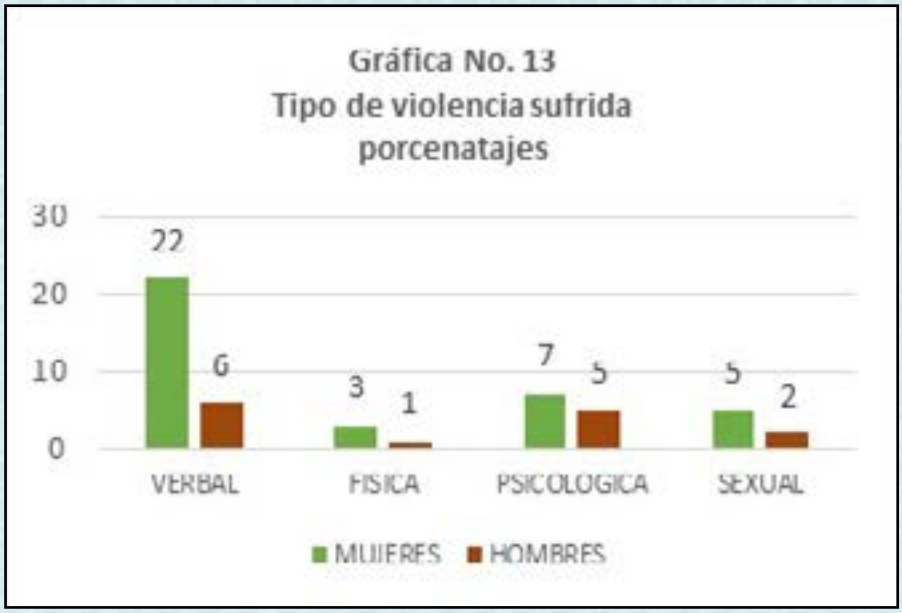

sexual, 1.1% por sus compañeros, el 0.8% docentes, administrativos, intendencia y vigilancia un 0.3% cada sector y 0.5% personas ajenas a la facultad.

El tocamiento sin consentimiento (gráfica No. 19, p. 165), es otra manifestación de violencia de género que se encuentra dentro de la violencia sexual o física, sin embargo, en esta pregunta encontramos un porcentaje del 17.3% de mujeres que han sido tocadas sin su consentimiento, es decir, 9.3% más que quienes señalaron haber sufrido violencia sexual o física. En esta pregunta se señaló como más frecuente, el manoseo en escaleras y pasillos en el tránsito de personas o los frotes que se dan en el transporte interno de la universidad. En el caso de los varones representó el 2.4%, muy similar al porcentaje reportado en violencia sexual; lo cual no significa que sean los mismos jóvenes. Un elemento que salta a la luz es que, el grado de permisibilidad que se ha

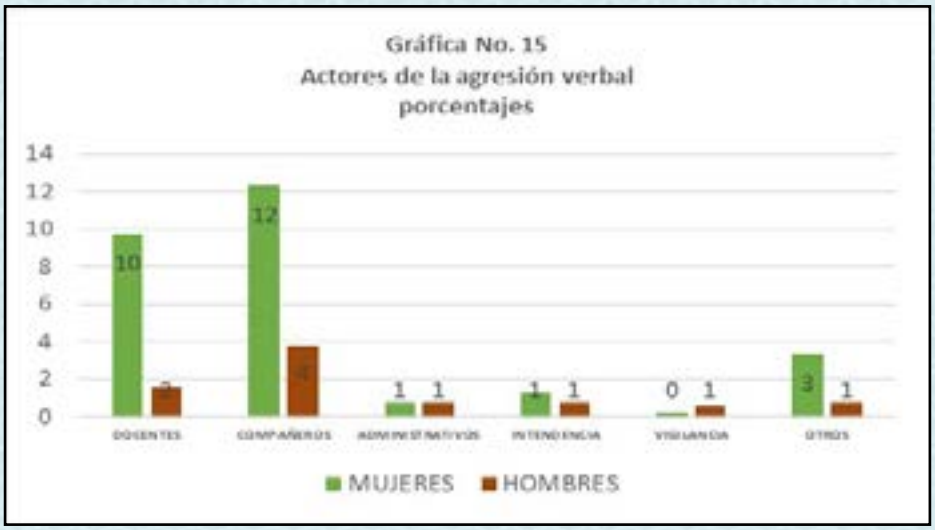

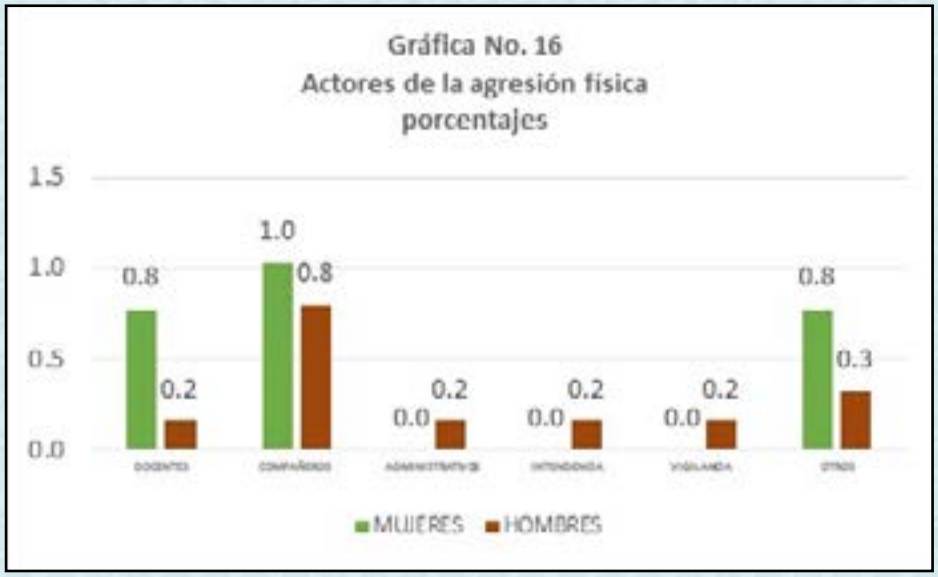

generado en torno a la problemática de violencia de género, donde ciertas acciones como el manoseo o roce premeditado no se considera, por un sector de la población, como un acto violento.
La gráfica 20 (p. 166), se encuentra asociada a la violencia verbal que está representada en la gráfica 15 (p. 163); si bien los porcentajes son similares, en esta gráfica observamos un ligero incremento, lo que nos hace suponer, que un sector de la población estudiantil; no asocian, los comentarios incómodos, a un comportamiento violento.

Dentro de otras formas de violencia encontramos forzar a alguien a incurrir en conductas no deseadas como podemos observar en la gráfica No. 21 (p. 166)
En esta pregunta encontramos que un 6.7% de la muestra de mujeres señaló que ha sido obligada a realizar actos no deseados, así como el 4.5% de los hombres.
Otra manifestación de violencia que puede tener implicaciones físicas, psicológicas y sexuales, es el hecho de que te sigan; hecho que si bien no se presenta dentro de la facultad, si parti-

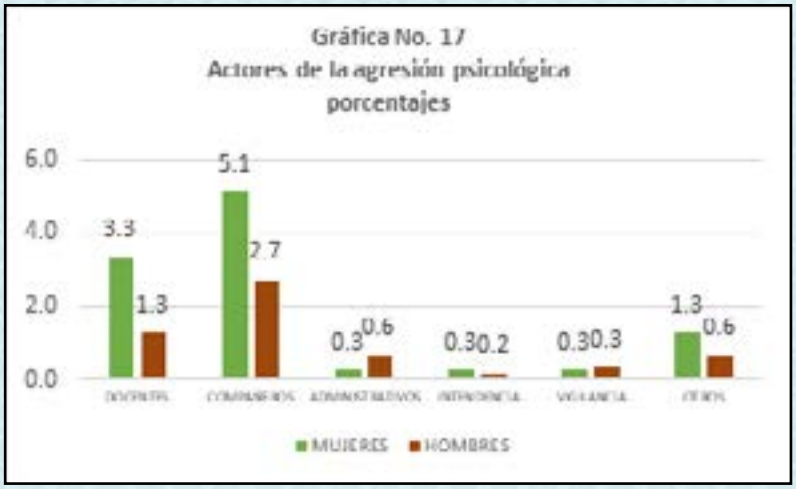

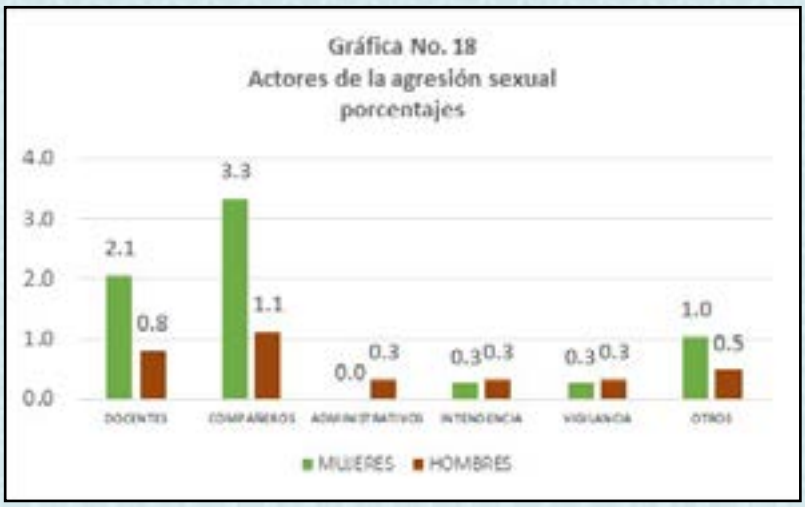

cipan integrantes de la misma, en este sentido el 19.5% de la muestra de mujeres indicó que ha sido seguida al menos una vez en su estancia en la facultad, en el caso de los hom-bres encontramos un 4.5% en la misma situación (gráfica No. 22, p. 167).

En la gráfica No. 23 (p. 167), encontramos que del 28% de las mujeres estudiantes que han sufrido algún tipo de violencia de género, únicamente el 12% denunció y el 3% de éstas, señala que no sucedió nada; el otro 16% no hizo nada. En cuanto a los hombres, del 9% que ha sufrido violencia, únicamente denunció el 4%, donde un 1% señala que no sucedió nada y el 5% no denunció. Lo que nos indica que más del 50% de las acciones de violencia de género no han sido denunciadas.

Las razones por las que no se han presentado las denuncias las observamos en la gráfica 24 (p. 168), donde encontramos que, para el caso de las mujeres; el 9% no lo hizo por desinformación, el 3% por vergüenza, el 2% por miedo y el otro 2% señaló otras causas. En el caso de los hombres, el 5% se descompone en un 2% por desinformación, el 1% por miedo, otro 1% por vergüenza y 1% otras razones.

Considerando que el problema de violencia de género tiene gran relevancia en la sociedad mexicana, encontramos que el 53% de las mujeres y el 41% de los varones señalaron conocer víctimas de violencia de género, aspecto que se observa en la gráfica No. 25 (p. 168).

El problema se vuelve mayor cuando el 9% de mujeres y 6% de los hombres conocen a 5 o más víctimas de violencia de género; un 14% de mujeres y 8% de hombres entre 3 y 4 víc-timas y un 31% mujeres y 26% de hombres entre 1 y 2 víctimas; como se observa en la gráfica 26 (p. 169). Lo anterior nos permite apreciar que la comunidad de la facultad, vive inmersa en el fenómeno de violencia que se vive en el país y que indudablemente repercute en su comportamiento.

Un elemento relevante que se aprecia en los resultados en la muestra estudiada, es que, del

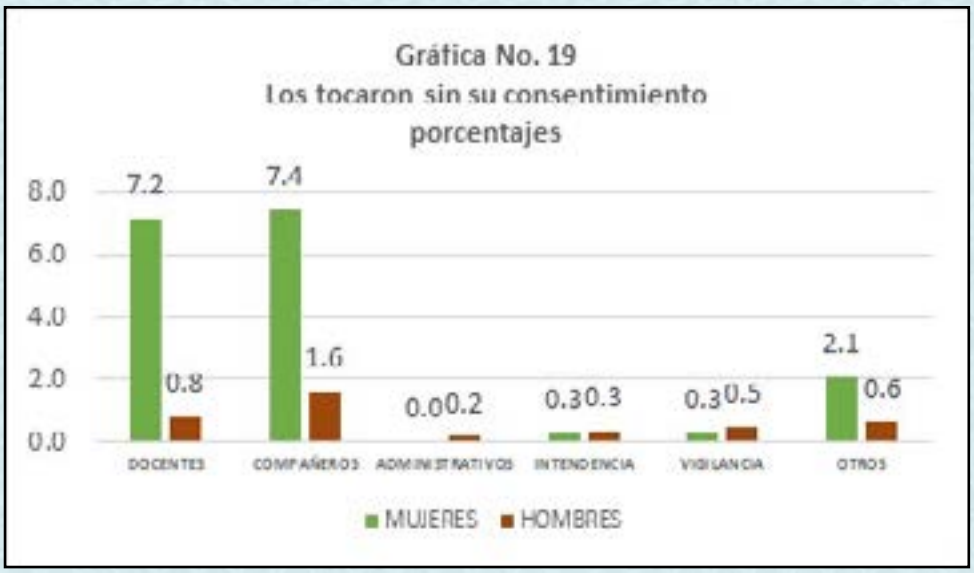

53% de mujeres que conocen a víctimas de violencia, solo el 28% señaló haber apoyado a éstas, lo que representa únicamente el 52%. En el caso de los hombres el apoyo es similar, debido a que, si bien el 41% conoce víctimas, solamente el 21% actúo en consecuencia, lo que representa el 50%, como se observa en la gráfica 27 (p. 169).

En la gráfica 28 (p. 170), podemos observar los motivos por los cuáles, a pesar de conocer víctimas de violencia de género no actuaron; resalta el hecho que el 59% de las mujeres y el 55% de los hombres no saben qué hacer; al 28% de las mujeres y al 19% de los hombres, las víctimas pidieron no actuar; el 10% de las mujeres y 14% de los hombres, consideran que no les corresponde hacer nada y al 3% de mujeres y 11% de los hombres, simplemente no les importa.

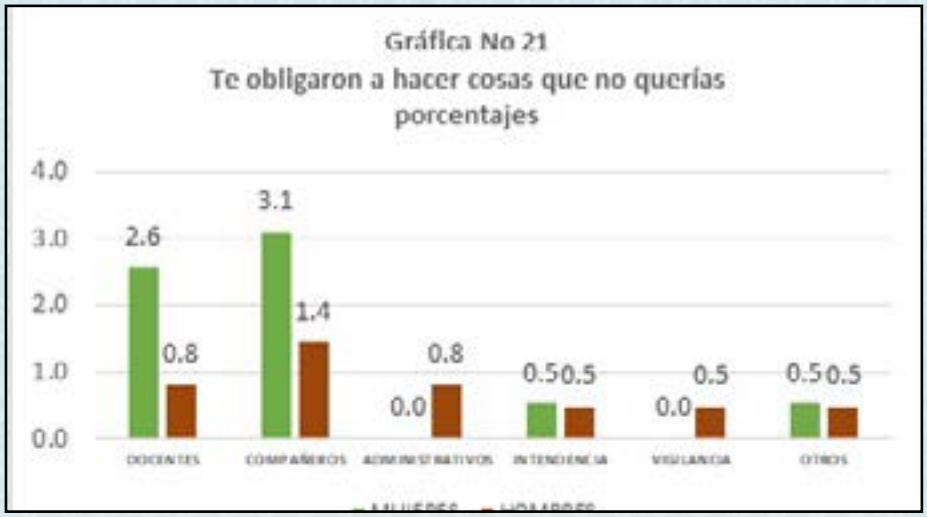

Este apartado resulta relevante pues nos ha permitido establecer los niveles de violencia que se viven en nuestra comunidad, sus agentes y las principales manifestaciones de violencia. Otros datos relevantes en este apartado son que, el 63% de las personas que han sido violentadas, se encuentran entre los 19 y los 21 años.

5.4 Confianza en las instancias institucionales para la atención a la violencia de género

Un elemento fundamental para la implementación de cualquier procedimiento o protocolos de atención es la confianza que se tiene hacia las autoridades; en este aspecto encontramos que sólo el 25% de las mujeres y el 32% de los hombres confían plenamente en las autoridades de la Facultad de Economía, sin embargo, el 64% de las mujeres no tienen confianza y el 59% de los hombres tampoco. Elemento que se deberá fortalecer para llevar a buen puerto

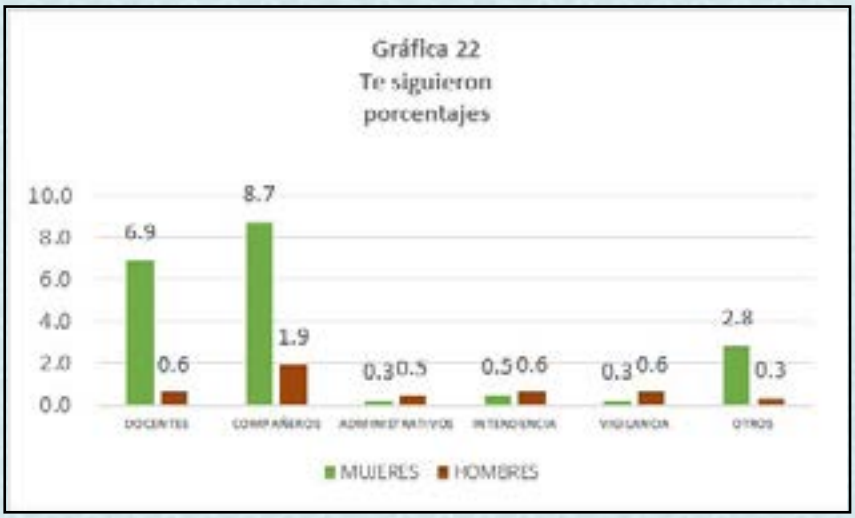

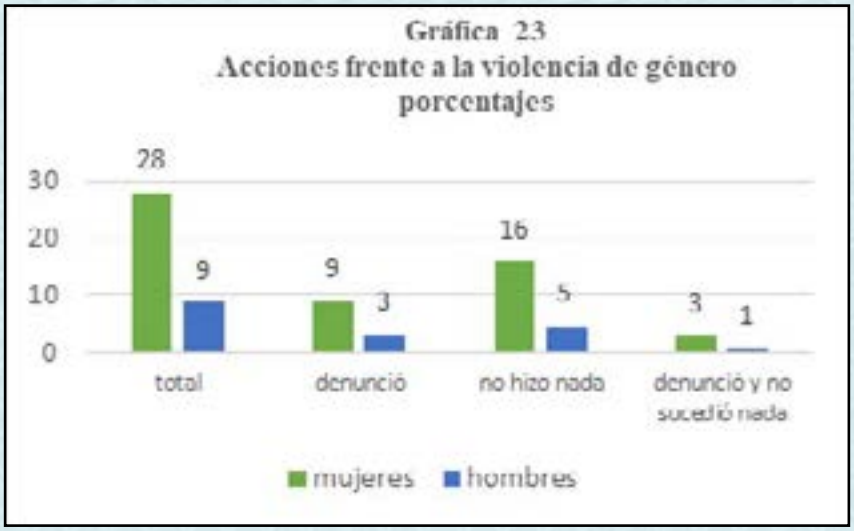

las acciones emprendidas en la materia.

Una figura creada, dentro del Protocolo para la atención de víctimas de violencia de género, fueron los Orientadores sobre violencia de género (OVG); figura que poco se conoce dentro de la comunidad estudiantil escolarizada, pues únicamente el 21% de las mujeres y el 19% de los hombres, indicó que si los conocía (Gráfica No. 30, p. 170).

Si bien el 79% de las mujeres indicó no saber quiénes eran los OVG, únicamente el 48% indicó no conocer sus funciones; 29% señalo que debían colaborar en las estrategias contra la violencia y fomentar cursos y talleres y solo el 23% conoce las funciones de los mismos. En el caso de los hombres, el 81% manifestó no conocer la figura de OVG y únicamente el 47% señaló no conocer por tanto las funciones.

En la Facultad de Economía, se nombró una Comisión sobre Violencia de Género (CSVG) dentro de los miembros del H. Consejo Téc-

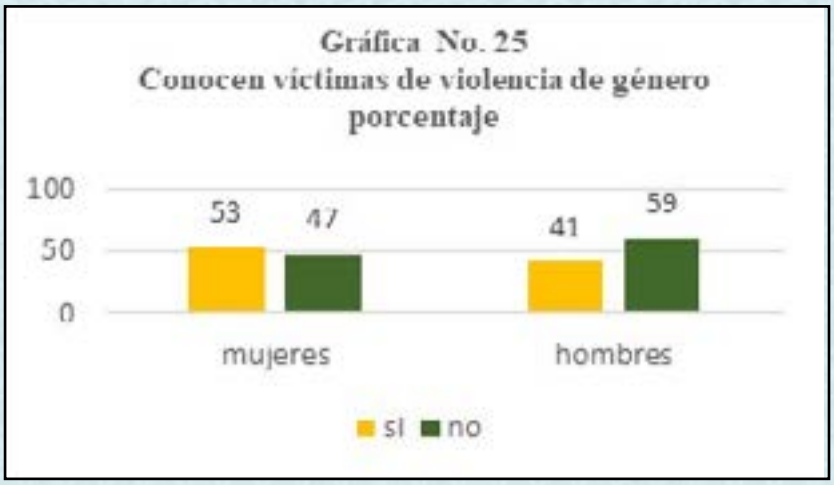

nico, sin embargo, al momento de levantar la encuesta, únicamente el 3% de mujeres y el 4% de hombres, conocían de su existencia.

Al no conocer su existencia, tampoco se conocen sus funciones y la respuesta fue similar a la anterior.

Un elemento que ha quedado manifiesto ha sido la poca difusión y el poco conocimiento que existe en torno a las instituciones y trabajo que se ha hecho dentro de la Facultad de Economía y en general en la Universidad, en torno al combate de la violencia de género.

Como se observa en la gráfica No. 34 (p. 172), únicamente tres de cada diez tienen conocimiento de las propuestas de rectoría en torno al combate de la violencia de género.

5.5 Mecanismos para eliminar la violencia de género en la Facultad de Economía

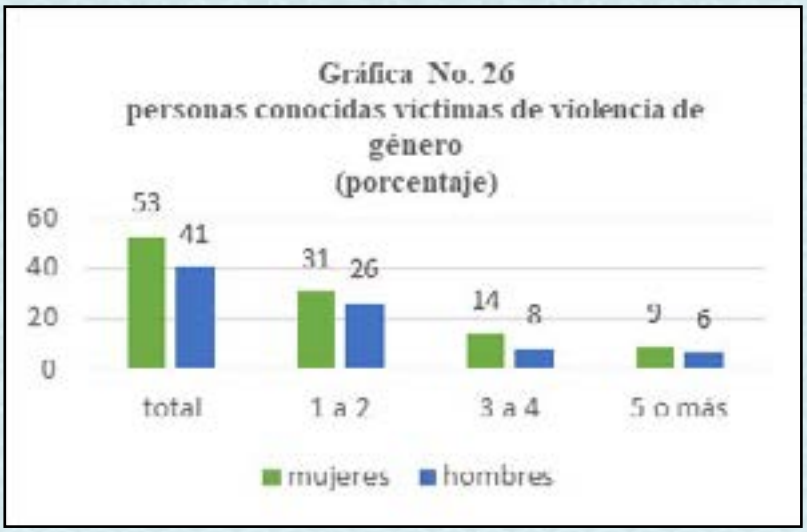

Es evidente que se requiere un trabajo sustancial con la comunidad para combatir la violencia de género, en ese sentido el 97% de las mujeres participantes en la encuesta y el 89% de los hombres, manifestaron su interés de participar activamente en acciones para erradicar ese problema que nos aqueja. El mayor interés se centra en la participación en talleres donde confluye el 44% de la muestra; el 20% de mujeres y 19% de hombres, considera conveniente la realización de cursos; únicamente el 14% y 13% respectivamente se inclinan por cursos curriculares; el 9% de mujeres y sólo el 4% de hombres participarían en cursos, talleres y materias curriculares y el 10% y 8% respectivamente en cursos y talleres (gráfica No. 35, p. 172).

Dentro de las acciones que señalan las y los estudiantes, para frenar la violencia de género en el ámbito universitario, encontramos en primer lugar la modificación de la legislación que permita establecer sanciones más severas, en ese sentido se manifestaron el 62% de las

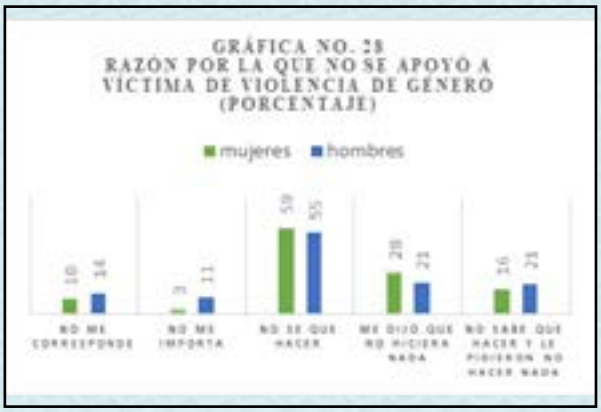

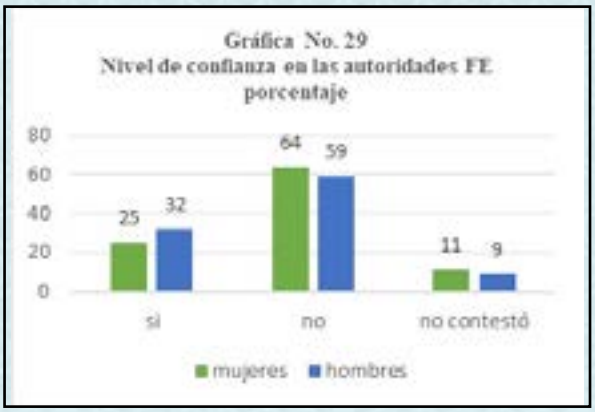

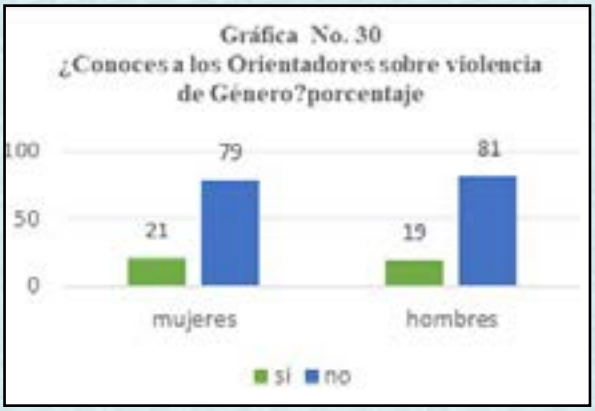

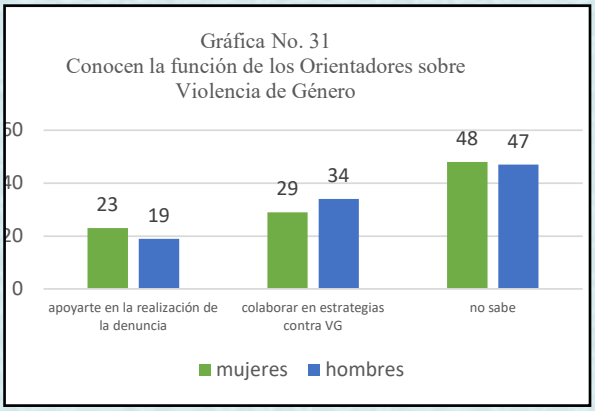

mujeres y el 49% de los hombres; en segundo lugar es informar de forma amplia a la comunidad para que tome conciencia de lo que representa la violencia de género y conozca los mecanismos de denuncia y acción que permitan erradicar este fenómeno, en este aspecto se manifestaron el 31% de mujeres y 22% de hombres; en tercer lugar encontramos mayor seguridad señalado por el 28% de las compañeras y 22% de los compañeros. Dentro de otras propuestas se propuso la instalación de cámaras en escaleras y pasillos que sirvan para inhibir el comportamiento violento y el uso de gafetes que permitan fácilmente la identificación de la persona agresora (gráfica No. 36, p. 173).

Dentro de las propuestas para combatir la violencia de género, las y los estudiantes se expresaron de la siguiente manera: el 6% de mujeres y el 23% de hombres no están dispuestos a participar en ninguna acción de combate de la violencia de género; el 62% de mujeres y el 42% de hombres están dispuestos a participar en cursos y talleres, el 19% de la muestra tan-to hombres como mujeres, consideran importante la organización y un 31% de mujeres y un 19% de hombres proponen hacer campañas de concientización (gráfica No. 37, p. 173).

Cuando observamos el compromiso combinado de las acciones propuestas en la gráfica 37, únicamente el 0.8% de mujeres y el 0.2% de hombres están dispuestos a involucrarse en todas las acciones necesarias para la erradicación de la violencia de género; el 8.2 de mujeres y el 2.4 de hombres participarían en cursos y talleres, en procesos de organización y campañas de concientización; para el caso de participar en cursos y talleres y procesos de organización, solamente el 6.7% de mujeres y el 1.9% de varones están dispuestos a participar, es decir, que cuando se establecen mayores compromisos y acciones existe poco interés de la comunidad; por lo mismo, una de las tareas pendientes será indagar las razones por las cuales el compromiso participativo, aún de las mujeres, es bajo, en un problema que nos atañe a todos y que, la única forma de erradicarlo será con la participación consciente de toda la comunidad. Los cursos y talleres serán una herramienta valiosa en esa tarea.

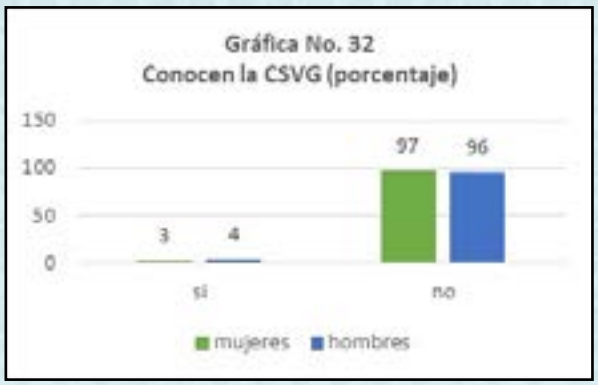

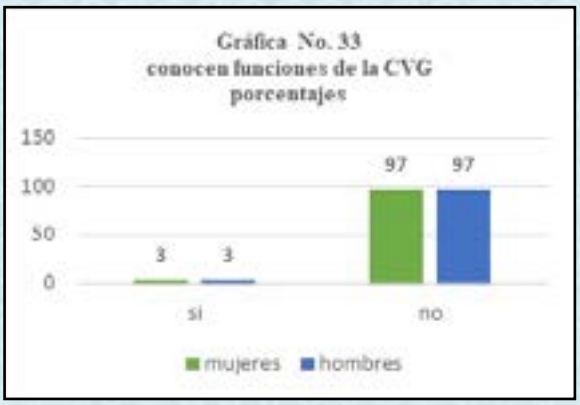

Gráfica No. 34
Conocen las propuestas de rectoria contra la violencia de género (porcentaje)
80
60
40
20
0
30
28
70
72
si
no
mujeres
hombres

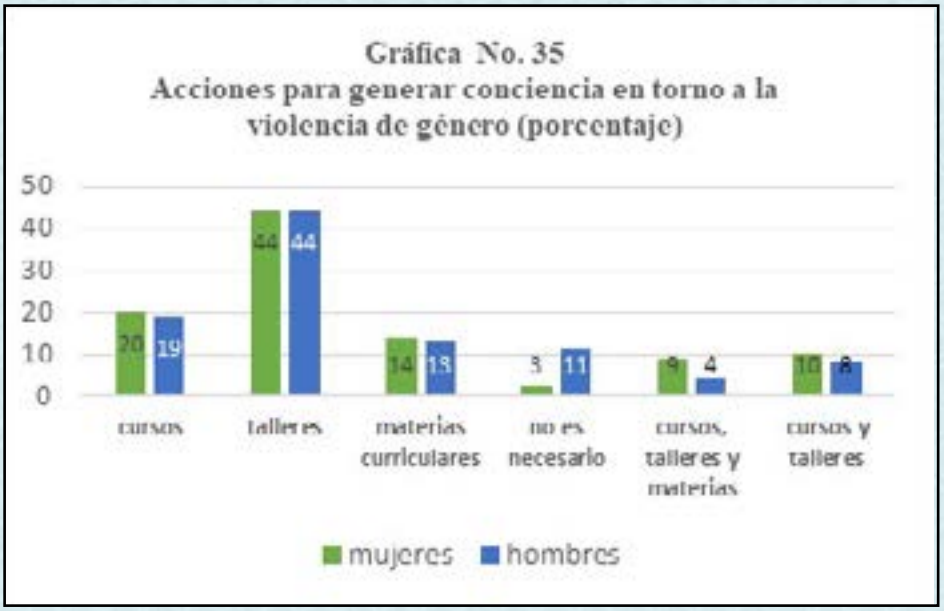
Gráfica No. 35
Acciones para generar conciencia en torno a la violencia de género (porcentaje)
50
40
30
20
10
0
20
19
44
44
14
13
3
11
9
4
10
8
cursos
talleres
materias curriculares
no es necesario
cursos, talleres y materias
cursos y talleres
mujeres
hombres

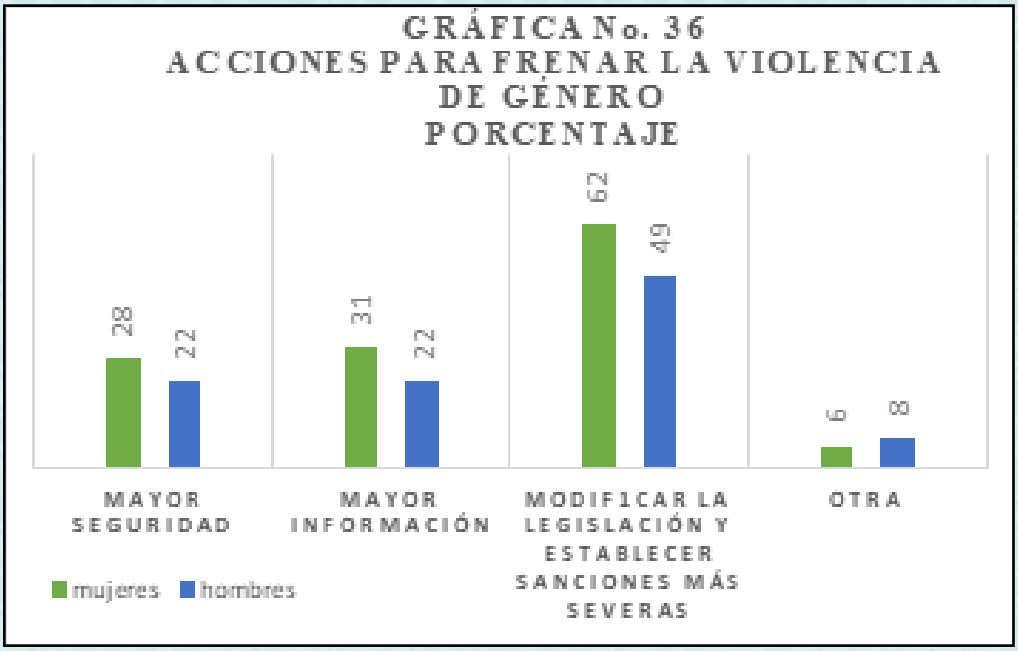

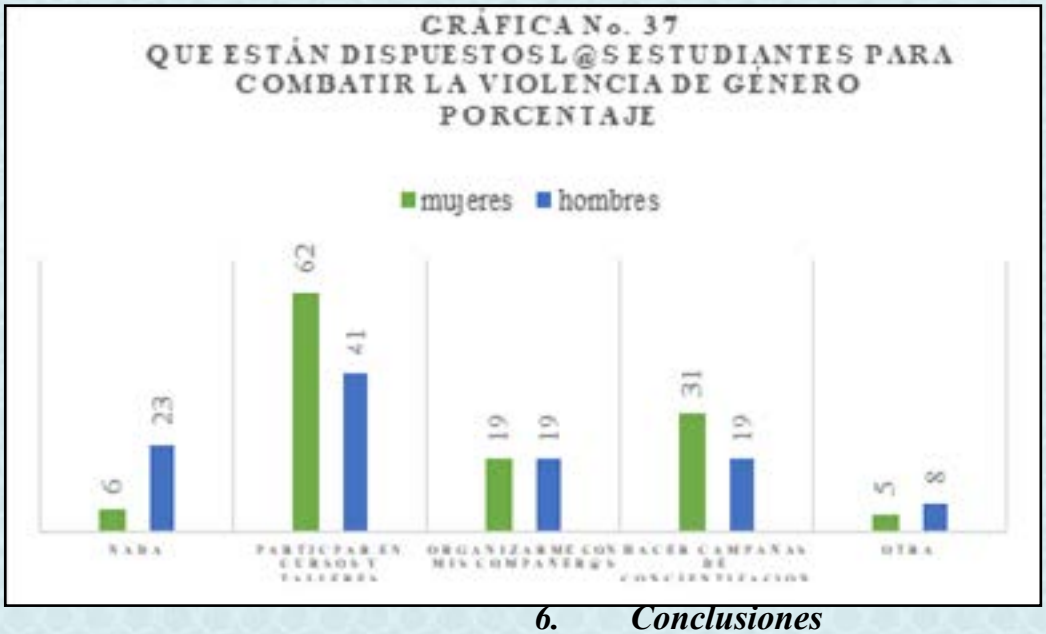

6. *Conclusiones*

El primer paso para combatir un problema es

conocerlo y tomar conciencia de la gravedad del mismo; hoy día, dentro de la comunidad universitaria encontramos la presencia de un sector que de forma consciente, violenta y/o discrimina a mujeres y personas integrantes de la comunidad LGBTI; también, encontramos otro sector que ha vivido en un ambiente violento y discriminatorio y considera normal violentar y discriminar y ser violentado o discriminado y adicionalmente, encontramos que debido a los niveles de permisibilidad que se han instaurado en torno a las conductas violentas, actos que son deleznables, se aceptan, a pesar de representar hechos de acoso o abuso. En ese sentido, se vuelve vital promover el conocimiento del derecho humano a vivir sin violencia, con el objeto de impulsar la denuncia de estas conductas y poder erradicarlas. En ese sentido, el presente diagnóstico será de gran utilidad. Pues como se visualizó, solamente el 11% de nuestra población conoce la existencia del protocolo universitario, así mismo poco se conoce en torno a las diferentes manifestaciones de violencia de género.

El segundo paso está vinculado al conocimiento de los procedimientos y las instancias institucionales, que tiene la UNAM y específicamente la Facultad de Economía, para atender y dar seguimiento a estos casos, en el marco legal, psicológico y ginecológico si el caso lo requiere y dentro de los aspectos que pudimos corroborar con la encuesta es que la falta de denuncia está vinculada al desconocimiento de los derechos y obligaciones de los universitarios, así como de las instancias y procedimientos que buscan la erradicación de la violencia de género.

Otra gran tarea en nuestra Facultad, por lo tanto, será difundir el Protocolo, así como el marco institucional que permite generar las pautas para la erradicación de la violencia y diseñar los mecanismos que restablezcan la confianza en las instituciones y procedimientos, lo cual nos debe convocar, no solo a informar, sino también a fortalecer los procesos de de-nuncia y seguimiento de los mismos para que ningún acto de violencia quede impune.

Dentro de las razones por las cuales las y los jóvenes no realizan ningún tipo de denuncia encontramos: a) miedo, b) ignorancia de la legislación universitaria y del protocolo, c) desconfianza hacia las instituciones, etc. Por lo anterior, el papel de las instituciones y el personal de apoyo en el ámbito jurídico y psicológico, debe ser, dar información oportuna y precisa sobre los mecanismos y procedimientos de la UNAM, brindar certeza y confianza, facilitando el acercamiento y el abordaje del problema.

Cuando una persona, o alguien conocido, enfrenta un acto de violencia de género, es común que no sepa que hacer, como hacerlo, donde buscar información, etc. Sin embargo, si existe una adecuada difusión de, no solo la importancia de entablar una denuncia, sino también saber qué y cómo hacerlo; será el principio para erradicar los casos de violencia de género, como mecanismos correctivos.

Resulta, sin embargo, de mayor valor para la comunidad, la prevención, lo que implica la implementación de talleres y cursos donde la mayoría de la comunidad está dispuesta a par-ticipar; lo que nos permitirá generar una cultura de respeto y convivencia entre la diversidad de género.

La prevención también va acompañada de medidas que inhiban la conducta violenta; en

ese sentido, las y los alumnos de la facultad del sistema escolarizado proponen la implantación de sanciones más severas, mayores medidas de seguridad como es la instalación de cámaras que también sirvan de prueba ante las acciones de violencia y sin lugar a dudas la informa-ción que representa una herramienta de prevención y combate a la violencia de género.

Es importante destacar que sin duda ha faltado difusión a los instrumentos que ha imple-mentado la UNAM, en el proceso de combate y erradicación de la violencia de género, al grado de que a pesar de que el Protocolo tiene ya cuatro años funcionando, el 86% de los estudiantes no lo conoce, lo que ha provocado que solo el 9% de las mujeres y el 3% de los hombres víctimas de violencia, hayan denunciado el hecho.

Fuente: Internet

Regreso al índice

Ansolabehere & Cerva. (2009). *Género y derechos políticos.* México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Bokser, J. (Sep-Dic de 2014). En torno a las transformaciones de lo político, el poder y las prácticas sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (222), 9-18.

Bourdieu, P. (2013). *La dominación masculina.* Barcelona: Anagrama.

CEDAW. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.* Derechos Humanos. ONU. Obtenido de https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx

Cruz, J. C. (2017). *Proceso*. Recuperado el 12 de diciembre de 2017, de www.proceso.com.mx

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo Sexual. El mito de la libre elección.* Madrid: Ediciones Cátedra.

Echani, C. (2011). *Violencia Feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas 1985-2010.* Cd Mx: ONU MUJERES- INMUJERES.

Fernández, L. (2012). Género y Ciencia: entre la tradición y la transgresión. En Blazquez&Flores&Ríos, *Investigación Feminista. Epistemología, Metolodogía y Representaciones Sociales* (págs. 79-110). México: UNAM, CRIM, Facultad de Psicología.

Figueroa, J. G. (marzo de 2014). Masculinidades y políticas de equidad de género. *Dfensor* (3), 43-50.

Galeana, P. (2014). *La Revolución de las mujeres en México.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Hernández, I. (Sept-Dic de 2014). El ser varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (222), 209-234.

Hernández, M. (2020). Se crea la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM. *Gaceta UNAM,* 3-5.

Incháustegui, T. (2016). Cifras de la violencia. Un tema de género. *Gaceta políticas,* 5-7.

INEGI. (2019). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia de género.* CdMx: Boletín de Prensa No. 592. Recuperado el 20 de marzo 2020.https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf

infobae. (16 de enero de 2020). La UNAM se comprometió a revisar las denuncias por violencia de género que habían sido desechadas. *infobae*. Obtenido de https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2020/01/16/la-unam-se-comprometio-a-revisar-las-denuncias-por-violencia-de-genero-que-habian-sido-desechadas/

Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres.* Nicaragua: Puntos de Encuentro.

OCDE. (23 de marzo de 2020). *Inclusión de la comunidad LGBTI.* Obtenido de https://www.oecd.org/centrodemexico/lgbti.htm

OMS. (2002 a). *Informe mundial sobre violencia y salud.* WASHINGTON D.C: OMS.

OMS. (2002 b). *Informe sobre la salud en el mundo 2002. Reducir los riesgos y promover una vida sana.* Francia: OMS.

ONU. (13 de marzo de 2020). *Organización de las Naciones Unidas.* Obtenido de https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/indes.html

Pruneda, P. (20 de febrero de 2020). La UNAM y la violencia de género. *Contra Réplica.* Obtenido de https://www.contrareplica.mx/nota-La-UNAM-y-la-violencia-de-genero-202020210

Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual.* (págs. 265-302). CdMx: Programa Universitario de Estudios de Género & Miguel Angel Porrúa.

Torres, M. (6 de febrero de 2009). El concepto de igualdad y los derechos humanos. Un enfoque de género. *Zapateando*, https://zapateando2.wordpress.com/2009/02/06/el-concepto-de-igualdad-y-los-derechos-humanos-un-enfoque-de-genero/.

UNAM. (2017). *Informe sobre la implementación del Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM.* cdmx: UNAM.

UNAM. (2018). *Informe sobre la implementación del Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, reporte del 13 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018.*

cdmx: UNAM.

UNAM. (2019). *Informe sobre la implementación del Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, reporte del 9 de junio de 2018 al 7 de junio de 2019.* cdmx: UNAM.

UNAM. (15 de marzo de 2020). *Igualdad de Género.* Obtenido de https://igualdaddegenero.unam.mx/acciones-unam/

UNAM. (17 de Febrero de 2020). Modificaciones al Estatuto General de la UNAM, aprobadas por el Consejo Universitario. *Gaceta UNAM,* 27.

UNAM. (7 de marzo de 2013). Lineamientos generales para la Igualdad de Género. *Gaceta UNAM*(4496), 23-26.

Vega, E. (2019). *Informe de Gestión 2016-2020.* CdMx: Facultad de Economía. Obtenido de http://www.economia.unam.mx/avisos/info20162020.pdf

Zabludovsky, G. (enero-abril de 2015). Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(223), 61-94.

La máscara de la muerte roja

Edgar Allan Poe

Fuente: Internet

Introducción

La humanidad desde sus orígenes, siempre ha padecido de innumerables epidemias que han amenazado su existencia, entre las más letales se encuentran la viruela, el sarampión, la peste negra, la gripe española y el Virus de Inmunodeficiencia Humana Adquirida (VIH).

Hoy estamos en presencia de una nueva epidemia global provocada por el virus SARS-COV2, el temido COVID-19, el cual tomo por sorpresa a todos los sistemas de salud del mundo, los cuales más o menos han seguido pautas similares para paliar los efectos inéditos de dicha enfermedad infecciosa.

En nuestro país, los primeros casos fueron importados y estuvieron asociados a personas que tuvieron estadías en diversos países del orbe, luego se generó la transmisión local y al momento de escribir estas líneas estamos promediando los 70 mil decesos. Entre las medidas que se han instrumentado para mitigar la propagación se encuentran el confinamiento voluntario en casa, la sana distancia, lavado de manos y uso de cubrebocas. El llamado a permanecer resguardados en casa, evidencio la desigualdad de condiciones materiales entre la población para acatar dicha indicación, pues mientras hubo quienes pudieron hacerlo sin problema alguno dada su posición socioeconómica, para un amplio sector de la población que vive al día resultaba prácticamente imposible.

Y fue esta última situación, la que nos ha hecho traer a colación este emblemático cuento de Edgar Allan Poe: La máscara de la muerte roja. En donde relata la historia del príncipe Próspero, que ante la presencia de una peste en su reino, decide junto con su corte aislarse en una construcción fortificada, pero bien aprovisionada con todo lo necesario para satisfacer todos sus placeres, y que el mundo se las arreglase como pudiera, pero teniendo la precaución de que todos los accesos fueran sellados para impedir cualquier ingreso indeseable. Sin embargo, la moraleja de la historia representa una lección que trasciende el tiempo, pues la mezquindad y el clasismo son males presentes, pero ante una entidad como la muerte, no hay muralla por alta que sea que la detenga.

------- ♦ ---------- ♦ ---------- ♦ -------

La "Muerte Roja" había devastado el país durante largo tiempo. Jamás una peste había sido tan fatal y tan espantosa. La sangre era encarnación y su sello: el rojo y el horror de la sangre. Comenzaba con agudos dolores, un vértigo repentino, y luego los poros sangraban y sobrevenía la muerte. Las manchas escarlata en el cuerpo y la cara de la víctima eran el bando de la peste, que la aislaba de toda ayuda y de toda simpatía, y la invasión, progreso y fin de la enfermedad se cumplían en media hora.

Pero el príncipe Próspero era feliz, intrépido y sagaz. Cuando sus dominios quedaron semidespoblados llamó a su lado a mil caballeros y damas de su corte, y se retiró con ellos al seguro encierro de una de sus abadías fortificadas. Era ésta de amplia y magnífica construcción y había sido creada por el excéntrico aunque majestuoso gusto del príncipe. Una sólida y altísima muralla la circundaba. Las puertas de la muralla eran de hierro. Una vez adentro, los cortesanos trajeron fraguas y pesados martillos y soldaron los cerrojos. Habían resuelto no dejar ninguna vía de ingreso o de salida a los súbitos impulsos de la desesperación o del frenesí. La abadía estaba ampliamente aprovisionada. Con precauciones semejantes, los cortesanos podían desafiar el contagio. Que el mundo exterior se las arreglara por su cuenta; entretanto era una locura afligirse. El príncipe había reunido todo lo necesario para los placeres. Había bufones, improvisadores, bailarines y músicos; había hermosura y vino. Todo eso y la seguridad estaban del lado de adentro. Afuera estaba la Muerte Roja.

Al cumplirse el quinto o sexto mes de su reclusión, y cuando la peste hacía los más terribles estragos, el príncipe Próspero ofreció a sus mil amigos un baile de máscaras de la más insólita magnificencia.

Aquella mascarada era un cuadro voluptuoso, pero permitan que antes les describa los salones donde se celebraba. Eran siete -una serie imperial de estancias-. En la mayoría de los palacios, la sucesión de salones forma una larga galería en línea recta, pues las dobles puertas se abren hasta adosarse a las paredes, permitiendo que la vista alcance la totalidad de la galería. Pero aquí se trataba de algo muy distinto, como cabía esperar del amor del príncipe por lo extraño. Las estancias se hallaban dispuestas con tal irregularidad que la visión no podía abarcar más de una a la vez. Cada veinte o treinta metros había un brusco recodo, y en cada uno nacía un nuevo efecto. A derecha e izquierda, en mitad de la pared, una alta y estrecha ventana gótica daba a un corredor cerrado que seguía el contorno de la serie de salones. Las ventanas

tenían vitrales cuya coloración variaba con el tono dominante de la decoración del aposento. Si, por ejemplo, la cámara de la extremidad oriental tenía tapicerías azules, vívidamente azules eran sus ventanas. La segunda estancia ostentaba tapicerías y ornamentos purpúreos, y aquí los vitrales eran púrpura. La tercera era enteramente verde, y lo mismo los cristales. La cuarta había sido decorada e iluminada con tono naranja; la quinta, con blanco; la sexta, con violeta. El séptimo aposento aparecía completamente cubierto de colgaduras de terciopelo negro, que abarcaban el techo y la paredes, cayendo en pliegues sobre una alfombra del mismo material y tonalidad. Pero en esta cámara el color de las ventanas no correspondía a la decoración. Los cristales eran escarlata, tenían un color de sangre.

A pesar de la profusión de ornamentos de oro que aparecían aquí y allá o colgaban de los techos, en aquellas siete estancias no había lámparas ni candelabros. Las cámaras no estaban iluminadas con bujías o arañas. Pero en los corredores paralelos a la galería, y opuestos a cada ventana, se alzaban pesados trípodes que sostenían un ígneo brasero cuyos rayos se proyectaban a través de los cristales teñidos e iluminaban brillantemente cada estancia. Producían en esa forma multitud de resplandores tan vivos como fantásticos. Pero en la cámara del poniente, la cámara negra, el fuego que a través de los cristales de color de sangre se derramaba sobre las sombrías colgaduras, producía un efecto terriblemente siniestro, y daba una coloración tan extraña a los rostros de quienes penetraban en ella, que pocos eran lo bastante audaces para poner allí los pies. En este aposento, contra la pared del poniente, se apoyaba un gigantesco reloj de ébano. Su péndulo se balanceaba con un resonar sordo, pesado, monótono; y cuando el minutero había completado su circuito y la hora iba a sonar, de las entrañas de bronce del mecanismo nacía un tañido claro y resonante, lleno de música; mas su tono y su énfasis eran tales que, a cada hora, los músicos de la orquesta se veían obligados a interrumpir momentáneamente su ejecución para escuchar el sonido, y las parejas danzantes cesaban por fuerza sus evoluciones; durante un momento, en aquella alegre sociedad reinaba el desconcierto; y, mientras aún resonaban los tañidos del reloj, era posible observar que los más atolondrados palidecían y los de más edad y reflexión se pasaban la mano por la frente, como si se entregaran a una confusa meditación o a un ensueño. Pero apenas los ecos cesaban del todo, livianas risas nacían en la asamblea; los músicos se miraban entre sí, como sonriendo de su insensata nerviosidad, mientras se prometían en voz baja que el siguiente tañido del reloj no provocaría en ellos una emoción semejante. Mas, al cabo de sesenta y tres mil seiscientos segundos del Tiempo que huye, el reloj daba otra vez la hora, y otra vez nacían el desconcierto, el temblor y la meditación.

Pese a ello, la fiesta era alegre y magnífica. El príncipe tenía gustos singulares. Sus ojos se mostraban especialmente sensibles a los colores y sus efectos. Desdeñaba los caprichos de la mera moda. Sus planes eran audaces y ardientes, sus concepciones brillaban con bárbaro esplendor. Algunos podrían haber creído que estaba loco. Sus cortesanos sentían que no era así. Era necesario oírlo, verlo y tocarlo para tener la seguridad de que no lo estaba. El príncipe se había ocupado personalmente de gran parte de la decoración de las siete salas destinadas a la gran fiesta, su gusto había guiado la elección de los disfraces.

Grotescos eran éstos, a no dudarlo. Reinaba en ellos el brillo, el esplendor, lo picante y lo fantasmagórico. Veíanse figuras de arabesco, con siluetas y atuendos incongruentes, veíanse fantasías delirantes, como las que aman los locos. En verdad, en aquellas siete cámaras se movía, de un lado a otro, una multitud de sueños. Y aquellos sueños se contorsionaban en todas partes, cambiando de color al pasar por los aposentos, y haciendo que la extraña música de la orquesta pareciera el eco de sus pasos.

Mas otra vez tañe el reloj que se alza en el aposento de terciopelo. Por un momento todo queda inmóvil; todo es silencio, salvo la voz del reloj. Los sueños están helados, rígidos en sus posturas. Pero los ecos del tañido se pierden -apenas han durado un instante- y una risa ligera, a medias sofocada, flota tras ellos en su fuga. Otra vez crece la música, viven los sueños, contorsionándose al pasar por las ventanas, por las cuales irrumpen los rayos de los trípodes. Mas en la cámara que da al oeste ninguna máscara se aventura, pues la noche avanza y una luz más roja se filtra por los cristales de color de sangre; aterradora es la tiniebla de las colgaduras negras; y, para aquél cuyo pie se pose en la sombría alfombra, brota del reloj de ébano un ahogado resonar mucho más solemne que los que alcanzan a oír las máscaras entregadas a la lejana alegría de las otras estancias.

Congregábase densa multitud en estas últimas, donde afiebradamente latía el corazón de la vida. Continuaba la fiesta en su torbellino hasta el momento en que comenzaron a oírse los tañidos del reloj anunciando la medianoche. Calló entonces la música, como ya he dicho, y las evoluciones de los que bailaban se interrumpieron; y como antes, se produjo en todo una cesacion angustiosa. Mas esta vez el reloj debía tañer doce campanadas, y quizá por eso ocurrió que los pensamientos invadieron en mayor número las meditaciones de aquellos que reflexionaban entre la multitud entregada a la fiesta. Y quizá también por eso ocurrió que, antes de que los últimos ecos del carrillón se hubieran hundido en el silencio, muchos de los concurrentes tuvieron tiempo para advertir la presencia de una figura enmascarada que hasta entonces no había llamado la atención de nadie. Y, habiendo corrido en un susurro la noticia de aquella nueva presencia, alzóse al final un rumor que expresaba desaprobación, sorpresa y, finalmente, espanto, horror y repugnancia. En una asamblea de fantasmas como la que acabo de describir es de imaginar que una aparición ordinaria no hubiera provocado semejante conmoción. El desenfreno de aquella mascarada no tenía límites, pero la figura en cuestión lo ultrapasaba e iba incluso más allá de lo que el liberal criterio del príncipe toleraba. En el corazón de los más temerarios hay cuerdas que no pueden tocarse sin emoción. Aún el más relajado de los seres, para quien la vida y la muerte son igualmente un juego, sabe que hay cosas con las cuales no se puede jugar. Los concurrentes parecían sentir en lo más hondo que el traje y la apariencia del desconocido no revelaban ni ingenio ni decoro. Su figura, alta y flaca, estaba envuelta de la cabeza a los pies en una mortaja. La máscara que ocultaba el rostro se parecía de tal manera al semblante de un cadáver ya rígido, que el escrutinio más detallado se habría visto en dificultades para descubrir el engaño. Cierto, aquella frenética concurrencia podía tolerar, si no aprobar, semejante disfraz. Pero el enmascarado se había atrevido a asumir las apariencias de la Muerte Roja. Su mortaja estaba salpicada de sangre, y

su amplia frente, así como el rostro, aparecían manchados por el horror escarlata.

Cuando los ojos del príncipe Próspero cayeron sobre la espectral imagen (que ahora, con un movimiento lento y solemne como para dar relieve a su papel, se paseaba entre los bailarines), convulsionóse en el primer momento con un estremecimiento de terror o de disgusto; pero inmediatamente su frente enrojeció de rabia.

-¿Quién se atreve -preguntó, con voz ronca, a los cortesanos que lo rodeaban-, quién se atreve a insultarnos con esta burla blasfematoria? ¡Apodérense de él y desenmascárenlo, para que sepamos a quién vamos a ahorcar al alba en las almenas!

Al pronunciar estas palabras, el príncipe Próspero se hallaba en el aposento del este, el aposento azul. Sus acentos resonaron alta y claramente en las siete estancias, pues el príncipe era hombre temerario y robusto, y la música acababa de cesar a una señal de su mano.

Con un grupo de pálidos cortesanos a su lado hallábase el príncipe en el aposento azul. Apenas hubo hablado, los presentes hicieron un movimiento en dirección al intruso, quien, en ese instante, se hallaba a su alcance y se acercaba al príncipe con paso sereno y cuidadoso. Mas la indecible aprensión que la insana apariencia de enmascarado había producido en los cortesanos impidió que nadie alzara la mano para detenerlo; y así, sin impedimentos, pasó éste a un metro del príncipe, y, mientras la vasta concurrencia retrocedía en un solo impulso hasta pegarse a las paredes, siguió andando ininterrumpidamente pero con el mismo y solemne paso que desde el principio lo había distinguido. Y de la cámara azul pasó la púrpura, de la púrpura a la verde, de la verde a la anaranjada, desde ésta a la blanca y de allí, a la violeta antes de que nadie se hubiera decidido a detenerlo. Mas entonces el príncipe Próspero, enloquecido por la ira y la vergüenza de su momentánea cobardía, se lanzó a la carrera a través de los seis aposentos, sin que nadie lo siguiera por el mortal terror que a todos paralizaba. Puñal en mano, acercóse impetuosamente hasta llegar a tres o cuatro pasos de la figura, que seguía alejándose, cuando ésta, al alcanzar el extremo del aposento de terciopelo, se volvió de golpe y enfrentó a su perseguidor. Oyóse un agudo grito, mientras el puñal caía resplandeciente sobre la negra alfombra, y el príncipe Próspero se desplomaba muerto. Poseídos por el terrible coraje de la desesperación, numerosas máscaras se lanzaron al aposento negro; pero, al apoderarse del desconocido, cuya alta figura permanecía erecta e inmóvil a la sombra del reloj de ébano, retrocedieron con inexpresable horror al descubrir que el sudario y la máscara cadavérica que con tanta rudeza habían aferrado no contenían ninguna figura tangible.

Y entonces reconocieron la presencia de la Muerte Roja. Había venido como un ladrón en la noche. Y uno por uno cayeron los convidados en las salas de orgía manchadas de sangre y cada uno murió en la desesperada actitud de su caida. Y la vida del reloj de ébano se apagó con la del último de aquellos alegres seres. Y las llamas de los trípodes expiraron. Y las tinieblas, y la corrupción, y la Muerte Roja lo dominaron todo.

Regreso al índice

Reseña:Felipe Ángeles. El Estratega (2019) Adolfo Gilly. Coedición Editorial ERA- Cámara de Diputados LXIV Legislatura

Ernesto Carranza Aguilar

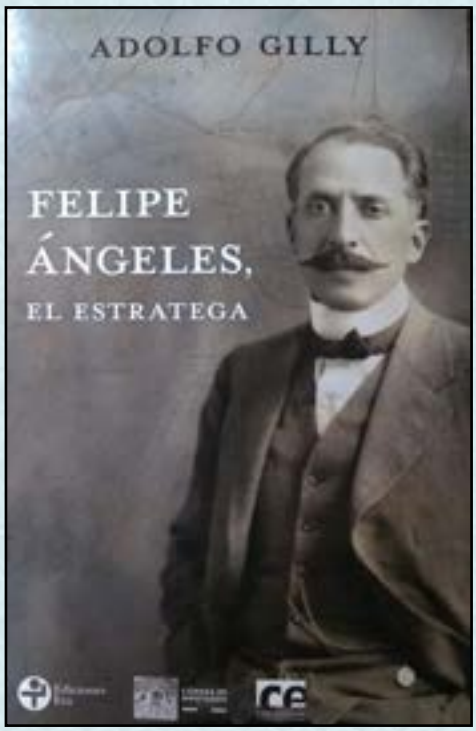

Recientemente la figura de Felipe Ángeles, volvió a la escena pública de mano de la llamada cuarta transformación: el aeropuerto internacional que se construirá en la base militar de Santa Lucía llevará su nombre. Además, a la par del centenario de su muerte (1919), se ha detonado un creciente interés por distintos estudiosos de la historia mexicana, por difundir no solo pormenores de su vida, sino la relevancia que tuvo en un momento crucial, que definió la evolución moderna de México: la Revolución Mexicana.

Es pues, en este sentido que se inscribe la obra que reseñamos. Adolfo Gilly, viejo conocido de los militantes de izquierda y de los acuciosos investigadores de la historia mexicana, nos presenta en un enorme volumen de 783 páginas, no solo un relato de la vida en su calidad de ser humano sino también, el papel que como actor social y militar jugo Felipe Ángeles en la Revolución Mexicana, su trayectoria, sus dilemas y sus decisiones que lo llevaron a hacer mancuerna con el más grande dirigente militar que el pueblo mexicano haya tenido: Pancho Villa.

Si hubiera necesidad de resumir en unas cuantas palabras quién fue Felipe Ángeles, nada mejor que lo expresado por Villa: “era un

hombre de mucha ley". En el sentido, que Villa más apreciaba: hombre de conducta recta y firme, honesto a carta cabal y leal a sus principios y creencias.

En su formación como militar se encuentran sus pasos por el Colegio Militar en Chapultepec (del cual sería director), su estancia en Francia y tiempo después sus responsabilidades militares en el Estado de Morelos, al cual fue enviado para combatir a los zapatistas, sin embrago su proceder difirió radicalmente de la forma en que había actuado tanto el ejército porfirista como maderista, pues entendió las razones del levantamiento suriano, las atrocidades cometidas contra los campesinos y comunidades indígenas, con lo cual se ganaría el aprecio y reconocimiento de los zapatistas, por ejemplo, siempre se negó a fusilar prisioneros.

A diferencia de otros militares, Ángeles no solo era reconocido como un militar formado en la disciplina militar respetuoso de la institucionalidad y las formas correspondientes de conducirse con obediencia y respeto a las jerarquías, sino como un hombre culto creyente del progreso y los avances científicos, y en cierto momento partidario de un tipo de socialismo "evolucionista", pero ajeno a las intrigas, traiciones, corruptelas, abusos y raterías de los altos mandos militares, como fue el caso de Victoriano Huerta.

Si bien su formación inicial tiene lugar en el mundo porfirista, fue perfectamente capaz de observar la necesidad de que hubiera cambios que condujeran a la mejora de las condiciones de vida del pueblo. En su biografía, se cuenta el haber sido fiel a Madero aún a riesgo de su propia vida, y si Huerta no lo asesinó, fue por considerar que ello hubiera tenido un impacto muy negativo al interior de la oficialidad dado su gran prestigio y ascendencia en el ejército federal, por lo que se le liberó, pero fue exiliado.

A su regreso en 1913, se suma al Ejército Constitucionalista, en el cual, si bien formalmente fue bien recibido e incluso con un alto cargo, en los hechos fue relegado por el mismo Venustiano Carranza y los civiles devenidos en militares que formaban el séquito de sus incondicionales a labores estrictamente burocráticas, por otra parte, en términos políticos su fidelidad a los principios maderistas lo separaban del proyecto político carrancista.

A pedido de Pancho Villa, fue incorporado a la División del Norte, Carranza y su séquito ansiosos de quitarse ese "lastre" de encima creyeron que el conjuntar a dos personalidades tan disímbolas-el guerrillero capaz pero inculto, tosco, de pocas luces y carente inteligencia política (según Carranza) con el militar de carrera culto y con mundo-seguro saltarían chispas. Es sabido que tanto Madero como Carranza aceptaban a Villa en tanto sus cualidades militares, pero siempre lo trataron con desdén y sentido de superioridad, pero Felipe Ángeles era de otra calidad humana.

Gilly, narra en el capítulo V, numeral 34, titulado *Antes de la Batalla,* como en la mañana del 17 de mayo de 1914, se dio una peculiar conversación entre los generales Villa y Ángeles previa al ataque a Paredón, se sabe que no solo se trataron de los aspectos militares del mismo, sino que en ese encuentro Villa -que no en cualquiera confiaba- narró a Felipe Ángeles como había sido promovido a general por Madero reconociendo su valía como hombre de armas, pero que dicho ascenso fue visto con burla y desprecio por los militares empezando por el propio Huerta que siempre quiso eliminarlo, Villa no se amilanó y con

tiempo se enfrentó contra estos militares en el campo de batalla.

Pero ¿Por qué resulta ser esta conversación tan crucial en la relación entre ambos personajes? De acuerdo con Gilly, "Villa percibió que, en el modo más parejo, ese hombre militar lo sabía escuchar. Su narración a la vera del campamento de aquel amargo trance de su vida era prenda de su confianza. Si así la otorgó, como sus actos posteriores lo confirmaron, fue porque su genio militar y su conocimiento de los seres humanos le permitieron ver y comprender que ese general de escuela, de él tan diverso, era su igual en inteligencia y sentimientos".

"No es una relación única en la historia. Es más bien una que adviene en aquellos momentos discontinuos en los tiempos cuando irrumpen a plena luz los sentimientos, las maneras de estar juntos, los modos y las imaginaciones de los oprimidos, los subalternos, los hacedores y de algunos que se juegan con ellos su destino. El General Felipe Ángeles resultó ser de estos" (Gilly, 2019)

La División del Norte, ese fabuloso ejército comandado por Villa representaba una amenaza para el carácter autoritario de Venustiano Carranza que, por todos los medios quiso impedir que aquel tomara Zacatecas, que era el último reducto del ejército huertista, y, por lo tanto, intentó que un incondicional suyo, Pánfilo Nateras, fuese quién encabezara el asalto a esa plaza, y que Villa le prestase apoyo pero que no encabezara la toma. Villa no estuvo de acuerdo y la acción de Nateras fue un fracaso.

Con ello se precipitaron los desencuentros, entre Villa y Carranza, la historia que relata Gilly es rica en matices y desmenuza todas las intrigas por parte del grupo constitucionalista que en un momento llevaron a Villa a poner sobre la mesa su renuncia a la dirección de la famosa división, hecho que sin pudor alguno Carranza aceptó, sin pensar siquiera que ello conduciría a una desobediencia de los generales que la conformaban cerrando filas en torno a Villa y emprendieron la marcha hacia Zacatecas. En el círculo de Carranza, se achacaba la desobediencia de Villa a la ambición e intrigas de Ángeles cuyo "espíritu maligno" había hecho caer en su insidia a este tosco campesino incapaz de pensar por sí mismo.

El numeral 43 *La Batalla,* en donde Gilly relata la toma de Zacatecas en junio de 1914, es una pieza central para entender no solo la pericia que como artillero desplegó Ángeles, sino además su don de gentes y su temeridad en el combate exponiéndose de tal modo al peligro, preocupando al mismo Villa; en los anales de la historia militar nacional e internacional, la toma de Zacatecas está considerada como "una batalla clásica, según las reglas del arte de la guerra de esos años". Federico Cervantes del círculo de oficiales de Ángeles la resumió de esta manera: " El asalto y toma de la plaza de Zacatecas es particularmente notable porque en mi concepto, es el encuentro que más se aproxima, en todas sus fase a la batalla completa […] Dicha batalla presenta todas las fases: reconocimientos preliminares, toma de contacto con el enemigo, estrechamiento del círculo del sitio, distribución ordenada de las tropas, elección de posiciones y establecimiento meditado de la artillería; empleo eficacísimo de esta para apoyar el avance de las otras armas , elección de un frente principal de ataque, y de una reserva; desarrollo regular y previsto de la batalla, asalto metodizado de las posiciones, esfuerzo final y persecución , tan eficaz, que la reserva aniquilo a la tropas en su retirada" (Gilly, 2019). Y todo lo planeó

Felipe Ángeles, siendo esta batalla el clímax de su carrera militar, pero también, el punto de inflexión que marco su distanciamiento con el constitucionalismo.

El impacto de la toma de Zacatecas fue más allá de lo militar, significó en términos políticos la destrucción del antiguo régimen por el surgimiento de una nueva clase política comandada por Venustiano Carranza y el grupo sonorense ¿Cómo fue posible ello si la fuerza militar estaba del lado de la División del Norte? "Al alcanzar ese punto crucial, por razones tanto logísticas como políticas, la poderosa máquina bélica de la División del Norte detuvo su avance hacia la capital de la República y, en insólito movimiento, se retiró hasta sus territorios del norte, punto de partida de su ofensiva, mientras Álvaro Obregón y su Ejército del Noreste, después de la victoria de Orendaín avanzaban hacia la capital de la República, la meta codicia. Un ejército que después de destruir al ejército enemigo en una campaña fulminante de sucesivas batallas victoriosas detiene su avance y sin razón militar aparente se repliega queda inevitablemente tocado en su moral. Inútil es que los jefes aduzcan razones técnicas o tácticas o políticas. Invicta en los campos de batalla, la inexplicable retirada rompe el tiempo e hiere el alma de esa fuerza militar" (Gilly, 2019)

Lo cierto es que Villa no secundó a Felipe Ángeles (después de haber tomado Zacatecas), en su idea de avanzar hacia Aguascalientes para ahí no solo tomar la plaza, sino abastecerse de pertrechos, enfilarse hacia la capital, cierto es también que el Puerto de Tampico estaba controlado por los carrancistas e impedían que las armas llegaran a la División del Norte, asimismo con el acuerdo del gobierno de los Estados Unidos, se bloqueó el traslado por vía terrestre, por lo que a pesar del distanciamiento que había con Carranza, tuvieron que entregarle el mérito del triunfo aunque nada haya tenido que ver con él.

Asimismo, el carrancismo a través de sus voceros emprendió en la prensa nacional y estadounidense, una feroz campaña de desprestigio en contra de Ángeles no solo para desacreditarlo en términos políticos, sino para minar la estructura de la División del Norte, e impedir-como lo hicieron-que avanzara hacia la capital del país, misma que fue entregada por el gobernador Eduardo Iturbide a Álvaro Obregón en Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914, el día 17 Obregón se apersonó ante la tumba de Madero y el 18, Carranza ya se encontraba en Tlanepantla preparando su ingreso a la capital, a la cual llego el día 20.

Carranza, tuvo entonces la ventaja de hacerse del arsenal militar que estaba en la capital y en una hábil maniobra política traslado el gobierno al Puerto de Veracruz, el cual había estado tomado por el ejército estadounidense y que por instrucciones de su presidente se retiró en ese momento, lo cual no deja duda alguna de la estrecha relación que existía entre el carrancisno y Washington; Carranza aseguró de esta manera no solo la aduana más importante del país, sino también el control de los puertos de Progreso y Tampico, con lo que obtenía el control total de las aduanas más importantes, imprescindibles para la exportación de dos materias primas esenciales para los Estados Unidos: el henequén y el petróleo.

En una apretada cronología de eventos de lo acontecido entre noviembre de 1914 y diciembre de 1915, Gilly nos presenta como se dio la separación definitiva del bando campesino popular comandado por Villa y el constitucio-

nalismo. Después del abandono de la capital hacia el 20 de noviembre de 1914 por parte de los carrancistas, los zapatistas entran a una desolada capital el 25 de del mismo mes, el 6 de diciembre Villa y Zapata presiden el desfile de sus tropas y se instala el gobierno de la Soberana Convención de Aguascalientes, sin embargo, comenzaron a aflorar disputas entre los mismos bandos revolucionarios, ajustes de cuentas, así como abusos contra la población civil.

El 15 enero de 1915, se da la ruptura del gobierno convencionista y la huida de sus responsables, siendo un terrible golpe político y moral para los revolucionarios y el 26, salen de la ciudad hacia sus territorios las fuerzas villista y zapatistas. El 28 de enero, Álvaro Obregón toma la ciudad de México forma un gobierno representativo del constitucionalismo asentado en Veracruz, y va realizando los preparativos para emprender su campaña en contra de los villistas, partiendo hacia sus territorios entre el 10 y 11 de marzo de 1915. De nueva cuenta el 12 de marzo, las fuerzas convencionistas toman la ciudad la cual abandonan hacia mediados de julio, mientras el día 10 de julio Obregón toma Aguascalientes y culmina una serie de batallas victoriosas en contra de los villistas, el día 15 retoman la capital las tropas constitucionalistas, las cuales luego de un breve abandono, de manera definitiva el 31 del mismo mes queda en sus manos.

Aunque Gilly, no detalla el desarrollo y desenlace de las batallas del Bajío, si apunta que las diferencias de tácticas entre Villa y Ángeles eran inocultables, pues mientras en el caso de la Batalla de Celaya, el segundo era de la opinión de un repliegue y no presentar batalla, pues era necesario aislar al enemigo de sus fuentes de aprovisionamiento y permitir que sus tropas pudieran descansar pues de no hacerlo la derrota era segura, sus argumentos no convencieron a Villa y ocurrió la debacle, tanto Ángeles como muchos de los generales que habían participado en la toma de Zacatecas estuvieron ausentes en Celaya, y aunque la ferocidad y entrega de las fuerza villistas fue inconmensurable la derrota llegó, de ahí todo fue cuesta abajo.

Villa regreso a Chihuahua, en medio de una penosa marcha material y humana, y aunado a ello se comenzaron a presentar deserciones de numerosos generales hacia el bando contrario, de acuerdo con Friedich Katz (citado por Gilly), “en muchos sentidos, el regreso de Villa a Chihuahua puede compararse con el retorno de Napoleón a París tras la infortunada campaña de Rusia en 1812 […] También él regresa a un país harto de la guerra y hondamente dividido, sobre el cual avanzaban sus enemigos más fuertes que nunca” y añade “como Napoleón después de Waterloo, Villa no era consciente de la magnitud de su derrota. Solo percibió la dimensión cuando sus generales, que en otros tiempos nunca se habrían atrevido a contradecirlo y lo hubieran seguido hasta el fin del mundo, empezaron a hablar contra él uno tras otro. Algunos dijeron que sus soldados simplemente no estaban dispuestos a pelear y que era una ilusión la idea de que aún disponía de quince mil hombres. Otros fueron aún más claros y dijeron que no veían motivo alguno para seguir luchando y para exponer a sus hombres a más muertes y mutilaciones” (Gilly, 2019)

El 17 de diciembre de 1915, en la capital de Chihuahua desde el balcón del Palacio de Gobierno Villa se despidió del pueblo, no con un adiós definitivo, sino con una arenga a seguir luchando hasta alcanzar la justicia y la promesa de retornar en otro momento: “Quisiera de

buena gana que éste fuera el final de la lucha, que se acabaran los partidos políticos y que todos quedáramos hermanos, pero como por desgracia será imposible, me aguardo para cuando se convenzan ustedes de que es preciso continuar el esfuerzo y entonces…nos volveremos a juntar" (Gilly, 2019) Así fue el fin de la División del Norte.

Y es cuando los dos principales protagonistas de esta épica zaga, emprenden caminos diferentes, Villa hacia la sierra, y Ángeles, y desde fines de septiembre había cruzado la frontera hacia Estados Unidos.

Durante su exilio en los Estados Unidos, Ángeles tuvo que emplearse en los más diversos oficios en las zonas obreras de la Ciudad de Nueva York, pues "a diferencia de las costumbres de tantos oficiales del ejército huertista o del Ejército Constitucionalista, Ángeles no había robado ni se había enriquecido al frente de la División del Norte. Vivía la misma vida difícil de tantos exiliados revolucionarios que han pasado por esta y otras ciudades del planeta" (Gilly, 2019).

En Estados Unidos, había exiliados mexicanos que por diversas razones se encontraban descontentos con el gobierno de Carranza, e incluso llegan a tratar de engancharlo en sus proyectos, los cuales rechaza pues desconfiaba de muchos de esos personajes, en una carta enviada a su amigo Maytorena en septiembre de 1916, le dice que "Una empresa nacional no conduce al éxito sino responde a una necesidad nacional, a un anhelo de toda la sociedad" y considera que nos era el momento de emprender acción alguna en apoyo de Villa como le sugerían algunos.

Ángeles, fiel a sus convicciones, en su fuero interno estaba convencido de que su vida no podía quedar estancada en el exilio, como hombre de acción que era pero también de principios, y con altísimo sentido del deber en beneficio de la Patria, todavía habría de sopesar cuidadosamente la situación durante todo 1917, pues como llegara a afirmar a principios de ese año: "Yo conjeturo que lo que se ha hecho es escribir muchas cartas pintando a Carranza muy débil y a nosotros muy fuertes" (Gilly, 2019), lo que es un hecho que ese año fueron terribles las condiciones de subsistencia para él y su familia.

Hacia finales de 1917, toma la determinación de emprender el camino de regreso y aunque comienza con los preparativos, no es sino hasta el 11 de diciembre de 1918 cuando cruza la frontera hacia México al encuentro de Pancho Villa, el cual había contactado a Ángeles por un enviado suyo en junio de 1917.

Ya en Chihuahua en 1919, sin recursos y con un cálculo político que a la postre resultaría erróneo, "siente que el gobierno carrancista está débil y quiere actuar para impedir que se consolide y hacerlo desde territorio nacional, no como exiliado. Pero tiende a tomar la debilidad de Carranza como debilidad del régimen político posrevolucionario en su conjunto, cuando lo que se ha abierto entre 1918 y 1919 es una lucha de consolidación dentro del régimen mismo…" (Gilly, 2019). Y, que como es sabido antes de lograrlo requirió afirmarse, con el asesinato de Zapata, luego el del mismo Ángeles, pero más adelante vuelve sus dardos hacia el principal promotor del régimen.

Gilly, afirma que Ángeles tenía "una cierta vocación hacia el martirio" y que quería "evitar sobre todo, la muerte oscura de la paz y el exilio, la vergüenza propia y el olvido ajeno" (Gilly, 2019).

A su retorno, su colaboración con Villa duro alrededor de 10 meses, pero la madrugada del

10 de octubre se separaron, pues "ni los métodos ni, al cabo, los fines de Ángeles y Villa coincidían", aunque antes habían hecho planes para la campaña militar de 1920; abandona dos días después el campamento de Cumbres del Gato, se dice que Villa le advirtió que bajara por la parte sur y que no se anduviera con "confiancitas". Ángeles salió con quince hombres de escolta entre ellos el mayor Félix Salas quería ir al rancho Ochoa a recoger algunas pertenencias "en el trayecto, Salas se ofreció para ir al rancho a buscar las cosas; Ángeles aceptó dejarlo ir solo y el mayor regreso trayendo a las tropas del gobierno. Contra la advertencia montés de Pancho Villa, el general se había andado con confiancitas" (Gilly, 2019).

La aprensión de Ángeles, significó para Villa una pérdida brutal, tanto en plano militar como intelectual y aunque ello no hubiese ocurrido, no había mucho futuro en esa relación, los conocimientos militares de Ángeles solo eran aplicables para un ejército, como lo fue la División del Norte, no eran viables para un puñado de grupos guerrilleros que comandaba Villa en ese momento, además Ángeles no contaba ni con recursos materiales ni fuerzas propias a sus órdenes. "En otras palabras, no había construido ni tenía una organización propia, gentes leales, unidas por objetivos y esperanzas comunes, disciplinadas y confiables" (Gilly, 2019)

Dice Gilly, que cuando fue hecho prisionero el General Felipe Ángeles, llevaba consigo dos libros dan cuenta de su personalidad y orientación intelectual: "una biografía de Napoléón para sus ideas de militar, y La vida de Jesús, de Ernest Renan, para sus inclinaciones de místico agnóstico". Una vez hecho preso, más que intuir o adivinar, tiene certeza de cuál será su destino final, y a sabiendas de ello "quiere exponer por última vez su trayectoria y sus ideas; dejar su testamento político y su mensaje. Quiere, sobre todo, dejar un ejemplo y una imagen de conducta serena ante la muerte". Cuando lo conducían para ser juzgado por un consejo de guerra en Chihuahua, escribió: "Mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida. La sangre de los mártires fecundiza las buenas causas" (Gilly, 2019).

Carranza no le iba a perdonar la vida, y no sólo para acabar con un opositor que pudiera concitar una rebelión en su contra, sino que seguramente, para vengar la afrenta que le significo la toma de Zacatecas, fue fusilado el 26 de noviembre de 1919. En una carta que dictó para su esposa e hijos horas antes de ser ejecutado, y que por esas crueldades del destino no llego a sus manos (pues ella murió el 8 de diciembre de 1919 en Nueva York), se resume el sentir del General Felipe Ángeles:

"Desde que me separé de ti, en diciembre del año pasado, he pensado en ustedes, siempre que mi espíritu se ha reconcentrado en sí mismo. He tenido hasta ahora ternura y amor infinitos por la humanidad y para todos los seres del universo; desde este instante mi ternura, mi amor y mi recuerdo serán para ti y para nuestros cuatro hijos".

Y concluye Gilly: "Esa mañana, pocas horas más tarde, enfrentó al pelotón con lucidez y calma. Largamente preparada y cuidadosamente conducida, estaba ganando su última batalla" (Gilly, 2019).

Regreso al índice

Lineamientos para el envío de trabajos a la revista Heterodoxus

Heterodoxus es una revista de investigación y análisis económico con periodicidad cuatrimestral, cuyo objetivo es publicar artículos académicos desde distintas visiones críticas de la economía y de otras áreas de las ciencias sociales que:

• consideren a la economía mexicana desde una perspectiva crítica como objeto de análisis en sí mismo: su evolución, sus procesos particulares y su dinámica interna.

• analicen la economía mundial desde una perspectiva crítica e histórica, vinculándola con el papel que México juega en ella.

• realicen estudios comparativos sobre las distintas regiones económicas que componen el territorio nacional, o bien entre bloques económicos internacionales.

• aborden la economía latinoamericana y su inserción en el contexto internacional.

Secciones

Heterodoxus consta de siete secciones: Economía mexicana, economia latinoamericana, economía mundial, didáctica de la investigación, cultura, reseñas de libros e indicadores económicos. Adicionalmente se reproducirán artículos que por su relevancia y con permiso de los autores, el comité editorial juzgue adecuada su incorporación.

Características de los trabajos

Las colaboraciones se reciben y publican en idioma español.

Ser originales, inéditos y no haber sido postulados simultáneamente a otra revista.

Para las tres primeras secciones los trabajos deben contemplar los siguientes aspectos:

• Se privilegiarán artículos resultados de investigaciones académicas. En caso de tratarse de artículos de coyuntura u opinión, el comité valorará su pertinencia y decidirá sobre su publicación.

• Todos los artículos deberán incluir un aparato crítico relevante y actualizado.

• Tendrán entre 4 y 6 palabras clave y un resumen de 100 palabras.

• La extensión será de 15 cuartillas mínimo, 40 como máximo, a doble espacio.

Criterios de publicación par a las reseñas

Además de cubrir con los requerimientos de formato estipulados para los artículos, el título deberá indicar que se trata de una reseña e incluir la ficha del libro en formato APA.

La reseña deberá contar con tres partes:

1. Breve descripción del autor (es)
2. Presentación de las ideas principales del autor (es)
3. Breve comentario acerca del material reseñado

Cuando se trate de una reseña de máximo dos autores la reseña no deberá ser mayor a las seis cuartillas; en caso de que se trate de una compilación de artículos con más de 3 autores, esta se podrá presentar en un máximo de ocho cuartillas.

Datos de identificación

Título del artículo, nombre completo del autor (es), correo electrónico, teléfono, escuela, facultad e institución a la que se pertenece y breve sinopsis curricular.

Se tienen que cubrir los siguientes requerimientos:

Tipo de letra: Times New Roman
Título del artículo: Alineación: Centrado a 16 puntos en negritas.
Autor: Alineación: Derecha a 12 puntos en negritas y cursivas.
Cuerpo del texto: Alineación: Justificado a 12 puntos en regular.
Subtítulos en cuerpo de texto: Alineación: Izquierda, 13 puntos en negrita y cursiva.
Resumen y palabras clave (título): 12 puntos en negrita.
Texto del resumen y palabras clave: 11 puntos en regular.
Notas a pie de página: 10 puntos en regular.
Título de imagen: Alineación: Centrado, 12 puntos en regular.
Texto en imágenes: 10 puntos en regular.

• Los cuadros y gráficas se enviaran en archivo separado en Excel y las imágenes en formatos JPG respectivamente, debidamente numerados e identificados para su ubicación en el cuerpo del texto y contarán para el cálculo de la extensión final.
• El sistema de notación para el aparato crítico y la bibliografía que se utilizará será el conocido como sistema de referencias entre paréntesis (autor, fecha). Ejemplo: (Diamond, 1995: 49-59).

Advertencia

La recepción de los trabajos no implica necesariamente que sean aceptados para su publicación en la revista y en caso de que lo fueran, Heterodoxus no se compromete a publicarlos de manera inmediata.

Los trabajos deben ser enviados a: carranzaae@hotmail.com

Regreso al índice